

# TRANSCULTURAS POSPOPULARES. EL RETORNO DE LAS CULTURAS POPULARES EN LAS CIENCIAS SOCIALES LATINOAMERICANAS<sup>1</sup>

Pablo Alabarces

Se habla de retorno de lo reprimido —lo expulsado, lo violentado, lo desaparecido— o de lo silenciado: el estudio de las culturas populares latinoamericanas fue objeto de esa operación de desplazamiento, contemporánea a la década neoliberal que consolidó, con la legitimidad de los procesos democráticos, la pauperización, fragmentación y exclusión social que cerró el siglo XX en nuestro continente. Suerte de corolario de ese movimiento fue la expulsión de las culturas populares de las agendas de investigación, disueltas en categorías que se reclamaban más adecuadas e idóneas para el análisis en tiempos de transformación: entre ellas, aureoladas por el éxito del mercado editorial y académico, las de hibridación, descolección y desterritorialización. Sin embargo, veinte años más tarde, asistimos tanto a un proceso de reapertura de esas agendas como a la reaparición de categorías y sujetos desplazados: el nuevo éxito político de los relatos nacional-populares, por ejemplo, aún a despecho de la crítica que los mismos merecen, hablan más de continuidades y, nuevamente, retornos, antes que de disoluciones y clausuras. *Palabras clave: culturas populares, Latinoamérica, ideología, música, cine.*

1 La primera versión de este texto fue la Conferencia dictada en el marco del Seminario Cultura y representaciones sociales, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM el 22 de junio de 2012, gracias a la gentil invitación de Gilberto Giménez. Recojo aquí discusiones que me han acompañado los últimos diez años; y trato de sintetizar también los comentarios y críticas, anteriores y posteriores a la conferencia, de Valeria Anón, Libertad Borda, Carolina Duek, Carolina Justo Von Lurzer, Mercedes Liska, Mercedes Moglia, Verónica Moreira, Malvina Silba, Carolina Spataro, María Terán, Leandro Araújo Ortiz y José Garriga Zucal.

\* Pablo Alejandro Alabarces (1961) es un sociólogo argentino. Es licenciado en letras por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires (1987) y Magister en Sociología de la Cultura por la Universidad Nacional de General San Martín (1999). En 2002 se doctoró en filosofía en la Universidad de Brighton, Inglaterra. Actualmente es Profesor Titular del Seminario de Cultura Popular en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires. También trabajó como Coordinador del Grupo de trabajo “Deporte y Sociedad” de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) (1999 - 2003). Además es Profesor Titular de la cátedra Sociología del Deporte en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Dicta asimismo clases de posgrado en otras universidades de Argentina y Latinoamérica, entre ellas la Universidad Estadual de Campinas (Brasil) donde inauguró la Cátedra de Estudios Argentinos en el 2003.



*Post-popular trans-cultures. The return of popular cultures in the Latin-American social sciences. This text talks about the return of the suppressed - the expelled, the forced, the missing - or silenced. The study of popular Latin-American cultures was the object of this operation of displacement, contemporary to the neoliberal decade that was consolidated, thanks to the legitimacy of the democratic processes, the pauperization, fragmentation and social exclusion that ended the 20th century in our continent. A sort of corollary of this movement was the exclusion of popular cultures of the research agendas; they were dissolved in categories that claimed to be more adequate and suitable for the analysis in times of transformation. Among them those of hybridization, decollation and deterritorialization glorified by the success of the publishing and academic market. Nevertheless, twenty years later, we are facing a process of reopening of these agendas and the reappearance of some categories and displaced subjects; for example the new political success of the national-popular narratives, in spite of the critique that they deserve, talk more of continuities and, reappearances, instead of dissolutions and closings. Key words: popular cultures, Latin America, ideology, music, cinema.*

## 1. Permítaseme comenzar con un largo ejemplo

En 1931, el (ya entonces) famoso cantante argentino de tangos Carlos Gardel filmó su primera película sonora, *Las luces de Buenos Aires*. En realidad, en 1930 había filmado 15 cortos sonoros interpretando sus éxitos con acompañamiento de guitarras: el cine sonoro había llegado a Buenos Aires en junio de 1929, y algunos empresarios argentinos habían adquirido la tecnología *Movietone* para registrar imagen y sonido simultáneamente. El director Eduardo Morera tuvo entonces la idea de filmar a Gardel, el más exitoso cantante popular argentino de la época: esos cortometrajes, de pocos minutos cada uno —y de los que se han conservado once—, pueden ser vistos como una suerte de *videoclips avant la lettre* —aunque, por supuesto, sin relato icónico superpuesto—.

Lo cierto es que *Las luces...* fue filmado para la Paramount, pero en su versión francesa: la gran *major* estadounidense tenía una sucursal francesa, Les Studios Paramount, que concentraba la producción en francés y español para exportación (en esas épocas solía filmarse el mismo film en distintos idiomas, hasta la llegada de los subtítulos y el doblaje). Por eso mismo fue filmado en Francia, en los estudios Des Études Réservoirs, situados en la Île-de-France. Los exteriores, por su parte, se hicieron en el municipio francés de Évreux, en el departamento de Eure, en la Alta Normandía; allí se reprodujo un típico *ranchito gauchesco* que permitiera la filmación de las escenas ru-

rales. El guión fue de un argentino, Manuel Romero, y un español, Luis Bayón Herrera, aunque es justo reconocer que toda la carrera de Bayón transcurrió en Argentina –ambos fueron posteriormente prolíficos y reconocidos directores de cine popular. Los guionistas se habían conocido con Gardel en París. Pero no dirigieron el film: la Paramount le encargó el mismo al chileno Adelqui Migliar o Millar, que había actuado en cine en la época muda para luego dirigir filmes en español en Francia y en italiano en Italia. Millar prefería al actor español Florián Rey en el papel de Anselmo, reservado a Gardel, pero la Paramount apostaba al estrellato de Gardel e impidió, así, que este extraño producto se tornara más radicalmente global.

No olvidemos, claro, que ésta no era la primera vez del tango en la cinematografía universal. Además de los cortos de Gardel, hacía ya diez años que *The four horsemen of the Apocalypse* había cimentado la carrera de Rodolfo *aka* Rudolph Valentino, transformándose en la sexta película muda más exitosa de la historia, relegando incluso a *The kid*, de Charles Chaplin, del mismo 1921.<sup>2</sup> Según el escritor argentino Adolfo Bioy Casares, la vestimenta de gaucho de Valentino en el film, mientras baila un tango con la norteamericana Beatrice Domínguez, es una imposición de una mirada colonial; aunque, o quizás justamente por eso, tan dominante que impuso un modo de representación fílmico de los gauchos, representación hasta ese entonces administrada por la burguesía argentina (citado por Archetti, 2003b).

Lo cierto es que *Las luces...* es una película espantosa, que hoy sólo puede causar gracia y es visible únicamente aprovechando las posibilidades del *fast-forward*. Su argumento es previsible y tedioso, aunque ofrece aristas muy interesantes para el análisis. Anselmo (Gardel) es un gaucho cuya novia, Elvira (Sofía Bozán), es una brillante cantante aficionada. Hasta ellos llegan unos empresarios de Buenos Aires en busca de nuevos valores para sus espectáculos; tras

2 Dicho sea de paso, Chaplin y Gardel se conocieron en Niza, Francia, en 1931: ambos ya eran grandes estrellas del espectáculo internacional, aunque Gardel debutaría en los Estados Unidos recién en 1933. Chaplin estrenó *City Lights* en ese 1931, usando como tema principal del film la canción “La violetera”, compuesta por el español José Padilla Sánchez pero sin indicarlo en los títulos... Gardel y Romero habían trabajado con Padilla en España.



escuchar a Elvira, le ofrecen un contrato. Elvira acepta y Anselmo, a regañadientes, la respalda. Por supuesto, al llegar a Buenos Aires es seducida por el empresario Villamil (Manuel Kuindós), que intentará obtener sus favores sexuales. Para ello, la noche del estreno del show la invita a una fiesta casi orgiástica, donde Elvira se emborracha y es dejada en ropa interior por Villamil y sus secuaces. Pero de pronto llega Anselmo, quien preocupado por la ausencia de noticias de su novia y sospechando que había sido capturada por las luces corruptoras de la gran ciudad, había viajado para ver el estreno. Anselmo abofetea a Elvira y a Villamil, para luego escapar y refugiarse con Pablo (Pedro Quartucci) en un bar cercano. (A todo esto, el personaje de Pablo es el de un ex boxeador metido a cantante y bailarín: exactamente la historia de Quartucci, que había ganado una medalla de bronce en boxeo en los Juegos Olímpicos de París en 1924). Allí, Anselmo interpreta “Tomo y Obligo”, de Gardel y Manuel Romero, mientras bebe para olvidar la vergüenza y el dolor del abandono.

Finalmente, los acontecimientos se precipitan. En una nueva presentación de Elvira, dos gauchos empleados de Anselmo la secuestran enlazándola desde un palco, para luego llevarla a la estancia donde Anselmo espera, triste, cantando canciones folklóricas. Elvira pide su perdón, que Anselmo concede antes de los títulos finales.

Como puede verse, nada hay aquí fuera de los códigos del melodrama, del que el cine popular y el tango toman sus matrices: una historia de amor y traiciones, con final feliz, con villanos descomunales y aliados bondadosos y fieles. Las novedades o, al menos, lo que más nos interesa para el análisis de nuestro ejemplo, se esparcen por toda la película. Entre otras, como hemos señalado, esa condición global o al menos transnacional de la producción, que incluye al espectáculo teatral mismo que se pone en escena y del que Elvira será la nueva estrella: una mezcla de folklore, tango, danza clásica y fox-trot, con artistas vestidos de boxeadores, de bailarinas con tutú y zapatillas o de gauchos, ante una platea uniformada con traje de etiqueta. Es posible que el espectáculo no sea producto de la mente afiebrada de los productores del film: todos los artistas formaban parte de la compañía del teatro porteño Sarmiento, que ha-

bían partido en gira española y encontrado el film como una forma de acrecentar sus ingresos. Por eso, es factible que se tratara de un espectáculo ya ensayado en los teatros; eso no debilita su condición *híbrida* —si se me permite el anacronismo—.

Pero hay otras marcas en las que podemos detenernos. El *gaucho* Anselmo, por ejemplo: en realidad, es el propietario de la *estancia* donde comienza la trama. Si bien se viste con ropas codificadas como gauchescas —codificadas, como dijimos, por Rodolfo Valentino una década atrás—, y esa vestimenta es compartida por todos los actores del medio rural, estos últimos se hallan en posición subalterna respecto de Anselmo. Esto no es una interpretación crítica: simplemente, lo llaman “patrón”. Es decir que Anselmo representa a un miembro de la burguesía terrateniente argentina, aunque su vestimenta, su lenguaje y sus predilecciones musicales lo ubiquen, democráticamente, junto a sus subordinados. Ampliamente, lo rural se representa de modo arcádico, significando un repertorio de virtudes criollas; en esa representación, entonces, la condición social queda desplazada por una relación funcional —dirigente-dirigido— que disimula la oposición de clase. Por supuesto, además, Anselmo es un buen patrón.

Frente a esta representación, el mundo de la ciudad tampoco ofrece fisuras, pero con valores contrarios. Fiel a la representación polar y dicotómica de los géneros de masas, el film ofrece a todos los ciudadanos en posiciones malvadas o ridículas: ya en el comienzo, la extrañeza y repugnancia de los empresarios porteños frente a la rueda de mate, la tradicional infusión argentina; en el nudo, la vileza del empresario Villamil, que intenta ejercer una suerte de derecho de pernada sobre sus artistas —derecho que, por otra parte, el mito ya había consagrado como parte del imaginario del mundo artístico—. Lo notable es que esta representación polar de dos mundos enfrentados contradice minuciosamente la tradición de la civilización *versus* la barbarie, tal como había sido codificada casi un siglo antes por Domingo Sarmiento en su *Facundo*, de 1845. Claro: la polaridad había sido invertida, en las primeras tres décadas del siglo, por la misma burguesía argentina que la había impuesto como relato hegemónico



de la patria —y no por el éxito de algún populismo contra-hegemónico, sino como respuesta de una clase dominante ante el avance revoltoso de otra subalterna—. Esa transformación, debida ampliamente a la necesidad de proponer una nueva narrativa que asimilara a las masas inmigratorias europeas del cambio de siglo, ya era, hacia 1930, ampliamente difundida y aceptada. Por otro lado, formaba parte de relatos aún más antiguos: lo arcádico greco-latino frente al industrialismo anglosajón, polaridad recuperada desde 1900 por el uruguayo José Enrique Rodó en su *Ariel* y difundida por el *ariélismo* entre los públicos cultos latinoamericanos de la época. Públicos que, vale la pena recordarlo, no veían las películas de Gardel.

Finalmente, cuando Anselmo se refugia en el bar con Pablo, escucha una melodía en guitarra y violín. Entonces pregunta: “¿Conoce esa música? ¿Conoce las palabras de esa canción?”, para luego comenzar a cantar “Tomo y obligo”, entre las miradas solidarias de los parroquianos, varios de ellos visiblemente borrachos (¿acaso de un eco del borracho de *The four horsemen...* en una situación similar?). Es el único tango reconocible como tal en todo el film; Gardel interpreta apenas otras dos canciones (en realidad, la misma dos veces), una milonga campera de su repertorio folklórico. En “Tomo y obligo”, un gran tango, aparecen los tópicos que ya se habían vuelto clásicos en el tango canción: el abandono del hombre por la mujer, el dolor, el despecho, la nostalgia de un tiempo mejor —más feliz. Los tangos, explica Archetti (2003a), enseñaban a los hombres a ser hombres en relación con las mujeres: frente a los mandatos del coraje viril del mundo rural, el tango ofrecía una educación sentimental masculina en un mundo urbano y moderno, que debía excluir, por ejemplo, el crimen como castigo por la infamia.<sup>3</sup>

Y hoy al verla envilecida y a otros brazos entregada,  
fue para mí una puñalada y de celos me cegué,  
y le juro, todavía no consigo convencerme

3 Por supuesto que esta enseñanza coexiste con su contradicción, porque la cultura popular no funciona como un manual escolar, sino con avances y retrocesos. En 1927, Julio Navarrine, con música de Geroni Flores, propone en “A la luz del candil” la confesión del crimen: “Arrésteme sargento/y póngame cadenas” (...) Las pruebas de la infamia/las traigo en la maleta/las trenzas de mi china/y el corazón de él”.

cómo pude contenerme y ahí nomás no la maté.

Pero ese relato pedagógico, en este caso, se contamina con la diégesis del film, y obliga a Gardel a proponer un ambiente rural... aunque está cantando en un bar urbano:

Si los pastos conversaran, esta pampa le diría  
de qué modo la quería, con qué fiebre la adoré.  
Cuántas veces de rodillas, tembloroso, yo me he hincado  
bajo el árbol deshojado donde un día la besé

Finalmente, en un hallazgo interpretativo (Gardel es tan mal actor como maravilloso cantante), el verso final (“que un hombre macho no debe llorar”) se contradice con el llanto del cantante. La educación sentimental del hombre muestra su complejidad: en un género arrasado de machismo, cuya danza es un despliegue de la dominación masculina corporizada,<sup>4</sup> el mandato viril explícito se disuelve en el llanto “femenino”, a causa, recordemos, de la “traición” femenina o de la autonomía de la práctica femenina, que venía abandonando hombres desde el primer tango canción, “Mi noche triste”, de 1917.

## 2

Entre otras cosas, para eso sirve la cultura: para aprender a ser hombres y mujeres. Como en general la cultura —toda: popular, de masas, culta, oficial, hegemónica, subalterna, contracultura, nacional, regional, barrial, juvenil, negra, originaria, tradicional— es administrada por hombres, es más posible que las mujeres deban aprender a ser mujeres en sus márgenes, en sus fisuras o en sus contradicciones.<sup>5</sup> O en sus contraindicaciones: en la cumbia villera

4 Carozzi (2009) indica que esa dominación también tiene contradicciones: por ejemplo, que la mujer finja su aquiescencia y su subordinación, como parte de la táctica herética del dominado. Debo esta observación a Carolina Spataro.

5 O al revés: que las mujeres aprenden unos modos específicos de “ser mujer” precisamente porque la cultura está administrada por varones. En todo caso, lo que aprenden



argentina de la década pasada, por ejemplo, el sexismo desahogado de una parte de sus letras —sexismo reproducido hasta el hartazgo por su puesta en escena audiovisual, en la televisión o en los clips de difusión— parece señalar la reproducción al infinito de la dominación masculina. En “Pamela”, de Los Pibes Chorros, una de las bandas emblemáticas del género, la protagonista es descripta como una adicta incansable al sexo oral, lo que la coloca en una posición de pura satisfacción masculina —así como, en otras ocasiones, esa satisfacción es provista por el sexo anal—. Sin embargo, esta interpretación no estaría completa si dejáramos de lado el hecho de que la letra acepta que la decisión de practicar sexo oral es enteramente femenina:

Pamela tiene un problema  
no la puede dejar de chupar  
con todas las ganas la agarra y le da

Es decir: no media imposición masculina ni un pago. La práctica es placentera, no se limita a brindarle placer al macho (placer que, en realidad, no es nombrado en la letra). Inclusive, las figuras predominantes en el género a la hora de nombrar el placer —siempre sexual— son las mujeres. Las figuras masculinas son usualmente delictivas u objeto de la represión policial. El placer, insisto, parece ser únicamente femenino.<sup>6</sup>

Como señala Carozzi en un libro reciente (Semán y Vila, 2011), en la cumbia villera reaparecería la educación sentimental masculina del tango que analizaba Archetti: los hombres aprenden a través de la cultura popular cómo comportarse e interpretar a las mujeres en

---

den en los márgenes son las multiplicidades de “formas de mujer” posibles, aprenden la condición plural de una feminidad bastante homogeneizada en esa cultura gestionada por varones o, incluso, para ser más precisos, por el masculino cultural (que puede encarnarse en cualquier sujeto). Debo esta observación a Carolina Justo Von Lurzer.

6 Me acotan Libertad Borda y Carolina Spataro: esto puede solaparse con la pornografía, con la fantasía de que la mujer disfruta inexorablemente haciendo aquello que en realidad es la fantasía masculina. Parecería que si se habla de la sexualidad de los varones ella es siempre placentera y cuando se habla de la de las mujeres, ésta siempre es subordinada al placer masculino.

un mundo cambiante. Al terremoto de la modernidad argentina que el tango ayuda a procesar, le sucede el terremoto de la crisis argentina de fin de siglo XX que la cumbia narra e intenta comprender.

Pero, para finalizar esta larga introducción, la cumbia de fin de siglo significa nuevamente un proceso de mezcolanza: un ritmo *tradicional* colombiano, argentinizado en múltiples variaciones —cumbia colombiana, santafesina, norteña, romántica, santiagueña, villera, etc.— y transformado en una suerte de música de clase (obrero: o al menos, la *música de los pobres*), con notorias influencias del hip hop norteamericano en su enunciación, en su tímbrica y en su puesta en escena corporal, y que circula por toda América Latina, aunque sin confundirse con la cumbia peruana o mexicana, objeto a su vez de variaciones y combinaciones; e incluso, apropiaciones por parte de sectores medios, que lo someten a transformaciones y recombinaciones electrónicas que ambientan fiestas llamadas Zizek, en honor del escritor esloveno —quien, a su vez, se casó con una estudiante argentina—.

Es decir: la elección de estos ejemplos —mi análisis de ambos— quieren mostrar la necesidad de reponer el análisis empírico: uno de los problemas que aquejó a la investigación en culturas populares durante más de una década fue el reemplazo del análisis minucioso de objetos concretos por ejemplificaciones apresuradas en las que se buscaba exactamente aquello que se quería encontrar, los rasgos más o menos fáciles de leer que señalaran su adecuación con categorías ya establecidas e irreductibles. O en su defecto, se evitaba el análisis de los textos en la convicción de que los públicos populares, ahora llamados audiencias, disponían de infinitas capacidades para producir, con ellos, nuevos objetos maravillosos... que tampoco se sometían al análisis. En algunos casos, incluso, los nuevos textos producidos por los públicos eran pura inferencia del analista: por ejemplo, las milagrosas operaciones que John Fiske encontraba entre las jóvenes audiencias de Madonna.

Pero además, he tratado de acentuar las continuidades entre mis ejemplos, aún en la radicalidad de la distancia temporal. El primero ocurre a comienzos de los años 30 del siglo XX; el segundo, en sus



postrimerías y hasta la actualidad. Y muestran las continuidades de la mezcla, la contaminación, los préstamos e intercambios culturales —rítmicos, lingüísticos, icónicos—, las combinaciones temporales, los desplazamientos espaciales, los desplazamientos entre géneros del espectáculo —el cine, la música popular, el teatro, el deporte—, la migración de cuerpos y símbolos, las relaciones de dominación, los colonialismos, los mitos rurales y urbanos, las funciones culturales.

Continuidades que nos hacen pensar que es hora de acabar, de una vez por todas, con la categoría de hibridación.

### 3

Lo que quiero señalar aquí es que los procesos de intercambio, mezcla y contaminación se desarrollaron y se desarrollan continuamente, por lo menos desde la aparición de la cultura de masas; que no se trata de fenómenos novedosos, propios de una presunta etapa posmoderna de la cultura latinoamericana; que no habría en los fenómenos y procesos culturales en la contemporaneidad rasgos que los distinguan de modo radical de aquellos que ocurrieron a comienzos de la modernidad latinoamericana —modernidad urbana, original, trunca, inconclusa, desarrollista o caótica—: quiero nombrar con *modernidad* a todos los procesos del siglo XX latinoamericano que trataron, justamente, de hacer entrar al continente en el siglo, en la mayoría de los casos con enormes contradicciones y en todos los casos con profundas injusticias.

No quiero decir, con esto, que nada ha cambiado: todo ha cambiado. Absolutamente todo. Pero esa transformación de todas las esferas condujo en las ciencias sociales latinoamericanas a la petición de que debían cambiarse, en consecuencia, todas las categorías con las que habíamos tratado de entender nuestras sociedades y, entre ellas, nuestras culturas. La categoría de hibridación surgió en esa dirección: una presunta etapa posmoderna de la cultura habría transformado los compartimentos estancos y las colecciones, disolviendo los límites entre lo culto, lo popular y lo masivo, reconvir-

tiendo toda la cultura en procesos de hibridación. Y se nos ofreció la categoría casi como un fetiche, como la palabra mágica que desplazara el análisis de los objetos —y su necesaria puesta en relación con los cuerpos, las materialidades, las economías que los soportaban o sufrían— por su descripción: *no hay más clasificaciones, toda cultura es híbrida*, se sentenció. Como quieren señalar mis ejemplos, toda cultura *siempre fue híbrida*: pero analizar qué entra en la mezcla, cómo, bajo qué relaciones de poder, era otro cantar.

#### 4

Dice García Canclini en *La globalización imaginada*, de 1999:

Más que para reconciliar o emparejar a etnias y naciones, la hibridación es un punto de partida para deshacerse de las tentaciones fundamentalistas y del fatalismo de las doctrinas sobre guerras civilizatorias. Sirve para volverse capaz de reconocer la productividad de los intercambios y los cruces, habilita para participar en varios repertorios simbólicos, para ser *gourmets* multiculturales, viajar por patrimonios y saborear sus diferencias (198).

El pánico antifundamentalista es una de las causas que invoca, en 2001, cuando prologa la reedición de *Culturas híbridas*: “es posible que el debate contra el purismo y el tradicionalismo folklóricos nos haya llevado a privilegiar los casos prósperos e innovadores de hibridación” (19). Pero allí reside un primer problema. García Canclini eligió mal sus adversarios, y decidió pelear contra dos fantasmas: un populismo entonces en retirada, o mejor dicho, desplazado por un neo-conservadurismo integrado con ropajes y lenguajes neo-populistas, y un fundamentalismo del que sólo quedaban, en el mundo latinoamericano, rastros vagos, lejanos o museificados. Sin embargo, no supo leer que el año en que *Culturas híbridas* aparecía rumbo a un destino de estrellato era el comienzo de la década neoliberal, para la que argucias como el hibridismo eran perfectamente isotópicas. La



pelea contra el fundamentalismo, pelea inútil y ganada de antemano, se hacía con ropajes neoliberales.

Asimismo, se concedía condición de novedad a lo que siempre había existido: las transacciones y negociaciones que todos los actores culturales y sociales habían emprendido desde que cualquier sociedad se había estructurado como sociedad jerárquica y de clases. Para dominar vía la coerción —también la coerción exige la negociación—, o para hegemonizar a través del consenso infinitamente producido; y también para resistir, acomodarse, sufrir o gozar en los intersticios. La lucha de clases fue siempre más complicada que, simplemente, una *lucha* de clases: las clases también descansan, negocian, se olvidan de la lucha, y luego vuelven a emprenderla. La cultura de masas y la modernidad sólo agregaban complejidad y nuevos escenarios: no cambiaban los términos básicos del intercambio. Los fenómenos de interculturalidad —también tan antiguos como la pulsión exploratoria y conquistadora de las sociedades— que los imperialismos habían puesto de manifiesto tampoco eran novedosos, y habían llevado a al menos tres generaciones de intelectuales latinoamericanos a pensarlos, analizarlos y discutirlos, mediante los mestizajes, las fusiones, las transculturaciones, las criollizaciones, los sincretismos. Estos conceptos no carecían de poder explicativo, aunque el análisis y el debate mostraran las limitaciones o las especificidades. La categoría de hibridación se propuso como “un término de traducción”, pero en el mismo movimiento se exhibió como fetiche.

Y el segundo problema es que consistía en una desenfrenada exhibición narcisista del analista como intérprete: el *gourmet* multicultural era el propio antropólogo, que producía un desplazamiento desde sus propias prácticas para universalizarlas. Un ejemplo, ofrecido como producto de un análisis empírico que nunca se había producido, da buena cuenta de esto: el concepto de descoleción. En realidad, las culturas populares siempre habían sido descoleccionadoras: podían juntar el tango y el folklore, como mostramos en nuestro ejemplo, o la poesía modernista junto con los argots, como el lunfardo —como, nuevamente, había hecho el tango en los años

treinta—; o someter lo culto a la parodia, o invertir el poder carnavalescamente. La novedad era que los intelectuales, seducidos por un neo-populismo liberal que no se animaba a confesar su nombre, se proponían como practicantes de la hibridación. A eso le sumaban la lectura veloz de algunas transformaciones tecnológicas: el control remoto y la videocasetera se transformaban, en sus manos, en gadget sintácticos capaz de producir operaciones textuales inesperables en un ama de casa o en un empleado bancario —que producían otras operaciones, textuales o no textualizadas, pero no con el control remoto o con una videocasetera que a duras penas les servía para reproducir VHS rentados—. <sup>7</sup> Las mezclas que el control remoto le permitía al analista se transformaban en afirmaciones universales: el ombligo del antropólogo, su experiencia cotidiana, se absolutizaban como teoría. <sup>8</sup>

(En *La comunidad imaginada* hay otro ejemplo lastimoso de esta operación: en la página 216 García Canclini nos relata cómo su propia experiencia de *argenmex*, la distancia que el exilio provocaba, le había permitido entender al mismo tiempo la miopía de sarmientinos civilizados y de populistas barbáricos. Preciso comprender esto como chiste, para no entenderlo como burla hacia tantos historiadores y sociólogos que habían entendido y explicado los dimes y diretes del binarismo civilización/barbarie sin necesidad, siquiera, de irse de vacaciones).

---

7 Carolina Spataro me acota con precisión cuán anacrónicos suenan estos gadgets en tiempos de hiper-tecnologización de la vida cotidiana. Pero las posibilidades de las computadoras y los teléfonos celulares, o la radical transformación en la producción y el consumo musical que significó la digitalización masiva no alteran el juicio: pluralizan los ejemplos de las combinaciones a disposición de los usuarios, pero no los independiza de condiciones y determinaciones (materiales o simbólicas). En el celular, los usuarios populares siguen combinando músicas populares: todas ellas pirateadas o bajadas ilegalmente, traficadas en circuitos de enorme informalidad. Pero de modo alguno las combinan con obras de John Cage o siquiera Beethoven, ni siquiera versionado por Waldo de los Ríos: otro anacronismo, en este caso de este analista.

8 Posiblemente la crítica más demoledora a esta confusión entre analista y usuario esté en Frow, 1995. Una dirección similar siguen Frith y Savage, 1997.



## 5

Exigir una opción entre el populismo y el fundamentalismo como puntos de vista suponía proponer una elección falaz, que implicaba —como toda operación intelectual— una asunción política. En realidad, como todos sabemos, en el mundo, la vida y la cultura hay muchas más que dos opciones; al menos, mientras que no se trate de una operación dialéctica que proponga las opciones como tesis y antítesis. Nada había de dialéctica en el mecanismo cancliniiano, sino un mecanismo retórico que consistió (que aún consiste) en proponer todo el tiempo argumentos —o ejemplos— de a pares, construyendo permanentemente opciones que debían ser rechazadas. El cierre de *Culturas híbridas* es ejemplar en ese sentido: “cómo ser radical sin ser fundamentalista”. En realidad, el radicalismo cancliniiano evocaba su condición argentina: su radicalismo era el de la Unión Cívica Radical, partido político argentino que, sin haber formulado jamás un programa ideológico consistente, oscila y osciló por más de cien años entre posiciones vagamente socialdemócratas o manifiestamente neoliberales. No había tal posibilidad radical, que se difuminaba en el temor antifundamentalista; había un nuevo fundamentalismo, el del mercado y la sociedad civil, las dos trampas del neoliberalismo triunfante. Como señala Beasley-Murray, sólo quedaba una sociedad civil basada en el mercado y aliada con el Estado para proteger alguna especificidad cultural: un regreso culturalista y consumista a la sociedad civil, que mantenga “la esperanza de reforma devolviéndoles a los sujetos subalternos un sentido de la racionalidad y la agencia” (Beasley-Murray, 2010: 121), una operación despolitizadora y aculturadora:

El precio que paga el subalterno es que sus actividades son reconocidas sólo en tanto estén de acuerdo con el concepto de razón que se les impone; sólo en tanto la eficiencia y la modernización continúen siendo el fundamento de la sociedad civil. A dichos actores se les va a atribuir una agencia, pero en los términos de la teoría social. Todo lo que queda fuera del marco se vuelve invisible, y la tarea democrática se convierte en reemplazar las relaciones afectivas y

culturales, percibidas como distorsivas de la transparencia gerencial, por una sociedad civil racional (*ibíd.*, 122).

Lo que quedaba definitivamente expulsado, en este modelo, era la resistencia subalterna, transformada en actuación o ritualidad: “las únicas opciones que les quedan a los dominados son la negociación o la obediencia” (*ibíd.*, 78).

Esto alcanza su clímax en *Consumidores y ciudadanos*, de 1994, donde, como afirma Gareth Williams,

... el propósito último (...) es simplemente reconocer que la novedad de la hibridez posmoderna es esencialmente la del mercado y el consumo de masas (Williams, 2002: 126).

Frente a eso, Williams reclamaba que...

... no es posible pensar acerca de ideas como ciudadanía y democracia (incluso, política) en la ausencia de reflexión sobre la miseria, y en su relación con los regímenes de verdad del estado geoeconómico liberal y el mercado (*ibíd.*, 135).

Todo eso estaba ausente. Lo que campeaba como argumento, por el contrario, era el sambenito de la ciudadanía construida en el consumo, reemplazando cualquier otra afiliación, simbólica o experiencial: las clases se transformaban en comunidades imaginadas de consumidores.

Parafraseo mi propia discusión cuando en 2002, en *Fútbol y Patria*, comencé a debatir este periplo teórico: la radicalidad de este movimiento llevó a García Canclini a proponer la idea de las identidades “posmodernas” como *transterritoriales y multilingüísticas* (1994: 30), identidades globalizadas y estalladas frente a las viejas interrelaciones monoidentitarias. Finalmente, esta multifragmentación implicaba una atomización tribal, como argumentaba discutiendo con Norbert Lechner: “Lechner habla de un ‘deseo de comunidad’ que cree encontrar como reacción al descreimiento suscitado por



las promesas del mercado de generar cohesión social”, decía García Canclini, para luego refutar sin mayor empiria:

Cabe preguntarse a qué comunidad se está refiriendo. La historia reciente de América Latina sugiere que, si existe algo así como un deseo de comunidad, se deposita cada vez menos en entidades macrosociales como la nación o la clase, y en cambio se dirige a grupos religiosos, conglomerados deportivos, solidaridades generacionales y aficiones mediáticas. Un rasgo común de estas “comunidades” atomizadas es que se nuclean en torno a consumos simbólicos más que en relación con procesos productivos. (...) Las sociedades civiles se manifiestan más bien como *comunidades interpretativas de consumidores*, es decir, conjuntos de personas que comparten gustos y pactos de lectura respecto de ciertos bienes (gastronómicos, deportivos, musicales) que les dan identidades compartidas (*ibíd.*, 195-196).

Hay en este debate dos líneas: por un lado, lo que para Lechner parecía ser un dato sociológico, el *deseo de comunidad*, para García Canclini se transformaba en dato puramente cultural, los *consumos simbólicos*. Pero hay también un repliegue teórico: porque como señala Mirta Varela, el concepto de comunidad interpretativa es una categoría que produce sujetos infinitamente fragmentados, a pesar de que originalmente era el concepto que permitía, por el contrario, superar la atomización al infinito de las subjetividades lectoras (Varela, 1999). García Canclini no prestó atención a este movimiento: seducido por la categoría, la capturó sin problematizarla —y sin referenciarla—. <sup>9</sup> El tribalismo futbolístico, por ejemplo, sería entonces una de las formas en que las múltiples comunidades interpretativas se articulan, describiendo el retorno a la atomización, a la celebración de los fragmentos: frente a eso, la persistencia de la celebración nacionalista deportiva incluso por parte del mercado lo

---

9 Años después compruebo que esta cita —que su ausencia— implicaba otros dos mecanismos canclinianos. Uno: el desprecio al que sometía a sus adversarios, fueran ellos Norbert Lechner, Marta Traba, los estudios subalternos o el marxismo. Otro: el escamoteo. En toda la obra de García Canclini no hay una sola mención a que el concepto de comunidad interpretativa había sido creado por el crítico literario Stanley Fish.

tuvo muy sin cuidado —como, en general, toda empiria que contradijera sus afirmaciones—. La identidad se transformó así en puro consumo socio-estético, en un relato sin estructura ni determinaciones, en la celebración de consumidores más o menos entusiastas. Estas visiones de la identidad —tribal o nacional— defendidas por García Canclini, si bien discutían exitosamente con los viejos fundamentalismos derechistas, terminaron excluyendo de la descripción —porque no podían contenerla— toda posibilidad de identidad que no fuera socio-estética, y especialmente aquella que confíe en una articulación política, o mejor aún, modernamente política; con lo que, malgrado sus reclamos, sus argumentos se volvieron coherentes con el neoliberalismo hegemónico (Alabarces, 2002: 230).

Para decirlo en palabras de John Krniauskas,

La hibridez se acercaría entonces a no ser otra cosa que la cobertura ideológica de la reterritorialización capitalista, fuera de la cual queda todo aquello que no sea sumible a tal reterritorialización, y que pasa así a ocupar el lugar de lo subalterno con respecto de la nueva hegemonía. Si lo subalterno es lo excluido con respecto de toda relación hegemónica, la hibridez resulta un concepto clave en el proceso mismo de naturalización de tal exclusión (Kraniauskas, 1992).

Lo que Krniauskas no podía saber en 1992 era que la hibridez, la descolección y la desterritorialización —concepto que no me voy a detener a analizar: remito en extenso a la brillante deconstrucción que propone Rogério Haesbert, 2011— tenían otro destino: el de instituir una nueva hegemonía teórica que garantizara traducción y financiamiento, el de presentar un pensamiento rentable en un mercado académico en crisis.<sup>10</sup>

---

10 Debo esta indicación a Carolina Duek.



## 6

Y que contribuyera a disolver el concepto de cultura popular. En las transiciones democráticas latinoamericanas, como explican Grimson y Varela (1999), la preocupación por lo popular había alcanzado el centro académico, porque remitía a los nuevos sujetos de la ciudadanía reconquistada. En 1987, el colombiano Jesús Martín-Barbero abría *De los medios a las mediaciones* con una larga explicación histórica de la constitución del sujeto llamado *pueblo*, de sus devaneos y deconstrucciones, para luego organizar toda la argumentación en torno de esa categoría. A pesar de lecturas apresuradas y nuevamente neoliberales, el texto de Martín-Barbero, tan rápidamente transformado en una mala Biblia, no quería más que preguntarse por la supervivencia de lo popular, por su continuidad expropiada y despolitizada, pero persistentemente alternativa: no había democracia sin lo popular, porque la pregunta del análisis cultural era por la hegemonía, y eso suponía una condición de dominación y de subalternidad, y no precisamente su celebración, sino su impugnación.

Sin embargo, el propio Martín-Barbero organizaba su argumentación en dos series que facilitaron su apropiación en clave conservadora: la primera, el anti-adornismo militante, que hacía responsable a la “rama adorno-horkheimeriana” de la Escuela de Frankfurt de todos los males de la crítica cultural latinoamericana, frente a un benjaminianismo un tanto sencillista que transformó a “La obra de arte en la era de la reproductibilidad técnica” en una suerte de vulgata populista. La segunda: un antimarxismo paradójicamente organizado en torno de cuatro grandes marxistas como Benjamin, Gramsci, Raymond Williams y Edward P. Thompson. Esto conducía al análisis de Guillermo Sunkel de la representación de lo popular en la prensa popular chilena: Sunkel encontraba que la prensa popular, a partir de la utilización de una matriz simbólico-dramática, representaba de modo más potente y acabado el mundo popular, frente a una prensa de izquierda que, organizada por la matriz racional-

iluminista, desplazaba de esa representación todo lo que no fuera estricta y explícitamente político. La consecuencia no era necesaria, pero se sacó: la izquierda y el marxismo eran incapaces de representar, entender o analizar el mundo popular.<sup>11</sup>

La recepción continental del libro de Martín-Barbero fue penosa: rápidamente aligerada del ímpetu crítico de los sesenta y setenta, nuestra academia latinoamericana pareció privilegiar una lectura más obvia, que estaba en los márgenes de Martín-Barbero y con mala voluntad: lo popular estaba en lo masivo... y allí estaba bien guardado. Cuando el *hibridismo* cancliniiano reconcilió todos los fragmentos de nuestra posmodernidad neoconservadora, los noventa se volvieron decididamente neo-liberales y neo-populistas, en una celebración paradójica: *los noventa fueron —pudieron ser— neopopulistas porque el pueblo ya no existía*. Como señalan, nuevamente, Grimson y Varela, la dimensión del conflicto y la lucha de clases se vio anulada, “no ya por un optimismo desenfrenado, sino por un pesimismo terminal” (1999: 97). Ese pesimismo condujo, una década después, a un reemplazo alborozadamente optimista, en que las mismas posiciones podían ser sostenidas como progresistas, en medio de la reaparición de los discursos neo-populistas ahora reconvertidos en superación del neoliberalismo. Pero eso ya no es historia teórica: es presente y debate.

## 7

Lo popular, entonces, había dejado de existir. Muerto de mala muerte, muerto de silencio. Si lo popular había debido ser violentado académicamente para ser transformado en objeto de saber —ésa era la principal enseñanza de de Certeau (1974)—, la academia volvía sobre sí misma y decretaba, en su expulsión del mapa de lo nombrable, una muerte peor: la del significante.<sup>12</sup>

11 Esto llevaba también a que los alumnos latinoamericanos de comunicación, indigestados de *barbericanclínismo*, propusieran fórmulas tales como “los marxistas no entendían al pueblo, en cambio Thompson...”.

12 Insisto en mis argumentos: tomémonos el trabajo de revisar las convocatorias de conferencias latinoamericanas, en sociología, antropología y comunicación, durante



Exactamente entonces, en el año 2000, la colega gaúcha Cláudia Fonseca decía: “Hoje, o ‘popular’ decididamente não está na ordem do dia. Os interesses acadêmicos seguiram outros rumos. Nos livros, teses, e projetos de pesquisa, o termo não aparece mais” (Fonseca, 2000). Pero pareciera que lo que estaba en crisis eran las palabras con las cuales hablar de lo popular:

O exame do jargão acadêmico, empregado para descrever as pessoas que não participam da cultura dominante, revela as etapas dessa evolução. De uma “massa anônima”, “amorfa” ou simplesmente “aqueles que servem de antinorma” dos anos 60, eles tornaram-se protagonistas de “classes” (trabalhadoras ou populares) nos anos 80, para voltar ao status de “pobres” nos anos 90. O risco desta nomenclatura é um retorno à imagem de vazio cultural, de uma população vítima —quando não ignorante ou alienada— esperando passivamente que as forças da modernidade a elevem à condição humana (108).

Y siendo justificadas las críticas a esas nociones, se preguntaba Fonseca, ¿es que acaso eso significaba la desaparición del objeto que estas categorías describen? Lo que se presume una mera discusión nominalista, es una discusión teórico-política central. ¿Esto significa que en tanto estos conceptos no describen adecuadamente la realidad desaparece el objeto? Dice Cláudia Fonseca entonces, de modo muy inteligente:

A questão se coloca: que fazemos daqueles que, remexidas as classificações, ficam no lote comum dos “pobres”? (...) Onde estão os debates capazes de aprofundar nossa compreensão das alterações inscritas no jogo da estratificação social? Onde estão os novos termos que levam em conta a negociação das fronteiras simbólicas na sociedade de classes? (*ibíd.*, 109).

---

los años noventa. El término *popular* —para no hablar del anacronismo *pueblo*— había desaparecido del vocabulario.

Para luego concluir:

Para acompanhar os ‘tempos modernos’, seria preciso que as ciências sociais olhassem de perto justamente os fenômenos que, no início, foram relegados depressa demais às margens de nossas preocupações. O que parecia ser um vestígio do passado se manifesta agora como um sinal do futuro. Para evitar que noções como ‘cidadania’ e ‘sociedade plural’ também se percam no palavreiro dos chavões políticos, devemos recuar o suficiente para escrutar os diferentes sistemas de simbolização no seio da sociedade moderna e reconhecer que, entre estes, o aspecto de classe não é de menor importância (*ibid.*, 113).

En los últimos años parecemos —queremos— asistir a una suerte de resurgimiento de la categoría y de sus problemas. Nos jactamos de nuestro lugar en este proceso, al menos en la academia argentina; lugar que compartimos con otros colegas y otros pliegues. El mundo popular está recuperando visibilidad académica, producto de nuevas investigaciones que escapan al latiguillo de los *estudios sobre pobreza* —un argumento que desplaza más que lo que muestra, que insiste en colocar al mundo popular en un espacio de pasividad dispuesto a ser rescatado por alguna política compensatoria— y que buscan recuperar la complejidad de ese mundo: de su vida cotidiana, de su sexualidad, de sus organizaciones territoriales, sociales y políticas, de sus relaciones novedosas con el trabajo o con su ausencia, de su relación con la escuela, de su relación con la violencia —escapando rigurosamente a los motes y estereotipos que nos hablaban de



una estructuración *naturalizada* de la violencia cotidiana popular—. Y también en relación con sus consumos o con sus producciones simbólicas, con todo aquello que hemos insistido en llamar *culturas populares*. Y muchos otros tópicos que aquí se nos escapan.<sup>13</sup>

Esa recuperación es multidisciplinar, aislada o cruzada, y pluri-metodológica: es antropológica y es sociológica, circula por las escuelas de comunicación o por la teoría política, se nutre de la crítica literaria y de la semiótica, de la etnografía y del análisis cultural. Precisa, como diremos más adelante, de la producción de mucha más empiria. Y como venimos señalando, precisa de un intenso debate teórico, que relea los materiales viejos para entenderlos como residuales —en el sentido de Williams— y permita producir los nuevos, los que se instituyan como emergentes. Estamos en ese momento de la teoría, y este texto quiere trabajar en ese sentido: pero estamos también en ese momento de las políticas de lo popular, si es que nuestra tarea sigue teniendo algún sentido político.

## 8

Porque todo espacio donde se ponen en juego las relaciones de poder es un espacio político. Para decirlo con palabras de Josefina Ludmer, refiriéndose a la *gauchesca*, el indigenismo, la literatura sobre el esclavismo:

---

13 Por cierto que esta reaparición también debe ser pensada en relación con la de los relatos nacional-populares: el mentado “giro a la izquierda” de la mayoría de las sociedades latinoamericanas podría ser criticado como la hegemonía de populismos. Progresistas, pero populismos. En ese contexto, la reaparición de estas temáticas puede ser tanto producto de ímpetus democratizadores y emancipatorios como de simples concesiones a una moda nacional-popular. Es llamativo, para ejemplificar con el caso argentino, que algunos trabajos que se inscribirían en el movimiento de recuperación de la temática se limitan a asumir los listados de objetos, pero persisten en un neo-canclinismo ortodoxo que cuestiona el conflicto y la subalternización como organizadores, o que propone disolver la noción de resistencia, sustancializando, por el contrario, la “capacidad de agenciamiento” (Rodríguez, 2011). Así, el populismo recae en su vieja costumbre: celebrar una producción autónoma de sentido popular que no puede superar su condición subalterna, porque el proyecto populista no lo prevé ni permite. Esta discusión, por supuesto, exige otro artículo

Estas textualidades específicamente latinoamericanas hacen pensar que la literatura, cuando trabaja a dos voces, con las dos culturas, las politiza de un modo inmediato. Funde lo político y lo cultural porque funde los lenguajes con relaciones sociales de poder. Y porque no hay relación entre culturas sin política porque entre ellas no hay sino guerra o alianza (Ludmer, 1994: 9).

Si nuestras sociedades están lejos de la igualdad y la democracia, debemos entender que son espacios donde las *dos voces* —para ser brevemente esquemáticos— están permanentemente en juego, mostrando sus relaciones de diferencia y de desigualdad, porque no pueden disolverse, porque están estructuradas sobre relaciones de poder. Y no puede haber entre ellas sino guerra o alianza; vale decir, conflicto.

Pero nuevamente la petición histórica: la que permite leer aquello que en determinado momento es capturado, despolitizado y pierde toda dimensión conflictiva. *¿Quién nombra hoy lo popular?* Si es el conflicto, si es el desvío, si es la insurrección, ¿quién pronuncia ese nombre? Una respuesta adecuada a esta pregunta está en la base de nuestras preocupaciones: arriesgar ese nombre es hoy nuestra tarea principal. Y eso nos exige, como insistimos e insistiremos, audacia analítica, rigor empírico, creatividad interpretativa: por ejemplo, para leer la continuidad de lo político en los lugares donde parece disolverse. Para usar un argumento que hemos desplegado en otro lugar: debemos despegarnos de la creencia en un único tipo de politización, de un ligero etnocentrismo que confía en una politicidad moderna, ilustrada y prescriptiva (Alabarces *et al.*, 2008). La politización popular discurre por zonas muy plurales. En nuestro análisis de la cumbia villera argentina, por ejemplo, la plebeyización exacerbada, que se argumenta como un *ethos* popular (*villero*) y se reconoce y exhibe como subalterna, puede ser leída como una politización aunque sea por posición: porque señala un diferencial —una desigualdad exasperada— precisamente en tiempos en que toda desigualdad se pretende escamoteada.



## 9

Hace diez años, en un primer ensayo que quería comenzar a discutir la teoría hegemónica, dije que la superficie de la cultura de masas contemporánea eliminaba los cuerpos, la violencia y la política. Debo reescribir esto drásticamente. La cultura de masas contemporánea ya no precisa suprimir nada: simplemente, administra la representación, jugando con el límite y el exceso y el desborde. Lo que se hace es más sencillo, y más tradicional: se interpreta, se controla, se fija el límite. *Esto es así y así debe ser pensado*, afirma la cultura de masas, *y toda otra versión será definitivamente ridiculizada*. Y como juego un poco más complejo, se somete lo plebeyo —lo que pensábamos como expulsado— a un régimen perverso: la *plebeyización*, que consiste simplemente en cancelar lo plebeyo como un diferencial propio de las clases populares. La plebeyización pasa a ser una gramática extendida en la producción de discursos sociales de las clases medias y medias altas, especialmente en su captura mediática, que expande —se apropia de— significados tradicionalmente sobre-marcados por las clases populares al resto de la estructura social. Se transforma en una retórica —pretendidamente— democrática justamente por sus marcas —pretendidamente— más plebeyas: la grosería, la alusión sexual, la ausencia de tonos medios, el esquematismo, el populismo conservador, la futbolización del vocabulario, del sistema de metáforas o de la simple cotidianeidad. Una estética plebeya se cumple entonces solamente como farsa y como burla, como un modo del discurso que simula aceptar para poder humillar.

Nuestra proposición inicial, entonces, debe ser reescrita. En la avalancha, el desborde, la exageración, la sobre-representación de la cultura de masas contemporánea, no podemos confundir exceso con democracia, populismo conservador con reparación simbólica. La proposición se vuelve imperativo: como siempre, pero más que nunca, *la pregunta crucial y democrática del análisis cultural es ¿quién habla?* No sólo, aunque también, sobre sus tonos o sus ruidos, sobre los gritos o los susurros, sobre los modos y las opacidades, los estilos y los consumos, como ya dijimos, sino sobre los cuerpos y las voces;

pero pensados como problema de representación y de enunciación. Quién habla, quién representa. Qué es lo dicho y qué es lo representado. Y muy crucialmente, quién administra, autoriza, disemina esa representación y esa voz.

## 10

Aunque no debe ser solo una práctica analítica: es también una práctica de representación, o un reclamo de representación. Como dice Carlos Monsiváis:

La crónica y el reportaje se acercan a las minorías y mayorías sin cabida o representatividad en los medios masivos, a los grupos indígenas, los indocumentados, los desempleados y subempleados, los organizadores de sindicatos independientes, los jornaleros agrícolas, los migrantes, los campesinos sin tierras, las feministas, los homosexuales y las lesbianas. Cronicarlos es reconocer sus modos expresivos, oponerse a la idea de la noticia como mercancía, exhibir la política inquisitorial de la derecha, cuestionar los prejuicios y las limitaciones sectarias y machistas de la izquierda militante, precisar los elementos recuperables de la cultura popular (Monsiváis, 2006: 126).

## 11

Como decía Claudia Fonseca, el desafío es pensar la diferencia en la estratificación: y eso nos exige reponer el *hecho de la dominación*. Todo artificio cultural tiene espesor simbólico, pero todo artificio cultural entra en relaciones de dominación, que son las que constituyen *la dimensión de lo popular*. Eso es lo único que no puede suprimirse en el análisis. El pueblo no existe como tal, no existe algo que podamos llamar pueblo, no existe algo que podamos llamar *popular* como adjetivo esencialista, pero lo que existe y seguirá existiendo en cualquier sociedad de clases es la dominación, y esa dominación implica la dimensión del que domina, de lo dominado, de lo hegemónico y de



lo subalterno. Eso es lo popular: *una dimensión simbólica de la cultura que designa lo dominado*. Donde, siguiendo la petición de los estudios subalternos, género, etnia, edad, territorio se integran como articulaciones particulares de esa economía de subalternidad, pero no se estructuran como contradicciones principales.

El estudio de las culturas populares nos exige, claro que sí, permanentes estrabismos —que no significan escamoteos: *hay que mirar todo el tiempo todo el mapa*—. Las prácticas populares, desde el afecto a la artesanía, pasando, claro, por la revuelta; y también sus experiencias, en tanto que representadas. Y también los textos otros, los que representan, en tanto implican, como dice Ludmer, la alianza o la guerra: en la música popular o en la televisión, cuando representan o cuando esconden y obliteran —otro modo de representar, que es el silencio y la censura por parte de los que administran los flujos de discursos en toda sociedad de clases—. Sin olvidar nunca que entre esos administradores estamos nosotros: los académicos, los intelectuales, cómplices durante más de una década de la agudización del reparto desigual de la renta latinoamericana —reparto desigual que siempre nos encontró del lado adecuado, como bien señaló Bourdieu: fracción dominada de la clase dominante—.

## 12

Esta afirmación exige un programa de trabajo. Una abundante producción de nueva empiria, rigurosa y extendida, sobre los campos enormes que siguen abiertos a la exploración: la música y el baile popular, la sexualidad, la cotidianidad, la espacialidad, el trabajo, la fiesta, la ceremonia, la religiosidad, la creencia, la política —ampliada hacia aquello que parece pre-político e incluso no-político—, la creatividad, la magia, el conservadurismo, el mundo urbano, el rural, la violencia, la migración. Y también, y con nueva energía, la cultura de masas en toda su amplitud y complejidad. Pero no en la ausencia o el titubeo teórico: estamos intentando formular, rediscutir, puntos de partida —siempre debatibles y siempre prestos a la reformulación— con potencia y posibilidades. Debemos poder combinar, en suma, la producción de nuevas empirias sometidas al triple juego de

una teoría enérgica, un análisis creativo y una interpretación riesgosa —porque debe poner a prueba, continuamente, nuestras convicciones.

Entonces, quiero proponer como cierre seis ideas para repensar, a partir de mis afirmaciones anteriores, las políticas culturales latinoamericanas. Si, como señalé, nuestro trabajo analítico tiene un sentido político, una de sus principales posibilidades es la de permitir proponer acciones democratizadoras que superen el planteo hegemónico hasta hoy, que limitaba a cosméticas estatales o a protecciones y subsidios particulares sobre las industrias culturales. Un cuadro como el que intenté describir, un mapa de exclusiones, jerarquías y desigualdades, debe tener como contraparte un horizonte claro: la posibilidad de la cultura democrática, de la cultura común donde la jerarquía cede lugar a la igualdad simbólica. En esa dirección quieren caminar estos breves apuntes.

- a. Preguntarse por el lugar de las culturas populares en una política cultural es plantear un problema básico de democratización. Pero un problema complejo: porque no interroga sólo sobre el acceso a determinados bienes (en este caso, culturales, artísticos, simbólicos), sino también por el acceso a condiciones de producción (de esos bienes, pero a la vez, más ampliamente, a condiciones de producción de cualquier discurso: básicamente, *el derecho a la voz*); y también, de un modo no menos importante, al derecho a la visibilidad y a administrar los modos de esa visibilidad. Lo popular nombra, en la América latina contemporánea, y de manera radical, aquello que está fuera de lo visible, de lo decible y de lo enunciable. O, cuando se vuelve representación, no puede administrar los modos en que se lo enuncia: normalmente, desde un miserabilismo hegemónico. A los efectos de complejizar aún más ese panorama, estamos en un estado inédito de la cuestión, porque al mismo tiempo, esa exclusión radical se invierte, como dijimos, del *plebeyismo* como retórica dominante, lo que supone la exhibición de un democratismo falaz que esconde la radicalidad de la exclusión material y simbólica a la que se ven sometidas nuestras clases populares. Una política cultural democrática debe, entonces y en primer lugar, desmontar diagnósticamente la simulación de la hiperrepresentación y reponer, política y eficazmente, el derecho imperprescriptible al simbolismo de todos los grupos y clases sociales. Que



lo tienen y lo ejercen: pero sin el poder de imponer sus condiciones de circulación.

- b. Por otro lado, pero en el mismo sentido: una economía de lo cultural que progresivamente ha desplazado la intervención estatal para confiar en la administración privada de lo público o en la intervención aleatoria de los organismos de la sociedad civil, implica un agravamiento de las posibilidades de los sectores populares para proponer, apenas, las condiciones de circulación o recepción de sus simbolismos: porque en tiempos del mercado, esas clases están excluidas minuciosamente de sus mecanismos de legitimación y producción, condenados a sus migajas o a sus saldos (o a sus circuitos clandestinos e ilegales). Al mismo tiempo, víctimas de su propia debilidad política, no pueden ejercer su capacidad de intervención (restringida a mecanismos defensivos) a través de organismos de mayor legitimidad y visibilidad como las ONGs. La dependencia de la acción estatal es, entonces, máxima.
- c. Consecuentemente, una política cultural democrática, que atienda a la problemática de los sectores populares como usuarios, productores y practicantes de bienes simbólicos, debe ser ejecutada de manera poderosa por el Estado. Si bien esa acción debe tender a la descentralización, a conferir progresivamente fuerte autonomía a organismos y organizaciones propias de dichos sectores, sin el impulso inicial y sostenido en el tiempo de la acción estatal esa democratización será imposible. No pueden ser las industrias culturales las mayores beneficiarias de esas acciones: las organizaciones populares lo requieren con más urgencia y más justicia.
- d. La problemática de las culturas populares está íntimamente ligada a cuestiones de discriminación, diversidad, diferencia y pluriculturalismo. Una política cultural democrática deberá vincular la cuestión de lo popular al persistente problema de los variados etnocentrismos que caracterizan a la cultura latinoamericana contemporánea: racismos, xenofobias y sexismos van de la mano con el etnocentrismo de clase hegemónico en la vida cotidiana y en los medios de comunicación. La regulación y la sanción estatal debe atender a las manifestaciones de racismo; y en el mismo nivel, al racismo clasista.
- e. Simultáneamente, debería evitarse la tentación folklorizante, típica de las políticas culturales conservacionistas y neo-románticas ancladas

en las retóricas nacionalistas. Si no se entiende que las culturas populares contemporáneas mayoritarias son urbanas (lo son desde hace más de setenta años), toda política seguirá siendo anacrónica y antidemocrática, más allá de gestualidades, a veces, progresistas. Esto no implica, sin embargo, desatender la persistencia de manifestaciones primordialmente rurales (no solo limitadas a la canción folklórica: pasan también por la narración oral, la arquitectura, modos de trabajo y de organización del paisaje, las artesanías, las cocinas, etc.) que deben ser defendidas con políticas patrimonialistas, que no puedo desarrollar aquí...

- f. Las políticas culturales han oscilado históricamente entre tibios intentos distribucionistas (el reparto precaria y pretendidamente igualitario de los bienes o la posibilidad de acceso a los bienes considerados legítimos por la tradición cultural occidental), descripciones populistas (conferir legitimidad a las prácticas populares sin consideración a las relaciones de poder que distintas producciones culturales sufren en una sociedad jerárquica) o la ausencia de toda intervención, confiando en la democratización por el mercado (como señalamos, una pretensión imposible). En las últimas décadas, esto llevó a una confianza omnímoda en una presunta capacidad democratizante de los medios masivos de comunicación, que en algunas sociedades está siendo cuestionada duramente. Ninguna política cultural democrática puede confiar en el mercado ni en los medios, fuera de una política decidida del Estado como regulador de los flujos simbólicos. En ese contexto, esa política cultural deberá atender simultáneamente:
- i. al distribucionismo cultural, pero radical y de masas; no restringido a los públicos urbanos; sin limitaciones prejuiciosas sobre las capacidades de los públicos populares; evitando centrarse en el espectáculo de masas como único modo de producción; desplegando a la vez políticas sobre la gráfica, la música, la plástica, la danza, lo audiovisual, lo digital; en una estrecha vinculación con la escuela pública como escenario privilegiado de la distribución democrática de los bienes simbólicos, pero también espacio fundamental del reconocimiento de la pluralidad simbólica no estratificada; con una fuerte intervención estatal, a través de su propio circuito de medios pero también sobre los medios de comunicación de actividad privada, en el diseño de las ofertas, tendiendo a su ampliación, riqueza y diversidad, en todos los niveles: retóricos, estéticos y lingüísticos.



- ii. al apoyo a la creatividad, en torno de la mecánica de talleres y centros culturales que favorezcan la producción de bienes simbólicos por nuevos actores, sin limitaciones legitimistas de géneros o formatos; pero a la vez con una fuerte vinculación con mecanismos que garanticen la circulación de esos nuevos bienes (con todo tipo de acción afirmativa como las cuotas de pantalla, los espacios mediáticos gratuitos, el circuito de las salas y galerías oficiales, que deberían multiplicarse);
- iii. a la revalorización y puesta en circulación de bienes culturales populares, pertenecientes al patrimonio folklórico o novedosos (la acción política o sindical entendida como simbolización, las memorias, los relatos orales, el deporte, el juego, etc.), evitando su confinamiento a canales precarios o dependientes de padrinazgos clientelares.

No cabe duda de que estas líneas son a la vez ambiciosas e insuficientes. Ambiciosas porque proponen un escenario de cambio radical respecto del que nuestras culturas presentan cotidianamente; insuficientes, porque olvidan, aunque sólo analíticamente, que estos cambios sólo serán posibles mediante una intervención política. Y las relaciones entre intelectuales, academia y acción política deberían ser tema de una nueva conferencia, no de ésta. El horizonte de la intervención política debería permanecer siempre dentro de nuestras posibilidades, y de nuestras apuestas como intelectuales, y también, por qué no, de nuestro deseo. Valga esto como afirmación provisoria, sino de un programa de acción, al menos de las propias convicciones.

## Bibliografía citada y de referencia:

ALABARCES, Pablo, 2002, *Fútbol y Patria*, Buenos Aires: Prometeo Libros

——— *et al.*, 2008, “Música popular y resistencia: los significados del rock y la cumbia”, en *Resistencias y mediaciones*, Buenos Aires: Paidós.

ARCHETTI, Eduardo, 2003a, *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en Argentina*, Buenos Aires: Antropofagia.

- ARCHETTI, Eduardo, 2003b, “O “gaucho”, o tango, primitivismo e poder na formação da identidade nacional argentina”, en *Mana* 9(1): pp. 9-29, Rio de Janeiro.
- ARDILES, Osvaldo y otros, 1975, *Cultura Popular y Filosofía de la Liberación*. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro.
- BEASLEY-MURRAY, Jon, 2010, *Poshegemonía. Teoría política y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- BEVERLY, John, 2012, “Subalternidad y testimonio. En diálogo con *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, de Elizabeth Burgos (con Rigoberta Menchú)”, en *Nueva Sociedad*, No 238, Caracas: marzo-abril de 2012: 102-113.
- BRICENÑO Linares, Ybelice, 2006, *Del mestizaje a la hibridación: discursos hegemónicos sobre cultura en América Latina*. Caracas: CELARG.
- CAROZZI, María Julia, 2009, “Una ignorancia sagrada”, en *Religião e Sociedade*, Rio de Janeiro, 29(1): 126-145.
- COLOMBRES, Adolfo, 1991, (comp.): *La cultura popular*. México: Premiá, La red de Jonás (original: 1982).
- FONSECA, Claudia, 2000, *Familia, fofoca e honra. Etnografía de relações de gênero e violência em grupos populares*. Porto Alegre: Editora da UFRGS.
- FRITH, Simon y Savage, Jon, 1997, “Pearls and Swine: Intellectuals and the Mass Media”, en Redhead, Steve (org.): *The Clubcultures Reader. Readings in Popular Cultural Studies*, Oxford: Berg.
- FROW, John, 1995, *Cultural Studies and Cultural Value*, Oxford, Oxford University Press.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor, 2002, *Culturas populares en el capitalismo*, 6ta. Edición ampliada, México: Grijalbo (original: 1984).
- , 2002, *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós.
- , 2010, *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*. Buenos Aires: Katz.
- , 1999, “Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano”, en García Canclini, Néstor y Mon-



- eta, Carlos (coord.): *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. Buenos Aires: Eudeba/SELA.
- GIMÉNEZ, Gilberto, 2009, *Identidades sociales*. México: CONACULTA.
- GRIMSON, A. y VARELA, M., 1999, “Recepción, culturas populares y política. Desplazamientos del campo de comunicación y cultura en la Argentina”, en *Audiencias, cultura y poder. Estudios sobre televisión*, Eudeba, Buenos Aires.
- HAESBERT, Rogério, 2011, *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI (original: 2004).
- HUYSEN, Andreas, 2006, *Después de la gran división. Modernismo, cultura de masas, posmodernismo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2da edición (original: 1986).
- KRANIAUSKAS, John, 1992, “Hybridity and Reterritorialization”, en *Travesía*, 1-2, 143-151. Citado por Alberto Moreiras: “Hegemonía y subalternidad”, en Moraña, Mabel (comp.): *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*, Santiago de Chile, Editorial Cuarto Propio/Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2000.
- LANDER, Edgardo, 2000, (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.
- LUDMER, Josefina, 1994, *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*, Buenos Aires, Perfil libros, segunda edición.
- MARTÍN BARBERO, J., 1987, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Gustavo Gili, Barcelona.
- MARTÍNEZ, Marcelo, 2012, “Las luces de Buenos Aires. Análisis del film (I)”, en <http://gardel-es.blogspot.mx/2012/01/las-luces-de-buenos-aires-banda-sonora.html> (consultado 19/06/12).
- MONSIVÁIS, Carlos, 2006, *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, 2da. Edición corregida y ampliada, México: Era (original: 1980).
- RICHARD, Nelly, 2010, (comp.): *En tono a los estudios culturales. Localidades, trayectorias y disputas*. Santiago de Chile: CLACSO-Arcis.

- RODRÍGUEZ, María Graciela, 2011, “Mi pie izquierdo”, en *Oficios Terrestres*, 26, La Plata: UNLP, FPyCS, pp. 93-104.
- SÁNCHEZ PRADO, Ignacio M., 2006, (comp.): *América Latina: giro óptico*. Puebla: UDLA.
- SEMÁN, Pablo y Vila, Pablo (comps.), 2011, *Cumbia. Nación, etnia y género en Latinoamérica*, Buenos Aires: Editorial Gorla y Ediciones de Periodismo y Comunicación (UNLP).
- WILLIAMS, Gareth, 2002, *The Other Side of the Popular. Neoliberalism and Subalternity in Latin America*. Duke: Duke University Press.



## EL PROBLEMA DE LA GENERALIZACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE CASO

Gilberto Giménez

---

Se analiza y ejemplifica la validez científica de los estudios de caso en las ciencias sociales aclarando sus diversas posibilidades a partir de distinguir claramente los tipos de estudio que pueden realizarse y dando claros ejemplos en los que se ha hecho uso de esta valiosa estrategia metodológica. Se parte de la delimitación de lo que es un estudio de caso analizando sus limitaciones y posibilidades (centrándose en los debates sobre la generalización de conclusiones) en el proceso de investigación. Finalmente se enfatiza en la necesidad de acudir a la complementariedad pertinente entre estas posibilidades metodológicas con las ya clásicas estrategias estadísticas que, en articulación, pueden enriquecer el trabajo de investigación. *Palabras clave: estudios de caso; generalización, metodología, ciencias sociales, validez científica.*

---

*The problem of generalization in case studies. The purpose of this text is to analyze and exemplify the scientific validity of case studies in the social sciences. We clarify its various possibilities by clearly distinguishing the types of study that can be carried out and by providing clear examples in which this valuable methodological strategy has been used. First we define what a case study is by analyzing its limitations and possibilities (centered on the debates about the generalization of conclusions) in the research process. Finally we emphasize the need to draw on the pertinent complementarily within these methodological possibilities and the classic statistical strategies that, in articulation, can enrich the research work. Key words: case studies; generalization, methodology, social sciences, scientific validity.*

\* Investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## La paradoja de los estudios de caso

Como método de investigación social, los estudios de caso presentan una situación paradójica: por una parte gozan de muy antigua prosapia en el campo de las ciencias sociales —sus orígenes pueden remontarse al estudio de Federico Le Play sobre la familia hace ya dos siglos—, y en su historia figuran luminarias como Ernest Park, Ernest Burgess, Louis Wirth, William I. Thomas, W.F. White, George Herbert Mead, Herbert Blumer y Florian Znaniecki, entre otros muchos; pero por otra parte la mayoría de los metodólogos y de los científicos sociales los consideran como un método poco fiable científicamente, otorgándoles apenas un papel auxiliar y devaluado en el desarrollo del conocimiento científico (Martínez Carazo, 2006: 167).

Esta paradoja se profundiza si tomamos en cuenta que gran parte de lo que sabemos sobre el mundo empírico ha sido generado por los estudios de caso, y que incluso en nuestros días la mayor parte de los proyectos de investigación que tienen curso en nuestras Facultades e Institutos, particularmente en antropología, son estudios de caso. En efecto, los estudios de caso siguen ocupando un lugar central, no sólo en Antropología, sino también en Sociología, Historia, Arqueología, Ciencias de la Educación, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Psicología y Trabajo Social, entre otros.

El cuestionamiento fundamental que suele hacerse a los estudios de caso es su incapacidad radical para generalizar sus resultados, ya que el análisis de un solo ejemplo de fenómenos sociales no puede proporcionar información confiable sobre la clase entera de los fenómenos considerados. Así, “cualquiera que sea el número de ejemplares de cisnes blancos que hayamos observado, no está justificada la conclusión de que todos los cisnes sean blancos”, —afirma Karl Popper (1962, p. 27) en su discusión del “problema de la inducción”—. O como expresan gráfica y contundentemente Theda Skocpol y Margaret Somers (1980, citado por Gerring, 2009, p. 81): “Por más bueno que sea un mapa de Norteamérica, un piloto no puede el utilizar el mismo mapa para volar sobre otros continen-



tes” (p. 195). Ahora bien, para los metodólogos y los filósofos de la ciencia, la generalización es un requisito fundamental para toda empresa con pretensión científica. Es decir, sin generalización no hay ciencia.

Como observa Cécile Vigour (2005, p. 261) citando al historiador Paul Veyne, incluso el conocimiento de lo específico y particular pasa por la generalización conceptual: no se pueden detectar los rasgos característicos de un Estado imperialista si no se tiene una idea de lo que es el imperialismo en general, como tampoco se puede conocer lo que tiene de original y específico la catedral de Notre Dame, de Chartres o de Estraburgo si no se tiene un idea genérica de lo que es una catedral gótica. “Sólo el invariante individualiza, por más abstracto y general que sea” (Veyne, 1976, p. 18).

De aquí el papel devaluado y meramente auxiliar que suele atribuirse a los estudios de caso. El sociólogo danés Bent Flyvbjerg (2000) cita a este respecto una entrada de un Diccionario de Sociología que refleja muy bien la concepción devaluada y errónea que se tiene generalmente de los estudios de caso entre los científicos sociales:

*Estudio de caso:* el examen detallado de un solo ejemplo (o de unos pocos ejemplos) de una clase de fenómenos sociales. No puede proporcionar una información confiable sobre la clase entera de los fenómenos considerados, pero puede ser útil en los estudios preliminares de una investigación, ya que proporciona hipótesis que pueden someterse a prueba sistemática (p. 66).

Flyvbjerg explicita y refuta los numerosos malentendidos implicados en esta caracterización de los estudios de caso, entre ellos el malentendido fundamental que consiste en su supuesta incapacidad de conducir a resultados generalizables.

En lo que sigue nos limitaremos estrictamente a examinar el problema de la generalización en los estudios de caso. Pero para ello necesitaremos definir previamente lo que es un caso, y qué tipo de generalizaciones son admisibles en el campo de las ciencias sociales.

## ¿Qué es un caso?

Existe una gran diversidad de opiniones entre los científicos sociales acerca de lo que es un caso. Para algunos, casi todo lo que se estudia en las ciencias sociales puede considerarse como “caso”, lo que se explica por el hecho de que, en última instancia, todos los hechos sociales se definen por su “historicidad”, es decir, por su obligada inscripción en un contexto espacio-temporal, como lo ha argumentado convincentemente J.-C. Passeron en su obra *Le raisonnement sociologique* (2006, p. 125 y ss.)<sup>1</sup>

En una obra colectiva que recoge las respuestas de un grupo de científicos sociales a la cuestión: ¿qué es un caso?, Charles C. Ragin y Howard S. Becker (2000, p. 9), editores de dicha obra, tipologizan en forma de un “mapa conceptual” las respuestas obtenidas:

Comprensión de los casos	Concepciones de los casos	
	Específico	General
Como unidades empíricas	1. Los casos se encuentran en la realidad (Harper)	2. Los casos son objetos (Vaughan)
Como constructos teóricos	3. Los casos se construyen (Wieviorka)	4. Los casos son construcciones (Platt)

Nosotros no entraremos en esta disputa conceptual, porque, después de todo, en las ciencias sociales la mayor parte de las definiciones son construidas, y ninguna de ellas puede ser “más verdadera” que otras. Lo único que importa es su capacidad analítica y su pertinencia con respecto a un determinado objeto de estudio.

Aquí nos limitaremos a adoptar la noción más corriente de “caso” en antropología y sociología, apoyándonos en la obra reciente de dos metodólogos contemporáneos sobresalientes en esta materia: Robert K. Yin (2009) y John Gerring (2007).

<sup>1</sup> Passeron opina que, debido a su extrema heterogeneidad, los casos sencillamente no pueden definirse bajo una categoría unitaria. Véase su libro *Penser par cas* (2005, p. 9-10).



Según este último, “un *caso* es un fenómeno (o unidad) espacialmente delimitado, observado en un solo punto del tiempo o a través de un determinado periodo de tiempo” (p. 19). También podríamos definirlo, desde una posición más constructivista, como un fenómeno o evento social relativamente unificado y delimitado, que se da en la experiencia histórica concreta y cuyo sentido se constituye en función de una teoría o una categoría analítica. Por lo tanto, un caso es siempre un fenómeno de la vida real (*n.g.*, individuos, pequeños grupos, organizaciones, comunidades, naciones, decisiones de un sujeto, etc.), y no una abstracción como sería un tópico, un argumento o incluso una hipótesis (Yin, 2009, p. 32).

Es importante advertir, para evitar confusiones, que un caso no se define por su tamaño o por su escala, ya que, como dice Passeron (2005, p. 11, nota 3), puede ser tanto un objeto de la micro-historia, como *El Mediterráneo* de Braudel.

Hay que añadir que todo caso es siempre un “caso de...”, es decir, un ejemplo dentro de una “población” o categoría más amplia de casos. Así, el caso de un joven delincuente es siempre un caso de delincuencia juvenil.

Así definido, ningún caso tiene significado en sí mismo y por sí mismo, sino sólo por referencia a una teoría o categoría analítica. De donde se sigue que su estudio no puede ser ni puramente empírico, ni puramente especulativo (Wieviorka, 2000).

Un *estudio de caso*, según Gerring (2007),

... puede entenderse como el estudio *intensivo* de un caso particular, con el propósito —al menos parcial— de echar luz sobre una clase más amplia de casos (una “población”) (p. 20).<sup>2</sup>

---

2 La definición de Yin (2009) es semejante, aunque parece excluir arbitrariamente los fenómenos históricos: “Un estudio de caso es una indagación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en profundidad y en el contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes”. Como se echa de ver, el autor reconoce como objeto de los estudios de caso sólo los fenómenos “contemporáneos”.

Como se echa de ver, en esta definición se postula cierta orientación al menos virtual de los estudios de caso hacia la generalización. En efecto, existe en este tipo de estudios una tensión entre generalidad y singularidad (Vigour, 2005, p. 259 y *ss.*) Por un lado los análisis de casos suelen ser, por definición, de tipo sinecdótico o idiográfico por su carácter cuasi-experimental; pero, por otro lado, tienen cierta intencionalidad “nomotética” o generalizante debido a su pretensión científica. Aunque debe tenerse en cuenta desde ahora que en los estudios de caso la generalización no se apoya en una muestra estadística, sino en lo que suele llamarse “inferencia clínica” (generalización a partir de la profundización de un solo caso). Como dice Descombe (2010, p. 53), se trata de “iluminar lo general mirando lo particular”.<sup>3</sup>

Los estudios de caso pueden versar sobre un solo caso o sobre múltiples casos. De aquí se derivan, según Yin (2009, p. 46), cuatro posibles tipos de diseño para los estudios de caso:

- (Tipo 1): diseños para un solo caso, considerado holísticamente como una sola unidad de análisis.
- (Tipo 2): diseños para un solo caso, pero con sub-unidades de análisis contenidas dentro del caso.
- (Tipo 3): diseños para múltiples casos, considerando cada uno de ellos holísticamente.
- (Tipo 4): diseños para múltiples casos, pero conteniendo cada uno de ellos sub-unidades.

Los estudios de caso suelen contraponerse a los análisis estadísticos, basados en muestras aleatorias, cuyo concepto central son las *variables*, y no los casos. Por eso los metodólogos anglosajones distinguen dos enfoques en la investigación social: los basados en variables (*variable-oriented*), y los basados en casos (*case oriented*); o también: *large-N research* vs. *small-N research*.

3 “Esta tensión parece caracterizar a las ciencias sociales, atrapadas, por un lado, entre la voluntad de dar cuenta de la complejidad y de la diversidad de la realidad social, y por otro, el deseo de modelizar de manera convincente, desprendiendo relaciones y regularidades” (Vigour, 2005, p. 260).



Sin embargo, no hay que confundir esta distinción con la que suele establecerse entre investigación cuantitativa y cualitativa, porque no se excluye que en los estudios de casos se empleen también procedimientos cuantitativos o estadísticos dentro de los mismos casos. En sus estudios sobre el campesinado polaco en Europa y América, Znaniecki utilizaba también la inducción analítica basada en el método de la variación sistemática de Stuart Mill. Por lo tanto, la introducción del análisis estadístico dentro de los casos no descalifica un estudio como estudio de caso. Según Gerring (2007, p. 11), “todos los estudios de caso producidos incluyen virtualmente componentes cuantitativos y cualitativos”. Lo más que se puede afirmar, según el mismo autor, es la existencia de una “afinidad electiva” entre estudios cualitativos y estudios de caso (*ibid.*, p. 33).

## El problema de la generalización en las ciencias sociales

Sabemos que la generalización es propia de toda ambición científica. Pero tenemos que preguntarnos qué tipo de generalizaciones puede ser admitido en el ámbito de las ciencias sociales y, de modo más particular, en los estudios de caso.

He aquí la respuesta que nos ofrece la epistemología más reciente a este respecto: en el campo de las ciencias sociales, las generalizaciones *no pueden revestir la forma de enunciados estrictamente universales*, debido a la historicidad inherente a los hechos sociales que, como lo ha argumentado brillantemente J.-C. Passeron en su obra *Le raisonnement sociologique* (2006, p. 129 y *passim*), no pueden dissociarse de un determinado contexto espacio-temporal. Ahora bien, la inscripción de cualquier razonamiento dentro de un sistema espacio-temporal determinado no permite producir lógicamente enunciados válidos para “cualquier tiempo y lugar” (Popper, [1962] 1973, p. 60 y *ss.*) De aquí se infiere que las ciencias sociales sólo pueden generar un saber histórica y socialmente situado (“generalidad histórica” *vs.* “universalidad estricta”). Como dice Passeron,

... en las ciencias sociales estamos enunciando siempre generalidades que tienen la particularidad de no alcanzar jamás la generalidad nomológica de la ley universal, sólo accesible a las ciencias experimentales (*ibid.*)

Por eso este autor critica demoledoramente los pretendidos “invariantes culturales” de Lévi-Strauss y sus discípulos.

Por lo que toca a los estudios de caso, en particular, la generalización responde a una lógica peculiar que no puede ser la de la generalización estadística, sino la de lo que suele llamarse “generalización clínica” (a partir de la profundización de un caso o de un reducido número de casos), sobre la base de una *selección estratégica de casos* que permitan generalizar de este modo, como veremos más adelante. Por consiguiente, también aquí la posibilidad de generalización es modesta, limitada y circunstanciada, pero además de un tipo que nunca permitirá la extrapolación precisa de los resultados a “poblaciones” bien definidas, como lo hace el muestreo probabilista.

Debe distinguirse entre validación y generalización. En los estudios cualitativos la validez designa generalmente “la exactitud o la credibilidad de una descripción, de una explicación, de una interpretación o de cualquier otro tipo de análisis” (Maxwell, 1999, p. 159), lo que implica, entre otras cosas, conjurar las amenazas provenientes de teorías o hipótesis rivales. La generalización, en cambio, se refiere a la posibilidad lógica de transferir las conclusiones relativas a un caso a otros casos no examinados. El estudio de un caso particular puede ser perfectamente válido, pero no generalizable.

También es importante distinguir entre *generabilidad interna* y *generabilidad externa*. La primera se refiere a la posibilidad de generalizar una conclusión *al interior* del caso considerado. Por ejemplo, si la unidad de análisis es un grupo, las conclusiones tienen que ser aplicables a la totalidad del grupo. En este caso, la validez descriptiva, interpretativa y teórica de las conclusiones dependen enteramente de su generalización interna al grupo en su totalidad. Otro ejemplo: si estudiamos los modelos de interacción entre un profesor y sus estudiantes en una sola aula, nuestro análisis estaría seriamente com-



prometido si nos concentramos selectivamente sobre sólo algunos estudiantes o sólo sobre ciertos tipos de interacciones, desechando otros (Maxwell, 1999, p. 175). La generabilidad externa, que es la única que aquí nos interesa, se refiere, como queda dicho, a la posibilidad de extrapolar las conclusiones obtenidas en el análisis de un caso, *hacia fuera* del caso analizado.

## La generalización en los estudios de caso

Ahora ya estamos en condiciones para preguntarnos cuál es la situación epistemológica de los estudios de caso frente a la posibilidad de generalización.<sup>4</sup> Condensaremos nuestras respuestas en los siguientes puntos.

(1) Puede ocurrir que el *interés de conocimiento* —en el sentido de Habermas (1982)— de una investigación no sea precisamente la generalización, sino la dilucidación intensiva y profunda de un solo caso. John Gerring (*op.cit.*, p. 18 y ss.) habla a este respecto de “*single-outcome studies*”, que puede traducirse aproximadamente por “estudios de problemas singulares”, y pone como ejemplo una investigación que tendría por único propósito responder a la pregunta “¿qué es lo que explica el débil interés del Estado norteamericano por el bienestar social?”, (medido por el porcentaje de gastos en este rubro en relación con el presupuesto nacional global). Aunque la pregunta implica una comparación implícita con otros países caracterizados por una política de bienestar social más robusta —como, por ejemplo, los países escandinavos—, el investigador sólo está interesado en explicar el bajo perfil de los Estados Unidos en materia de políticas públicas orientadas al bienestar social.

Otro ejemplo: tomando en cuenta la distinción entre crimen, en general, y un crimen en particular, un investigador puede estar interesado en estudiar ciertos rasgos generales de la criminalidad en una sociedad determinada; pero también puede estar interesado en estudiar con todo detalle y en profundidad sólo un crimen particular

4 Véase un intento de tipología de las diversas formas de razonamiento por casos en Pierre Livet (2005, p. 229 y ss.)

cometido en una fecha, hora y lugar determinados, para entender quién fue el asesino de X y cuál fue el móvil del asesinato. En este último caso, el investigador estaría haciendo lo que Gerring llama “estudio de un problema singular”.

(2) La posibilidad de generalización de un estudio de caso no puede basarse lógicamente en una muestra aleatoria estadísticamente representativa; pero puede basarse en el *desarrollo de una teoría que pueda ser extendida a otros casos*. Esta es la primera posibilidad de generalización. A este respecto merece toda nuestra atención la distinción que introduce Robert K. Yin (2009, p. 15 y ss.) entre *generalización estadística* y *generalización analítica*. La primera es obviamente la que se basa en una inferencia realizada a partir de una muestra estadísticamente representativa, mientras que la segunda tiene que ver con *la expansión a otros casos de una teoría o de un modelo que ha permitido analizar (exitosamente) un caso concreto*. Por lo tanto, en la generalización analítica se trata de generalizar teorías, y no de enumerar frecuencias. Lo que se generaliza no son los resultados particulares y específicos de un análisis de caso, sino el modelo teórico que ha conducido exitosamente a esos resultados, y que se supone conducirá a resultados análogos (y no idénticos) en otros casos. Según Yin, esta posibilidad de generalización será aún más robusta si dos o más casos soportan la misma teoría, y no la teoría rival. La analogía de referencia es aquí, obviamente, la generalización de teorías a partir de uno o varios experimentos en las ciencias naturales, (sin que nadie se pregunte cómo se puede generalizar a partir de un solo experimento, —dice Yin—).

Para explicar este modo de generalización, el mismo Yin propone un ejemplo hipotético:

La teoría del cambio vecinal que ha conducido en primera instancia a un estudio de caso, es la misma teoría que ayudará a identificar otros casos a los cuales los resultados son generalizables. Si un estudio ha focalizado la transición de la población en un vecindario urbano, el procedimiento para seleccionar un vecindario particular para el estudio tuvo que haber comenzado identificando un vecindario dentro del cual se produjeron las transiciones hipotetizadas.



Las teorías acerca de las transiciones serán, entonces, el ámbito al cual los resultados pueden ser posteriormente generalizados (*ibid.*, p. 43).<sup>5</sup>

El autor cita en apoyo de este modelo de generalización algunas monografías famosas que, según él, han proporcionado contribuciones teóricas generalizables y de gran relevancia a partir del estudio de un solo caso, como *Yankee city*, 1941, (de Warner & Lunt); *The Death and Life of Great American Cities*, 1961 (de Jane Jacobs); *Essence of decision: Explaining the Cuban missile crisis*, (de G.T. Allison, 1979); y “The new parochialism”, 2003, (de J.P.Carr).

Nos atrevemos a incluir también bajo la rúbrica de la “generalización analítica” algunos trabajos de Pierre Bourdieu, como *La distinción* (1991), donde se analiza la sociedad francesa de los años 1970 a la luz de una teoría del “espacio social” y del “espacio simbólico” (resultantes de la desigual distribución del capital económico y del capital cultural) que, según el autor, es transferible a otras sociedades. Así, en una conferencia impartida en 1989 en una universidad japonesa —y reproducida posteriormente en su libro *Raisons pratiques* (1994, pp. 15-29)—, Bourdieu afirma que al presentar su modelo de espacio social y de espacio simbólico construido *a propósito* del caso particular de Francia, está hablando también del Japón (o de Alemania o de los Estados Unidos). Por eso exhorta a su auditorio a no hacer una lectura particularizante de su citada obra:

Toda mi empresa científica se inspira, en efecto, en la convicción de que no se puede captar la lógica más profunda del mundo social sino a condición de sumergirse en la particularidad de una realidad empírica, históricamente situada y fechada, pero para construirla como “caso particular de lo posible”, según la frase de Gastón Bachelard, es decir, como un caso ejemplar en un universo finito de configuraciones posibles. [...] El investigador... se propone aprehen-

---

5 Yin añade que la generalización en este sentido no es automática, porque “la teoría en cuestión tiene que ser checada replicando los hallazgos en un segundo o tercer vecindario en los que la teoría ha especificado que se producirían los mismos resultados. Una vez realizadas dichas replications, los resultados pueden ser aceptados como dando un fuerte apoyo a la teoría, incluso si no se han hecho ulteriores replications” (*ibid.*)

der las estructuras y los mecanismos que escapan —por razones diferentes— a los ojos de los nativos y a los de los extranjeros, como los principios de construcción del espacio social o los mecanismos de reproducción de este espacio, que él trata de representar en un modelo que pretende tener *validez universal* (*ibíd.*, p. 16-17; subrayado en el texto).

He aquí un ejemplo claro de generalización teórica (el modelo de espacio social y de espacio simbólico) a partir del análisis de un caso particular (la cultura de la sociedad francesa en los años 1970).

(3) Otra posibilidad de generalización a partir de casos nos la ofrecen los llamados *casos típicos*, que en nuestra opinión no deja de tener alguna relación con el modelo anterior.<sup>6</sup> Un caso típico es aquel que es similar en aspectos cruciales a otros que hubieran podido seleccionarse igualmente (Denscombe, 2010, p. 57). Se postula, por lo tanto, cierto grado de homogeneidad entre los casos de una misma clase, lo que permite generalizar los resultados obtenidos en uno de ellos a los demás de la misma clase o categoría.

Denscombe ilustra este modo de generalización presentando como ejemplo hipotético el estudio de una pequeña escuela primaria, que podría considerarse como una instancia de otras escuelas pequeñas pertenecientes también al sistema de escuelas primarias.

Pero [dice nuestro autor] la medida en que los hallazgos de un caso pueden generalizarse a otros ejemplos de la misma clase, depende del grado en que el ejemplo del caso estudiado es similar a los otros del mismo tipo (*ibíd.*, p. 60).

Por lo tanto, continuando con el ejemplo de la pequeña escuela primaria, la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos a propósito de la misma dependerá del grado en que ésta comparte con otras escuelas primarias ciertos rasgos vitales y significativos para su funcionamiento, como el área de reclutamiento de los alumnos, los orígenes étnicos de los mismos, el tamaño y el coeficiente de relevo de su *staff*, etc. (*ibíd.*, p. 61).

<sup>6</sup> Porque la aplicabilidad de una teoría a otros casos no analizados, supone que exista cierto grado de homogeneidad entre estos últimos y el caso analizado.



Nuevamente podemos citar aquí a Bourdieu, quien en su curso de 1990 sobre el Estado, en el Colegio de Francia —transcrito en su libro *Sur l'État*, 2012, p. 143)— afirma que para escribir una proposición universal sobre la génesis del Estado, no se requiere hacer una comparación universal entre todas las formas del Estado que se han sucedido en la historia —un poco a la manera de Eisenstad (1963) y de Perry Anderson (1978)—:

Se puede estudiar un caso particular —o un pequeño conjunto de casos particulares— con el propósito de captar en ellos las formas universales del Estado, la lógica de la génesis de una lógica.

Así, por ejemplo, a Bourdieu le parece justificado tomar como objeto central el caso de Francia y de Inglaterra,

... tratados conscientemente como casos particulares de un universo de casos posibles, como casos particulares privilegiados, porque lo que se ha inventado en esos países ha servido como modelo a todas las demás formas de Estado moderno (*ibid.*).

Como se puede ver, Bourdieu postula aquí una relativa homogeneidad estructural entre todos los Estados, fundada en el hecho —históricamente comprobable— de que Francia e Inglaterra inventaron el modelo general de Estado que posteriormente fue generalizado. Por eso ambos países constituyen “casos privilegiados”, es decir, típicos.

(4) Otro modo, lógicamente más robusto, de generalizar a partir de casos se funda en la selección de los llamados *casos críticos*, que, según el sociólogo danés Bent Fkyvbjerg (2001, p. 78) son aquellos que tienen una importancia estratégica en relación con un problema general. Podríamos precisar esta definición diciendo que se trata de casos que representan el escenario más favorable (o más desfavorable) para la confirmación (o invalidación) de una proposición o de una hipótesis.

Ahora bien, este tipo de casos permite argumentar *a fortiori*, según la fórmula: si en este caso es así, con mayor razón en todos los

demás casos...; o en su forma negativa: si en este caso no es así, con mayor razón en los demás casos...

El mismo Flyvbjerg —un epistemólogo que se ha distinguido como gran defensor de los estudios de caso y promotor de una concepción concreta y situacional (*context-dependent*) del conocimiento en las ciencias sociales—<sup>7</sup> nos ofrece una serie de ejemplos esclarecedores de este modo de generalización, que procedemos a resumir a continuación.

Ejemplo 1. En el campo de las ciencias naturales, el famoso experimento inspirado por Galileo para demostrar —contra la teoría de la gravedad de Aristóteles— que todos los objetos, cualquiera sea su peso, caen siempre a la misma velocidad en el vacío. El experimento consistió en introducir un pedazo de metal y una pluma en un largo tubo al que se le había hecho previamente el vacío completo, y dejarlos caer al mismo tiempo dentro del mismo. Ambos objetos cayeron, efectivamente, a la misma velocidad, verificando la hipótesis galileana de que el peso de los objetos no es el factor determinante para la aceleración de los mismos en una caída libre. Lo interesante aquí es que la hipótesis se comprobó *a partir de un solo experimento* (replicable), bajo el razonamiento de que si la hipótesis de Galileo es válida para estos dos objetos, entonces será también válida para todos los demás.

Ejemplo 2. En el ámbito de la medicina ocupacional se quiere investigar si los empleados que trabajan en ciertos laboratorios con solventes orgánicos sufren daño cerebral. En lugar de elegir una muestra representativa de todos los laboratorios del área que manejan solventes orgánicos, el médico investigador selecciona estratégicamente un solo laboratorio donde las reglas de seguridad en cuanto a limpieza, aseo, calidad del aire, etc. son extremas y se cumplen a cabalidad. Este laboratorio constituye un “caso crítico”. Si aún aquí se detectan daños cerebrales relacionados con solventes orgánicos,

---

7 El capítulo 6 (“The power of example”) de su libro *Making Social Science Matter* ha sido traducido al español por la revista *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 106 (4): 33-62, con el título de “Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso”.



se puede concluir que con mayor razón se producirán tales daños en todos los demás laboratorios. Se ahorró dinero y tiempo.

Ejemplo 3: Ya en el ámbito de las ciencias sociales, John Goldthorpe y colegas (1968-9) seleccionaron un caso que fuera lo más favorable posible a la tesis según la cual la clase obrera tiende a aburguesarse cuando alcanza el status de clase media (pierde su identidad de clase, su espíritu de lucha, su actitud conflictiva, etc.) La localidad elegida fue Luton, un próspero centro industrial con compañías que pagan un alto salario a sus trabajadores garantizándoles estabilidad social (situación muy favorable a la mentalidad clase-mediera, según la teoría corriente). Los investigadores realizan un intenso trabajo de campo en dicha localidad y descubren que incluso allí sigue prevaleciendo una cultura de clase obrera relativamente autónoma. Por lo tanto, los resultados de esta investigación de caso corrobora —mediante la argumentación *a fortiori*— la tesis de la persistencia de la identidad de clase entre los obreros.

Ejemplo 4. Un ejemplo clásico de generalización a partir de casos particulares es el estudio de Robert Michels (1962) sobre la oligarquía en las organizaciones. Seleccionó una organización popular (de base) horizontalmente estructurada y con fuertes ideales democráticos. Es decir, seleccionó un tipo de organización con muy baja probabilidad de que tuviera un carácter oligárquico. Michels quería comprobar la universalidad de la tesis de la presencia de cierto grado de oligarquía en todas las organizaciones, argumentando *a fortiori* del siguiente modo: “si incluso esta organización es oligárquica, entonces con mayor razón todas las demás organizaciones”.

Ejemplo 5. El famoso estudio de W.F. Whyte (1943) sobre un barrio popular de Boston, que de acuerdo con la teoría dominante tenía que exhibir desorganización social. Resultó lo contrario.

¿Cómo se pueden identificar los casos críticos? Según Flyvbjerg no existen principios metodológicos para ello. Se requiere experiencia. Lo único que se puede aconsejar es la selección de casos que permitan formular conclusiones del tipo: “si en este caso las cosas se dan de este modo, entonces con mayor razón se darán en todos los demás”, (o en su forma negativa). Es decir, hay que buscar casos

susceptibles de confirmar claramente o de falsificar irrefutablemente proposiciones o hipótesis generales.

(5) Los llamados *casos paradigmáticos* o *prototípicos* nos ofrecen otra modalidad de generalización a partir de casos. Siempre según Flyvbjerg, los casos paradigmáticos son casos que exhiben de modo ejemplar (o prototípico) ciertas características o atributos de un grupo, de una población o de una sociedad. Se distinguen de los casos típicos —aunque en nuestra opinión se traslapan parcialmente con éstos— porque no se limitan a compartir determinados rasgos o características con otros casos de la misma clase, sino que los exhiben en forma resaltada y como en relieve. Se presentan, por lo tanto, como *verdaderos paradigmas* de cierto universo de casos.

Ejemplo 1. En Clifford Geertz (1992, p. 339 y *ss.*), la pelea de gallos en Bali (el caso) como paradigma cultural de toda la sociedad balinesa (la generalización).

Ejemplo 2. En Michel Foucault (1976), el estudio de las cárceles europeas (el caso), simbolizadas por el *Panopticon* de Jeremy Bentham, como paradigma y metáfora del poder disciplinario impersonal e institucionalizado en las sociedades modernas (la generalización). El *Panopticon* de Jeremy Bentham (1748-1832) encarnaba la idea de una construcción especial para fines de vigilancia en instituciones tales como prisiones, asilos y fábricas. Inicialmente era un modelo de cárcel diseñado por Bentham a pedido del rey Jorge III, consistente en un edificio circular construido en torno a una torre de vigilancia permanente desde donde se podía vigilar todo sin ser visto. Si bien el modelo de Bentham fue criticado (aunque él lo consideraba una genialidad), de alguna forma todas las cárceles, escuelas y fábricas a partir de aquella época se construyeron según el modelo panóptico de vigilancia. Para Foucault es una metáfora para la creciente vigilancia, jerarquía, disciplina y clasificaciones de la sociedad moderna, por medio de las cuales los individuos se ven cada vez más vigilados y controlados por instituciones impersonales.

Ejemplo 3: Para Pierre Bourdieu (1972, p. 45 y *ss.*), la casa kabil (el caso) es la expresión de una unidad cultural más amplia que el antropólogo no puede observar directamente: la Kabilia en la etapa



anterior a la guerra de descolonización en Argelia (la generalización).

Según Flyvbjerg, tampoco existen reglas para seleccionar los casos paradigmáticos. Trascienden toda clase de criterios basados en reglas. Alguien dijo: “un caso paradigmático se reconoce porque brilla...” En realidad, el reconocimiento es intuitivo.

Podemos discernir cuáles son los mejores o peores casos en las pinturas de Cézanne. Pero no hay reglas para decidir qué es lo que hace de Cézanne un pintor moderno paradigmático. Sólo la intuición. Sólo pueden existir “test ex-post” para comprobar, por ejemplo, si las razones individuales intuitivas son también generalmente válidas y colectivamente aceptables. Pero sobre todo hay que ver la reacción al estudio por parte de la comunidad de investigadores, del grupo estudiado y, posiblemente, del público más vasto (*ibíd.*, p. 80-81).

(6) Finalmente, se puede generalizar a partir de casos mediante inferencias indiciales, como hace la micro-historia italiana, cuyo mayor exponente es el historiador Carlo Ginzburg. En su famoso texto “Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales”, reproducido como capítulo en su libro *Mitos, emblemas, indicios* (1989, p.138 y ss.), este autor presenta del siguiente modo este procedimiento de generalización:

La representación de los ropajes tremolantes en los pintores florentinos del siglo XV, los neologismos de Rabelais, la curación de los enfermos de escrofulosis por parte de los reyes de Francia e Inglaterra, son sólo algunos de los ejemplos de la manera en que ciertos mínimos indicios han sido asumidos una y otra vez como elementos reveladores de fenómenos más generales: la visión del mundo de una clase social, o de un escritor, o de una sociedad entera. Una disciplina como el psicoanálisis se conformó [...] alrededor de la hipótesis de que ciertos detalles aparentemente desdeñables podían revelar fenómenos profundos de notable amplitud (p. 163, el subrayado es mío).

Por lo tanto, “Dios está en los detalles”, como reza el famoso aforismo atribuido a A. Warburg. Se trata entonces de utilizar el “paradigma de los indicios”, —construido por analogía con la sintomatología médica o con la figura del cazador que rastrea en el bosque las huellas de su presa— para descubrir fenómenos más generales.

Pero en su manera muy peculiar de practicar la micro-historia, Ginzburg prefiere escrutar los indicios en los casos anómalos, es decir, en casos que se desvían de los comportamientos esperados o de las normas establecidas: *n.g.*, el caso excepcional de un molinero friuliano del siglo XVI condenado por la Inquisición, las micro-prácticas del chamanismo, los procesos de brujería, el “hombre de los lobos” (Freud) y los lobizones, etc. Por lo tanto la micro-historia, según Ginzburg, es también un estudio de caso, pero no de cualquier caso, sino de los casos anómalos y excepcionales, en un sentido próximo a la casuística y no en el sentido habitual del término.

Ejemplo 1. El ejemplo clásico de generalización a partir de indicios reveladores se encuentra en su multicitado libro *El queso y los gusanos* (1986), donde se reconstruye la vida y la cosmovisión de un molinero friuliano del siglo XVI, Domenico Scandella, llamado también Menocchio, quien fuera condenado por la Inquisición por sus ideas y su peculiar “concepción del mundo” considerados como “heréticos”. Pues bien, a partir de un análisis minucioso de sus confesiones ante el tribunal del Santo Oficio, Ginzburg cree poder reconstruir por inferencia indicial “un fragmento de lo que se ha dado en llamar ‘cultura de las clases subalternas’ o ‘cultura popular’” en la Edad Media. He aquí la generalización. Esta “cultura popular” se caracterizaría por un materialismo refractario al dogma oficial de la Iglesia católica, que hundiría sus raíces en la época precristiana. Según el autor, —convertido aquí en “cazador de indicios”—, si bien pueden detectarse posibles influencias del luteranismo, del anabaptismo e incluso del Corán en la “cosmovisión” de Menocchio, ésta puede interpretarse —mediante el razonamiento por indicios— en el contexto de una cultura popular que, si bien tiene relación con la cultura de las clases dominantes (a través de las lecturas), no constituye un mero reflejo de ésta.



Ejemplo 2. Podríamos rastrear este mismo procedimiento en otras obras del mismo Ginzburg como, por ejemplo, *Historia nocturna* (2003), donde a partir de los más diversos textos – registros judiciales, procesos eclesiásticos, folklore, iconografía popular – presenta evidencias indiciales de la existencia y persistencia de una oculta cultura chamanística que floreció en Europa e Inglaterra por mucho tiempo. He aquí la generalización.

## 6. Tres reflexiones finales

Quisiéramos concluir con tres consideraciones, que no son propiamente conclusiones, sino reflexiones a propósito de lo expuesto.

En primer lugar, conviene insistir en que los estudios de caso no excluyen ni descartan la necesidad de los estudios fundados en amplias muestras estadísticas, como ocurre en las grandes encuestas por cuestionario llamadas “*surveys and sampling*” por los científicos sociales anglosajones. No se trata de invertir ahora, invocando las virtudes del conocimiento concreto y cuasi-experimental, el anterior balance por el que los primeros eran el polo devaluado en beneficio de los segundos, que eran el polo positivamente marcado. Ambos tipos de investigación son esenciales para el desarrollo de las ciencias sociales, y se complementan equilibradamente, ya que el primero ofrece la ventaja de la profundidad del análisis (en detrimento de la amplitud), mientras que el segundo gana en amplitud lo que pierde en profundidad. Como afirma Robert K. Yin (2009, pp. 7-8), no existen “jerarquías metodológicas” en las ciencias sociales. Cada método tiene sus ventajas y sus desventajas, y lo que distingue al uno del otro no es la “jerarquía” en la escala de la científicidad, sino el tipo de preguntas de investigación a las que responden y la naturaleza del objeto de estudio que pretenden analizar. Por lo tanto, los investigadores deberían tener una visión más pluralista e incluyente de los métodos en las ciencias sociales.

En segundo lugar, los antropólogos deberían estar particularmente interesados en la problemática que acabamos de desarrollar en este breve artículo, si es que tienen un mínimo interés por con-

trolar la validez científica de los resultados de sus investigaciones. En efecto, los estudios de caso, de tipo etnológico o monográfico, constituyen el dispositivo central de su disciplina, la antropología, desde su momento fundacional. Por eso la totalidad de los proyectos de investigación que se presentan en las facultades e institutos de antropología son en realidad estudios de caso en el sentido aquí definido, y bien harían los alumnos y sus maestros en preocuparse un poco más por la validez científica de esos proyectos, en lugar de proceder rutinariamente, enclaustrados en su “ciencia normal”, ignorando los cuestionamientos epistemológicos que se plantean desde el exterior a la disciplina antropológica en su conjunto, considerada por los epistemólogos como “la disciplina de los estudios de casos”.

Por último, es verdad que la generalización que puede obtenerse en los estudios de caso es limitada, frágil y modesta, más limitada aún, si cabe, que la que puede obtenerse en los estudios cuantitativos realizados a partir de muestras estadísticamente representativas. Pero esto no se debe a una debilidad congénita del método, ni a la imperfección de sus dispositivos de análisis, sino a la escala en que se halla situado su objeto de estudio; al “interés” por privilegiar la profundidad y la intensidad del análisis sobre la extensión o la amplitud de su alcance; y a la “rica ambigüedad” de la narrativa en lenguaje natural que se ve obligado a emplear para formular sus descripciones, análisis y resultados.

Por lo demás, una relativa incertidumbre en cuanto a sus resultados parece ser inherente no sólo a los estudios de caso, sino a la sociología y a las ciencias sociales en general. El gran epistemólogo francés Jean Michel Berthelot, quien hizo el elogio de la incertidumbre científica en un libro memorable titulado precisamente *Les vertus de l'incertitude* (1996), afirmaba que la sociología era “una disciplina de la incertidumbre, pero también de la invención”. Lo mismo se puede decir, *a fortiori*, de los estudios de caso.



## Obras citadas

- ALLISON, M., 1979, *Essence of Decision: Explaining the Cuban missile crisis*. Boston: Little, Brown.
- ANDERSON, Perry, 1977 [1974], *Les Passages de l'Antiquité au féodalisme*. París: Maspero.
- BERTHELOT, Jean Michel, 1996, *Les vertus de l'incertitude*. París: Presses Universitaires de France.
- BOURDIEU, Pierre, 1972, *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Genève / París: Librairie Droz.
- , 1991 [1979], *La distinción*. Madrid: Taurus Humanidades.
- , 1994, *Raisons pratiques*. París: Seuil.
- , 2012, *Sur l'État*. París: Éditions Raisons d'agir / Éditions du Seuil.
- CARR, J.P., 2003, "The new parochialism: The implication of the Beltway case for arguments concerning informal social control", in: *American Journal of Sociology*, 108, 1249-1291.
- DESCOMBE, Martin, 2010, *The Good Research Guide*, (4<sup>th</sup> edition). Berkshire (England) / New York: Open University Press.
- EISENSTAD, Shmuel Noah, 1963, *The Political System of Empires*. New York: Free Press of Glencoe.
- FLYVBJERG, Bent, 2003, *Making Social Science Matter*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FOUCAULT, Michel, 1986 [1975], *Vigilar y castigar* México: Siglo XXI Editores.
- GEERTZ, Clifford, 1992 [1973], *La interpretación de la cultura*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- GERRING, John, 2007, *Case Study Research*. Cambridge: Cambridge University Press.

- GINZBURG, Carlo, 2003 [1989], *Historia nocturna*. Barcelona: Ediciones Península.
- GINZBURG, Carlo, 1986 [1976], *El queso y los gusanos*. Barcelona: Muchnik Editores.
- GINZBURG, Carlo, 1989 [1986], *Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- GOLDTHORPE, John, David Lockwood, Franck Bechhofer y Jennifer Platt, 1968-9, *The Affluent Worker*, vols. I-III. Cambridge: Cambridge University Press.
- HABERMAS, Jürgen, 1982 [1968], *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus.
- JACOBS, J., 1961, *The Death and Life of Great American Cities*. New York: Random House.
- LIVET, Pierre, 2005. “Les diverses formes de raisonnement par cas”, en: Jean Claude Passeron, *Penser par cas*. París: Éditions de la École de Hautes Études en Sciences Sociales.
- MARTÍNEZ CARAZO, Piedad Cristina, 2006, “El método de estudio de caso”, en: *Pensamiento y Gestión*, n° 20, (Universidad del Norte, pp. 165-193.
- MAXWELL, Joseph A., 1999, *La modélisation de la recherche qualitative*. Fribourg: Editions Universitaires Fribourg Suisse.
- MICHELS, Robert, 1962, *Political Parties: a Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*. New York: Collier Books.
- PASSERON, Jean-Claude, 2005, *Penser par cas*. París: Éditions de la École de Hautes Études en Sciences Sociales.
- (ed.), 2006, *Le raisonnement sociologique*. París: Albin Michel.
- POPPER, Karl R., 1973 [1959], *La lógica de investigación científica*, Madrid: Editorial Tecnos.
- RAGIN, Charles C., y Howard S. Becker (eds.), 1992, *What is a Case?*. Cambridge: Cambridge University Press.



- SKOCPOL, Theda, y Margaret Somers, 1980, "The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry". *Comparative Studies in Society and History*, 22.2 (April), 147-97.
- THOUARD, Denis (ed.), 2007, *L'interprétation des indices*. Villeneuve d'Ascq (Francia): Presses Universitaires du Septentrion.
- VEYNE, P., 1976, *L'Inventaire des différences*. París: Seuil
- VIGOUR, Cécile, 2005, *La comparaison dans les sciences sociales*. París: La Découverte.
- WARNER, W.L. & Lunt, P.S., 1941, *The Social Life of a Modern Community*. New Haven CT: Yale University Press.
- WHYTE, W.F., 1943, *Street Corner Society: The Social Structure of an Italian Slum*. Chicago: The University of Chicago Press.
- WIEVIORKA, Michel, 1992, "Case studies: history or sociology?", *in*: Charles C Ragin y Howard S. Becker (eds.), 1992, *What is a Case?*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 159-172.
- YIN, Robert K., 2009, *Case Study Research*. London: Sage.

## REPRESENTACIONES SOCIALES DE ENRIQUE PEÑA NIETO, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE MÉXICO 2012-2018, EN LA PRENSA ESCRITA

Silvia Gutiérrez\* y Yazmín Cuevas\*\*

El propósito de este artículo es develar las representaciones sociales que se proyectaron en la prensa escrita acerca de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en tres diarios mexicanos de circulación nacional: *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*, los cuales tienen líneas editoriales distintas y confrontadas entre sí. A partir del análisis de los titulares y las notas sobre ciertos acontecimientos en el transcurso de las pre-campañas y campañas del 2012, se identifican las diferentes representaciones que los diarios seleccionados hicieron circular sobre el candidato del PRI. El análisis muestra cómo cada diario construyó una representación diferente acorde con su línea editorial. *Palabras clave: representaciones sociales, medios de comunicación, Enrique Peña Nieto, campañas electorales*

*The purpose of this article is to identify the social representations of Enrique Peña Nieto, presidential candidate of the Institutional Revolutionary Party (PRI), that were projected in the written press in three Mexican newspaper of national circulation: El Universal, La Jornada and Reforma which have different and confronted editorial lines. Through the analysis of the news headlines and stories on certain events in the course of the pre-campaigns and campaigns of the presidential election of 2012, the different representations of the PRI candidate that the selected newspapers circulated are identified. The analysis shows that each newspaper built a different representation of the politician according to its editorial line. Key words: social representations, media, Enrique Peña Nieto, electoral campaigns*

\* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, sgvidrio@hotmail.com

\*\* Profesora-investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM yazco24@yahoo.com.mx



En 2000, después de setenta años en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México perdió las elecciones presidenciales. Esto implicó un cambio inédito en la política y, para algunos, la entrada a la vida democrática. No obstante, el Partido Acción Nacional (PAN), organización que obtuvo el poder, generó pocos cambios políticos, sociales y económicos para la sociedad mexicana en las dos administraciones que tuvo a su cargo. Después de las elecciones del 2006, también el Partido de la Revolución Democrática quedó muy desgastado por las acciones postelectorales emprendidas y por ciertas pugnas internas. Por dichas razones varios investigadores y comunicadores veían la elección del 2012 como el regreso inminente del PRI al poder con su candidato, Enrique Peña Nieto.

En el proceso de desarrollo de las campañas políticas, los medios de comunicación masiva desempeñan un papel fundamental, tanto publicitando a los candidatos como generando información sobre el proceso político. Serge Mosco-



vici (1979) ha señalado que la prensa escrita ocupa un lugar importante en la elaboración y proyección de representaciones sociales. Cabe señalar que cada diario tiene un público específico al que dirige su información y sus opiniones, en función del cual se resaltan o minimizan determinadas características del suceso, se aprueban o desaprueban ciertos contenidos y se abunda o aligera la información (Rouquette, 1986). Por medio de este proceso se elabora una representación del suceso o sujeto acerca del cual se informa u opina, a lo cual Jean-Blaise Grize (1993) denomina *esquemmatización*. A partir de esta esquematización se construye la representación del suceso o sujeto, la cual se manifiesta tanto en la selección y jerarquización de los

acontecimientos sociales, como en la construcción de sus titulares y en el diseño de sus páginas. Todo esto da cuenta de la representación social que el diario hace circular.

En este contexto, el propósito de este trabajo es identificar las diferentes representaciones que tres diarios capitalinos, de amplia circulación y con líneas editoriales distintas (*El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*), hicieron circular sobre el candidato a la presidencia del PRI Enrique Peña Nieto durante la pasada campaña editorial.

## Enrique Peña Nieto como candidato a la presidencia de México

En un sistema político democrático, la sucesión del poder pacífica y ordenada sólo puede lograrse a través de elecciones libres, ya que éstas permiten mantener la estabilidad y la paz social. A pesar de que nuestra historia política data de varios siglos, no es sino hasta hace un par de décadas que los mexicanos comenzamos a experimentar una democracia más real, tangible y asequible.

En México, el Partido Revolucionario Institucional (antes denominado Partido Nacional Revolucionario PNR y posteriormente PRM)<sup>1</sup> ocupó y dominó desde 1929 el sistema de gobierno a través de los cargos de elección popular, siendo el más importante el de presidente de la República (Cosío, 1975; Cosío, 1973). Esta figura fue la que concentró la toma de decisiones y el poder en los diferentes ámbitos del país (económico, político y social); por ejemplo, el presidente de la república era quien decidía al siguiente candidato del PRI a la presidencia.<sup>2</sup> Sin embargo, desde finales de los años sesenta el modelo de este Partido comenzó a encontrar dificultades, debido,

1 En 1929, por iniciativa de Plutarco E. Calles, se creó el Partido Revolucionario Nacional (PNR) que unificó a los distintos grupos disidentes que aspiraban a gobernar en México (1929-1938). En 1938 el PNR cambia tanto de nombre como de orientación a PRM, Partido de la Revolucionario Mexicana. Fue hasta 1946 que el partido adopta su actual nombre: Partido Revolucionario Institucional (PRI).

2 Ernesto Zedillo fue el primer presidente que renunció a la vieja práctica de la designación directa de un sucesor y permitió una selección genuinamente ordenada para la nominación presidencial del PRI; el proceso de nominación en México jamás sería igual (Shirk, 2009: 139).



entre otras causas, a su autoritarismo que erosionó la credibilidad en el partido oficial; no fue sino hasta 1986, a raíz de la reforma electoral, cuando comenzó la llamada apertura democrática. Ello significó que otros partidos políticos ocuparan cargos de gobernadores de estados, diputados federales y estatales y senadores, principalmente de los Partidos Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD).<sup>3</sup>

Fueron varias las causas por las cuales el PRI, poco a poco, fue perdiendo terreno. José Carbonell (2002) señala que durante la elección presidencial de 1988 se hizo evidente el requerimiento de la transparencia e igualdad en el proceso electoral. Los comicios de ese año se caracterizaron por dos problemas: el primero fue el resquebrajamiento al interior del PRI, del cual surgió una corriente disidente que rechazó la implementación de las políticas neoliberales en la conducción de la economía nacional y exigió la democratización; esa disidencia dio origen al Frente Democrático Nacional (FDN); y el segundo, la manipulación del voto.<sup>4</sup>

En el año 2000, el PRI perdió las elecciones presidenciales por primera vez en su historia, y el PAN obtuvo el cargo presidencial con su candidato Vicente Fox Quezada. En las elecciones presidenciales del año 2006, el PAN consiguió nuevamente ocupar el cargo, pero en una contienda muy cerrada y teniendo apenas un margen de 0.56% de diferencia de votos frente a la Coalición por el Bien de Todos (PRD, Convergencia y PT).<sup>5</sup> En consecuencia, el PRI fue desplazado quedando como tercera fuerza política. Los resultados de la elección presidencial del 2006 mostraron claramente que este

3 Miguel de la Madrid expidió un Código Federal Electoral en 1987, el cual benefició a los partidos políticos ya que se estableció que éstos podían formar coaliciones.

4 Los cuestionamientos a la legitimidad de Carlos Salinas en la Presidencia de la República se expresaron en la crisis de representatividad del PRI y en el deterioro del régimen autoritario. Los conflictos y divisiones en la clase política y el descontento generalizado de la población fueron los signos del desequilibrio político, es decir, de fracturas en el pacto corporativo

5 Cabe señalar que la sucesión presidencial en 2006 estuvo permeada de cuestionamientos a la legitimidad de las instituciones electorales mexicanas. Un clima de desconfianza generalizado dominaba el ambiente y la recién inaugurada administración federal contó desde el principio con un gobierno de sombra, una oposición clara y definida que se manifestaba, una y otra vez, en cualquier oportunidad oficial, en contra de lo que consideró y aún considera un fraude electoral.

partido se encontraba débil y había perdido la fuerza que anteriormente poseía.

Pese al deterioro que sufrió el PRI en las votaciones del 2006, en las elecciones intermedias de legisladores del año 2009 fue el vencedor de los comicios legislativos: ganó cinco de los seis estados en disputa y con ello consiguió nuevamente el primer lugar como fuerza política. El desempeño de este partido en los comicios de 2009 demostró que continuaba siendo poderoso, no obstante su pasado de partido oficial instaurador de un régimen autoritario de larga duración. De acuerdo con Roger Bartra (2012), esto se debió a cuatro factores: el primero fue que el PAN ejerció una forma de gobierno aislado, evitando negociar con el PRD para lograr acuerdos parlamentarios. El segundo fue el hecho de que los gobiernos priistas de los estados continuaron conservando su poder, lo que permitió cobijar y sostener al partido. El tercero fue la imposibilidad de construir coaliciones políticas entre los tres principales partidos (PAN, PRI y PRD) que permitieran la toma de decisiones orientadas a generar un gobierno eficiente, plural y, sobre todo, democrático. El último factor, y por cierto el más influyente, fue el incremento de la violencia como consecuencia de la política del presidente de Felipe Calderón hacia el narcotráfico (“guerra contra el narco”), lo que generó, a juicio de Bartra, que “una parte de la población, muy alarmada, se inclinara por un retorno a ese sistema de negociación del incumplimiento selectivo de la ley, creyendo que así se alcanzará una cierta tranquilidad. Por ello [...] el partido del antiguo régimen autoritario –el PRI– encabeza las preferencias electorales en vísperas de las elecciones presidenciales del 2012”. Estos factores ocasionaron que el PRI comenzara a posicionarse como uno de los favoritos para ganar la elección presidencial del año 2012.

Paralelamente, en el 2005 Enrique Peña Nieto inició su campaña política como candidato a gobernador del Estado de México por el PRI. De acuerdo con Carlos Tello (2012), esta campaña tuvo un ingrediente fundamental que lo llevó a alcanzar la gubernatura del



estado: la publicidad.<sup>6</sup> Dado que la estrategia electoral para el logro de la gubernatura del Estado de México consistió en proyectar a Enrique Peña Nieto como una figura en la que se resaltaban sus características físicas más que las políticas (joven y guapo), esa misma estrategia publicitaria fue adoptada para la campaña presidencial. Este trabajo fue responsabilidad de la publicista María Olabuenaga (creadora de la campaña “Soy totalmente Palacio”), quien diseñó la imagen del candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México en el año 2005. Carlos Tello (2012) afirma al respecto que “había que hacer una campaña de *rockstar*. Vender no al partido, que era invendible, ni las propuestas del candidato, que nadie recordaría, sino al *personaje* Peña Nieto” (2012: 1). No había que perder tiempo en golpear a los otros, porque una campaña de odio era incompatible con el tipo de persona que querían proyectar. Había que venderlo a él: que diera la cara, que les hablara en lo personal a cada uno de los mexiquenses.

Enrique Peña Nieto ganó la elección de gobernador y comenzó a perfilar su carrera como candidato a la presidencia de la república para las elecciones del 2012 a través del apoyo de los gobernadores de su partido y, sobre todo, de su presencia constante en los medios. Como gobernador del Estado de México, entre los años 2005 y 2010 gastó 639 millones de pesos para publicitar el cumplimiento de sus compromisos de campaña con anuncios televisivos en los que aparecieron diferentes actrices de la empresa Televisa (Puig, 2012). Además, tuvo apariciones en la revista de sociales *Quien*, y un publicitado matrimonio con una famosa actriz de telenovelas. Tello (2012) señala que la llegada a la candidatura a la presidencia de la república por el PRI se debió a “una relación muy provechosa con los medios de comunicación, sobre todo la televisión, y en particular Televisa, para dar a conocer, en una secuencia planeada con dramatismo, año con año, el cumplimiento de los compromisos de campaña, pero con el objetivo también de proyectar algo más, algo

6 En 2005, al ser designado candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México, Enrique Peña Nieto era un desconocido en su tierra. Tres años después ya se le veía como posible presidente de México.

que todo el mundo vio por vez primera durante la campaña, un personaje: Enrique Peña Nieto” (2012:2).

Una vez que Enrique Peña Nieto concluyó su período como gobernador en el Estado de México, los diferentes gobernadores del PRI le otorgaron su apoyo para que ocupara la candidatura a la



presidencia de la república. Así, a finales de noviembre de 2011, éste inició su campaña como precandidato a la presidencia de la República por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México. Para Tello:

Peña Nieto ha seguido la fórmula de la victoria desde que comenzó su campaña por la presidencia en abril de 2012. Disciplina y planeación, nada de improvisación, para consolidar su marca: *Compromiso por México*. Organización en todo el territorio con el apoyo de la maquinaria del PRI. Uso eficaz de la publicidad, con spots impecablemente producidos (2012: 2).

La publicidad tiene el propósito de dar a conocer las características de un producto, y para que éste pueda venderse se destacan las cualidades prácticas del mismo. El hecho de que Enrique Peña Nieto estableciera como uno de los cimientos de su campaña política la explotación de su imagen por una agencia de publicidad, lo proyectó como un producto a ser consumido. En su campaña, se resaltaron sobre todo sus cualidades físicas y algunas políticas que lo distinguían de los otros contendientes.



## Representaciones sociales y prensa escrita

Este trabajo se apoya en la teoría de las representaciones sociales, que fue introducida por Moscovici para referirse a una modalidad particular de conocimiento, algunas de cuyas funciones son la orientación de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Este autor señala que “la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad” (1979: 18). Se trata de la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen (*cf.* Moscovici, 1979, Jodelet, 1986). De acuerdo con Denise Jodelet (1989), las representaciones sociales son una forma de saber que se presenta como un modelo para comprender y explicar el objeto de la representación. Tal modelo se apoya en soportes lingüísticos, comportamentales o materiales.

Las representaciones sociales surgen de la necesidad de convertir lo extraño en familiar (Farr, 1986), ya que la atención del sujeto es captada por hechos extraños, incongruentes o inusuales, lo que obliga a buscar una explicación de los mismos. Es así como las personas comienzan a relacionar ese suceso extraño con conocimientos de sentido común para asignarle significados familiares. Para Jodelet (1989), la representación conlleva un proceso de simbolización, dado que al interpretar el objeto de representación el sujeto le asigna determinados significados. Dicha significación es el resultado de un proceso cognitivo y social. Sin embargo, la particularidad de la representación social radica en que la significación es definida por la pertenencia social y la participación cultural del sujeto. Es preciso considerar que las representaciones sociales son productos socioculturales (Ibáñez, 2001), porque los contenidos y los significados de las mismas emanan de la sociedad y dan a conocer las características de esta última. Ibáñez apunta al respecto que “las representaciones sociales producen significados que la gente necesita para compren-

der, actuar y orientarse en su medio social. Son teorías de sentido común que permiten describir, clasificar y explicar los fenómenos de las realidades cotidianas” (2001:192).

Las representaciones influyen en las prácticas de las personas, ya que son producidas a partir de la experiencia del sujeto en la sociedad. Además, Jodelet indica que “las representaciones sirven para actuar en el mundo y con las personas” (1989: 61). Se debe resaltar que las representaciones cambian continuamente, no son permanentes; esto se debe a las particularidades del mundo social y de las personas que hacen que las representaciones adquieran matices que pueden ser imperceptibles, pero que con el tiempo se convierten en una transformación de significados. A este respecto Moscovici señala que “las representaciones sociales son conjuntos dinámicos: su característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio; es una acción que modifica a ambos y no producción de estos comportamientos o de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado” (1979: 33).

Las representaciones sociales pueden producir nuevos comportamientos y construir nuevas relaciones con el objeto de representación. Esto implica modificar la toma de posición ante un objeto, persona o hecho, dado que la misma se encuentra íntimamente ligada a las relaciones sociales.

En la actualidad, los medios de comunicación masiva desempeñan un papel fundamental en la constitución de las representaciones sociales, ya que en muchos casos el origen y el nutriente principal para la elaboración de las mismas son precisamente dichos medios; son ellos los que imponen los temas que se emplean en las conversaciones cotidianas, que son el lugar donde las RS se generan y desarrollan con libertad (Gutiérrez, 2007). Esto se debe a su alcance —llegan a un gran número de personas— y a la posibilidad que tienen de presentar, además de la información, opiniones y argumentos sobre los hechos que son de interés social. Aunque no son el único factor de origen de las representaciones, su influencia se encuentra entre las más tajantes y complejas.



Hoy en día los medios de comunicación masiva (MCM) ocupan un lugar importante en la sociedad, debido a que son mediadores entre los acontecimientos sociales y los individuos (Gutiérrez, 2010). Siguiendo a Moscovici, “La comunicación nunca se reduce a transmitir los mensajes originales o a transportar informaciones inmutables, sino que diferencia, traduce, interpreta, combina, así como los grupos inventan, diferencian o interpretan los objetos sociales o las representaciones de los otros grupos” (1979:18).

Las funciones comunicativas que caracterizan a los MCM se desarrollan en el marco más general de los procesos de mediación social. Toda mediación social se propone proporcionar modelos que sirvan de referencia al grupo, para preservar su cohesión frente a los efectos disgregadores del cambio social. Los MCM participan en ese esfuerzo integrador en el que también intervienen otras instancias mediadoras como, por ejemplo, la familia, la escuela y los iguales. El conjunto de esas mediaciones producen efectos en la existencia de las representaciones sociales.

Específicamente, los medios que se dedican a la difusión de información, como la prensa escrita, han adquirido legitimidad y poder en la sociedad porque son el lugar donde, además de la información, se presentan críticas y opiniones con respecto a un tema, se revelan injusticias y se denuncia la corrupción. El público que consulta los diarios tiene confianza en ellos y tiende a considerar como verídico y auténtico todo lo que presentan (Moscovici, 2005). Cuando un sujeto se expone a este medio de comunicación, capta no sólo la información, sino también las opiniones con respecto a un contenido que atrapa su interés.

## Representaciones sociales, medios y campañas políticas

En los procesos de difusión de las campañas políticas la sociedad recurre más que nunca a los noticieros televisivos, a los programas de radio y a los periódicos obtener información sobre ciertos acontecimientos y estar al tanto de las opiniones del medio que consul-

tan. Tales noticias y opiniones se presentan de modo que satisfagan las singularidades de un público en particular. Cada medio tiene un público particular al que se dirige, el cual sabe lo que quiere leer, escuchar o ver, lo que lo escandaliza o cohesionan.

Los medios de comunicación suministran a la gente las palabras y las frases que pueden utilizar para defender un punto de vista (Neumann, 1995:226). De acuerdo con el académico Raúl Trejo, “los medios de comunicación son omnipresentes y tienen más influencia que cualquier otro factor de poder en las sociedades contemporáneas» (2000:16). Los medios tienen gran impacto en la ciudadanía: difunden la imagen de los políticos y los posicionan en la escena. Además, son una de las vías por las cuales se puede tener conocimiento sobre los proyectos políticos que sustentan los candidatos. “Los medios informativos son realmente útiles en el aprendizaje electoral y político de los votantes, la exposición a noticias políticas se relaciona con mayores niveles de conocimiento y mayores posibilidades de votar en procesos electorales” (Lozano, *et al.* 2012: 175).

Una noticia, tal y como la leemos en un diario o la escuchamos, pasa por un largo proceso, como la elección de “lo más importante” del hecho para el periodista, la redacción de la información y la revisión del departamento editorial. Daniel Saur comenta que

En este complejo procesamiento industrial de la información, se imponen pautas, percepciones, juicios, creencias y valoraciones; operaciones que realizan tanto los periodistas como todos los involucrados en el proceso productivo, a partir de la puesta en funcionamiento de criterios que van estructurando la actualidad que, finalmente, llegará al público (2007: 298).

Así, cuando una nota sobre un candidato llega al público ya pasó por una serie de cortes, elecciones y apreciaciones que dan cuenta sólo de determinados aspectos. Por su parte, las opiniones que se exponen en la prensa escrita presentan un punto de vista por el cual se sostiene una serie de argumentos con la intención de que el público se adhiera a dicha posición (Gutiérrez, 2010). Evidentemente, en las argumentaciones que se exponen en estos géneros periodís-



ticos se expresan las valoraciones, apreciaciones y percepciones del articulista.

Para Jorge Ponte (1999) la prensa es una fuente documental y un lugar de argumentación de diferentes representaciones sociales; porque en un diario se expresan las opiniones de diferentes sectores de la sociedad como el político, el de la iniciativa privada y el de los mismos periodistas, entre otros.

Es importante considerar que cuando un tema es de interés para el sujeto, éste consulta los medios de comunicación día a día para seguir la noticia, porque el tema siempre tiene aspectos que no han sido tratados con anterioridad; un medio presenta generalmente la información desde diferentes puntos de vista, que van desde la opinión de un analista político, pasando por un reportaje, hasta el testimonio de un personaje de la vida cotidiana como un policía, un ama de casa o un estudiante. El público es quien decide qué leer, qué escuchar, qué ver o qué no ver; los medios presentan informaciones dirigidas a públicos específicos. Moscovici señala que “los medios masivos de comunicación, como tales, están desprovistos de eficacia al nivel del individuo. No modifican ni sus opiniones, ni sus actitudes. Pero al penetrar en los grupos elementales de vecindad, familia, amigos, etcétera, mediante estos coloquios personales acaban por influir en él y por cambiarlos” (2005:240). Esto indica que los medios influyen en las opiniones que, posteriormente, al ser discutidas entre los sujetos, pueden llegar a constituirse en representaciones sociales que contienen valoraciones y calificaciones con respecto a un suceso.

En el caso de la prensa escrita, es a través de sus notas, crónicas, reportajes y artículos de opinión como se exponen diversas representaciones sociales de la realidad; éstas contienen huellas de su contexto de producción, y al ser presentadas al público adquieren nuevos sentidos para sus lectores. Uno de los aspectos fundamentales de la prensa escrita es la construcción del suceso, el cual se considera como tal por su actualidad y trascendencia para la sociedad y el público del periódico. El periodista recopila la información necesaria y redacta la noticia de acuerdo con la línea editorial y el

tipo de lectores del diario. Posteriormente, el redactor en jefe decide la sección y lugar en que aparecerá la noticia (primera plana, páginas internas).

María Dolores Cáceres (1987) afirma que la prensa difunde a través de las notas informativas, reportajes y artículos de opinión sus propias representaciones de la realidad. Una noticia se inicia con un acontecimiento, el cual no es ajeno a la realidad social del sujeto (Gutiérrez, 2010) y es presentado en un diario u otro medio de acuerdo a la realidad social del sujeto o del público. El periódico goza de legitimidad y credibilidad entre sus lectores, porque éstos saben que en el medio que consultan se abordan los problemas sociales, nacionales o internacionales, que son de su interés o que les conciernen.

Para Torres-Mazuera, “los medios de comunicación son capaces de legitimar ciertos puntos de vista y marginar otros, contribuyendo a la construcción del sentido común. Los periódicos ofrecen una orientación y sentido sobre el acontecer cotidiano” (2005: 120). Cuando surge un tema trascendental para la sociedad (como las elecciones presidenciales), el público acude más que nunca a los noticieros televisivos, a los programas de radio y a los periódicos para obtener información sobre ese tema y estar al tanto de las opiniones del medio que consultan. Tales noticias y opiniones se presentan de modo que satisfagan las singularidades del público. Éste constituye un elemento esencial para comprender la difusión de las representaciones sociales en los medios de comunicación masiva, dado que, como queda dicho, cada medio tiene un público particular al que se dirige, y sabe lo que éste quiere leer, escuchar o ver. El estudio de las representaciones sociales en la comunicación mediática es fundamental para conocer cómo se organiza el conocimiento de sentido común que circula no sólo en las interacciones cotidianas, sino también por canales más poderosos de difusión e influencia, como son precisamente los medios de comunicación masiva (Rodríguez, 2009: 13).



Durante la campaña presidencial del 2012 los medios de información proyectaron una imagen de cada uno de los cuatro candidatos. El candidato que generó mayor controversia fue Enrique Peña Nieto, puesto que



ya desde que era gobernador del Estado de México tuvo una presencia muy importante en los medios de comunicación, en los que generalmente se destacaba sus cualidades físicas y se hacía alusión a su vida privada.<sup>7</sup> Para Puig (2012) y Tello (2012), algunos medios proyectaban a Enrique Peña Nieto como un personaje de ficción, en lugar de destacar sus fortalezas políticas, probablemente con la intención de hacerlo atractivo para sus probables votantes.

Fue en este contexto como surgió el interés por estudiar las imágenes que se difundieron en la prensa escrita acerca de Enrique Peña Nieto entre diciembre de 2011 y junio de 2012, particularmente en tres diarios mexicanos de circulación nacional: *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*, en el entendido de que la prensa escrita constituye uno de los medios que dan seguimiento puntual a las campañas políticas. En efecto, suponemos que a través de sus notas y opiniones divulgan ciertas representaciones sociales sobre los candidatos políticos y las campañas electorales.

7 Los candidatos que se presentaron fueron los siguientes: Enrique Peña Nieto (Alianza Compromiso por México: PRI y PVEM) Josefina Vázquez Mota (PAN), Andrés Manuel López Obrador (Movimiento Progresista: PRD; PT, y Movimiento Ciudadano) y Gabriel Cuadri (Nueva Alianza).

## El acercamiento analítico

Uno de los aspectos esenciales de la investigación fue la selección del corpus de estudio, que fue guiada fundamentalmente por dos criterios. El primero fue abarcar un periodo de tiempo que incluyera tanto eventos de la precampaña como de la campaña electoral. Con base en este criterio se decidió conformar un acervo que cubriera el periodo del 4 de diciembre de 2011 al 27 de junio de 2012, dado que entre diciembre de 2011 y febrero de 2012 Enrique Peña Nieto desarrolló su campaña como precandidato a la presidencia de la república por el PRI, y a partir del 30 de marzo del mismo año comenzó su campaña como candidato presidencial oficial. Se realizó el corte hasta el 27 de junio, fecha en que oficialmente terminaron las campañas.<sup>8</sup>

El segundo criterio fue la conformación de un corpus heterogéneo, es decir, se vio la necesidad de seleccionar diarios con posiciones editoriales diferentes. Los periódicos elegidos fueron *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*; la selección se basó en dos consideraciones: 1) son diarios de circulación nacional y tienen un tiraje importante; 2) los tres periódicos tienen líneas editoriales distintas y confrontadas entre sí.<sup>9</sup>

*El Universal*,<sup>10</sup> con 96 años de existencia, es uno de los diarios más antiguos del país; se asume como un periódico de centro, más cercano a la clase política y, aunque crítico de los excesos de los poderes públicos, tiende a ser más contemporizador con las instituciones, no importando el partido político del que se trate (cfr. Zepeda, 2005). Valles señala que es uno de los diarios más consultados por la

8 Un avance de este estudio fue presentado en la 11ava Conferencia Internacional sobre Representaciones Sociales, que se llevó a cabo en Évora, en junio de 2012.

9 Una vez que se delimitó el corpus, se continuó con la etapa de recolección de los artículos y notas de los tres periódicos. Para ello se consultaron las versiones electrónicas de estos diarios en sus páginas de Internet. El título, subtítulo, nombre del periodista o articulista y un pequeño resumen de cada uno de los artículos relacionados con Enrique Peña Nieto fueron registrados en una hoja de *Excell*.

10 *El Universal* fue fundado por el legislador constituyente Félix F. Palavicini en 1916; durante muchos años fue el diario del oficialismo del gobierno, pero a partir de que Juan Francisco Early Ortiz tomó la dirección del diario, ha tratado de adoptar una línea más plural. Además, tiene un formato extenso.



sociedad mexicana: “según el estudio de BIMSA, *El Universal* tiene 419 mil lectores al día. Por su parte, la revista Colombia Gatopardo califica a este diario como uno de los más importantes de América Latina” (2004: 95).

*La Jornada* tiene 28 años de circulación y se ha consolidado como un periódico que plasma la opinión del mayor número de intelectuales del país (Valles, 2004). Según Valles, *La Jornada* “tiene 287 mil 100 lectores al día de acuerdo con BIMSA.<sup>11</sup> Es un diario considerado de centro-izquierda, y apoya causas como el aborto, el feminismo y el zapatismo” (Valles, 2004: 96). Se trata de un periódico consultado por ciertos sectores de la sociedad como los intelectuales, los artistas y simpatizantes de izquierda.

El diario *Reforma, Corazón de México* (o simplemente *Reforma* como se le conoce popularmente) se fundó el 20 de noviembre de 1993 como una rama del periódico regiomontano *El Norte*, cuya sede es la ciudad de Monterrey, y es editado por el Grupo Reforma.<sup>12</sup> *Reforma* fue el primer grupo noticioso que separó su división comercial de la división editorial.<sup>13</sup> A un año de su fundación el periódico enfrentó el boicot de la Unión de Voceadores del Distrito Federal. Desde entonces nació una red de microempresarios y empresas independientes que hasta hoy lo siguen distribuyendo.

Como primer acercamiento al análisis de la información se realizó un estudio de los titulares. El análisis de los titulares es de suma importancia, ya que es posible identificar en ellos algunas marcas de la subjetividad de los autores. Se parte de la idea de que la subjetividad siempre está presente en el lenguaje, aún en un discurso

11 Es una empresa que se dedica a hacer estudios de mercado. Véase [www.ipsos-bimsa.com.mx](http://www.ipsos-bimsa.com.mx)

12 Grupo Reforma tiene 85 años de antigüedad. Inició con la fundación del periódico *El Sol* en abril de 1922, seguido por *El Norte* en el año de 1938, el periódico *Metro*, de Monterrey, en 1988, y *Reforma*, en 1993. Cuatro años más tarde, en 1997, nacería el periódico de Saltillo, *Palabra*; *El Metro*, en la ciudad de México, y *Mural*, en Guadalajara, un año más tarde. Para el 2004 nace *El Metro Saltillo*, y en 2005, *Metro Guadalajara*. En los años 2007 y 2008 nacieron *Metro Estado de México* y *Metro Puebla*.

13 Esto permitió una gran independencia en su periodismo, de tal modo que sus periodistas se sintieron ayudados para evitar la tentación de escribir notas que favorecieran a los anunciantes. Tomado de: <http://www.reforma.com/> Consultado el 12 de Julio del 2012.

como el de los MCS (medios de comunicación social), en el que se supone o al menos se espera un alto grado de objetividad (cfr. Arce, 1993). Al presentar la información mediante determinadas palabras, un medio otorga valoraciones y calificaciones al suceso; cuando un público consume un medio de comunicación masiva, incorpora las informaciones y opiniones contenidas en dicho medio y las discute con sus pares.

Recordemos que el titular de una nota o artículo especifica el tema central del texto y constituye por lo menos una versión de su contenido informativo fundamental (cfr. Bernández, 1982). La eficacia de un titular radica en su capacidad de atraer la atención del lector y lograr que éste siga leyendo y se adentre en el texto (Fernández Lagunilla y Pendones, 1997:83).

Además de tomar en cuenta la importancia de los titulares, consideramos que gran parte de la información contenida en los periódicos versa sobre declaraciones, discursos y reacciones verbales de los protagonistas de la vida política y social. Son discursos sobre discursos. Como señala Manuel Casado, se ha impuesto hoy en día en los medios un periodismo declarativo que obedece en gran medida a la agenda (a los intereses) de los políticos (2008: 74). Si bien gran parte de las notas están conformadas por discursos referidos, es decir, por las citas directas de lo que los protagonistas de los acontecimientos expresan, es posible ubicar los diferentes recursos por medio de los cuales quien las escribe también manifiesta una cierta actitud ante el suceso que reporta.

Como señala Casado (2008), en el lenguaje de la prensa se manifiesta de manera privilegiada el carácter argumentativo del discurso:

“...todo en la prensa tiene una función persuasiva, no sólo los textos incluidos en el apartado de opinión (editoriales, artículos de firmas, columnas, cartas, etc.). Los llamados por algunos teóricos “géneros informativos” (noticia, reportaje...), si bien presentan unos rasgos lingüísticos de forma que los caracterizan como tales, obedecen a unos criterios editoriales tanto o más estrictos –ideológicamente hablando– que los llamados “géneros interpretativos” (2008:71).



Para poder identificar este carácter argumentativo del lenguaje de la prensa nos apoyamos en una propuesta teórico-metodológica centrada en la naturaleza discursiva de las representaciones sociales. Siguiendo a Grize, *et al.* (1987), la actividad discursiva es la expresión más compleja a la que pueden dar lugar las representaciones sociales, aunque el discurso sea poco elaborado y aparentemente no presente huellas de argumentación. En efecto, no existe un discurso donde esta faceta argumentativa no esté presente, al menos en algún grado. Por ende, la metodología elegida para este estudio está centrada en la dimensión argumentativa de la actividad discursiva. Para Grize, argumentar es realizar una actividad discursiva que busca intervenir sobre las ideas, opiniones, actitudes, sentimientos o comportamientos de alguien o de un grupo de personas (1996:5).

En la propuesta de Grize (1987), el concepto clave para explicar y entender la argumentación es el de “esquemmatización”. Cuando alguien emite un discurso para alguien más, lo que le propone a ese interlocutor es una imagen verbal de aquello que está en cuestión. En otras palabras, le propone lo que Grize (1993) denomina una esquematización. Esta esquematización o representación de la realidad implica la construcción progresiva de ciertos objetos discursivos (tópicos, nociones, temas) mediante una sucesión de determinaciones predicativas (argumentos).<sup>14</sup> A partir de estos planteamientos nos proponemos identificar en el análisis de las notas y artículos cómo se construye el objeto discursivo seleccionado: Enrique Peña Nieto; es decir, cómo se esquematiza al político y qué tipo de determinaciones predicativas se utilizan para hablar de él; y cómo podemos identificar la imagen que se proyecta del candidato a partir de dicha construcción.

---

14 Si la esquematización se construye siempre en vista de un auditorio determinado, es importante tener en cuenta que este auditorio pertenece necesariamente a cierto medio socio-cultural.

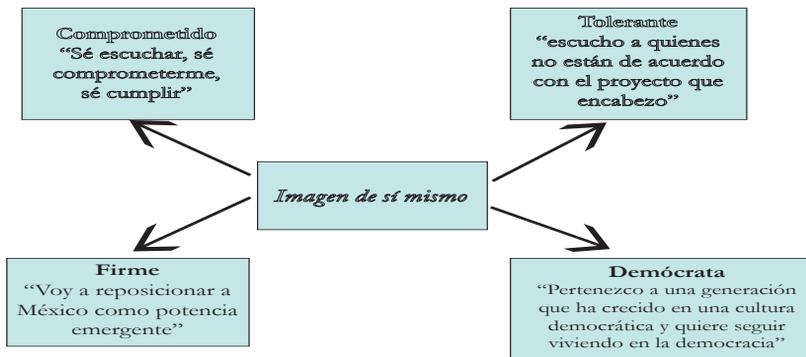
## Presentación de Resultados

Para realizar el análisis, primeramente se seleccionaron ciertos acontecimientos álgidos del proceso electoral en los que el candidato del PRI se convirtió en objeto de comentarios y críticas en los medios. Estos fueron la intervención de Peña Nieto en la Feria Internacional del Libro (FIL) (3 de diciembre 2011); la visita de Enrique Peña Nieto (EPN) a la Universidad Iberoamericana (UIA) (12 de mayo de 2012); la primera marcha anti-PEÑA (20 de mayo de 2012) y la segunda marcha anti-PEÑA (10 de junio de 2012). Estos eventos se caracterizaron por ser polémicos y por haber tenido un gran impacto en todos los medios de comunicación, incluyendo el Internet.

Para la exposición del análisis, primero presentamos unos cuadros en los que hemos registrado los encabezados de los diarios seleccionados en relación con cada uno de los acontecimientos elegidos como parte del corpus de estudio, así como la sección en que fue publicado y el autor(es).

Antes de iniciar el análisis de los diarios consideramos importante mostrar la imagen de sí mismo que Peña Nieto proyectó en los diferentes medios de comunicación. El político siempre se presentó como un hombre que cumple sus compromisos, como alguien que es tolerante y que escucha también a los que no concuerdan con sus planes, como alguien con mano firme que llevará a cabo las acciones que se propone, y como alguien democrático.

Cuadro 1. Imagen de Peña Nieto





Este *ethos*<sup>15</sup> que el candidato construyó nos servirá como referente para poder comparar la imagen que él mismo se esforzó por proyectar, con la que los periódicos seleccionados proyectaron sobre él.

### *Feria Internacional del Libro, 4 y 5 de diciembre de 2011*

En el marco de la FIL celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 3 de diciembre de 2006, Enrique Peña Nieto acudió a presentar un libro de su autoría<sup>16</sup> en una conferencia de prensa. Jacobo García, corresponsal del periódico *El Mundo de España*, le solicitó que mencionara tres de sus libros preferidos y cuáles fueron los que más lo marcaron en su vida. En su respuesta el político priista confundió a Enrique Krauze con Carlos Fuentes, y no pudo mencionar otros libros que hubiere leído además de la Biblia.<sup>17</sup> Este hecho exhibió al ex gobernador del Estado de México como nunca antes en su carrera política. El error de Peña Nieto en la FIL reveló a un candidato que trató de hacer frente a su pobreza cultural fuera de la parafernalia de la publicidad.

15 En el Análisis del Discurso se entiende por *ethos discursivo* la imagen que el hablante da de sí mismo en su discurso. Esto es, la imagen que se proyecta con el fin de crear en el público interlocutor una idea precisa de quién está hablando.

16 El libro que presentó tiene como título: *México, La Gran Esperanza*.

17 A continuación presentamos lo expresado por Peña Nieto: “Pues, he leído varios, desde novelas, que me gustaron en lo particular. Dificilmente me acuerdo del título de los libros. La Biblia es uno. La Biblia en algún momento de mi vida y algunos pasajes bíblicos. No me leí toda la Biblia, pero sí algunas partes. Sin duda, en alguna etapa de (mi) vida, fue importante, sobre todo en la adolescencia”, dijo Peña Nieto y añadió: “Leería algo que seguramente mi vocación por la política alentaba este espíritu. ‘La Silla del Aguila’, de Krauze [en realidad de Carlos Fuentes] (...) Y hay otro libro de él mismo que quiero recordar el nombre sobre caudillos, (pero) no recuerdo el título exacto”.

Cuadro 2. Titulares 4 de diciembre de 2011

Diario	Titular	Sección	Tipo	Periodista
El Universal	el 4 de diciembre no hubo notas sobre FIL			
Reforma	Exhibe Peña Nieto <u>ignorancia</u> en lecturas	Nacional	Nota	Paulina Martínez y Alina Midori
La Jornada	Entre las lecturas favoritas de Peña de Nieto, la Biblia y la Silla del Águila “de Krauze”	Primera plana	Nota	Juan Carlos Partida

Llama la atención que *El Universal* no hubiera publicado nota alguna respecto a lo que fue denominado el “error de EPN en la FIL”. En el caso del *Reforma*, desde el mismo título se puede identificar una valoración negativa del político, ya que para referirse a su error se habla de “ignorancia”. En la nota también se utilizan otras modalizaciones<sup>18</sup> apreciativas, por ejemplo: “se enredó el ex Gobernador mexiquense”; “Por la noche, a través de su cuenta de Twitter, el mexiquense quiso enmendar su dislate con los libros de Krauze y Fuentes”.

En el caso de la nota de *La Jornada*, en el titular no se presentan modalizaciones. Sin embargo, se puede detectar cierta ironía en el simple hecho de reproducir en el titular el error que cometió el político al confundir al autor del libro *La Silla del Águila*. La nota está constituida fundamentalmente por un discurso referido de estilo directo, es decir, por la reproducción literal de lo dicho por el político y la descripción del acontecimiento. Pero de todos modos se pueden identificar ciertas huellas de subjetividad, como cuando el corresponsal refiere que “Las risas comenzaron a escucharse y Peña Nieto intentó reponer la figura”; o el seleccionar ciertas frases de los participantes: “¿*Pinocho*?”, dijo una reportera en voz alta, lo que de plano hizo que Peña Nieto se pusiera colorado”.

18 Para Lozano, *et al.*, la modalización enunciativa es “todo aquello que en el texto indica una actitud del sujeto respecto a lo que enuncia, tanto a través del modo verbal, la construcción sintáctica (como en las interrogaciones) o los lexemas (sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios) afectivos o evaluativos” (1989: 104).



Cuadro 3. Titulares 5 de diciembre de 2011

Diario	Titular	Sección	Tipo	Periodista
El Universal	Bromean tuiteros con <u>olvido</u> de Peña	Nación	Nota	Nayeli Cortes
El Universal	El Plan de Peña	Opinión	Opinión	Ezra Shabot
Reforma	Reprueban <u>pifia de Peña</u> en la FIL	Nacional	Nota	Claudia Guerrero
Reforma	Debajo del copete	Opinión	Opinión	Jesús Silva-Herzog Márquez
La Jornada	Peña Nieto es la cúspide de la <u>vaciedad y la ignorancia</u> , advierte Muñoz Ledo		Nota	Enrique Mendez

Como se puede observar en el cuadro 3, cada diario tituló las notas de diferente modo. En el caso del *Universal*, en el titular de la nota no existen modalizaciones apreciativas<sup>19</sup> del político, sino que más bien se hace referencia a las bromas que se produjeron en el twitter a raíz del “olvido” de EPN. Llama la atención el hecho de que en la nota, antes de presentar los diferentes twitts, se señala la posición de Peña Nieto sobre las críticas que suscitó su error: “Anoche, Peña Nieto agradeció las críticas”: “Estoy leyendo *tuits* sobre mi error, algunos muy críticos, otros, incluso divertidos. Agradezco todos. Sigamos trabajando por México”; y “La Presidencia Imperial de E Krauze y La Silla del Águila de Fuentes, dos libros que disfruté leer y confundí”.

En *La Jornada*, a través del discurso referido, es decir, retomando una apreciación de Muñoz Ledo, se le describe como una persona

19 Calsamiglia y Tusón agrupan los modos de expresión de la modalidad en cuatro tipos: 1) la modalidad de la frase (asertiva, interrogativa, exclamativa, imperativa) y los modos verbales (indicativo, subjuntivo...); 2) las modalidades que expresan grado de certidumbre, probabilidad o posibilidad; 3) las modalidades apreciativas que se indican a través de medios léxicos como los adjetivos o adverbios y por medio de la entonación o exclamación y 4) las modalidades expresivas que agrupan todos los fenómenos que afectan el orden canónico de las palabras (2001:175).

vacía e ignorante. Además, en la entradilla se retoma una idea que circuló en varios sectores políticos: “Legisladores del PAN, PRD y PT coinciden en que el priista es un personaje construido por la tv”. Por lo tanto, a partir de la selección de ciertas citas, La Jornada construye una imagen negativa del político. Por ejemplo, cita un comentario de Mauricio Toledo según el cual “Peña se ha mostrado como el títere que es, manejado por Televisa con un control remoto”; también retoma una valoración de Porfirio Muñoz Ledo (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien en tono irónico expresó lo siguiente: “¡Es un foxito! México no puede volver a ser gobernado por un analfabeto. Al menos pudo citar Blanca Nieves y los siete enanos”.

### ***Presencia de EPN en la Universidad Iberoamericana***

Después de haber pospuesto en más de una ocasión su visita a la Universidad Iberoamericana (UIA, popularmente conocida como la Ibero), el 12 de mayo Enrique Peña se presentó en dicha institución. Desde su llegada a la UIA, el aspirante priista fue abucheado por unos y vitoreado por otros. Peña Nieto detonó la indignación de los estudiantes de la Universidad cuando justificó su actuación en la represión con la fuerza pública de San Salvador Atenco en mayo de 2006, por la que hubo decenas de denuncias por abusos y violaciones a los derechos humanos. La respuesta del candidato del PRI enfureció a los estudiantes, quienes en cartulinas le manifestaron que ellos sí tenían memoria, que eran estudiantes y sí leían. Además, los universitarios decidieron, literalmente, correrlo de la Ibero. Al terminar el evento el aspirante presidencial salió del auditorio por la parte trasera en medio de una serie de fuertes cuestionamientos y críticas. Los asesores de la campaña de EPN, tras haber acusado a los alumnos, sin pruebas, de provocadores por haber incordiado al candidato del PRI, declararon que en realidad los hechos habían sido responsabilidad de un pequeño grupo de personas que no pertenecían a la UIA y que eran simpatizantes de Andrés Manuel López



Obrador. Afirmaron, además, que era necesario investigar quiénes fueron los alborotadores para aplicar un castigo por haber alterado el orden. Para hacer frente a esta acusación, los alumnos de la Ibero subieron a Youtube un video con 131 testimonios de ellos mismos para presentarse como jóvenes con nombre, rostro, credencial y número de cuenta de la Ibero. Así nació el movimiento llamado ‘Yo soy 132’ para manifestar que no sólo fueron 131 las personas inconformes con el cerco informativo y el control de los medios, que existían otros muchos que también tenían voz y voto.

**Cuadro 4. Titulares 12 de mayo de 2012**

Diario	Titular	Sección	Tipo	Periodista
El Universal	Peña <u>ofrece respeto</u> a las voces críticas	Nación	Nota	Alberto Morales
El Universal	<u>Mantuvo la calma</u> en el mar de pasiones	Nación	Nota	Juan Arvizu
Reforma	<u>Sufre</u> Peña Nieto en la Ibero	Nacional	Nota	Ernesto Núñez
Reforma	Lamenta PRI intolerancia	Nacional	Nota	
Reforma	Es libertad de expresión	Nacional	Nota	Ernesto Núñez y Tania Romero
La Jornada	“La Ibero no te quiere”. Gritan a Peña Nieto	Política	Nota	Rosa Elvira Vargas
La Jornada	Equidad para los aspirantes	Política	Nota	Laura Poy
La Jornada	Videgaray inicia control de daños: no nos sentimos agredidos, esta es la democracia	Política	Nota	Rosa Elvira Vargas

Al igual que en el acontecimiento anterior, en el caso de *El Universal* no se incluyeron en los titulares valoraciones negativas en torno al candidato, sino más bien se construyó una imagen positiva del mismo como persona respetuosa y controlada. Los titulares de este

diario proyectaron la imagen de Peña Nieto como alguien que acepta las críticas (“ofrece respeto a las voces críticas”) y que no pierde los estribos (“mantuvo la calma”). En cambio, en el diario *Reforma* el encabezado de una de las notas inició con una modalización apreciativa: “sufre”. En esa misma nota existen otras apreciaciones en torno a la visita del candidato: “Enrique Peña Nieto se salió del área de confort en el que se había movido durante su campaña, y encontró ayer un ambiente hostil”.

En *La Jornada*, la primera de las notas se limitó a describir los acontecimientos con detalle y añadió información que no apareció en los otros diarios. En la tercera de las notas se exponen las reacciones tanto del candidato como de su coordinador de campaña Luis Videgaray y del presidente del partido Pedro Joaquín Coldwell. Lo que llama la atención es que según una de las citas reproducidas por el periódico, Videgaray expresó lo que fue una estrategia que él mismo diseñó y que el candidato se dedicaba a repetir: su respeto por la democracia: “Lo que vimos, y me da un enorme gusto, fue a chavos en la política y en las elecciones. A favor, en contra, críticos, echando porras, pero lo importante es que están metidos. No nos sentimos agredidos para nada: esta es la democracia”.





### *Primera marcha anti-Peña, 19 de mayo de 2012*

En un hecho hasta ese entonces inédito en los procesos electorales del país, los cibernautas convocaron a través de las redes sociales a una marcha-protesta denominada “Primera marcha de información anti Peña Nieto” en el Zócalo de la Ciudad de México, para expresar su rechazo al candidato del PRI a la Presidencia de la República. La convocatoria en redes sociales tuvo eco en al menos 17 ciudades de México; la mayoría de los participantes eran jóvenes. Los manifestantes expresaron su rechazo a la manipulación mediática y a la censura, y se pronunciaron por el derecho de los ciudadanos a estar informados.

**Cuadro 5. Titulares**  
20 de mayo de 2012, Primera marcha anti-Peña

Diario	Titular	Sección	Tipo	Periodista
El Universal	JVM pide tomar calles; EPN: <u>respepto protestas</u>	Primera Plana	Nota	Ricardo Gómez, Ariadna García, Francisco Nieto y Alberto Morales
El Universal	Miles protestan <u>contra el PRI</u>	Nación	Nota	Alberto Morales
Reforma	Marchan miles <u>contra Peña Nieto</u>	Primera Plana	Nota	Antonio Baranda y Daniel de la Fuente
Reforma	Éste es apenas el inicio	Nacional	Nota	Daniel de la Fuente
Reforma	Llamam estudiantes a <u>no votar por EPN</u>	Voto 2012	Nota	Antonio Baranda, Claudia Salazar y Manuel Durán
Reforma	Protestan en estados	Voto 2012	Nota	Redacción
La Jornada	Miles salen a las calles en <u>rechazo a Peña Nieto</u>	Primera plana	Nota	Arturo G., Georgina S. y corresponsales
La Jornada	Responden en casi 20 entidades a la convocatoria <u>contra el priísta</u>	Política	Nota	Corresponsales

Una primera cuestión que es importante resaltar acerca de la información contenida en el cuadro 5 es la de que el acontecimiento ocupó las primeras planas de los tres diarios analizados. En el caso de *El Universal* llama la atención que en el título de la primera nota se le diera mayor importancia a la declaración de Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN. Ya desde el título se vuelve a proyectar la imagen de Peña Nieto como la de alguien que es tolerante y respetuoso. Esto se manifiesta en el propio título de la nota: “EPN: respeto protestas”. También es importante resaltar que en la segunda nota se dice que “miles protestan contra el PRI”, pero no contra EPN. Por su parte, en *Reforma* se indica desde el título que las protestas eran contra Peña Nieto. Además se da la voz a los estudiantes cuando presentan sus testimonios: “Éste es sólo el inicio”; “llaman estudiantes a no votar por EPN”. Algo similar ocurre en *La Jornada*, donde se informa explícitamente que la convocatoria a la marcha era contra Peña, y se aborda el motivo de la marcha: el rechazo al candidato.

### *Segunda marcha anti-Peña*

El día 10 de junio,<sup>20</sup> a unas cuantas horas de realizarse el segundo debate presidencial, jóvenes e integrantes de organizaciones sociales se reunieron en el Zócalo para realizar lo que denominaron la segunda marcha anti-Peña Nieto, convocada a través de redes sociales, y en la que participaron estudiantes, trabajadores, amas de casa y niños. Las manifestaciones contra Peña Nieto tuvieron réplica en al menos ocho estados, donde miles de personas se manifestaron contra el candidato del PRI. En el D. F. los estudiantes leyeron un comunicado en el que aseguraron que su movimiento era pacífico y aseguraron que la marcha tenía un carácter indiscutiblemente ciudadano y plural.

20 Esta fecha es de gran relevancia, ya que en ella se conmemora la represión que sufrieron los estudiantes durante una manifestación el 10 de junio de 1971; este acontecimiento es conocido como la matanza del jueves de Corpus o el halconazo.



**Cuadro 6. Titulares 11 de junio de 2012, Segunda marcha anti-Peña**

Diario	Titular	Sección	Tipo	Periodista
El Universal	En quince estados replican la marcha anti-Peña	Nación	Nota	Natalia Gómez y Alberto Morales
Reforma	Marchan miles contra Peña y TV	Primera Plana	Nota	Redacción
Reforma	Crece(n) protestas <u>contra</u> Peña y TV	Nacional	Nota	Verónica Sánchez y Daniel Rea
Reforma	Extiende #yosoy132 marchas en el país	Nacional	Nota	Reforma/Staff
La Jornada	<u>Marea</u> #yosoy132	Primera plana	Nota	Redacción
La Jornada	Gran carnaval de casi 100 mil personas para manifestarse <u>contra</u> Peña Nieto y Televisa	Política	Nota	Claudia Herrera Beltrán

Como primera acotación del análisis de los titulares sobre este acontecimiento cabe resaltar que en el caso de *El Universal* el titular no apareció en la primera plana, sino en la sección Nación. En cambio, en *Reforma* y *La Jornada* la marcha aparece en primera plana. Ambos diarios también utilizan modalizaciones cuantitativas para referirse a la marcha. En *Reforma* se emplea una determinación cuantitativa: “marchan miles contra Peña y TV”; en el segundo diario se habla de “marea yosoy132”. En una de las notas de *Reforma* donde se describe el acontecimiento leemos lo siguiente sobre el motivo de la marcha: “Decenas de miles de personas marcharon en más de 20 ciudades en repudio al candidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto, y contra las televisoras”. En otra de las notas del mismo diario se señala: “para manifestarse en contra de Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial del PRI, a quien señalaron como el candidato que las televisoras pretenden imponer”.

En la nota Marea #yosoy132, de *La Jornada*, para darle más fuerza a la metáfora utilizada para referirse a la dimensión de la marcha (“Marea”) se incluye una foto en la que se ven miles de personas

marchando. Además, se utilizan ciertas determinaciones tanto cuantitativas como cualitativas para describir la marcha: “Una multitud de participantes del movimiento social se desplegó desde el Zócalo al Ángel de la Independencia (en la imagen), convertida en fiesta de la resistencia”. En la segunda nota, al igual que en la primera, se habla del carácter festivo de la marcha y se le califica como Primavera mexicana, en analogía con la primavera árabe: “Desmesura o no, el calificativo de Primavera mexicana a la movilización surgida hace un mes en la Universidad Iberoamericana ya desborda esas y muchas otras”. En esta nota llama la atención la cantidad de consignas que se citan en forma de discurso referido: “Peña Nieto es un Teletubbie y los dos te teleidiotizan”; “Peña, te odio más que a mi suegra”; “Detrás del copete hay un pinche ojete”. Estas consignas expresan las opiniones y emociones que el candidato del PRI les provoca.

## A manera de conclusión

A partir del análisis realizado, y tomando en cuenta quién emite el discurso y a quién va dirigido, se puede concluir que cada diario construyó una representación propia y diferente del candidato del PRI, según su ideología política y sus intereses. En el caso de *El Universal*, se pudo comprobar que la imagen que proyectó de Enrique Peña Nieto fue muy similar a la que el propio candidato construyó de sí mismo durante toda su campaña política; es decir, lo presentó como alguien tolerante, respetuoso y democrático, y como una persona controlada ante situaciones inesperadas (como el abucheo que recibió en la UIA). Cabe resaltar que este periódico no publicó notas relacionadas con el error cometido por el candidato priista en la FIL, e informó de manera muy somera y en páginas interiores acerca de las marchas anti-Peña que se dieron en la ciudad de México y en distintos estados de la república. Cuando *El Universal* tocó estos acontecimientos, proyectó al candidato del PRI como un político respetuoso ante la crítica.

A diferencia de *El Universal*, el diario *Reforma* construyó una imagen negativa del ex gobernador del Estado de México, lo que parece



coherente con su postura favorable a la candidata del PAN durante toda la campaña electoral. El diario exhibió a Enrique Peña Nieto como un candidato que trataba de destacar su imagen personal para disfrazar su falta de pericia para afrontar circunstancias inesperadas (como lo sucedido en la FIL). Este periódico destacó en sus primeras planas lo ocurrido en la UIA y en las marchas anti-Peña, proyectando la imagen de Enrique Peña Nieto como un candidato que la sociedad mexicana rechazaba a través de distintas manifestaciones políticas (marchas, carteles, cuestionamientos).

*La Jornada*, por su parte, elaboró una imagen que en muchos aspectos coincide con la del periódico *Reforma* (aunque con algunas particularidades). Así, difundió una representación social de Enrique Peña Nieto como un personaje moldeado por la televisión, que exhibió en diferentes ocasiones su ignorancia y su carencia de ideas. Sobre todo a través de sus notas, *La Jornada* abordó los medios a través de los cuales fueron convocadas las marchas (las “redes sociales”), los motivos que generaron las manifestaciones anti-Peña y los diferentes testimonios de los manifestantes. En consecuencia, queda claro que *La Jornada* difundió una representación social de Enrique Peña Nieto como un candidato construido por y para la televisión, sin ideas, lo cual provocó el rechazo de la sociedad.

Como se ha mostrado en este artículo, los medios de información cumplen la función de generar notas y artículos de opinión acerca de los acontecimientos que se producen en las campañas políticas. Esto significa que estos medios, y particularmente la prensa escrita, construyen y difunden representaciones sociales de los más diversos objetos, acontecimientos y personas. Así, cuando se desarrollan los procesos electorales, los medios proyectan representaciones tanto de los partidos políticos como de sus aspirantes a ocupar puestos de elección (presidente, diputados, senadores, gobernadores). La prensa escrita es una fuente de consulta para la sociedad y, en época de elecciones, aporta información que puede orientar la opinión de los lectores.

## Bibliografía

- ARCE DE BLANCO, María del Carmen, 1993, “Marcas de subjetividad en los titulares de prensa en Revista *Discurso, teoría y análisis*, núm. 15, México, UNAM, pp.17-42.
- BARTRA, Roger, 2012, “La hidra mexicana”, en *Letras Libres*, México, No. 157, enero 2012, pp. 12-19.
- BERNÁNDEZ, Enrique, 1982, *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid, Espasa y Calpe.
- CÁCERES, María Dolores, 1987, “Estrategias representativas del acontecer y su estructura en el periodismo radiofónico”, en *Telos*, núm. 11, pp. 77-85.
- CALSAMIGLIA, Helena y Tusón, Amparo, 2001, *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel.
- CASADO, Manuel, 2008, “Algunas estrategias discursivas en el lenguaje periodístico de hoy” en *Boletín Hispánico Helvético*, volumen 12 (otoño 2008).pp. 71-97.
- CARBONELL, José, 2002, *El fin de las certezas autoritarias: hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*, México, UNAM.
- COSÍO, Daniel, 1975, *El estilo personal de gobernar*, México, Joaquín Mortiz.
- , 1973, *El sistema político mexicano*, México, Joaquín Mortiz.
- GRIZE, Jean-Blaise (1996), *Logique naturelle et communications*, Paris, PUF.
- , 1993, “Logique naturelle et représentations sociales”, *Papers on social representations*, versión electrónica, vol. 2.
- , Pierre Vergès y Ahmed Silem, 1987, *Salaires face aux nouvelles technologies. Vers une approche sociologique des représentations sociales*, Centre National de la Recherche Scientifique, Francia.
- GUTIÉRREZ, Silvia, 2010, “Discurso periodístico: una propuesta de análisis” en *Comunicación y Sociedad*, Núm. 14, julio-diciembre, Universidad de Guadalajara, pp.169-198.
- , 2007, “El campo y objeto de estudios de la comunicación. Un estudio de representaciones sociales”, en Juan Manuel Piña (coord.), *Prácticas y representaciones de la educación superior*, México, UNAM-IISUE, pp. 123-161.



- IBÁÑEZ, Tomas, 2001, “Representaciones sociales, teoría y método”, en Tomas Ibáñez, (Coordinador), *Psicología social constructivista*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 123-216.
- JODELET, Denise, 1989, “Représentations sociales: un domaine en expansion”, en Denise Jodelet (coord.), *Les représentations sociales*, Paris, Presses Universitaires de France, pp. 47-78.
- , 1986, “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”, en Serge Moscovici, *Psicología Social II*. Barcelona, Paidós, pp. 469-494.
- FERNÁNDEZ Lagunilla, Marina y Convadonga Pendones, 1997, “Discurso reproducido y juegos de palabras en los títulos de prensa”, *Discurso, teoría y análisis*, Otoño de 1996, Primavera 1997, México, UNAM, pp. 77-102.
- FARR, Robert, 1986, “Las representaciones sociales”, en Serge Moscovici, *Psicología social II*, Barcelona, Paidós, pp. 495-506.
- LOZANO, José-Carlos; Cantú, Jesús; Martínez Francisco Javier y Smith, Cintia, 2012, “Evaluación del desempeño de los medios informativos en las elecciones de 2009 en Monterrey” en *Comunicación y Sociedad*, Nueva Época Núm. 18 Julio - diciembre 2012, pp. 173-197.
- , Peña-Marín, Cristina, y Abril, Gonzalo, 1989, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Barcelona, Cátedra.
- MARKOVÁ, Ivana, 2003, “La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici”, en José Antonio Castorina (compilador), *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles*, Barcelona, Gedisa, pp. 111-151.
- MOSCOVICI, Serge, 2005, *La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de las masas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- , 1979, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Huemul.
- PONTE, Jorge, 1999, *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder en una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo. Mendoza, 1895-1910*, Mendoza, Ediciones Fundación CRICYT.
- PUIG, Carlos, 2012, “Enrique Peña Nieto. La lógica Pragmática”, en *Letras Libres*, México, Núm. 162, México, pp. 15-19.

- NEUMANN, Noelle (1995), *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona, Paidós Comunicación.
- RODRÍGUEZ, Tania, 2009, “Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación” en *Comunicación y Sociedad*, núm. 11, enero-junio, pp. 11-36.
- ROUQUETTE, Michel-Louis, 1986, “La comunicación de masas”, en Serge Moscovici, *Psicología social. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Tomo II, Barcelona, Paidós, pp. 627-687.
- SAUR, Daniel, 2007, “Apuntes sobre la responsabilidad de la escuela ante el impacto mediático”, en *Educación y comunicación. Tejidos desde el análisis político del discurso*, México, Programa de Análisis Político del Discurso/Casa Juan Pablos, pp. 293-301.
- SHIRK, David, 2009, *Choosing Mexico's 2006 Presidential Candidates*, en Dominguez, Jorge; Lawson, Chappell & Moreno, Alejandro (eds.), *Consolidating Mexico's Democracy: the 2006 presidential campaign in comparative perspective*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 129-151.
- TELLO, Carlos, 2012, “Enrique Peña Nieto. La senda del Rockstar”, en *Nexos*, mes de julio <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2102727>, consultado el 30 de junio de 2012.
- TREJO, Raúl, 2000, “El imperio del marketing político. Cuando las imágenes desplazan las ideas”. *América Latina Hoy*, Revista del Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Número 25, Universidad de Salamanca.
- TORRES-MAZUERA, Gabriela, 2005, “La construcción discursiva de la delincuencia en la prensa de la Ciudad de México, 1994-1996”, en *Discurso, teoría y análisis*, núm. 59, pp. México, UNAM, pp.115-144.
- VALLES, Rosa María, 2004, *La columna política en México. Una propuesta de análisis ante las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000*, Tesis de doctorado en Ciencias Políticas, México, UNAM.
- ZEPEDA, Jorge, 2005, “La Prensa en México o la víctima soberbia”, en *Cuadernos de Periodistas Revista española de la Asociación de Prensa de Madrid*, Núm. 2, enero.



## LENGUA Y COSMOVISIÓN. ELEMENTOS DE RESISTENCIA Y COMUNALIDAD EN TRES COMUNIDADES MAYAS: MACEHUALES DE QUINTANA ROO

Iris Meza Bernal

Este artículo expone, desde la perspectiva de la antropología histórica y en combinación con la ecología política, manifestaciones de resistencia indígena entre los mayas macehuales de Quintana Roo ante procesos de dominación y proyectos de desarrollo. Considerando que las características actuales de los elementos del modo de vida comunal en los pueblos mayas macehuales son la expresión concreta más acabada de la resistencia en la llamada “Zona Maya” de Quintana Roo, se indagó en tres de sus comunidades cómo ese modo de vida comunal se ha manifestado y se presenta en los territorios mayas macehuales, con el interés de entender las propuestas de desarrollo y/o alternativas al desarrollo de los pueblos de quienes trata este escrito. Se describen etnográficamente dos elementos centrales del modo de vida comunal maya macehual observables en su vida cotidiana, ritual y productiva, destacándolos como parte de un modelo específico de la naturaleza y de la construcción de los ecosistemas. A través de la descripción etnográfica de la lengua y la cosmovisión mayas macehuales, este artículo da cuenta de que los pueblos indígenas son poseedores de modelos cognoscitivos, modos de entender y relacionarse con el mundo y formas de organización y producción social relacionados con su contexto histórico y territorial que, al preservar los valores culturales al tiempo que hacen un uso ritual de los ecosistemas, obligan a pensar el desarrollo sostenible a través de un cuarto eje, además del ambiental, económico y social: el étnico. *Palabras clave: Mayas, resistencia indígena, cultura comunal, lengua, cosmovisión, territorialidad, desarrollo.*

\* Licenciada en Etnología (2000) por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), maestra en Antropología Social (2005) por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y doctoranda en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable (2008-2011) por El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Se ha especializado en realizar investigación en el centro y sureste del país en los campos de la ecología política, estudios de género, desarrollo regional y relaciones interétnicas entre poblaciones afrodescendientes, indígenas y mestizas. Dirección de correo electrónico: [irisbernal@gmail.com](mailto:irisbernal@gmail.com)

*Language and worldview. Elements of resistance and communality in three Maya Macehuales communities in Quintana Roo. This article presents, from a historical anthropology perspective along with political ecology, some manifestations of indigenous resistance within the Maya Macehuales of Quintana Roo when facing processes of domination and development projects. Taking into account that the current characteristics of the elements of the way of communal life of the Maya macehuales peoples are the most finished and concrete expression of the resistance in the so called "Maya Zone" in Quintana Roo, a research in three of its communities was carried out in order to find out how this way of communal life has been expressed and is presented in the Maya macehuales territories, and to understand the development proposals and / or alternatives to the development of the indigenous peoples that are the interest of this text. From an ethnographic perspective, two central elements of the way of the daily, ritual and productive communal Mayan life are described and revealed as part of a specific model of nature and the construction of the ecosystems. Through the ethnographic description of the language and the worldview of Maya macehuales, this article shows that the indigenous peoples are holders of cognitive models, ways of understanding and relating to the world and forms of organization and social production related to their historical and territorial context. By preserving the cultural values they do a ritual use of the ecosystems which leads us to consider the sustainable development through a fourth axis, on top of the environmental, economic and social: the ethnic. Key words: Maya, indigenous resistance, communal culture, language, worldview, territoriality, development.*

*Parece que la aventura peninsular estuviera sucediendo hoy:  
capitalismo canalla donde la opresión de raza de raíz colonial se  
entreviera  
con el trabajo forzado y la explotación asalariada, economías de  
enclave  
enganchadas a las trasnacionales, monocultivos interminables,  
dependencia alimentaria, oligarquías locales que al sentirse amena-  
zadas  
impulsan autonomías reaccionarias;  
y por el lado soleado: revoluciones descolonizadoras  
protagonizadas por pueblos originarios que escriben el socialismo  
desde la periferia y desde la indianidad, procesos liberadores  
donde cultura, identidad, reforma agraria, soberanía alimentaria  
y regreso al maíz son asuntos centrales, y en las que se entrelazan  
la insurgencia social con la lucha electoral.  
(Armando Bartra, Zapatismo con vista al mar: el socialismo  
maya de Yucatán, 2010: 82)*

## Introducción

La historia de los mayas macehuales que habitan actualmente en Quintana Roo está inserta en una nueva configuración económica y sociocultural en la península de Yucatán, desde el siglo XVI. Desde hace más de quinientos años los pueblos mayas de la penín-



sula formaron parte de una dinámica de dominación y explotación coloniales y neocoloniales, productos de lógicas culturales y políticas irreconciliables (Bartolomé, 2001). Indagando en las fuentes historiográficas acerca de los mayas macehuales para obtener una visión histórica de algunas de sus permanencias estructurales o superestructurales, encontramos un rasgo compartido con otros grupos ante condiciones de colonialismo: *la resistencia*.<sup>1</sup> Ésta se ha expresado de manera estruendosa y violenta en contextos de rebelión y, de manera menos perceptible, destacando elementos cotidianos del modo de vida comunal maya.<sup>2</sup>

La perspectiva histórica, en combinación con el desafío de la perspectiva antropológica que consiste en intentar ver el mundo con los ojos de los otros —en este caso, de los macehuales—, resulta conveniente considerando la búsqueda de los discursos de los mayas macehuales acerca de su historia, relacionada con su presente y futuro territorial. Esta aproximación fincada en el análisis de larga duración permite explicar rasgos interesantes de la identidad étnica de los mayas en su vertiente ecológica y socio política. Por eso, en este escrito presentamos una descripción etnográfica de elementos

1 Desde un enfoque histórico analítico de larga duración, así como desde la perspectiva de la antropología histórica, entenderemos por resistencia indígena a “las distintas acciones, actitudes, respuestas y propuestas en oposición, ajenas y/o alternativas a procesos históricos de dominación precoloniales, coloniales y neocoloniales que a lo largo de la historia de más de quinientos años de dominación mundial que imperios y países, generalmente del hemisferio norte, han ejercido tradicionalmente sobre aquellos pueblos, naciones y tribus originarios e indígenas de países de África, Asia y América Latina” (Manzo, 2011: 41).

2 De acuerdo con la perspectiva antropológica denominada Comunalidad, elaborada inicialmente por antropólogos indios, el modo de vida comunal se define por la práctica del carácter colectivista de vivir en comunalidad: “La comunalidad indica la voluntad individual de ser colectividad y se distingue por la reiteración cíclica, cotidiana y obligatoria de esta voluntad por medio de la participación en las actividades de poder, trabajo, fiesta y relación con el territorio. Esta organización para la expresión de tal voluntad colectivista, está firmemente cimentada en un denso tejido social comunitario y regional, constituido por las múltiples (y costosas) relaciones festivas y alianzas de parentesco consanguíneo y ritual, así como por el intercambio recíproco de bienes” (Maldonado, 2003: 9). Juan José Rendón (2003a) coincide con Maldonado y define el modo de vida comunal como un sistema cultural en el que se vive bajo la igualdad de derechos y obligaciones de todos los miembros de una comunidad para participar en la decisión del destino de ésta, así como para disfrutar de sus bienes y productos. La comunalidad es también una forma de relación entre los individuos y de éstos con la naturaleza en su conjunto, con los medios y procesos de producción, con la producción misma e incluso con la manera de disfrutarlos.

centrales del modo de vida comunal maya macehual, producto de un ejercicio de antropología histórica.<sup>3</sup>

Para el estudio de las particularidades de la resistencia indígena en la zona maya macehual, propongo como concepto orientador el de *comunalidad*. De acuerdo con Rendón (2003a), la mayor o menor resistencia indígena se expresa por la fortaleza o desplazamiento de los principales elementos de la comunalidad. En este sentido, las características actuales de los elementos del modo de vida comunal en los pueblos mayas macehuales son la expresión concreta más acabada de la situación de la resistencia en la llamada “Zona Maya” de Quintana Roo. Cómo el modo de vida comunal se ha manifestado y se presenta en los territorios mayas macehuales es nuestro punto de partida para entender las propuestas de desarrollo y/o alternativas al desarrollo de los pueblos de quienes trata este escrito.<sup>4</sup>

La comunalidad es vivida cotidianamente por los mayas macehuales, aunque no es percibida en su extensión y riqueza por todos ellos. Entre los teóricos de la comunalidad, Floriberto Díaz (1989, 2001) y Jaime Martínez (1985, 1995) destacan la voluntad y capacidad de donación de trabajo a la comunidad como el valor principal de la comunalidad. Así, Martínez propuso el trabajo comunal como elemento central, considerando que la comunalidad descansa en el trabajo concreto: “...el trabajo para la decisión (la asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo), el trabajo para la construcción (el tequio) y el trabajo para el goce (la fiesta)” (Martínez, 1995: 34).

Díaz (2001) agregó como elemento central de la comunalidad el territorio, considerando que los seres humanos establecen relación con la *Tierra* de dos formas: a través del trabajo y a través de ritos y

3 De acuerdo con Saurabh Dube, “En este esfuerzo, la antropología y la historia están inseparablemente unidas entre sí, los materiales... y las fuentes... (historiográficos) son leídos a través de filtros etnográficos y el trabajo de campo aparece como un diálogo con la imaginación histórica” (Dube, 2001: 26).

4 Este ensayo deriva de mi investigación de tesis del Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable de El Colegio de la Frontera Sur, intitulada “Discursos y prácticas de uso de recursos, conservación y desarrollo sostenible en la Zona Maya de Quintana Roo. Hacia la búsqueda de alternativas al desarrollo en el área de influencia del Complejo Sian Ka’an”. Durante el proceso de investigación consideramos que la tarea de conceptualizar alternativas debe incluir un contacto significativo con aquellos cuyas alternativas deben ser investigadas, y desde el método etnográfico se puede aportar al respecto.



ceremonias comunitarias hacia la Tierra, concebida como Madre. En este doble sentido se basa la reivindicación territorial de los pueblos indígenas, de acuerdo con el autor, diferenciándose de este modo de las demandas agraristas.<sup>5</sup>

En las comunidades mayas macehuales de Señor, Chanchah Veracruz y Chumpón los elementos fundamentales o centrales de la organización comunal en que se desenvuelven sus actividades cotidianas, productivas y rituales son: la lengua maya, la cosmovisión maya y el territorio comunal maya. Esta priorización de entre todos los elementos del modo de vida comunal la realizaron interlocutores nuestros participantes en el Taller de Diálogo Cultural (TDC)<sup>6</sup> realizado en febrero del 2010, e informantes clave de las tres comunidades mencionadas. Esta definición de los elementos centrales de su modo de vida coincide también con la propuesta de Andrés Medina (1996), quien sitúa a los elementos fundamentales de la comunalidad (a la que concibe como ideología que destaca los valores colectivos sobre los individuales) más la lengua y la cosmovisión, como eje del proyecto civilizatorio de los pueblos indios (Maldonado, 2003: 12).

Empleando el método etnográfico, desde la perspectiva de la ecología política y de acuerdo con la propuesta de la antropología comunalista, los datos etnográficos obtenidos fueron el resultado de la práctica de la observación participante —técnica privilegiada del método etnográfico— y del estudio diagnóstico del estado y relación que guardan los elementos del modo de vida comunal maya en Chanchah Veracruz, Señor y Chumpón. El método etnográfico cubrió la mayoría de los aspectos de la cultura comunal de cada comunidad. La guía de observación de campo estuvo regida por dos ejes temáticos: uso de recursos y proyectos alternativos al desarrollo

5 Retomando esas propuestas, Juan José Rendón (2003a y b) agrupó un conjunto de cinco elementos fundamentales que manifiestan más concretamente la vida comunal: el territorio comunal, el trabajo comunal, el poder político comunal, la fiesta comunal y la asamblea comunal.

6 El Taller de Diálogo Cultural (TDC) es una metodología participativa de reflexión, diálogo, acuerdo y planeación comunitaria, elaborada para reconocer los elementos del modo de vida comunal y diagnosticar su estado de conservación, cambio o pérdida, para acordar su fortalecimiento o recuperación. Fue diseñada por un grupo de comunalistas coordinados por Juan José Rendón (2003b), quien aclara que el TDC debe adaptarse a las necesidades y condiciones históricas de cada lugar.

o del buen vivir. La tarea era interpretar el discurso social en torno a esos elementos para fijarlo en una descripción densa (Geertz, 1987).

Con base en los elementos que los mayas de nuestras comunidades de estudio reconocieron como centrales de su organización comunal, este ensayo constituye, a través de su descripción etnográfica, una aproximación a dos de las expresiones concretas de la resistencia maya macehual actual: el papel de la lengua y la cosmovisión. La descripción de estos elementos ayuda a visibilizar el modelo culturalmente específico de la naturaleza y de la construcción de los ecosistemas de tres poblaciones de la zona maya macehual.

## Contexto regional

Gilberto Giménez (2001) propone algunas reflexiones acerca de la cultura e identidad regional que retomamos para pensar en la Zona Maya Macehual como una microrregión de Quintana Roo. De acuerdo con sus consideraciones,

...la *identidad regional* se deriva del sentido de pertenencia socioregional y se da cuando por lo menos una parte significativa de los habitantes de una región ha logrado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones más profundas de su región. Puede definirse, con Michel Bassand (1981: 5), como la imagen distintiva y específica (dotada de normas, modelos, representaciones, valores, entre otros) que los actores sociales de una región se forjan de sí mismos en el proceso de sus relaciones con otras regiones y colectividades (Giménez, 2001: 12).

Esta imagen suele tener como base un ambiente natural valorizado, un patrimonio pasado, pero también presente, la historia, actividades económicas específicas o, como generalmente ocurre, una combinación de todos estos elementos. En la microrregión conocida como Zona Maya conviven, y a veces se enfrentan, una gran variedad de grupos con sus identidades culturales y étnicas propias, que van desde las comunidades campesinas y los barrios de las ciudades,



hasta las culturas regionales de procedencias nacionales y mundiales variadas. Esta pluralidad no significa escisión, pues existen también mecanismos que crean identidades culturales comunes entre estos diferentes grupos, como la religión, la cultura nacional promovida desde el Estado, el comercio, lo laboral (el turismo) y, cada vez más, los medios de comunicación. Nuestra mirada etnográfica no perdió de vista esta complejidad, y se enfocó en las características de los elementos del modo de vida comunal de los mayas macehuales de Señor, Chanchah Veracruz y Chumpón en sus diferentes interacciones y contextos.

Los mayas macehuales, como se autonombran, son el grupo étnico constituido por los descendientes de los rebeldes del proceso que en la historiografía de la región se llama Guerra de Castas (1847-1901). Actualmente, habitan en parte del municipio de Cozumel, José María Morelos y, mayoritariamente, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en Quintana Roo.<sup>7</sup> De acuerdo con sus antecedentes históricos, tras su separación del grupo etnolingüístico maya peninsular a mediados del siglo XIX, los mayas macehuales han llevado a cabo una lucha centenaria por sus derechos territoriales y de autodeterminación.<sup>8</sup> A su relación conflictiva, primero con los colonizadores extranjeros, después con el Estado, se suma la usurpación ejercida por el proyecto turístico Riviera Maya, que se ha expandido paulatinamente de norte a sur alcanzando ya los límites de los territorios mayas macehuales; y los proyectos y programas de conservación y ecoturísticos de la llamada “Zona Maya”, y el Complejo Sian Ka’an.

De acuerdo con Estrada (2005), los habitantes de las selvas del centro de Quintana Roo identifican espacios diferenciados en sus territorios, cada uno constituido por elementos del paisaje biótico y

7 En 2010, el INEGI registró 177 979 hablantes del maya en Quintana Roo, que representan el 16.7% de hablantes de una lengua indígena del país.

8 Miguel Bartolomé (2001) considera que el proceso vivido por los mayas rebeldes merece ser considerado como una lucha autonómica, considerando que se trata de un proceso que aún no ha concluido tras un siglo y medio del inicio de la insurrección de los mayas de Yucatán, y cuando las propuestas autonómicas constituyen una de las más definidas demandas en México y América Latina e, incluso, en algunos casos se pasó ya de la demanda al ejercicio de estos derechos.

del paisaje modificado por actividades antropogénicas.<sup>9</sup> A la manera descrita por Descola (2001) y Descola y Pálsson (2001), el territorio donde habitan los mayas macehuales resulta de una compleja interacción entre el entorno físico y los procesos de apropiación y sociabilización de la naturaleza.

En poblaciones con modo de vida comunal, la reciprocidad y participación en un territorio concreto son la base de la vida comunitaria. Entre los mayas macehuales la vida se desarrolla en un territorio concreto, entendible, propio y apropiado simbólicamente, un territorio natural sacralizado, naturaleza (la especie humana incluida en ella) y fuerzas sobrenaturales que interactúan en él (Rendón, 2003).

En la Zona Maya de Quintana Roo el ecosistema más utilizado es la selva mediana subperennifolia, para conversión a agricultura de temporal y extraer madera y fauna cinegética (Vester y Calmé 2003). La intensidad de uso de un ecosistema suele ser más fuerte en áreas donde la población es más densa, sin embargo, ha habido experiencias de uso diferentes en cada una de las tres comunidades del estudio. No obstante, como han afirmado diferentes estudiosos de la región, entre los mayas el maíz (*ixim*) y los demás productos de la milpa han sido el principal medio de su alimentación y de su trabajo, y existen otras actividades productivas como el solar, la ganadería, la pesca, la horticultura, el manejo de abejas, la caza, las artesanías, el manejo forestal, el turismo y ecoturismo (Bello, 2001; Jiménez-Osornio *et al.*, 2003; Ku Vera *et al.*, 2003; Estrada, 2005).

Con este marco regional, aproximémonos a los elementos centrales o fundamentales (Rendón, 2003a) del modo de vida comunal en Señor, Chanchah Veracruz y Chumpón, a través de la descripción etnográfica de: *la lengua maya macehual* y *la cosmovisión maya macehual*.

---

9 El término paisaje lo entendemos aquí como una construcción “resultado de una práctica ejercida sobre el mundo físico, que va desde el simple retoque hasta la configuración integral... El paisaje puede ser imaginario... real (la imagen sensorial, afectiva, simbólica y material de los territorios) o también artístico... La función primordial del paisaje es servir como símbolo metonímico del territorio no visible en su totalidad... (Giménez, 2001: 9).



## La lengua maya macehual (“la maya”)

Es el sistema de comunicación que se usa en los espacios donde ocurre la vida cotidiana y las actividades productivas, rituales y festivas. Las asambleas ejidales y generales se desarrollan en “la maya”, como los hablantes nombran a su lengua.<sup>10</sup> La maya se habla entre ancianos, adultos y niños; se utiliza para educar a los hijos, hablar con las autoridades, los médicos tradicionales, con los parientes y los vecinos; es el idioma empleado por los humanos para comunicarse con los seres y dueños de la naturaleza (*yuumil Kaax*), de la casa (*yuumilnaŋ*) y las deidades. Se emplea para nombrar todos los objetos y aspectos de la cotidianidad y designar al conjunto de elementos que forman lo que ellos reconocen como *Tulaca*, todo lo que existe, o la naturaleza: las plantas o *kaax*, los árboles maderables *cheo’ob* y frutales o *cheo’ob ku tsaiŋ ichilo’ob*, los arbustos o *jubche* y maleza o *sakad* o *kabatako’ob*, las flores y las plantas medicinales o *kaaxilsak* y raíces o *mooxt*; los cultivos, hortalizas; los animales del monte o *balché ob kaax*, los silvestres domesticados, de patio o *in wala’k balcheo’ob*, de laguna (*kanap*) o *alaak* o *yik’ab ja*, los insectos o *k’oxlo’ob*; las piedras o *saskab tunich* y los cenotes o *dzonot* y otros cuerpos de agua o *ha*; el aire o *ik* y la tierra o *lu’um*. También en la maya se nombran las partes del cuerpo humano, las enfermedades de las personas, animales y plantas, y sus remedios. Es referente de los conocimientos, valores, mitos, creencias, la historia; las técnicas de trabajo; los términos de parentesco; los cargos. Utilizando la maya se habla de los problemas, necesidades y los proyectos familiares y comunitarios.

“La maya” es, en Señor, uno de los más importantes medios y elementos de identidad, reconocidos por sus habitantes. Expresado por ellos:

Es muy importante continuar hablando la maya, es como nos comunicamos entre nosotros, con nuestros hijos, con nuestros padres. Así se comunicaban los de antes. Es nuestra herencia. Sería bueno escribirlo, porque muy pocos lo saben escribir... Es como

10 En este trabajo se emplea el término “la maya” indistintamente a la lengua maya y el idioma maya.

conocemos nuestra casa, nuestra familia, nuestra comunidad y lo que hay en todos los lugares donde andamos. Por ejemplo, hay cosas que no tienen otro nombre, solo en la maya; en el monte —que se dice *caax'ob*— hay muchas plantas que sólo se llaman así, en la maya, que si una persona que no lo habla quiere conocer no va a poder porque no sabe la maya, entonces solo nosotros sabemos. Y así con otras cosas como nuestros rezos y muchas cosas que solo se pueden enseñar en la maya (Sesión de TDC en Señor, 11 de febrero de 2010).

Un momento ritual en Señor en el que el papel de la lengua maya es imprescindible ocurre en mayo y junio, justo antes de empezar a sembrar. A través de rezos en la maya se hace una ofrenda y petición a Chac (deidad milenaria maya del agua) por el beneficio de la lluvia para sus cultivos; es a lo que se le llama también “primicia” y que incluye la ofrenda de 7, 9 ó 13 jícaras (*lec*) de atole de maíz que se colocan sobre la tierra donde se cultivará. Independientemente de los rezos al dios cristiano, que contienen palabras en maya y castellano, a Chac se atribuye la capacidad para controlar la lluvia que requieren los cultivos y se le reza en maya, pidiéndole el favor de la lluvia en la justa medida de lo que sus milpas la necesitan. Nuestros informantes advierten que no todos los campesinos realizan los rezos en la actualidad. Los más jóvenes suelen realizar todas las labores técnicas de preparación de los cultivos, omitiendo las primicias y rezos, a menos que sus padres o abuelos se los exijan.

Entre otras ceremonias, se realiza una en honor de los dueños o guardianes del monte. El lenguaje hablado es la vía de comunicación de los mayas con los guardianes, es decir, la maya más los rituales y parafernalia adecuada, que normalmente consiste en velas encendidas, plantas curativas y pozol:

La gente hace ceremonia de *lobil ka*, ofrecimiento a los guardianes del monte, cree que si no hace esto no falta alguien que agarra un mal viento, se enferma, está en el libro de los dioses... También ceremonias de Chac, para que caiga la lluvia para la cosecha (Entrevista con escribano del centro ceremonial de Tixcocal Guardia y delegado municipal del Señor, 15 de febrero de 2010).



Cuando la lluvia se retrasa y es evidente el riesgo de pérdida de la cosecha, el dueño de la milpa acude con el *men* (persona de conocimiento, curandero y poseedor de las piedras adivinatorias) y éste amarra una pierna a la pata de la mesa donde hará un ritual en la maya como ofrenda del campesino a Chac y pedimento de la tan necesaria lluvia. El rezo a Chac incluye la petición de que las cu-lebras salgan de la guardarraya de la milpa y que la lluvia mala no caiga sobre los cultivos. Los rezos al dios cristiano y a Chac también se dirigen a solicitarles alejen los peligros tanto de los campesinos como de los productos de la milpa. Es necesario, además, sembrar matas de *yaaxbalachté* en las cuatro esquinas de la casa para evitar el “mal viento” que puede dañar a personas y animales cuando andan en el monte y la milpa.

Aunque la gran mayoría de quienes habitan en Señor hablan la maya, incluyendo a los pocos inmigrantes provenientes de Chiapas (tzotziles) y Tabasco que se establecieron en la comunidad tras haber contraído matrimonio con alguien nacido ahí, algunos afirman que a los jóvenes les empieza a avergonzar hablar la maya fuera de sus casas y fuera de Señor. Esto lo relacionan con la salida de los jóvenes para estudiar y trabajar en las ciudades de Felipe Carrillo Puerto (la cabecera municipal) o Tulum, Playa del Carmen y Cancún, en la Riviera Maya, donde conviven con personas de distintos orígenes geográficos y étnicos y con quienes se comunican en castellano o en inglés, principalmente.

La preocupación por la pérdida de la lengua originaria aún no es alarmante, pero se señaló el hecho de que se han incorporado palabras del castellano (y del inglés) a la comunicación cotidiana. De modo que, así como hay elementos en el monte que sólo se pueden nombrar en la maya, a la comunidad han llegado objetos y conceptos cuyos nombres no tienen traducción a su lengua. Ejemplos muy recurrentes fueron: compadre-comadre, dios, la virgen, los nombres de las instituciones gubernamentales como “el INI”, “SEDESOL”, “la SAGARPA”, enano (como suelen llamar a los niños), cel o celular, doctor, cerveza y Coca-Cola.

Hay un espacio que también tiene que ver con actividades rituales realizadas exclusivamente en la lengua maya: el Centro ceremonial de Tixcacal Guardia. Señor y Tixcacal son dos comunidades muy cercanas, separadas por un camino pavimentado de cuatro kilómetros. A Tixcacal acuden muchas personas de Señor a visitar a sus parientes, a las fiestas y a las celebraciones de rituales católico-mayas. Las actividades realizadas en todos los rituales de la religión católica-maya son en lengua maya, a diferencia de las realizadas en los templos católicos “españoles”,<sup>11</sup> como los que hay en Felipe Carrillo Puerto, y en Señor y Tixcacal, donde los rezos son en castellano.

Todos los días del año, las once compañías<sup>12</sup> de los guardianes y dignatarios mayas velan a la Santa Cruz y los santos del Centro Ceremonial Tixcacal Guardia. Las compañías de la Cruz se forman por veladores de diferentes comunidades aledañas a Tixcacal que rotan después de una semana de guardia. Hay un sacerdote maya, que vive en Tixcacal, y es quien oficia misas para difuntos, de bautismo, comunión, bodas. También dirige los rezos diurnos y nocturnos que los guardianes de la compañía en turno realizan cada dos horas todos los días. Los rezos están escritos en maya y latín, y los rezadores, si saben leer, pueden consultarlos, pero la mayoría se los aprenden tras repetirlos cotidianamente. Cada ocho meses, el sacerdote maya presta un libro al escribano para que actualice la información de quienes están cuidando la tradición de su centro ceremonial.

El Centro Ceremonial de Tixcacal es un espacio predominantemente masculino. Los dignatarios preparan sus alimentos, limpian el centro, organizan sus actividades rituales y las desempeñan, generalmente, sin ayuda de mujeres, aun cuando quienes se encuentran realizando la guardia semanal viven en Tixcacal con sus familias. Junto a la capilla de la Iglesia de la Santa Cruz hay un corredor techado, espacio donde los dignatarios guardan sus cosas, se reúnen para descansar en sus hamacas, preparar sus alimentos y compartirlos;

11 Así llaman los dignatarios mayas a la iglesia católica no maya.

12 Una Compañía está conformada por guardianes con cargos que definen sus funciones en las actividades rituales. Los cargos son, en orden jerárquico: General, Sacerdote (jefe de los rezadores), comandantes de grupos, capitán, teniente, sargento, cabo, rezadores (dos o tres personas) y colaboradores sin cargo, que ayudan a hacer “mandados”.



también ahí preparan el *matán*,<sup>13</sup> donde escuchan las noticias por radio y hablan, en maya, de las cosas que interesan a sus comunidades, tanto de las religiosas, como de las que son de interés en los lugares donde se desenvuelven cotidianamente. Además de ese espacio hay casas construidas especialmente para ser ocupadas por las diferentes compañías en turno, espacios donde duermen, comen y conversan en maya, cada quien desde su hamaca.

En la iglesia siempre hay una vela encendida que está bajo constante vigilancia: es un cirio cuya cera, al irse quemando y derramando, forma figuras e informa a los dignatarios acerca de acontecimientos que tienen que ver con la comunidad y su entorno. Si esa vela se apaga, debe llamarse al *men* para que interprete qué hecho funesto se aproxima. Normalmente, la vela les anuncia un huracán o que la compañía no está haciendo bien su trabajo, o que alguien de la comunidad está haciendo algo perjudicial. Es decir, el trabajo de los dignatarios les permite darse cuenta y compartir lo que pasa entre los habitantes de las comunidades y la naturaleza, y hay una relación directa entre comportamiento y castigo. Por ejemplo, el *men* explica por qué Dios manda un huracán:

... porque los campesinos no están haciendo rezos, porque los jóvenes ya no trabajan el campo y no quieren hablar la maya, porque las mujeres no ayudan a sus maridos... (Entrevista con dignatarios mayas en Tixcacla Guardia, noviembre de 2009).

En las comunidades mayas macehuales la celebración de los “Finales”, el 2 de noviembre, siempre incluye *matán* y rezos en maya. Las familias preparan en su casa altares a los difuntos de su familia y contratan a un rezador, quien canta y reza en honor de todos los parientes a quienes se dedica el altar. Esos rezos están dirigidos al dios

13 De acuerdo con Erin Estrada (2005), “La actividad central de todas las celebraciones religiosas es el “Matán” o “Hacer matán”. Se trata de la preparación de ofrendas para solicitar o agradecer por algún favor a los santos de la iglesia y deidades mayas. Las ofrendas son platillos como: diferentes tipos de tamales, guisados de puerco, guisados de pollo, arroz con leche, diferentes tipos de atoles, chocolate con agua, entre otros” (2005: 162).

cristiano pero se realizan en maya. Los adultos y niños mayores de la casa y sus invitados acompañan al rezador hincados frente al altar.

En Señor, hasta hace unos veinte años, antes de que las bocinas eléctricas amplificadoras de sonido se instalaran en la comunidad, se tocaba la campana de la iglesia o se soplaban un caracol marino o un cuerno de toro para convocar al pueblo a que se juntara y, entonces, dar avisos de importancia para la comunidad. Los sacerdotes eran quienes tenían estos objetos y los hacían sonar, ellos o los rezadores. Ahora, un medio de comunicación al interior de la comunidad es la bocina y ésta es de propiedad privada y quien la puede comprar la ofrece como servicio bajo un costo accesible a la mayoría de la población. Así, se pide al vocero dar anuncios que puedan ser de interés comunitario:

Por las bocinas donde avisan, anuncian lo que se vende, un velorio, o personas que buscan a familiares si están perdidos, también cuando le hablan a alguien por teléfono, también para cuando la llegada de un ciclón; también a veces cuando hay algún programa de gobierno; si alguien se pierde en el monte, para la venta de comida, o si se pierde algún documento en el pueblo y alguien lo encontró sepa a donde llevarlo a su dueño; para si hay un incendio, cuando se va hacer el informe por el delegado, cuando llegan los partidos, los grupos de personas que llegan en el templo evangélico, cuando hay juegos de deporte, para anunciar la fiesta... todo en maya nada más... (Sesión de TDC, 13 de febrero de 2010).

Varias veces durante el día es común escuchar a los encargados de las bocinas hacer anuncios en maya. Las personas suelen interrumpir sus conversaciones para atender a los avisos, o preguntan a los niños y jóvenes qué dijo “el de la bocina”, para confirmar lo que alcanzaron a escuchar de forma incompleta. Y cuando, por alguna razón, las bocinas no están en funcionamiento por una falla eléctrica o por ausencia del vocero, los avisos se dan de casa en casa: la comunicación es personal y, por supuesto, en maya. Es el caso de la convocatoria a reuniones de los ejidatarios, que debe realizar el titular del Consejo de Vigilancia en turno para avisar a los más de 400 ejidatarios.



Otro medio de comunicación intra e intercomunitaria en la lengua maya es la radio. Hay estaciones en las que la programación dedica espacios a los saludos, felicitaciones y avisos de personas que comunican sus mensajes a quienes se encuentran en la misma o en otra comunidad. Esos mensajes se pueden hacer llegar vía telefónica o personalmente en las estaciones radiodifusoras, localizadas en Felipe Carrillo Puerto o en Tulum. Así, durante las mañanas, las familias de Señor, Chanchah Veracruz y Chumpón escuchan la radio para enterarse de los acontecimientos que son noticia de la región y del Estado, y también para estar al tanto de mensajes de sus parientes y conocidos.

Chanchah Veracruz comparte muchas características del uso de la lengua maya con Señor. Hubo un concepto en particular que llamó nuestra atención en la inauguración del Taller de Diálogo Cultural, confirmado en entrevistas en profundidad cuando preguntábamos cómo llamaban en Chanchah al conjunto de seres y elementos de la naturaleza. En maya, una palabra define a ese conjunto: *tulaca*, que traducido literalmente al castellano, se refiere a “todo”. *Tulaca* incluye a los seres humanos, lo que permite pensar que los territorios mayas son contextos antropogénicos en donde los modelos de concepción y, por tanto, de aprovechamiento, efectuados por las comunidades mayas macehuales tienden a producir un equilibrio con la naturaleza, pues la supervivencia de sus ecosistemas significa su propia supervivencia. No es coincidencia que Sian Ka’an, que incluye dos reservas de la biósfera y un área de protección de flora y fauna más importantes del país, se encuentre en territorios que han formado parte de los lugares sagrados y cotidianos de estas poblaciones mayas y que tiene un alto grado de conservación de sus ecosistemas gracias al uso y cuidado que los mayas han hecho de “*tulaca*”.

En Chanchah existe la idea del pasado o *tsu yuuchul*, el ahora o *beorita* y lo que va a pasar o *yaan uyuchul*. Y se reconoce que anteriormente la lengua maya era el único código lingüístico para comunicarse. Se recuerda poca relación con personas que no la hablaran. pues los representantes de la comunidad eran quienes acudían a la cabecera municipal a tratar asuntos relacionados con los intereses comunita-

rios, y ellos lo hacían en maya o en castellano y regresaban a comunicar en la maya los resultados de sus gestiones. La introducción de palabras de otras lenguas como el inglés, alemán y francés inició a partir de que los hombres jóvenes y maduros empezaron a salir a trabajar a la Riviera Maya, en los años 80.

En Chanchah hay pocas personas originarias de poblaciones donde no se habla maya; la mayoría de éstas han aprendido el idioma pues la comunicación cotidiana con los parientes de sus esposos o esposas lo amerita. La mayoría de las familias tienen parentesco con personas de X-Hazil y Anexos y Uh May, poblaciones vecinas con las que el contacto es muy frecuente y donde también se habla maya. La comunicación verbal en la maya es cotidiana e indispensable, pues en estas poblaciones hay aún muchos monolingües, sobre todo adultos mayores y niños. En X-Hazil se encuentra la mayoría de las autoridades ejidales y la casa ejidal; también se realiza allí una de las fiestas a la que los habitantes de Chanchah acuden en familia, que es la celebración de San Miguel Arcángel en febrero. Tanto los asuntos relacionados con el ejido, como los rituales y festivos, involucran a personas de todas las edades, por lo que, las asambleas generales y ejidales, y las actividades relacionadas con la fiesta requieren de la maya para comunicarse porque hay que organizar la preparación de los espacios, los alimentos, y tomar acuerdos que se discuten en maya.

El conocimiento y enseñanza de lo que hay en su territorio se realiza en maya pues, como en Señor, hay especies y lugares que tienen nombre sólo en su idioma. Uno de los ancianos de la comunidad, conocedor del monte y del territorio que rodea a Chanchah Veracruz explicó:

Hay muchas diferencias en nombres de plantas, por ejemplo, *xmacola*, yo no lo puedo decir de otra forma, y así lo aprendí, sólo nosotros (que) conocemos bien las plantas del monte lo podemos conocer porque se llama *xmacola*. Ya también así una mata de lirio, me dicen maguey *caba*, en lugar de maguey chaparro, hay otros que dicen que tiene otro nombre. Pero nosotros los mayas debemos enseñar a nuestros hijos lo que hay en el monte en maya, para que



otros no nos lo quiten. En otros lugares les quitan su tierra, a nosotros no porque nosotros lo conocemos y nuestros hijos lo aprenden así, nuestros nietos, en maya, y somos de aquí... (Entrevista con Feliciano Cruz, 17 de febrero de 2010).

La relación entre lengua, conocimiento del territorio y resistencia se puede encontrar en los discursos y prácticas de los habitantes de Chanchah. La importancia de continuar hablando la lengua, además de aprender y hablar otros idiomas es consciente. Y, como lo señaló Van Dijk (2000):

...los miembros de un grupo necesitan y utilizan el lenguaje, el texto, la conversación y la comunicación (incluidos aquí en el término genérico de “discurso”) para aprender, adquirir, modificar, confirmar, articular, y también para transmitir persuasivamente las ideologías a otros miembros del grupo, inculcarlas en novicios, defenderlas contra (u ocultarlas de) miembros ajenos al grupo o propagarlas entre quienes son (hasta ahora) los infieles (Van Dijk, 2000b: 29).

Las ideologías se pueden definir, según Van Dijk, como: “la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo” (Ídem: 21). Las ideologías son los principios que dan forma a la base de las creencias sociales acerca de lo que sucede y permiten a las personas actuar en consecuencia. Pueden influir en la comprensión del mundo en general. Y la lengua es el vehículo principal de transmisión de las ideologías. El autor explica:

Una ideología es algo así como un marco compartido de creencias sociales que organizan y coordinan las interpretaciones y prácticas sociales de grupos y sus miembros y, en particular, el poder y otras relaciones entre grupos(...) Las ideologías son representaciones de lo que somos, de lo que sostenemos, de cuáles son nuestros valores y cuáles son nuestras relaciones con otros grupos, particularmente con nuestros enemigos u oponentes(...) Una ideología es un esquema que sirve a sus propios intereses para la representación de Nosotros y Ellos como grupos sociales (Ídem: 95).

El discurso cumple un papel determinante en la concreción y reproducción del sistema social maya macehual. La ideología controla el contenido del conocimiento y de las actitudes y establece la coherencia entre las actitudes y las metas del grupo: “Las ideologías controlan las estrategias fundamentales para la defensa, legitimación y promulgación de las actitudes sociales en el habla, el texto y las acciones” (Van Dijk, 1996: 184). Hablar en la maya adquiere un sentido étnico y político cuando se reconoce que el territorio de quienes habitan en las comunidades maya macehuales como Chancah y Señor es de quienes lo conocen y lo enseñan a sus descendientes en maya.

En Chancah Veracruz hay también un Centro Ceremonial del culto católico-maya, donde la organización de guardias y rezos funciona como en Señor. En este centro ceremonial, se venera a “La Santísima Cruz Tres Personas”. El sacerdote es casi monolingüe, aunque además de la maya entiende y habla un poco de castellano. El papel del sacerdote como líder espiritual y ritual es fundamental para la continuidad de la religiosidad en la comunidad y su zona de influencia. La lengua maya, básica para comprender y adscribirse al culto católico-maya. Pero hay otros rituales que implican la participación de rezadores en maya en los diferentes ciclos de vida de las personas y los objetos que se utilizan para la vida cotidiana y el trabajo. Por ejemplo, cuando se construye una casa que habrá de ser habitada por primera vez, se hace un rezo en maya y se prende una vela y ofrece comida a los parientes y amigos que ayudaron a construir o que acompañan a rezar.

Los bebés de tres o cuatro meses pasan por un ritual nombrado en maya *hetzmek*, ritual llevado a cabo en el espacio doméstico donde habita el bebé.<sup>14</sup> Los padres de la criatura buscan a una madrina,

---

14 Erin Estrada (2005), describió el *hetzmek* en Chancah Veracruz, observado en 1996, y explica que la edad que deben tener las niñas y niños al realizarse su *hetzmek*, es decir, tres meses y cuatro respectivamente, corresponde con las tres piedras del fogón que utilizarán las niñas en el desempeño de su rol principal como encargadas de la preparación de los alimentos cocinados, mientras que en los niños, su edad corresponde a los cuatro lados o rumbos que tiene la milpa donde trabajarán. Los elementos y actividades del ritual varía en el tiempo y de comunidad a comunidad, pero la mayoría de las familias mayas macehuales lo realizan.



generalmente, aunque también puede ser un padrino o una pareja de hombre y mujer, quienes cargan al bebé a horcajadas sobre la cintura mientras rezan, hincados, frente al altar de la casa un Padre Nuestro, un Dios te Salve y el Credo, en una mezcla de maya y castellano. En el altar se colocan, a manera de ofrenda, una jícara con chocolate en agua, pan dulce o galletas y una vela encendida.

Como en Señor, el Día de Muertos es una fecha importante para reunirse a rezar en maya tanto en el centro ceremonial como en las casas y hacer *matán*. En los días próximos al 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, los grupos de parientes realizan “novenas”, rezos en sus casas y comparten tamales y atole de maíz nuevo. Durante la Semana Santa, principalmente el viernes santo, los habitantes de Chanchah acuden a la iglesia para participar en los rituales de luto. En mayo se hace una fiesta en el centro ceremonial (también en Tixcacal Guardia, Chumpón y Tulum): es la Fiesta de las Tres Cruces y, entre otras actividades, se realizan rezos en los que participan colectividades grandes, pues acuden decenas de personas de las comunidades vecinas a cada centro. Los rezos, cantos y convivencia se realizan en la maya, indispensable para nombrar objetos, actos y roles de las personas en las fiestas, como por ejemplo, al *noctun*, el encargado de organizar a los bailarines y bailarinas de la Danza de “Las vaqueras”.

En mayo, en la milpa se ofrece primicia y se reza sobre el terreno donde se va a sembrar y se contrata una misa en el centro ceremonial. Aun sin realizar misa en la iglesia, quien va a cultivar milpa por primera vez, es decir, primera vez en terreno propio o con recursos propios, realiza primicia y rezo en maya, acompañado por un rezador. Lo mismo debe hacerse cuando se empieza a ir al monte a trabajar (como chicleros o cazadores):

Muchas de las plantas medicinales empleadas en Chanchah y Señor tienen nombres mayas, y al curar con ellas los rezos deben ser en esa lengua. El *petetul* y el *xinanché* son dos plantas empleadas para controlar la fiebre causada por el “ojo” en adultos o en niños, respectivamente, y son plantas que las familias tienen al alcance en

su propio solar o patio, aunque también pueden encontrarlas en el monte.

En Chanchah, el maíz (*ixim*) es uno de los alimentos que conforman la dieta básica de sus habitantes. Cuando se empiezan a cosechar los primeros elotes, la mayoría de los agricultores hacen una ofrenda al dios de la milpa:

...se usa incienso para el *pib*<sup>15</sup> cuando el elote todavía está tierno. Lo hacen para la ofrenda grande, le ponen hojas para encamarlo y buscan los elotes tiernos grandes porque es para la ofrenda, porque en medio del *pib* ponen una madera y lo cubren de huano y le echan agua; se cuece con el vapor y los elotes quedan jugosos porque les echan agua... Los que tienen su milpa grande lo hacen, los que no, ya no. Las primicias lo llevan a la iglesia, los rezos pues son en maya, son para el Dios de la Milpa. También se hacen las tortillas grandes *achistuk* que le hacen para que Chac llueva (Entrevista con Isabel Ku, 17 de febrero de 2010).

Los rezos, como subrayaba nuestra interlocutora, están dirigidos a una deidad maya, por lo que se realizan en maya. Y el ritual se repite cuando terminan de cosechar, haciendo *matán* en la iglesia, a donde acuden visitantes de comunidades vecinas.

En Señor y Chanchah, a la fajina, trabajo colectivo al que se convoca a hombres y mujeres adultos de la comunidad para realizar labores de limpieza de espacios comunes como la cancha, la iglesia, la escuela, los caminos y calles, el monte, se le llama *much meya*. *Much meya* es obligatorio y no se limita a la limpieza, sino incluye hacer guarda rayas y trabajar en los cultivos. Se da aviso casa por casa o a través de la bocina cuando se requiere del trabajo de las personas para apoyar en una necesidad comunitaria o construir obras de beneficio común. La obligación que implica *much meya* supone también el derecho a ser auxiliado en una situación de necesidad individual o familiar para levantar una casa o cocina, dar una fiesta, hacer *matán*.

Muchos de los objetos y herramientas utilizados en las actividades cotidianas, de trabajo y festivas tienen nombres en la maya.

15 El *pib* es un pozo en la tierra que se hace para cocer alimentos sobre la base de piedras calientes.



Por ejemplo, los agricultores utilizan: *xul*, *bakché*; los urdidores de hamacas, *caiché*; las ropas tradicionales de hombres se llaman *kul ex* y *xaxiex* y las mujeres usan los llamados “hipiles” bordados en *xokchuy* o *bnichuy* con *xochuye*, un hilo de seda. En las casas donde las abuelas cocinan se prepara *penuch* para acompañar los guisados cocinados sobre el *keben* (la base de tres piedras del fogón). En las celebraciones rituales se hace *matán*. Los niños juegan con *zitzzun*. No hay palabras en castellano que reemplacen a las mencionadas. Así como se han incorporado conceptos y palabras de otras culturas e idiomas, muchos de los propios de los mayas macehuales persisten y son insustituibles como parte de su uso cotidiano y su modo de entender y relacionarse con el mundo.

Chumpón es, de las tres comunidades, la que presenta mayor porcentaje de monolingües mayas. Es la comunidad más cercana a la Riviera Maya y de donde sale más población a trabajar en el sector turismo, principalmente los hombres jóvenes y maduros. Por su cercanía con la zona turística del estado, particularmente con Tulúm, Puerto Aventuras y Playa del Carmen, Chumpón recibe visitantes turistas frecuentemente atraídos por conocer el Centro Ceremonial católico-maya. Tanto esta última situación como el trabajo de los jóvenes en la Riviera han resultado en uniones entre mayas y mestizos mexicanos de otras regiones o entre mayas y personas de otras nacionalidades. Es común ver en la comunidad a personas con rasgos fenotípicos que no son los de la mayoría de los habitantes mayas de Chumpón, sin embargo, hablan la maya.

A diferencia de Señor y Chanchah Veracruz, las mujeres ya no usan la indumentaria tradicional, es decir, el huipil o “hipil” blanco con bordados de colores. Tampoco los hombres la usan, característica compartida con las otras dos comunidades, donde son excepcionales los casos de abuelos que visten con *xaxiex*. Un visitante externo podría ser confundido con un habitante de Chumpón, incluso si es extranjero, excepto porque quienes llegan a vivir en la comunidad aprenden y hablan la lengua maya. La maya les es necesaria para comunicarse con todos los vecinos y nuevos parientes que se adquieren por la alianza con una persona originaria de Chumpón.

Así, entre los guardianes del Centro Ceremonial de Chumpón, por ejemplo, encontramos a un adolescente aprendiz de rezador, hijo de un joven maya y de una joven suiza, y quien habla, por lo menos, tres idiomas (maya, alemán y castellano) y lee la maya debido a su interés por convertirse en rezador.

En Chanchah Veracruz los habitantes tienen la convicción y regla de practicar la religión católica-maya y no hay personas que profesen alguna otra religión, pues de ser así deben salir de la comunidad. En Señor y Chumpón no existe esa restricción, pero el sacerdote católico que visita la comunidad y proviene de Tulúm reúne a los feligreses en una casa particular, pues tiene prohibida la entrada al templo católico maya. También los Testigos de Jehová visitan casa por casa a las personas que acepten conversar con ellos acerca de los contenidos de la Biblia, y hay una familia (padre, madre e hijos) que se adscribe a la religión presbiteriana. Con excepción del sacerdote católico, los demás hablan en la maya y un poco de castellano durante sus reuniones.

Aunque muchas personas están aprendiendo a hablar inglés y han practicado mucho el castellano por sus trabajos en la Riviera, en la comunidad la convivencia y comunicación cotidianas se realizan predominantemente en la maya.

La asamblea de ejidatarios de Chumpón aceptó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), lo que implicó la posibilidad para los ejidatarios de vender sus tierras. La presencia de extranjeros, además del turismo, se debe a que compran terrenos para construir ahí sus casas y habitarlas, pues les agrada más vivir en Chumpón que en Tulúm, donde tienen negocios. Así, a partir del 2007, hay personas provenientes de Estados Unidos e Italia que adquirieron terrenos a cien mil pesos por hectárea, y títulos de propiedad por quinientos mil. Ellos son quienes no hablan la maya en la comunidad, porque tienen poca participación en la vida comunitaria y utilizan el espacio de sus terrenos solamente como dormitorio o para revender a costos más altos lo que adquirieron muy barato.



La fiesta celebrada en las tres comunidades en torno a las cruces veneradas en los centros ceremoniales, la Fiesta de las Tres Cruces,<sup>16</sup> empieza el 1° de mayo y termina hasta el 14 del mismo mes. A esta fiesta acuden cientos de personas diariamente, provenientes de las comunidades mayas cercanas a cada centro ceremonial para rezar, compartir el *matán* (puerco, pollo y pavo), beber cerveza o aguardiente, tomar café con galletas, fumar, bailar y convivir en un espacio festivo organizado por las compañías –“los diputados”, como se llaman a sí mismos los guardianes del culto a la Cruz en Chumpón–, en donde todo lo compartido es gratuito. Las actividades y ceremonias de los 15 días que dura la celebración de las Tres Cruces refuerzan el carácter comunal de la organización maya macehual, sobre todo en los elementos: trabajo comunal, fiesta comunal, lengua y cosmovisión:

En la fiesta de mayo viene mucha gente de otros pueblos a convivir, son diferentes comunidades pero viene a estar juntos. Cuando vienen a visitarnos turistas casi no tenemos contacto con ellos, traen su traductor, pero con los de los otros pueblitos sí porque todos somos mayas y sí nos entendemos (Sesión de TDC, entrevista con Ema y Guadalupe, 17 de febrero de 2010).

Hay dos tipos de música que la concurrencia gusta bailar y escuchar durante la fiesta de mayo: una es la de algún conjunto sonidero que toca en las canchas de usos múltiples de las comunidades cumbia, corridos, música ranchera y del norte de México; otra es la música *mayapax*, que es interpretada por músicos mayas en la iglesia. El repertorio de los intérpretes del *mayapax* está conformado por sonos antiguos imprescindibles en los rituales católico-mayas que empiezan a las cuatro de la mañana y terminan a las ocho de la noche de los 15 días que dura la fiesta. Se toca con violín, bombo, tambora y tarola. Dicen los músicos de estos sonos que “...el *mayapax* fue dictado (en maya) por Dios solo a unos pocos, quienes han tenido

<sup>16</sup> Ésta también se celebra en el Centro Ceremonial de Tulum.

el cuidado de transmitir la tradición a las generaciones siguientes”.<sup>17</sup> Todos los músicos de *mayapax* son mayas, muchos de ellos, niños, y los títulos de las piezas fueron escritos en maya, presumiblemente desde la época prehispánica. Cada son tiene un lugar específico en las ceremonias y festividades como la de las Tres Cruces.

La lengua es siempre herencia de una época precedente y no puede cambiarse por la libre voluntad de sus hablantes. Sin embargo, en relación con la dimensión tiempo, la lengua sí se vuelve *mutable*, puesto que es susceptible de alteración tanto en el plano del significante como del significado.<sup>18</sup> Y la alteración de la lengua maya macehual se ha vuelto notoria al presentarse la necesidad de dar explicación a –y transmitir– los conocimientos, experiencias, creencias y saberes contemporáneos, es decir, en la cosmovisión, elemento del modo de vida comunal maya considerado central por los mayas de Señor, Chanchah Veracruz y Chumpón, y que abordamos a continuación.

## La cosmovisión maya macehual

Algunos estudios postcoloniales, como los *estudios subalternos de la India*<sup>19</sup> y de América Latina (o *Abya Yala*),<sup>20</sup> han demostrado que los pueblos indígenas u originarios presentan, desde su propia cosmovisión, percepciones y proyecciones del espacio y tiempo que siguen

17 Véase en internet: <http://macuala.blogspot.mx/2009/11/mayapax-musica-tradicional-maya-de.html>

18 Recordemos que “El signo lingüístico es una entidad psicológica de dos caras, que Saussure (1913) denomina significado y significante (para el concepto y la imagen acústica, respectivamente) de manera de transmitir la unidad indisoluble que conforma el signo como totalidad”: En “Deslindar y definir el objeto de la lingüística: lengua y habla”, en [http://aportes.educ.ar/lengua/nucleo-teorico/recorrido-historico-la-lingüística-del-siglo-xx/el\\_estructuralismo.php](http://aportes.educ.ar/lengua/nucleo-teorico/recorrido-historico-la-lingüística-del-siglo-xx/el_estructuralismo.php)

19 Véanse Dube (1998, 2004) y Mignolo (1995, 2000).

20 Abya Yala es el nombre dado al continente americano por el pueblo Kuna de Panamá y Colombia antes de la llegada de Cristóbal Colón y los europeos. Literalmente significaría “tierra en plena madurez o tierra de sangre vital” (López, 2004: 4). Diferentes organizaciones, comunidades e instituciones indígenas y representantes de ellas de todo el continente prefieren su uso para referirse al territorio continental, en vez del término “América”. El uso de este nombre es asumido como una posición ideológica por quienes lo usan, argumentando que el nombre “América” o la expresión “Nuevo Mundo” serían propias de los colonizadores europeos y no de los pueblos originarios del continente.



nombrándose en sus lenguas, permitiendo una recreación conceptual diferente a lo que generalmente ha planteado el conocimiento occidental (Manzo, 2011).

Bajo la noción de descolonización epistémica, Tuhiwai Smith, intelectual maorí de *Aetearoa* (el nombre maorí de Nueva Zelanda), propuso el reposicionamiento de la epistemología indígena desde el punto de vista de la lengua y visión de mundo indígenas en su libro intitulado “*Decolonizing Methodologies*” (Descolonizando metodologías). Descolonizar, para la intelectual maorí, “no es un rechazo absoluto de toda teoría o investigación, ni siquiera del conocimiento occidental. Tiene que ver, en cambio, con el recentramiento de nuestras preocupaciones y visiones de mundo y luego llegar a re/conocer y entender teoría e investigación desde nuestras perspectivas y para nuestros propósitos” (Tuhiwai, 1999).

Con respecto a los mayas macehuales, Alvarado, *et al.* (2008) han expuesto también una visión distinta al dualismo ontológico sociedad-naturaleza que caracteriza a las bases filosóficas del desarrollo, la ciencia y el dominio de la naturaleza. Los autores describieron etnográficamente cómo se configura el espacio cuando los mayas macehuales de Chanchah Veracruz se vinculan con la naturaleza en sus rituales relacionados con el ciclo de vida de la milpa y las fiestas religiosas. El sistema de cargos religiosos, afirman, “...permite dar cuenta de la vigencia de estructuras político-religiosas que expresan una raíz mesoamericana (Medina, 1996), pero también forman parte del proceso de la reproducción de una cosmovisión de las comunidades indígenas de México” (Alvarado *et al.*, 2008: 33).

Entre los mayas macehuales de Señor, Chanchah Veracruz y Chumpón, la cosmovisión es uno de los tres elementos centrales de su modo de vida comunal. Ésta, más la lengua y el territorio comunal, junto con el trabajo comunal, el poder político comunal, la fiesta comunal y la asamblea comunal, conforman el eje del proyecto civilizatorio del pueblos mayas macehuales y representan su situación de resistencia ante otros proyectos o modos de vida con los que han convivido históricamente.

Siguiendo la propuesta de Rendón (2003), la cosmovisión incluye “el conjunto de experiencias, conocimientos, mitos, saberes y creencias que dan sustento explicativo y justificación a la vida comunal, a las actividades productivas y a los diferentes comportamientos individuales y colectivos” (Rendón, 2003: 47).

Entre los mayas de Quintana Roo se practica la reciprocidad comunitaria también con entidades sagradas y la naturaleza, tal como se ha registrado en la relación de los mayas antiguos con la naturaleza y sus deidades. Por ejemplo, los dignatarios mayas realizan un servicio tanto a su comunidad religiosa como a su dios, el de la iglesia maya, la santísima cruz y los santos y vírgenes que coexisten con los de la iglesia española. Pero además del grupo de dignatarios y guardianes de la tradición católica-maya de los centros ceremoniales, los demás habitantes reconocen la existencia de seres, dueños, lugares, personas y fuerzas sagradas de la naturaleza con quienes debe procurarse una relación de respeto y reciprocidad (que para el culto cristiano y católico que desde la época colonial penetró en la región forman parte más de lo profano que de lo sagrado).

En Señor, Chancah Veracruz y Chumpón, *Uyuml Kaax* o el “dueño del monte” es quien habita y rige alrededor de los poblados humanos, y éstos, los humanos, le deben respeto. Hay también dueños del agua (de las lagunas y cenotes) y de los terrenos donde se cultiva la milpa. A estos dueños se les teme y también se les aprecia por sus favores, lo que implica actitudes y prácticas cotidianas y rituales que se han transmitido de generación en generación para prevenir los castigos correspondientes a las faltas cometidas por los seres humanos hacia ellos. De acuerdo con la concepción macehual, toda falta merece un castigo, que suele manifestarse de manera individual o colectiva: como padecimientos corporales (dolores, inflamación de diferentes partes del cuerpo, fiebre o muerte) o como desastres naturales que afectan a poblaciones enteras (huracanes, sequías, plagas en los cultivos, malos vientos, epidemias).

Cuerpos celestes como la luna y las estrellas informan a los campesinos cuándo sembrar, particularmente los cítricos; a todos los macehuales cuándo construir sus casas, y a los cazadores cuándo es



buen día para cazar. Los mayas macehuales interpretan los signos y señales que los componentes de *Tulaca* proporcionan: el comportamiento de los animales, el viento, las nubes, los astros, los colores del cielo, sonidos del ambiente, el canto de los árboles. Junto a la descripción de todas esas señales existen relatos de experiencias y creencias de los habitantes de Señor, Chancah Veracruz y Chumpón que conforman la concepción maya macehual de la vida y que explica y justifica su actuar cotidiano, ritual, productivo y festivo.

Una de las preocupaciones mayores de los habitantes de la zona maya macehual es la lluvia. La lluvia nutrirá las milpas, refrescará el suelo y el aire de los poblados, llenará los cuerpos de agua y representará un don de retorno en esa relación recíproca entre los humanos y la deidad de la lluvia, Chac (y que para algunos incluye su relación con Cristo).

*Ichcol*, la milpa, se encuentra en el centro de la flor comunal maya macehual, si se imagina una flor cuya corola está en el centro rodeada de pétalos que forman capas. La lengua, la cosmovisión y el territorio comunal rodean en una primera capa a la milpa, de acuerdo con la priorización de elementos del modo de vida comunal de nuestros interlocutores:

La milpa es el centro porque es la base principal de la vida. Porque uno, aunque tenga mucho dinero, si no tiene maíz no puede trabajar la tierra y hay que trabajarla porque se cosecha todo en la milpa. Porque los antepasados dicen que si no trabajas no tienes comida, si no haces milpa no tienes sostén para la vida (Sesión de TDC, 16 de febrero de 2010).

Para respetar el monte hay que llevar vela, pozol, y la milpa es ofrenda, cuando quema, cuando siembra, cuando cosecha... (Entrevista con juez tradicional de Señor, 15 de febrero de 2010).

Cuando se termina la cosecha, es motivo de compartir y agradecer, tanto a los parientes y amigos que ayudaron desde la siembra como a las deidades. En el poblado se comparten los primeros elotes y platillos preparados con maíz, como tortillas, tamales, atole,

también con otros productos de la cosecha; y en la milpa se hace *na huá*:

Se hacen tortillas cuando se termina la cosecha. Trece tortillas lo juntan, ese le decimos *na huá* en la maya, es uno encima del otro hasta tener las 13. Se hace así porque según los *men*, el 13 es una especie de puerta entre el mundo que vivimos y el de los muertos, los dueños del monte, los dioses (Entrevista con informante clave de Señor, 19 de febrero de 2010).

En la concepción maya macehual de la naturaleza, el ser humano no se encuentra en el centro ni fuera de ella. Existe claridad acerca de las diferencias entre los seres humanos y otros seres, pero a estos otros se les atribuyen capacidades que los humanos pueden conocer y aprovechar, si y sólo si se es recíproco con ellos. Por ejemplo, uno de los curanderos de Señor explicó que: “Todas las plantas saben curar pero naiden lo sabe; y hay que tenerles respeto, no cortarlas porque sí. Hay que dar gracias, rezo, ofrenda” (Entrevista con informante clave de Señor, 15 de febrero del 2010). Esta idea posiciona al ser humano fuera del centro, es decir, del protagonismo que desempeña en otras concepciones (como la occidental), pues *son las plantas las que saben curar* y no los Hombres que saben para qué sirven las plantas; y describe esa relación de reciprocidad entre los humanos y las plantas por recibir sus dones.

Otras creencias macehuales incluyen a seres que no pertenecen a las deidades ni a *Tulaca*. Entre estos, en Señor, Chanchah y Chumpón refrieron a los *guais*, los espíritus malos; los dueños del terreno (de la milpa), del monte, de la laguna o de los cenotes; los *aluxes*, cincinitos, el guatemonte; fuerzas o espíritus de los martes y viernes; animales con cualidades que en otras regiones no se les atribuyen; los *menob*, humanos que son capaces de adivinar sucesos y de comunicarse con deidades y otros seres, y saben curar. Las descripciones de sus características y experiencias varían ligeramente en las tres comunidades. Las cualidades de esos seres que conviven con *Tulaca* y, por tanto, con los humanos, se sintetizan a continuación en palabras de nuestros interlocutores de las tres comunidades:



Seres	Señor	Chancah Veracruz	Chumpón
<p>Dueños del terreno (de la milpa), del monte, de la laguna o de los cenotes</p>	<p>Los dueños de los terrenos son como aires que no se ven. Piden la ofrenda del terreno, te enferma, te da dolor de cabeza, están en la milpa. Los señores del monte cuidan lo que hay en el monte, la milpa, cenotes, animales y a sus Dueños. Algunos tienen sus santos, en la iglesia maya... Los dueños del cenote castigan a los que tumban árboles que dan sombra a la orilla del cenote. La Laguna Azul de Señor tiene un dueño: un toronado. Viene del monte se mete en la laguna, ahí se desaparece, lleva el agua hasta cinco, diez metros de altura (Entrevista Con Mauro Yama Ek, 29 de octubre de 2009 y sesión de TDC en Señor, febrero del 2010).</p>	<p>El Dueño de los bosques es Yum Balam. Se enojan si uno no les lleva agua y una vela. Algunos prenden esa vela en su casa antes de ir a cazar o a caminar al monte. Cuando no les prende su vela, uno se enferma del estómago, arden los ojos y algunos se desmayan (Entrevistas con informantes clave de Chancah Veracruz, febrero del 2010).</p>	<p>Las lagunas, los cenotes, tienen dueños. En la laguna de Chum-yaxché hay peces, cocodrilo; llegamos a pedir una limosna a los dueños, llevé velas, unas jícaras; los que no lo pagan no sacan peces y los persiguen los lagartos. Todo tiene dueño, es como en la cacería, hay que pedirselo a los dueños; no se dice su nombre, solo cuando es necesario se invoca porque son fuerzas, traen mal viento. Cada esquina de los puntos cardinales tiene dueño y se les tiene que pedir para que llueva y haya buenas cosechas. Para pedir buenas cosechas se hace Saká, pidiéndole a los dioses o dueños de los puntos cardinales y a dios para que riegue la tierra (Entrevista con interlocutores clave de Chumpón, febrero de 2010).</p>

Seres	Señor	Chancah Veracruz	Chumpón
<p>El guai</p>	<p>El guay es una persona, como chivo, borrego, como un gato. Se convierte la persona en animales. Hace maldad a la gente, visita a las mujeres: entra a la casa y cuando están dormidas les quita la ropa; no sienten nada, las enferman y se mueren... Hacen la ofrenda a la milpa, cuando se levanta la primera cosecha de la milpa ellos van a rezar al elote que se va a ofrecer (Sesión de TDC en Señor, febrero del 2010).</p>	<p>Se puede transformar en un animal: perro, una vaca, un chino. Son pobres, casi no comen, no sacan nada de lo que hacen. Hacen mal. En Kopchen, cuando no había carretera, un señor, a la una de la mañana oí que venía gritando “¡gatos!”, y me desperté, me escondí y vi que pasaron corriendo... Sólo de noche andan así, donde no hay gatos... No ganan su felicidad. Es un agente del diablo, pura cosas malas hace, un malviviente, no deja nada bueno. Si te odia va a venir a echar perder la comida, queda como gelatina. Hay muchos en X-Hazil, Chumpón, Chunón y Chunyá. Andan en manadas, cuerpo de gato, hombre y mujer. Comen las orejas de los muertos y huelen apuestos por lo que comen, se siente el olor cuando pasan a su lado. Es malo porque perjudica al pueblo. No se pueden matar con carabina. Si se les tira y les da en sus manos, aparecen sus manos al día siguiente. Si se le da en el cuerpo no se muere, sino que se va a su casa y allá muere, como persona. Si no le dan, tardan años de vida. Había uno en Chancah pero se fue a vivir a X-Hazil. Se fue a una laguna y lo descubrieron, entonces se volvió a ir. Lo mataron con carabina. Desde 1925 se perseguían todos los guaiés de Hazil, allí los llevaban a matar por eso tenían miedo. Un señor mato a diez (Entrevistas con informantes clave de Chancah Veracruz, febrero del 2010).</p>	



El cincinito	El cincinito está desnudo, vive en cuevas, roba a las mujeres (Sesión de TDC en Señor, febrero del 2010).	Es como de un metro y medio y peludo y hace “bfff, bfff”, y los pájaros iban detrás de él (Entrevista con informante clave de Chanchah Veracruz, febrero del 2010).	
El guantemonte	Guantemonte, es igual como del tamaño de una persona, es el diablo del chicozapote. Vive solo en el monte. Si es tu suerte para verlo si llega a ti. Solo algunos se les aparece. Si el zapote está seco, muerto viene el guantemonte, lo chiclea, te da tu bolsa, machete, eres el mejor chiclero, te da mucho chicle. Sólo a algunos se les aparece. Da chicle pero ya perdiste tu alma (Sesión de TDC en Señor, febrero del 2010).	Tiene cuernos, tiene orejas, pelos, patas de vaca. Yo agarro mi bolsa y subo al chicle. Cuando amanece yo recojo dos marquetas cada día de 20 matas de zapote. No importa que no tenga yo voy a bajar chicle. Se preguntaban como lo hacía, diario y no tardaba. Sólo debía seguir así por poco tiempo, si seguía no iba a vivir. En agosto empezamos a trabajar el chicle. Diariamente hablando: “deme chicle”, durante cuatro meses, hasta que el 20 de noviembre estaba a cinco metros del zapote y oigo que viene gritando un señor y dice: “¡ahí está el diablo, tiene cuernos!”. Donde estábamos no volvió a buscar chicle, por poco se queda loco, porque yo nunca lo vi pero él sí lo vio. Esos seres que a veces ayudan siempre quieren algo a cambio, no solo así lo hacen, quieren algo a cambio (Entrevistas con informantes clave de Chanchah Veracruz, febrero del 2010).	El guantemonte es dueño del monte. Ayuda a los chicleiros para que saquen mucho, mucho chicle (Entrevista con interlocutores clave de Chumpón, febrero de 2010).

La Xtabay	Xtabay, es una mujer, tiene pies de pavo, pezuñas, pelo largo, es una culebra. En la fiesta se lleva los borrachos a la cueva, es mala, se roba a las personas (Entrevistas con informantes clave de Señor, febrero del 2010).	Dicen que anda en el monte y se lleva a los borrachos, los seduce porque parece mujer, de pelo largo, negro, pero es maligna (Entrevista con informante clave de Chanchah Veracruz, febrero del 2010).	Xtabay anda en el monte. Es una mujer que tiene su cabello grande y te lleva con ella (Entrevista con interlocutores clave de Chumpón, febrero de 2010).
-----------	--	--	--



<p>Menobs, fuerzas y espíritus de los martes y viernes</p>	<p>Los brujos andan por el poblado los viernes, y los martes malos espíritus, por eso esos días no hacemos rezos porque es como si les rezáramos a ellos. Y los menobs, curaderos que tienen piedras adivinatorias, martes y viernes sacan gotas de la sangre de sus brazos para darle de beber a su alux... Los menobs, que tienen sus piedras adivinatorias, eran gente más preparada, yo creo que tienen acercamiento con Dios. Los de ahora no se comparan con los de antes. Ellos hicieron a los aluxes, seres pequeños, de barro; solamente Dios sabe qué clase de gente son ellos, los menobs, porque ellos mismos lo preparan, cada martes y viernes sacan un poco de su sangre y le dan al alux; así lo van reviviendo, lo van reviviendo, hasta que lo revive y es muy poderoso, tiene mucha fuerza. Pero yo creo que antes eran muy sabios, ahora adivinan poco pero no igualan a los de aquel tiempo, que hacían milagros como revivir a un niño de barro, el alux; pero ya no lo saben hacer (Entrevista Con Mauro Yama Elk, 29 de octubre de 2009 y sesión de TDC en Señor, febrero del 2010).</p>	<p>Mi papá no solo murió, le hicieron mal, era como mal de viento. Eso no tiene curación en el hospital. Me quedé a dormir en una hamaca nueva de henequén, la luna estaba clara, y sentí a un animal que estaba encima de mí, sentía su aire, su respiración. Una yerbatera, men mujer de Maní, Yucatán, lo pudo curar, sólo con la ropa que usaba y que yo le llevé, y rezos, nada más así. Le rezaron como 20 veces o más, cada semana 2 rezos (en Maní, no venta). Cuando enfermó mi papá hice ritos que estaban dando resultado, y un espíritu me dijo: el martes voy a venir y en siete días tu papá se va a curar. El espíritu se comunicó conmigo, en español le entendí, y se curó. Y al men, que puede curar males, enfermedades y embrujos, si tú le pediste que haga un trabajo, cada martes hay que depositarle al men su pago. En X-Hazil hay un men, bueno, había, ya murió. Pero era maleante, hijo de un guai. Él le hizo mal a mi esposa... (Entrevistas con informantes clave de Chanchab Veracruz, febrero del 2010).</p>	<p>El men hace rezos al dios del monte, al de la lluvia, hacen medicina de plantas, antes así se curaba toda la gente. Pero todavía hay, tiene libros, material, pájara nocturnos; los reúnen, son muy silenciosos. Las culebras son las que sirven a brujos, hay en todos lados, a las doce del martes y viernes se encuentran en el camino, si ve chivos, borregos, perros grandes, son brujos; se convierten en animal, se comen 100 leguas, están paseando donde están la mujeres, abre ventanas, puertas; son brujos, cosas malas. Aparte los hechiceros hay los que no sabían brujería, hay brujos que no saben hechizos (Entrevista con informantes clave de Chumpón, febrero de 2010).</p>
--	--	---	--

<p>Los aluxes</p>	<p>Aluxes son hombrécitos que poblaron esta tierra, un poco amarillos, de piedra, como barro, tiene carabina. Son hijos naturales. Son celosos, groseros y pre-guntones. Son trabajadores. Tienen poderes. Antes en la milpa de los señores, no hay iglesia, tiempo de aluxes, él es dios. El alux cuida la milpa, ni un pájaro viene a comer de la milpa. El alux roba de otra milpa el matz bueno y lo planta en la milpa del dueño, el primero debe comer. El dueño no debe tener hijos, el hijo es el alux. Para matar al alux hay que dejarle caer una piedra cuando sale de su cueva, tiene que ser de día, casi siempre en la noche sale. Tiene uno buena cosecha todo el año, pero es malo. Si oye ruidos extraños en el monte puede ser un alux. Hay lugares donde está el alux en la milpa, en el monte... El alux tiene una tarea de que es como un hijo natural. Lo que pasa es que es muy celoso, por ejemplo, la pareja del que tenga el alux, el alux no permite que la señora se embarace y si nace bebé él lo tiene que matar, no permite otro bebé más que solo él. Y también es grosero, cuando entra la señora a bañarse tiene que ir con la señora y es muy preguntón: ¿cómo se llama esto, como se llama esto otro?, va pidiendo así parejo ¿cómo se llama eso y eso, y eso?, así es su forma de ser. Y son muy delicados, porque si la señora le dice el nombre de las cosas que pregunta qué son, se desbaratan, se mueren, hay que cuidarlos. El alux habla maya, es mayero. Antes habitaban en las casas pero, de último, se quedaron donde están las ruinas, donde están las cuevas. Y, por ejemplo, yo tengo milpa, él es trabajador, considera que soy su papá. Muy temprano él se levanta y se va a la milpa, a cuidar la milpa, no permite que un pájaro entre a picar el maizal ni a otro animal que dañe a la milpa. Ahí anda, tiene su calabaza donde lleva su agua, tiene su machete, su rifle. Puede vivir más que su padre, porque es de barro, es de piedra, y si se muere su padre es cuando vaya a vivir en una cueva. Tiene poder, por ejemplo, si una sandía la corta, la puede pegar otra vez y queda igual como si no se hubiera roto. Y si tu mata de sandía da sandías pequeñas, busca otro terreno que tenga matas con sandías grandes y las cambia, le pega las sandías chiquitas y trae las grandes y las pega en la mata de su dueño. Tiene poder. Si un cazador llega a matar venado en la milpa de su dueño, lo tiene que quitar al cazador y cuando lo sopla, se revive otra vez el venado (Entrevista Con Mauro Yama Ek, 29 de octubre de 2009 y sesión de TDC en Señor, febrero del 2010).</p>	<p>Los aluxes son buenos cuando se les trata bien o malos si no se les da lo que merecen. Si los cuidas bien, sirve, son buenos, si no, te matan. Hay una persona que sembraba. Ofrecía sus ofrendas porque le cuidaban los aluxes, pero primero a él se lo tienes que dar, y así ni pájaros lo comen y cuida la cosecha, no deja que entren (Entrevistas con informantes clave de Chanchal Veracruz, febrero del 2010).</p>	<p>Son buenos. Los antepasados hicieron una mezcla de cal y los hicieron, sacando pozol, pidiendo al dios gloria, para que trabajen con los milperos y campesinos. Ayudan a cuidar la milpa. Los aluxes piden a los chaques cuando no llueve, para que rieguen la milpa, así va a haber elotes, frijol, sandías; los aluxes son buenos, son dioses (Entrevista con interlocutores clave de Chumpón, febrero de 2010).</p>
-------------------	---	--	---



Animales	<p>Las serpientes tienen su dios. La serpiente se mete dentro del violín o la guitarra y, ya cuando se pudre, los tendones de la culebra te sirven de cuerda y aunque no sepas tocar bien que te van a escuchar bien. Yah, es un ave de mal agüero, anuncia algo malo -o bueno, a veces- que va a pasar... Cuando le tiras a un venado, si tienes suerte, si tiene en el buche las canicas vas a ser el mejor cazador, solo el cazador puede abrir el buche, y nadie te debe ver las canicas porque si no, no sirve... El cox, ave grande, pecho blanco, alas negras, tiene como mascara de zorro; anuncia la lluvia o día de sol, si grita en árbol seco significa lluvia, si grita en una árbol verde significa puro sol... El jabalí da suerte, y dan "la hernia", es como un huevo, es peligroso porque son los más agresivos... El carpintero trae suerte, solo el viernes santo. El pavo de monte trae suerte también: piedras blancas en su molleja, como semilla de ib; pero también es peligroso: cuando escuche el canto del pavo tiene que ir con cuidado, pueden tirar, accidente o pisar una culebra, trae mucha suerte, buena o mala... El tlacuache, cuando el cazador va a espiar de noche y aparece debajo de la mata no va a haber nada, mejor quitate, es mala suerte que venga uno de estos donde espías (Sesión de TDC en Señor, febrero del 2010).</p>	<p>El yah es un pajarito que empieza a gritar en la milpa avisando que algo malo va a pasar, grita el nombre de la persona... El xoch y tecolote son un animalito y un pájaro que, cuando pasan por el terreno o cerca de un árbol, alguien muere (Entrevistas con informantes clave de Chanchal Veracruz, febrero del 2010).</p>
----------	--	---

Los elementos centrales del modo de vida maya macehual descritos y observables en su vida cotidiana, ritual y productiva, representan un modelo específico de la naturaleza y de la construcción de los ecosistemas de la zona maya de Quintana Roo; así como nociones de pertenencia al lugar (Escobar, 2000) que contrastan con intereses de actores y grupos nacionales y globales de conservación y desarrollo. Bonfil (1991), en su explicación sobre “lo propio” y “lo ajeno” dejó asentado:

...es a partir de esa cultura propia y especialmente del ámbito de la cultura autónoma, como se organiza la visión del mundo (su comprensión y los proyectos para transformarlo) y donde están en cualquier momento del devenir histórico, los medios y los elementos culturales que el mundo subalterno es capaz de poner en juego (Bonfil Batalla, 1991: 50).

Investigaciones acerca de la relación de los modos de vida y culturas indígenas en las diferentes regiones de México aportan información útil en la construcción de opciones de lo que se visualiza como manejo ecológicamente adecuado de la naturaleza (Toledo, 1992). Los pueblos indígenas son poseedores de modelos cognoscitivos, modos de entender y relacionarse con el mundo y formas de organización y producción social relacionados con su contexto histórico y territorial que, al preservar los valores culturales al tiempo que hacen un uso ritual de los ecosistemas, nos obligan a pensar al desarrollo sostenible a través de un cuarto eje, además del ambiental, económico y social: el étnico.

La comunalidad, históricamente reproducida por los mayas macehuales, se explica por las transformaciones en la cosmovisión y entorno cultural y medio ambiental de sus pueblos. Y la defensa de los derechos territoriales y agrarios de los pueblos y comunidades mayas macehuales, explica también en parte la comunalidad, en tanto práctica política, como una opción y acción de-colonial.

La descripción del ser comunal de los pueblos mayas macehuales y recurrir a una lectura de-colonial de coyunturas clave en su historia (por ejemplo, la “Guerra de Castas”), aporta o, por lo menos,



deja indicado un camino en la investigación -y acción- para los que continuarán tejiendo historias de resistencia y buscando alternativas al desarrollo.

## Referencias

- ALVARADO, Santos, 2008, *et al.*, “Religiosidad y espacio social: una micro-región maya de Quintana Roo”, en Robertos, Canul y Buenrostro (coordinadores), *Los mayas contemporáneos*, Universidad de Quintana Roo, Centro de Estudios Interculturales, Plaza y Valdés, Sa de CV, Mexico.
- BARTOLOMÉ, Miguel A., 2001, “El derecho a la autonomía de los mayas macehualob”, *Alteridades*, enero-junio, año/vol. 11, núm. 021, UAM Iztapalapa, México.
- BARTRA, Armando, 2010, *Zapatismo con vista al mar: el socialismo maya de Yucatán*, PRD-DF y Brigada Cultural “Para leer en libertad”, Ciudad de México.
- BELLO Baltazar, Eduardo, 2001, *Milpa y madera, la organización de la producción entre los mayas de Quintana Roo*, Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México.
- BONFIL Batalla, Guillermo (1991), *Pensar nuestra cultura*, ensayos; Alianza Editorial, México.
- DÍAZ Gómez, Floriberto (1989), “Principios comunitarios y derechos indios”, en: *La visión india. Tierra, cultura, lengua y derechos humanos*. (Ponencias de un simposio que se llevó a cabo en el marco del 46° Congreso Internacional de Americanistas, Amsterdam, Holanda, julio de 1988), Leiden: Musiro.
- , 2001, “Comunidad y comunalidad”, en *La Jornada Semanal*, Núm.314, 12 de marzo, México.
- DUBE, Saurabh, 1998, *Untouchable Past: Religion, Identity and Power among a Central Indian Community, 1780-1950*, Albany, State University of New York Press.
- , 2001, *Sujetos subalternos, capítulos de una historia antropológica*, Eds. El Colegio de México, México.

- DUBE, Saurabh, 2004, *Stitches on Time: Colonial Textures and Postcolonial Tangles*, Nueva Delhi, Oxford University Press.
- DESCOLA, Philippe, 2001, *Antropología de la Naturaleza*, IFEA, Lima.
- y Gisli Pálsson, 2001, *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*, Ed. Siglo XXI, México.
- ESCOBAR, Arturo, 2000, “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?”, en Edgardo Lander (compil.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- ESTRADA Lugo, Erin, 2005, *Grupo doméstico y usos del parentesco entre los mayas macehuales del centro de Quintana Roo: el caso del ejido Xhazil* y anexos, Tesis de Doctorado en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México.
- GEERTZ, Clifford, 1987, *La interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, México.
- GIMÉNEZ, Gilberto, 2001, “Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas”, en *Alteridades*, julio-diciembre, año/vol. 11, número 022, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- JIMÉNEZ-OSORNIO *et al.*, 2003, “Estrategias tradicionales de apropiación de los recursos naturales”, en Patricia Colunga-García Marín y Alfonso Larqué Saavedra (editores), *Naturaleza y Sociedad en el Área Maya. Pasado, Presente y Futuro*, Academia Mexicana de Ciencias y Centro de Investigación Científica de Yucatán, México.
- KU VERA *et al.*, 2003, “Sistemas comerciales de apropiación agrícola, forestal, pecuaria y acuícola”, en Patricia Colunga-García Marín y Alfonso Larqué Saavedra (editores), *Naturaleza y Sociedad en el Área Maya. Pasado, Presente y Futuro*, Academia Mexicana de Ciencias y Centro de Investigación Científica de Yucatán, México.
- LÓPEZ Hernández, Miguel Ángel, 2004, *Encuentros en los senderos de Abya Yala*, Ediciones ABYA YALA, Quito.



- MALDONADO Alvarado, Benjamín (2003), “la comunalidad como una perspectiva antropológica india”, en Rendón M., Juan José, *La Comunalidad, Modo de vida en los pueblos indios*, CONACULTA, México.
- MANZO, Carlos, 2011, *El Istmo de Tehuantepec de la Economía Mundo a la Aldea Global: Comunalidad, Resistencia Indígena y Neocolonialismo en el Sur de México (Ss. XVI-XXI)*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, México.
- MARTÍNEZ Luna, Jaime, 1985, “Resistencia comunitaria y cultura popular”, en G. López y S. Velasco (Comps.), *Aportaciones indias a la Educación*, G. López y S. Velasco (Comps.), SEP-Ediciones El Caballito, Biblioteca Pedagógica, México.
- , 1995, “Guelatao: ¿Es la comunidad nuestra identidad?”, en *Ojarasca*, Núms.42-43, marzo-abril, México.
- MEDINA, Andrés, 1996, Prólogo, en Leif Korsbaek, *Introducción al Sistema de Cargos: Antología*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- MIGNOLO, Walter D., 1995, *The darker side of the Renaissance: literacy, territoriality, and colonization*; Ed. The University of Michigan Press.
- , 2000, *Local Histories/ Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*; Princeton University Press.
- RENDÓN Monzón, Juan José, 2003a, *La Comunalidad, Modo de vida en los pueblos indios*, CONACULTA, México.
- , 2003b, *Taller de diálogo cultural. Una propuesta metodológica para estudiar, diagnosticar y desarrollar las culturas indígenas*, CONACULTA, México.
- TOLEDO, Víctor, 1992, “Utopía y naturaleza”, en *Nueva Sociedad*, No. 122, Noviembre-Diciembre 1992, pp. 72-85.
- TUHIWAI Smith, Linda, 1999, *Decolonizing Methodologies. Research and Indigenous People*, Zed Books, London.
- VAN DIJK, Teun A., 1996, *Estructuras y funciones del discurso. Una Introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, Siglo Veintiuno Editores, México.

VAN DIJK, Teun A. (compilador) (2000a), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso: introducción multidisciplinaria*, Vol. 2, Gedisa Editorial, Barcelona.

———, 2000b, *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*, Gedisa Editorial, Barcelona.

VESTER y CALMÉ (2003), “Los ecosistemas terrestres de la Península de Yucatán: estado actual de los paisajes, vegetación, flora y fauna”, en Patricia Colunga-García Marín y Alfonso Larqué Saavedra (editores), *Naturaleza y Sociedad en el Área Maya. Pasado, Presente y Futuro*, Academia Mexicana de Ciencias y Centro de Investigación Científica de Yucatán, México.



## LA DISPUTA POR EL TERRITORIO Y SU ORDENAMIENTO EN CUERNAVACA (PARTE 1)

Raúl García-Barrios

*Dedicado a Flora Guerrero, con cariño*

El artículo analiza el conflicto ocurrido en Cuernavaca (ciudad de la eterna primavera) en 2011-2012 en torno al programa de ordenamiento ecológico del territorio municipal. Dicho enfrentamiento “corona” diez años de conflictos socio-ambientales regionales entre dos concepciones distintas sobre la relación que debemos guardar con el medioambiente. El caso ahora se debate en las calles, auditorios, medios de comunicación y tribunales. El artículo está dividido en dos partes, de las cuáles aquí solo resumo la primera. En esta parte describo el problema y atiendo a cuestiones de carácter teórico, construyendo un marco de interpretación. Llevo a cabo una extensa revisión (multidisciplinaria) de hechos y teorías para explorar la naturaleza de la debilidad institucional que el gobierno mexicano se ha auto-infringido en las últimas décadas y sus consecuencias en la estructura legal-constitucional y la función pública. Concluyo que con este proceso se ha violentado el derecho humano a las premisas de coordinación, participación y cooperación necesarias para construir un medioambiente sano para todas las personas. En vez de garantizar este derecho cooperativo universal, la autoridad abre o cierra estratégicamente los campos de negociación y mercadeo de la aplicación de la Ley en función de diversos factores, entre ellos el poder relativo de los actores involucrados. El artículo atraviesa la perspectiva internacional, nacional, regional y local para estudiar los factores que afectan la dinámica de estos campos de disputa por el territorio y su sustentabilidad. Como veremos, el resultado de esta dinámica conflictiva será importante no solo para el futuro de la ciudad sino también para la aplicación de la Ley ambiental en todo el territorio nacional, pues las decisiones que tomen los jueces concretarán una respuesta jurisprudencial a las siguiente pregunta: ¿Hasta dónde y cómo debe la sociedad intervenir en las decisiones públicas para proteger sus propias condiciones de vida y seguridad? *Palabras clave: ordenamiento ecológico, conflicto ambiental, territorio, legislación ambiental, participación social*

- \* Raúl García-Barrios es investigador del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. Con formación de biólogo y economista, desde hace tres décadas realiza investigación sobre las dinámicas sociales e institucionales del manejo de recursos naturales en regiones rurales y urbanas de bajos recursos. Desde hace una década ha estado involucrado en la exploración de nuevos modelos de intervención universitaria en la solución de los problemas ambientales mexicanos, siendo su principal área de acción el estado de Morelos. Actualmente pertenece a la Unión de Científicos Comprometidos con al Sociedad y promueve la formación de la Red Mexicana de Justicia Ambiental.

*The article examines the conflict occurred in Cuernavaca (City of Eternal Spring) in 2011-2012 caused by the ecological ordering program of the municipal territory. This confrontation "crowns" ten years of regional socio-environmental conflicts between two different conceptions of the relationship with the environment. The case is now being debated in the streets, auditoriums, media and courts. The article is divided into two parts, but here I summarize only the first. In this first part I describe the problem and deal with theoretical issues, building a framework of interpretation. I carry out an extensive (multi-disciplinary) review of facts and theories in order to explore the nature of the institutional weakness that the Mexican government has self-inflicted in recent decades and its consequences in the legal-constitutional structure and its own function. I conclude that this process has violated the human right to the premises of coordination, participation and cooperation necessary to build a healthy environment for all people. Instead of guaranteeing this universal cooperative law, the authority strategically opens or closes the fields or bargaining and marketing of the application of the Law on the basis of several factors, including the relative power of the actors involved. The article goes through international, national, regional and local levels to study the factors affecting the dynamics of these fields of dispute over the territory and its sustainability. As we shall see, the result of this conflicting dynamics will be important not only for the future of the city but also for the implementation of environmental law in the whole country, because the decisions made by the judges will materialize a jurisprudential answer to the following question: How far and how should society participate in public decisions to protect their own living conditions and security? Keywords: environmental planning, environmental conflict, territory, environmental law, social participation.*

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Morelos, cuna de Emiliano Zapata y el agrarismo mexicano, es también tierra de enfrentamientos socio-ambientales.<sup>2</sup> Esto no sólo por el agudo deterioro de sus ecosistemas, sino porque en el estado actúan importantes fuerzas interesadas en la protección y auto-gestión medioambiental. Estas fuerzas expresan la voluntad de varios pueblos, organizaciones civiles y grupos académicos por evitar que se desarrollen proyectos públicos y privados real o potencialmente dañinos a la salud y el patrimonio natural y cultural. Desde hace más de una década la disputa por el medioambiente ha invo-

1 Agradezco profundamente, sin atribuirles ninguna responsabilidad por los errores y omisiones que persistan en este texto, a Dolores Carrillo, Luis García Barrios, Fernando Jaramillo, Luis Tamayo y Helena Cotler por sus valiosos comentarios, que fueron imprescindibles para aclarar las ideas y enriquecerlo.

2 Entre los principales ocurridos en la última década están la defensa del Casino de la Selva, el cierre del tiradero de basura a cielo abierto de Tetlama, la defensa de la Barranca de los Sauces, la oposición y final cierre del relleno sanitario de Loma de Mejía, la defensa del Manantial Chihuahuita, la oposición al Libramiento Norponiente de Cuernavaca, la oposición a la Carretera Toluca-Tres Marías, la oposición a la Gasolinera Milenio 3000, la regulación de la Expansión de la Cementera Moctezuma, la construcción del Parque Ecológico Tlaltenango y la defensa de los Bosques del Cerro de la Tortuga. Algunos de estos conflictos son descritos en Hernández-Navarro (2011).



lucrado a decenas de localidades y ejidos campesinos e indígenas, comunidades populares urbanas y miles de miembros de las clases medias y empresariales.

En 2011 ocurrió en Cuernavaca, la capital de Morelos, un hecho profundamente perturbador. Los tres órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal, y con la participación plena de la autoridad ambiental (CEAMA y SEMARNAT)— se aliaron con el propósito de modificar apresuradamente el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET) del municipio y permitir una nueva oleada de inversiones privadas y públicas de alto impacto ambiental. Ello ocurrió después de sólo dos años de la publicación del POET en el periódico oficial “Tierra y Libertad” y provocó un nuevo conflicto abierto entre las dos visiones rivales sobre cómo debe conducirse la gestión del territorio y sus recursos naturales. El caso ha sido debatido en las calles, auditorios y medios de comunicación de Cuernavaca, y llegó a los tribunales, después una petición ciudadana de suspensión administrativa y una demanda de amparo. Ambas fueron otorgadas a la ciudadanía, pero la segunda fue revocada sin motivo legal suficiente.

El desenlace final de este nuevo enfrentamiento definirá el futuro de la ciudad de la eterna primavera, cuya población (338 650 habitantes según el censo de 2010) y área urbana podrían duplicarse en las próximas tres décadas en caso de prosperar las modificaciones propuestas por la alianza gubernamental. Sus efectos también podrán sentirse en el ámbito del análisis y aplicación de la Ley, pues las decisiones tomadas por los jueces concretarán una respuesta jurisprudencial a las siguiente pregunta: ¿Hasta dónde y cómo debe la sociedad (*vis a vis* el gobierno y las fuerzas fácticas) intervenir en las decisiones públicas para proteger sus propias condiciones de vida y seguridad de largo plazo? Si de acuerdo al Art. 39 de la Constitución, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio, y el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno: ¿Es legítimo y sensato que en el marco establecido por nuestras leyes y normas el pueblo exija una participación más directa y profunda (por ejemplo, a través

de la formación de comisiones ciudadanas ejecutivas) en el diseño y aplicación de los instrumentos de la política ambiental que afectan inmediatamente su calidad de vida, sobre todo si el gobierno ha fracasado sistemáticamente —por incapacidad, interés o perplejidad— en aumentar la seguridad socio-ambiental en los territorios municipales y estatales?<sup>3</sup>

Las respuestas a estas preguntas tienen profundas consecuencias jurídicas y organizacionales. El Art. 4 de la Constitución Mexicana reconoce el derecho de toda persona al medioambiente sano para su bienestar y desarrollo. Este derecho es interpretado como un *derecho cooperativo* en el sentido de que la cooperación social condiciona este derecho, de tal manera que de no darse esa cooperación sencillamente no se dará el derecho (Ocaza, 2011). Podría argumentarse entonces que el gobierno solo está obligado a actuar conforme al derecho si el resto de la sociedad coopera para construirlo; de no ser así ¡el gobierno no tiene obligación alguna! La conclusión parece radical y absurda, pero he sido testigo numerosas veces, en varias mesas de diálogo y negociación, del uso de variantes de este argumento por parte de las autoridades mexicanas para evitar las exigencias de los ambientalistas. La interpretación correcta, a mi parecer, es que la ciudadanía tiene el derecho a que existan las premisas para alcanzar el derecho cooperativo, es decir, las condiciones de coordinación, participación y cooperación necesarias para construir un medioambiente sano para todas las personas. Este es el derecho que el gobierno viola en México, pues a pesar de que existen procedimientos legales para ampliar la participación ciudadana en la pro-

3 Defino la Seguridad Medioambiental como la condición en que se encuentra una sociedad capaz de hacer un uso de los ecosistemas acuáticos y terrestres para satisfacer crecientemente el conjunto de sus necesidades básicas (entendidas éstas en su sentido amplio, ver MaxNeef, 1980) sin aumentar la vulnerabilidad y conflictividad de los individuos y grupos humanos y no humanos. En México la Seguridad Medioambiental encuentra soporte legal en los derechos humanos ambientales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), especialmente en el Art. 1, 2, 4 y 27, así como en los tratados internacionales de los que México es parte. Este soporte, sin embargo, presenta dos problemas: a) es un primordio todavía débil, insuficiente y contradictorio, por ejemplo, el derecho al medioambiente sano adecuado para el bienestar y el desarrollo sancionado en el Art. 4 de la CPEUM es vago y permite interpretaciones diversas y contradictorias entre sí. b) Los principios derivados de este concepto débil no son aplicados plena e indiscriminadamente en todo el territorio nacional, por las razones que se explican en este ensayo.



tección al medioambiente, es común que las autoridades violenten los procedimientos e incumplan con las normas que garantizan la efectividad cooperativa de esta participación, y que la ciudadanía tenga que recurrir constantemente, con altos costos y pocos éxitos, a los procedimientos administrativos y judiciales para protegerse de sus actuaciones más nefastas.

Las preguntas también remiten a problemas profundos —de carácter social, económico y político y ético— al involucrar algo tan vital como la relación con nuestro medioambiente inmediato y las posiciones diferentes y rivales que distintos grupos sociales adoptan al responderlas. El propósito inmediato de este ensayo es entender la naturaleza de esta rivalidad y sus consecuencias. Para ello debemos explorar no sólo algunos elementos del extenso campo de lo legal-constitucional que conforma en sentido ideal lo que la sociedad ha llegado a reconocer históricamente que se debe a sí misma, sino también y más profundamente las corrientes de sentido que dinamizan los procesos de la vida económica y social mexicana y que tienen en lo legal-constitucional una (más bien suelta) segunda piel.

Aunque este ensayo está inspirado en los hechos ocurridos de Cuernavaca, su propósito principal es general y de carácter teórico y reflexivo. En Cuernavaca existen insuficiencias importantes en la oferta de los bienes y servicios públicos necesarios para satisfacer los requerimientos mínimos del derecho al medioambiente sano adecuado que nos otorga la Constitución Mexicana.<sup>4</sup> Pero las fallas

4 Recientemente fue reformado el Art. 4 constitucional, que ahora señala: Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley... Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. Las reformas y adiciones de referencia, quedan incorporadas al capítulo I “De los Derechos Humanos y sus Garantías”, por lo que a su vez es aplicable lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución, el cual reconoce los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales firmados por el Estado Mexicano además de considerar que las autoridades, cada una en el ámbito de su competencia, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, lo que a su vez

de las instituciones encargadas de la gestión medioambiental no son exclusivas de esta ciudad sino generales para todo el país (Sarukhán, 2008.)<sup>5</sup> De hecho, estas fallas tienen causas muy profundas radicadas en las dinámicas económicas, sociales y nacionales imperantes en las últimas décadas. Muchos autores han señalado y discutido diversos problemas del ejercicio de la autoridad ambiental, expresados en su descoordinación con otros sectores, corrupción, falta de prevención, etcétera (Ortiz, 2011). La autoridad ambiental ha señalado en múltiples foros tres factores con los que trata de distribuir la responsabilidad de esta situación con otros actores sociales y así mitigar la suya propia. El primero es que la situación hídrica actual es un reflejo de viejos rezagos y equivocaciones de pasadas administraciones. El segundo es que cuenta con recursos escasos debido a la ausencia de crecimiento económico suficiente, que es responsabilidad de todos. El tercero es que el esfuerzo público no tendrá éxito mientras que la sociedad mexicana no entienda la gravedad del problema medioambiental y coopere, en consecuencia, con el gobierno.

Si bien la fuerza *empírica* de estos factores es fácilmente reconocible, ninguno brinda una explicación causal suficiente, pues son reflejo de causas más profundas. Aquí argumentaré que expresan la *debilidad institucional que el gobierno mexicano en su conjunto se auto-infringe estratégicamente* desde hace tres décadas para maximizar las oportunidades de importación de inversión extranjera directa en un ambiente

---

impacta en sus deberes de prevención, investigación, sanción y reparación de las violaciones a tales derechos. Agradezco a Raúl Herrera haberme dado la noticia de este hecho.

- 5 “El capital natural de México representa un gran potencial para el desarrollo y la generación de beneficios para toda la población. A pesar de ello, históricamente hablando, las políticas de explotación de los recursos naturales en el país no han favorecido la conservación de ese capital ni su uso sustentable, ni tampoco han mejorado el bienestar social” (Sarukhán, 2008, p. 9). El sentido de estas palabras es claro y correcto, si bien en este caso el uso del término “capital natural” es, históricamente hablando, incorrecto. La naturaleza no constituye capital sólo por ser un “*stock*” cuyo flujo de servicios es real o potencialmente productivo al combinarse con otros factores de producción. Se constituye en capital cuando su reproducción (los procesos con los que los ecosistemas y la biodiversidad se reconstituyen) está capitalizada, es decir, depende de inversiones de capital que permiten su rehabilitación continua con propósitos de realizar ganancias productivas o valorizaciones de los acervos en el presente o el futuro. En México esto (afortunadamente) está todavía lejos de ocurrir a pesar de los esfuerzos neoliberales.



económico global dominado por el consenso de Washington. Esta debilidad ha tenido profundas consecuencias en la función pública. Discutiremos en este ensayo dos de ellas:

1. La autoridad ambiental mexicana está impedida para diseñar y conducir una coordinación honesta y efectiva de las visiones, voluntades e intereses de los distintos sectores socioeconómicos, transformar positivamente los conflictos socioambientales o cumplir con sus obligaciones de Estado para con la participación social y los derechos humanos y sociales establecidos por el derecho nacional e internacional.
2. La autoridad abre o cierra campos de negociación y mercadea la aplicación de la Ley y el Derecho en función de los intereses y el poder relativo de los actores involucrados, de tal manera que sólo una acción civil poderosa y decidida podrá abrir esos campos e impedir que la política pública favorezca la captura del proceso político por fuerzas regionales o locales directamente ligadas a los intereses del capital privado corporativo y el abandono del interés por la participación ciudadana.

Como autor directamente involucrado en los hechos que aquí se narran, he hecho un importante esfuerzo por adoptar una diversidad de puntos de observación, muchos de ellos externos a mí mismo y críticos de mi práctica personal cotidiana.<sup>6</sup> El lector debe prepararse para “navegar” conmigo de modo *sui generis* por varias ramas del conocimiento teórico y práctico de la ética, derecho, política, economía y ciencia ambiental.

He dividido este ensayo en dos partes debido a su longitud. La primera parte atiende a cuestiones de carácter teórico para construir un marco de interpretación; a partir de este marco, la segunda describe con detalle la situación en Cuernavaca. En el siguiente

---

6 Creo que la mejor forma de lograr este propósito es reconocer la mezcla de tradiciones de pensamiento que han informado durante años mi propio trabajo, y utilizar los recursos que éstas me brindan para interpretar otras tradiciones y establecer un diálogo fructífero y crítico con ellas, ejerciendo de este modo la disciplina, la inter/transdisciplina y la inter/translocalidad. Esto no significa, como el lector podrá constatar, que mi intención sea adoptar una posición neutral privilegiada, lo que a mi parecer no sólo es una imposibilidad epistemológica sino una incoherencia ética.

Apartado 2 define el contenido y funciones del POET según la Ley Mexicana, haciendo énfasis en el papel que éste instrumento de política ambiental juega en la defensa del derecho humano al medioambiente adecuado y la protección de la propiedad social original de la Nación. Este análisis contrasta profundamente con el que realizo en el Apartado 3, más extenso y complejo, dedicado a entender la función paradójica del ordenamiento ecológico y otros instrumentos de desarrollo sustentable. La paradoja, como veremos, surge en el contexto de la estrategia económica y política que el gobierno mexicano ha adoptado para maximizar el flujo de inversión externa directa como vía para enfrentar las presiones internacionales asociadas con el Consenso de Washington. Este apartado constituye el núcleo teórico del ensayo; ahí se define en qué consiste esta estrategia y las distintas modalidades que ha adoptado en nuestro país, haciendo surgir todo tipo de dilemas y contradicciones en el funcionamiento del gobierno.

## 2. El POET como instrumento del derecho humano al medioambiente sano adecuado y la propiedad social originaria de la tierra

El Ordenamiento Ecológico del Territorio es un instrumento de la política ambiental pública. Su posición entre otros instrumentos similares puede apreciarse en el Anexo 1, tomado de CEPAL (2000). La forma y propósito de estos instrumentos se describen jurídicamente en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), y encuentran su soporte constitucional en el Derecho Humano al Medio Ambiente Adecuado para el Bienestar y el Desarrollo (Art. 4 constitucional).

La CEPAL representa correctamente el Ordenamiento Ecológico como “el cimiento de la política ambiental”. Existen por lo menos dos motivos para ello, y para comprenderlos debemos partir de los derechos que establece la Constitución Política de la República Mexicana.



## 2.1 La propiedad social originaria y el derecho al medio ambiente adecuado

El Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la propiedad originaria de los recursos, bienes y servicios del territorio natural es de la Nación y ésta podrá “imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público”. Señala, además, que el Estado tiene el *derecho* (facultad) de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. Para ello, el Estado cuenta con los instrumentos de política ambiental, que tienen como propósito fundamental cumplir con el derecho de todos los mexicanos a un medio ambiente sano y adecuado para el desarrollo y el bienestar, lo que está íntimamente ligado al buen funcionamiento y el mantenimiento de la estructura y composición de los ecosistemas y las comunidades biológicas.

Los derechos mencionados obligan al Estado a garantizar su cumplimiento,<sup>7</sup> y ello debe lograrse a través de la organización eficiente, equitativa y sustentable de la cooperación social. Esto se

7 La responsabilidad del Estado mexicano de garantizar el medioambiente adecuado está establecida desde hace un par de décadas en los acuerdos internacionales firmados por el gobierno federal y en la LGEEPA. Sin embargo, hasta hace unos meses la Constitución mexicana no establecía claramente esta obligación. La carencia quedó subsanada a partir del 10 de junio de 2011 con la reforma del artículo 1º de la Constitución Mexicana que elevó a rango supra-constitucional (ver Clavero, 2011) todos los derechos humanos reconocidos en la misma Constitución y los Tratados Internacionales. El artículo en cuestión quedó redactado como sigue: “Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales sobre derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales sobre derechos humanos antes señalados. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.”

debe a que, como señala Corzo (2010), el derecho a un medioambiente adecuado es un derecho cooperativo en el sentido de que la cooperación social condiciona este derecho, de tal manera que, de no darse esa cooperación, sencillamente no se dará el derecho. Por ejemplo, en lo que se refiere a los recursos hídricos, el Art. 88 de la LGEEPA establece que corresponde al Estado y a la sociedad la protección de los ecosistemas acuáticos y del equilibrio de los elementos naturales que intervienen en el ciclo hidrológico, y hace responsables de la preservación y el aprovechamiento sustentable del agua, así como de los ecosistemas acuáticos, a los usuarios y a quienes realicen obras o actividades que afecten dichos recursos.

Por estos motivos, Carmona (2003) reconoce tres principios básicos en el aprovechamiento del agua, que sin duda pueden extrapolarse al manejo sustentable de los ecosistemas en general:

... un principio general que tiene como base la corresponsabilidad del Estado y la sociedad... una responsabilidad compartida que significa un compromiso conjunto, solidario y subsidiario... [otro que] ... vincula el aprovechamiento sustentable con la protección de suelos y áreas boscosas y selváticas y el mantenimiento de caudales básicos de las corrientes de agua y la capacidad del acuífero [y un tercero, de carácter jurídico, que ] ... establece la responsabilidad de los usuarios de los recursos naturales (en particular el agua).

A lo anterior podemos añadir un cuarto principio que se desprende directamente de la rectoría constitucional del Estado en el desarrollo nacional, y en lo particular de la obligación de la autoridad de dar directrices, fomentar y apoyar la organización de la sociedad con fines de sustentabilidad. Este principio establece que para cumplir con su obligación de prestar el derecho al medio ambiente adecuado, el Estado debe garantizar un proceso cooperativo también adecuado.



## 2.2 Funciones del POET

El POET es el único instrumento de planeación, proyección y regulación de la normatividad mexicana diseñado explícitamente para generar un modelo de ordenamiento y manejo integral del territorio que satisfaga el derecho cooperativo al medio ambiente a través de los mecanismos de regulación de la propiedad establecidos por el Art. 27 constitucional. La ley reconoce cuatro tipos de POET: nacional, regional, local y comunitario, que difieren en cuanto a la aplicación de dos criterios: (i) los actores políticos competentes para su elaboración y vigilancia, y (ii) su propósito y carácter. La clasificación correspondiente se muestra en el Cuadro 1.

	Inductivo	Regulatorio
Estatual-Federal	Regional-Nacional	
Municipal		Local
Comunitario-Privado	En función de los acuerdos y/o contratos adoptados por los usuarios asociados	

Cuadro 1. Clasificación de los Programas de Ordenamiento Ecológico en México.

La elaboración de los POET nacional y regional corresponde a la competencia de los gobiernos federal y/o estatal. Tienen como función indicar las tendencias más favorables de uso y aprovechamiento del territorio y sus recursos en esas escalas, pero sin vincular firmemente derechos u obligaciones al modelo, ya que su propósito último es servir como referencia ideal o punto (más o menos) fijo a la libre y voluntaria coordinación entre sectores, actores y autores.<sup>8</sup>

8 Como veremos más adelante con detalle, la ordenación territorial es un resultado metodológico de la teoría contemporánea de la gobernanza, e incluye la gestión y administración de las relaciones de cooperación estratégica público-privadas-comunitarias, el uso de los mecanismos del mercado para asignar recursos y productos y los métodos descentralizados de organización del poder público y la burocracia. Por ser parte de esta teoría está sujeta a sus supuestos. Uno de ellos es que todos estos procesos requieren de la intervención del Estado o la acción colectiva para resolver diferentes dilemas de coordinación entre sectores, autores y actores, pues de otro modo no se alcanzará la convergencia negociada de sus intereses y las voluntades para negociar la distribución de los beneficios. El propósito de los programas re-

En cambio, la elaboración y puesta en marcha de los POET locales es competencia exclusiva de los municipios<sup>9</sup> y, a diferencia de los anteriores, constituyen modelos cuyo propósito es *regular y controlar* los usos del suelo y las actividades productivas en las áreas municipales no urbana o urbanizable, de acuerdo con la vocación del suelo y lo usos originarios, con el fin de preservar el medio ambiente, incentivar la gestión sustentable de los recursos naturales y dar protección a los ecosistemas (Azuela, 2006). Finalmente, los POET comunitarios son acuerdos de carácter privado que expresan la voluntad de los titulares de derechos de la tierra sobre el modo de manejar sustentablemente el territorio que poseen en conjunto, y son tan vinculantes como lo sean los acuerdos o contratos establecidos (en el marco de la Ley) entre los poseedores. Hasta ahora son realizados por comunidades indígenas y ejidos que basan sus propósitos de ordenación en la autonomía que les confiere la Constitución, las leyes agrarias y sus propios usos y costumbres.<sup>10</sup>

En resumen, los distintos tipos de POET no son redundantes, ya que cada uno tiene funciones distintas. El POET local es el único modelo de ordenamiento que puede desarrollar y establecer las regulaciones vinculantes necesarias y por ello realizar integralmente las facultades constitucionales del Estado respecto a la propiedad privada en función del interés público. Es un error profundo, por

---

gionales es promover esa coordinación en un territorio geográfico amplio (un estado político, una cuenca hidrográfica, una región productiva, etc.) Sin embargo, de acuerdo a la misma teoría, la coordinación entre agentes no es suficiente para alcanzar acuerdos eficientes, pues existen diversos tipos de fallas institucionales (de mercado y Estado) que pueden y deben ser mitigadas o eliminadas mediante la regulación pública. Como dichas fallas adoptan una forma específica en la escala local, la aplicación de los instrumentos debe concretarse también en esta escala para evitar sobre-generalizaciones distorsionantes. De ahí la necesidad de un POET local regulatorio.

- 9 Aunque en el caso de que en el municipio haya áreas naturales protegidas de carácter federal o estatal el municipio tiene obligación de invitar a los gobiernos correspondientes como participantes en su elaboración y seguimiento. Este fue el caso del POET de Cuernavaca, pues parte de su territorio está contenido en el área natural protegida “Corredor Biológico Ajusco-Chichinautzin”.
- 10 Sólo en el caso de que el territorio municipal corresponda con el territorio agrario (como sucede en muchos de los municipios oaxaqueños) coincidirán el interés privado y consuetudinario con el interés público municipal. En los demás casos, podrá existir un conflicto de intereses, que de acuerdo a la Ley debe resolverse a favor del interés público (Azuela, 2000).



lo tanto, sostener que los POET locales no son necesarios cuando los gobiernos estatales y federal han elaborado los POET regionales. Quienes así argumentan o bien no comprenden la división de competencias públicas de acuerdo a los principios de la gobernanza moderna o bien son opositores crípticos a los propósitos de la descentralización política y la participación ciudadana efectiva pues, como veremos a continuación, ambas son afectadas negativamente por este argumento.

### 3. El POET y la complejidad político-económica de la descentralización

El ordenamiento del territorio es el instrumento de política ambiental diseñado específicamente para lidiar con la complejidad socio-ecológica en el contexto económico y político moderno (Busquets & Cortina, 2009). Constituye uno más de los instrumentos que desde la teoría de la gobernanza descentralizada, es decir, de la perspectiva político/legal contemporánea, fue diseñado para redistribuir los recursos y el poder público “hacia abajo y hacia lo local” con los propósitos de facilitar la cooperación y participación ciudadana al ponerla en contacto con autoridades más próximas a su cotidianidad, permitir un mejor flujo de información económica y política, evitar el desvío de recursos públicos al mejorar la evaluación y asignación ciudadana de las responsabilidades públicas y facilitar la acción colectiva y el gobierno sustentable de los bienes públicos y de propiedad común. Para lograr estos propósitos, el POET local debe elaborarse con un enfoque interdisciplinario, sistémico, abierto e integral, y su viabilidad operativa de corto y largo plazo depende de una disciplina científica, técnica y administrativa altamente desarrollada, participativa y democrática.

La pregunta que trataremos ahora de contestar es: ¿Existen en México las condiciones para desarrollar un ordenamiento territorial que cumpla con estas características? Si algo ha caracterizado a los gobiernos mexicanos durante las últimas tres décadas es su estricto apego al decálogo del Consenso de Washington: disciplina fiscal, re-

ordenamiento del gasto público, reforma impositiva, liberalización de las tasas de interés, tasas de cambio competitivas, liberalización del comercio internacional, apertura a la inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad (Ortiz Flores, 2007). Este apego, ¿ha facilitado o perjudicado la gobernanza descentralizada y el ordenamiento territorial? En teoría debería haberlo facilitado, pues la gobernanza política y el decálogo económico son las dos caras de la misma moneda arrojada al aire hace tres décadas por la “Troika Internacional”.<sup>11</sup>

### 3.1 Supuestos de la teoría de la gobernanza

La ordenación ecológica debe responder a los supuestos de la teoría de la gobernanza en cuanto al papel de la intervención pública y la acción colectiva en la coordinación y regulación de la cooperación. Santos y Rodríguez-Garavito (2005, p. 8) han resumido algunos supuestos básicos de esta aproximación (como antecedente para una crítica severa):

- a. Los intereses de los “*stakeholders*”<sup>12</sup> (usuarios, sectores, autores o actores interesados, como sea que se les quiera llamar) se forman discursivamente y no a partir de su posición en el campo social y económico. La definición de sus intereses, propósitos y medios se lleva a cabo durante su intervención en los procesos deliberativos característicos de las instituciones de la gobernanza (consejos participativos, asociaciones de desarrollo, etc.)
- b. El uso de conocimiento local brinda ganancias en eficiencia política y económica; la descentralización y democratización de las instituciones es necesaria para devolver autoridad a la escala local e involucrar a todos los “*stakeholders*” relevantes.

---

11 Me refiero a la tríada Fondo Monetario/Banco Mundial/ Organización Mundial del Comercio.

12 “*Stakeholder*” es un término norteamericano utilizado ampliamente en varias lenguas para señalar cualquier parte interesada (del inglés *stake*/apuesta, y *holder*/poseedor). De acuerdo a la wikipedia, se puede definir como cualquier persona o entidad que es afectada o concernida por las actividades o la marcha de una organización; por ejemplo, los trabajadores de esa organización, sus accionistas, las asociaciones de vecinos afectadas o ligadas, los sindicatos, las organizaciones civiles y gubernamentales que se encuentren vinculadas, etc. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Stakeholder>, consultada en febrero 2012).



- c. Las asimetrías en el poder entre los “*stakeholders*” no son tan profundas como para evitar la colaboración horizontal entre ellos. Así, las visiones socio-legales modernas rechazan las visiones estructuralistas y populistas que establecen un contraste radical entre los sectores, autores y actores poderosos (p.ej., las corporaciones y los gobiernos) y las “víctimas” débiles (p.ej., los trabajadores, los campesinos, los pobres, los sindicatos, etc.).
- d. No es necesaria, por lo tanto, ninguna discusión sobre las precondiciones para conducir la gobernanza —p.ej., la redistribución del poder relativo entre los “*stakeholders*”—, ya que cualquiera que sea el punto inicial en cuanto a los intereses, valores o instituciones, estos pueden ser transformados positivamente a través de un proceso de deliberación adecuado, por lo que el éxito de la gobernanza dependerá más bien de particularidades ajenas a estos factores.<sup>13</sup>

En García-Barrios (2008a, pp. 58-60) analicé las características de los procesos de deliberación/cooperación de la gobernanza del desarrollo sustentable. La esencia de mi crítica radica en la forma estratégica que adopta la cooperación en la teoría de la gobernanza moderna. Efectivamente, como indican Santos y Rodríguez-Garavito (*op. cit.*), bajo esta perspectiva las asimetrías de poder no son un factor que limite la convergencia de intereses de las partes que cooperan, y el motivo es que éstas no buscan construir o realizar conjuntamente un bien común, sino sólo utilizarse mutuamente como medios adecuados para alcanzar los propios fines particulares. De esta manera, el beneficio alcanzado por la cooperación no constituye un bien común, sino sólo un excedente que debe ser repartido entre las partes a través de un procedimiento de negociación establecido antes de iniciar (*ex ante*) el intercambio o producción. Las partes, por lo mismo, se relacionan entre sí sin exigencias éticas que excedan el respeto a los derechos de propiedad ajena y la búsqueda de eficiencia.

---

13 Por ejemplo, el carácter y nivel educativo de los funcionarios de gobierno participantes o de los voceros de los distintos grupos, y de su capacidad de dominar su protagonismo egolátrico, es decir, de aprender a hablar, callar y escuchar de acuerdo a las “leyes” del *self-management* y la comunicación apropiados, descritos en una infinitud de libros, libretos, manuales y panfletos organizacionales.

Coincido con Santos y Rodríguez-Garavito (*op. cit.*) cuando señalan que esta aproximación socio-legal tiene la importante virtud de permitir la reconexión de lo legal con lo político-económico y convertir “el análisis legal en parte de la nueva imaginación institucional”.<sup>14</sup> Esta virtud determina un cierto potencial para construir nuevos espacios de deliberación pública en contextos económicos y políticos específicos; por ejemplo, si se cumplen ciertas condiciones tanto estructurales como subjetivas, este potencial puede dar lugar a acuerdos políticos y transformaciones institucionales favorables a la expresión de los intereses de las minorías más vulnerables o las visiones de futuro más abiertas y humanitarias. Esta interacción, sin embargo, podrá rebasar con muchas dificultades el estrecho campo de la cooperación y la negociación estratégica, por lo que los acuerdos a que dé origen generalmente quedarán inscritos en sus límites.<sup>15</sup>

El POET local de Cuernavaca fue resultado de aprovechar este potencial en un contexto específico y de corta duración en que dichas precondiciones se cumplieron parcialmente. A partir de 2007, un conjunto de líderes conocedores del formato discursivo de la gobernanza, con facultades y fuerzas provenientes de una alianza de amplios grupos surgidos de los sectores campesino-popular, ambientalista y académico; y forjada al calor de siete años de trabajo autogestivo comunitario y enfrentamientos socio-ambientales re-

---

14 Unger, 1996, p. 25, citado por *ibidem*.

15 La cooperación estratégica puede dar lugar a una sociedad eficiente (en el sentido de Pareto, es decir, una sociedad en que las interacciones conduzcan a resultados ganar-ganar), pero no digna (en el sentido kantiano) ni amistosa (en el sentido aristotélico) ni amorosa (en el sentido que da al término Levinas). Es claro que las deliberaciones de la gobernanza conducirán a que algunas de las partes involucradas intenten rebasar los límites de la cooperación estratégica y exploren los niveles éticos superiores para desarrollar, por ejemplo, aplicaciones nuevas de las nociones de derecho humano o justicia socio-ambiental. Ciertamente, este es un camino posible para avanzar en el desarrollo de otros modelos de cooperación, y en la obra citada discuto esta posibilidad, pero presento una crítica de los procedimientos de comunicación apresurada que los “gobiernos facilitadores” de la deliberación utilizan para limitar o impedir el despliegue de los elementos y significados más profundos de las prácticas sociales y tradiciones de cada comunidad (en el sentido de Alasdair MacIntyre), erosionando profundamente las precondiciones para la formación de un concepto de bien común.



gionales, decidimos<sup>16</sup> que era un buen momento para aprovechar estratégicamente este potencial e impulsar un POET local que respondiera a las necesidades más apremiantes de protección y restauración medioambiental en el municipio.

En las siguientes secciones describiré los logros, avances, limitaciones y fracasos de esta estrategia. Pero ahora analizaré los factores —algunos estructurales y otros circunstanciales— que permitieron la creación de una oferta de apertura a la participación ciudadana por el lado del gobierno, y de una demanda de la ciudadanía organizada por participar en foros y comisiones públicas prescritas por la ley. También señalaré los factores que, cuatro años después, han determinado el colapso de este potencial de la gobernanza. Veremos que en este colapso de nuevo influyeron algunos factores circunstanciales, incluyendo las dificultades deliberativas surgidas por la creciente rivalidad y rispidez en el trato entre los sectores involucrados (es decir, la muy humana irracionalidad comunicativa); sin embargo, argumentaré que las causas determinantes involucraron procesos socio-políticos mucho más profundos.

### 3.2 *Gobernanza a la neo-mexicana*

De acuerdo al principio de subsidiaridad, la descentralización implica la transmisión de obligaciones, poder y recursos del Estado desde el gobierno federal hacia los gobiernos estatales y de ahí hacia los gobiernos municipales y la ciudadanía.<sup>17</sup> En México, más adelante

16 Me incluyo en el grupo de líderes pues, en mi calidad de participante en los foros de consulta y luego como representante de la UNAM en el Consejo Ejecutivo del POET, intervengo directamente en su elaboración y en brindar a los demás sectores de la alianza información científica relevante y asesoría ética y política para reafirmar sus posiciones en los debates.

17 La descentralización descansa en el principio de subsidiaridad, pero hay varias interpretaciones más o menos rivales de este principio, todas ellas activas en las distintas expresiones de la estrategia descentralizadora mexicana (ver <http://es.wikipedia.org/wiki/Subsidiaridad>, consultada en febrero 2011). Desde la perspectiva de la administración pública, el principio dispone que un asunto debe ser resuelto por la autoridad (normativa, política o económica) más próxima al objeto del problema; desde la teoría política señala que ninguna agencia pública debe hacer lo que una agencia privada puede hacer mejor; desde la perspectiva de la participación social supone el reconocimiento de la autonomía de cada colectivo de la estructura para establecer sus objetivos y decidir los procesos con que intentar alcanzarlos, pero también im-

calificaremos con cuidado esta denominación, el gobierno es cada vez más débil, pero la debilidad no ha afectado de la misma manera a todos sus sectores y niveles, por lo que ha cambiado la correlación de fuerzas entre ellos. En lo que concierne a su capacidad de intervención en los asuntos medioambientales, en muchos casos los gobiernos de los estados han aumentado su papel de mediadores de los procesos de coordinación pública entre los municipios y la federación, y asumido entre sus competencias algunas funciones federales (p.ej., las acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua, y la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente), así como algunas funciones municipales (p.ej., la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, manejo de residuos sólidos y saneamiento). Para el gobierno federal, este esquema ha resultado apropiado al permitirle transferir responsabilidades importantes a los estados, “adelgazar” su estructura y concentrarse en sus funciones normativas. En teoría el esquema también puede ser provechoso para la población de usuarios al acercar la toma de decisiones a un ámbito político más cercano.

Lo anterior ha contribuido a la noción compartida por numerosos comentaristas y autores sobre el creciente poder y autonomía relativos de los gobiernos estatales frente al ejecutivo federal, que explican por la reforma política y el aumento de los estados gobernados por partidos políticos ajenos a la presidencia. Este recién adquirido poder, sin embargo, es limitado e inestable, pues los gobiernos estatales carecen de los medios fiscales para construir un presupuesto autónomo, y su ejercicio depende casi en su totalidad de las transferencias de recursos desde el gobierno federal. El monto y carácter de las transferencias federales está mediado por muchas

---

plica diálogo y participación de todos los miembros (individuales y colectivos) del grupo social en la definición de los objetivos globales, en el diseño de las estrategias para conseguirlos, en su ejecución y en su evaluación, así como el respeto de los instrumentos de autorregulación y cor-reglamentación; finalmente, desde la doctrina social católica indica que todas las formas de sociedad,—de la familia al Estado y el orden internacional— deben estar al servicio de la autonomía y dignidad de la persona humana, por lo que ninguna forma social debe tratar de proveer “el bien común” o “bienestar social” a sus expensas.



variables caracterizadas por una gran incertidumbre, entre ellas de manera dominante la variable política (partidocrática). Ya que las transferencias no tienen por ley carácter obligatorio sino se hacen por convenio de coordinación que refleja usos y costumbres, los modelos legales y técnicos adoptados son influidos en cierta medida por el balance nacional de poderes entre los partidos y la adscripción partidaria del gobierno estatal y su poder relativo (económico y político). Esto ha provocado una enorme variedad de formas de relación entre los órganos de gobierno, dando lugar a la evolución de una estructura institucional sumamente heterogénea y compleja.

Lo anterior no ha impedido a los gobiernos estatales aumentar su influencia económica y política y, en muchas ocasiones, la impunidad con que toman decisiones. Como parte de su “adelgazamiento”, el gobierno federal ha desechado su facultad de exigir a los estados el cumplimiento de la normatividad y, sobre todo cuando existe convergencia en la adscripción partidaria, ha abandonado sus instrumentos de comando y control a favor de una política de intervención “blanda” o incluso “de voltear la mirada” ante la falta de cumplimiento.

La situación de los municipios es todavía más compleja y heterogénea. Como parte de la descentralización, éstos se han visto en la necesidad de elaborar estrategias para *negociar* con los estados los recursos necesarios para cumplir con sus funciones en condiciones más o menos difíciles y que pueden o no concluir en acuerdos de coordinación y mezcla de recursos dedicados a estudios, proyectos y obras. Es en estas negociaciones donde principalmente se forma y expresa la maraña legal y administrativa mexicana, y donde queda en entredicho la voluntad política de los gobernantes de establecer las condiciones institucionales adecuadas para cumplir con los principios básicos de la descentralización.

Cabrero (1999) ha señalado que el federalismo mexicano ha significado la subordinación de ámbitos locales de gobierno al plano federal, la obstaculización de iniciativas regionales, la ausencia de recursos económicos en los estados y municipios, y por todo ello, el retraso de una maduración con unidad nacional, como sistema de-

mocrático, como sistema de equilibrios, de instituciones, y de pesos y contrapesos. En mi caso, agregaría que la ausencia de un principio nacional unificador —un modelo mínimo de virtud nacional, acordado y compartido por toda la clase política, que pueda servir de soporte y guía al sistema de balance de poderes para construir (o reconstruir) la nación— ha provocado que la competencia de los partidos haya cobrado una ferocidad absurda y degradante de los valores culturales mexicanos de solidaridad y mutua ayuda. Pero este modelo de nación y virtud nacional no puede ser construido mientras persista la estrategia que las fuerzas hegemónicas de este país han elegido desde hace tres décadas para insertarnos en el modelo de cooperación estratégica global. El federalismo centralizador es, por su capacidad efectiva de integración socio-política, profundamente débil e incapaz, y la subordinación al plano federal de estado y municipios es, a lo sumo, un proceso imperfecto, inestable y continuamente contestado.

Este estado de cosas no puede más que desembocar en profundos problemas de coordinación en la estructura pública. En lo que respecta a nuestro tema, la gobernanza ambiental, no sólo muestra fallas sistemáticas de coordinación intersectorial —parece imposible construir una política ambiental duradera que rebase los ciclos políticos tri-anales y sexenales—, sino que persisten incoherencias legales profundas. Por ejemplo, en cuanto al ordenamiento del territorio y regulación de su uso, el municipio cuenta con dos instrumentos legalmente inconexos: el POET local y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) —un instrumento más laxo, menos democrático y menos participativo—. Cada uno de estos instrumentos de planeación cuenta con su propia Ley y su propia institucionalidad,<sup>18</sup> y raramente coinciden en su aplicación. En general, los procesos de elaboración de cada instrumento son completamente independientes y también sus resultados, y la brecha entre ellos y los conflictos que esto genera, aunque no necesariamente son planeados, definitivamente son aprovechados con inteligencia por la autoridad municipal (o en su

<sup>18</sup> La LGGEPA y la Ley de Asentamientos Urbanos, respectivamente. La vigilancia normativa del primero es realizado por la SEMARNAT y del segundo por la SEDESOL.



caso, por las autoridades estatales y federales que la dominan) para “negociar” la aplicación de uno u otro de acuerdo a las circunstancias.

Lo paradójico de todo lo señalado antes es que, bajo circunstancias específicas, la descoordinación entre las distintas oficinas públicas, niveles de gobierno y partidos políticos puede borrarse casi por arte de magia. Coordinar a los sectores públicos para la construcción del POET de Cuernavaca llevó casi siete años. Coordinarlos para su destrucción, unas semanas. Lo mismo ocurre con una gran cantidad de proyectos públicos “estratégicos”: construcción de carreteras, desarrollos inmobiliarios, desarrollos mineros, mega-plantas de tratamiento de aguas residuales, etc. Es muy sencillo encontrar cientos de ejemplos, en Morelos y en todo México, donde las dificultades de coordinación pública disminuyen dramáticamente cuando los proyectos se alinean con la estrategia económica dominante, y aumentan cuando los proyectos públicos no son sostenidos por grupos corporativos de importancia o, por que debido a la presión de la resistencia o participación ciudadana, se apartan de la misma. En el primer caso, los proyectos pueden contar también con una continuidad admirable, trascendiendo el ciclo político como si este no existiera. Un ejemplo claro de esto es el proyecto de libramiento nor-poniente de Cuernavaca, proyecto público-corporativo que ha sido detenido varias veces por la ciudadanía organizada para revivir en la agenda federal como un Ave Fénix, trienio tras trienio, sexenio tras sexenio.

Lo anterior apunta a la tesis central de este ensayo: la falta de coordinación y continuidad de la política pública (y por ello el nivel de ingobernabilidad) son fenómenos endógenos, es decir, no son en lo fundamental producto de rezagos basados en equivocaciones pasadas, recursos públicos escasos o falta de comprensión de la ciudadanía. Estos factores tienen un importante papel (¿quién lo duda?), pero también son resultado de las mismas causas de fondo que explican la descoordinación y discontinuidad cuando estas se presentan. De ahí que sea difícilísimo erradicarlas sin extirpar de raíz

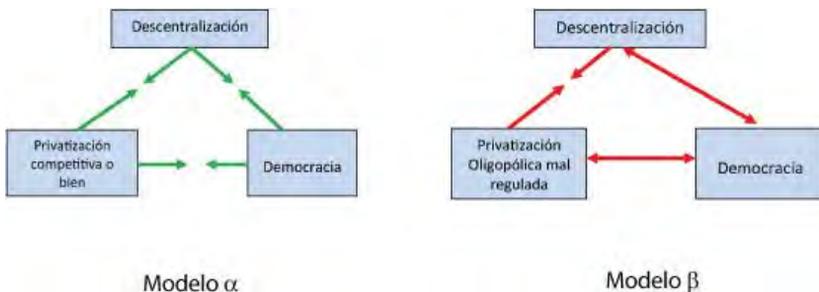
dichas causas de fondo, y esto requiere de una participación ciudadana más directa y profunda.

### 3.3 La gobernanza mexicana situada entre dos modelos extremos

Para entender las fallas endógenas de gobernanza es necesario describir cómo es la relación en México entre la descentralización, el crecimiento económico y la democracia. Hago hincapié que me referiré en este ensayo al término democracia como democracia directa o fuerte (Barber, 2004), rebasando así la noción de democracia representativa.

Los funcionarios públicos mexicanos de todos los niveles han aprendido a operar sus competencias en una continua fluctuación entre dos modelos alternativos y rivales de esta relación (ver Figura 1). En el primer modelo, que denominamos modelo  $\alpha$ , el gobierno tiene el poder (y la voluntad) para cumplir con sus responsabilidades constitucionales: ejerce su fuerza antimonopólica y regulatoria, promueve el proceso de descentralización tanto de responsabilidades como de recursos y facilita la participación ciudadana (individual u organizada) activa en los procesos de toma de decisión en las diversas escalas de la vida política. En este caso la relación entre los factores es positiva y sinérgica.

Figura 1. Dos modelos de descentralización





En el modelo  $\beta$ , en cambio, existe conflicto entre la dinámica económica buscada y la democracia, lo que implica una gestión peculiar del proceso de descentralización. La ausencia de regulación del poder monopólico corporativo debido a la debilidad o falta de voluntad del gobierno y su incapacidad para movilizar a la sociedad provoca la mayor concentración del capital privado, la captura del proceso político por fuerzas regionales o locales, la alineación del proceso de descentralización de acuerdo a los intereses corporativos y el abandono del interés por la participación ciudadana. Este modelo sólo encuentra su lógica (y débil fundamento ético) cuando se le entiende como una respuesta a las presiones internacionales para continuar con el ajuste estructural permanente del déficit de cuyos efectos negativos sólo puede salirse con la confianza y buena voluntad de las corporaciones para maximizar la inversión extranjera directa (Thete, 2009).

¿Cuál de estos modelos se aplica en México? La respuesta a esta pregunta no es sencilla. Los dos modelos representan los dos extremos de un sinfín de formas intermedias de organizar local o regionalmente las instituciones de la gobernanza, por lo que esta puede adquirir un grado considerable de complejidad (y por lo mismo de confusión y controversia). En México se aplican ambos modelos y sus combinaciones en diferentes circunstancias. Una explicación completa, de índole nacional, sobre cuándo y cómo rebasa los alcances de este ensayo; aquí sólo tengo espacio para exponer algunas ideas muy generales pero pertinentes para el propósito de entender lo ocurrido en Cuernavaca.

### 3.4 ¿El que a buen árbol se arrima...?

Los últimos treinta años han sido testigos de la tercera gran transformación de las dinámicas de la economía capitalista mundial y el surgimiento de la que se ha llamado economía global de la información y el conocimiento (Hobsbawn, 1994; Castells, 2006; Dabat y Rodríguez, 2009). Reflejando la ideología subyacente al “Consenso de Washington”, el Fondo Monetario Internacional (IMF, 2000)

pudo festejar por años los explosivos avances de bienestar que en teoría debían ocurrir en los países no desarrollados a partir de cuatro componente principales de este proceso: (a) el aumento del comercio y las transacciones internacionales, (b) el aumento del flujo de capitales: inversión extranjera directa, inversión en portafolio y deuda bancaria; (c) el aumento de la migración y (d) el aumento de la diseminación de las tecnologías de la información (computadoras y telecomunicaciones). En teoría estos cambios, ofrecerían nuevas oportunidades de desarrollo a los países atrasados, cuyo acceso dependía de sus propios méritos para competir por ellos en un ambiente de plena libertad.

Este nuevo y excesivo optimismo liberal —por lo nuevo, neoliberal— fue puesto en duda, sin embargo, por autores que desde hace años señalaron la presencia de un creciente estancamiento de la economía real y un aumento de las fuerzas destructivas compensatorias para mantener en aumento las tasas de ganancias, en particular, la corporativización, monopolización y financierización crecientes de la economía (Bellamy-Foster, 2009). Tras treinta años de “grandes esperanzas neoliberales” y con la perspectiva que brinda la historia, sabemos que “la economía de la euforia” resultó en el super-ciclo de la deuda, cuyas recurrentes “crisis” afectaron desde el inicio de la década de los ochentas a México y otros países latinoamericanos y luego de manera sucesiva y cada vez más abarcadora a todas las naciones del mundo, y que ha terminado definitivamente en la gran crisis financiera de Estado Unidos en el 2007-2008 y de Europa en 2011-2012 (Mauldin & Tepper, 2011).

México ha sido un jugador importante pero fracasado en la competencia neoliberal. A pesar de ser el primer país del mundo que sufrió en 1982 los efectos del super-ciclo de la deuda, y haber tropezado en 1994 por segunda vez con el mismo problema, ha persistido con un afán casi neurótico en mantenerse en “la libre competencia por los flujos externos de capital”. En su intento por maximizar por esta vía la inversión externa directa para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo —y alimentando nuestro siempre activo carácter nacional de ser más papistas que el Papa cuando se trata de



convencer a los poderosos que somos amistosos y fieles y dignos de estar bajo su buena sombra— nos ha convertido en el país con mayor número de tratados de libre comercio del mundo, es decir, en un “paraíso de la libertad” de las corporaciones multinacionales (CM). En nuestro país las CM no sólo han contado por tres décadas con un amplio acceso a los recursos productivos (naturales y humanos) a bajos y decrecientes costos (considérese la nueva ley de minería y el hecho de que 29% del territorio nacional ha sido concesionado a empresas transnacionales del ramo), sino a exenciones fiscales exageradas, ausencia casi total de regulaciones al monopolio (a pesar de las leyes existentes), un mercado interno considerable, acceso geográfico inmediato al mercado más grande del mundo, un mercado bursátil amplio y (más o menos) profundo para la inversión de portafolio, capacidad absoluta de repatriación de ganancias y la casi total ausencia de obligaciones de transferencia tecnológica. En todos estos ámbitos el gobierno mexicano se ha despojado a sí mismo estratégicamente de mucho o poco poder residual que algún día tuvo, permitiendo que la fuerza del Estado sea capturada y desviada para usarse con funciones y fines distintos a lo establecido por los principios, derechos y garantías consagrados por la Constitución Mexicana. Para el lector interesado, la economía política y las consecuencias estructurales de esta captura son analizadas brevemente en el Anexo 2. De este análisis se concluye que el “buen” árbol puede sofocar con su sombra a la plántula a sus pies o atraer contra ella rayos y centellas.

El gobierno mexicano ha perdido casi por completo el (medio) prestigio que algún día tuvo entre la ciudadanía como garante de sus derechos y proveedor de bienes públicos realmente significativos para la población. Más aún, en un acto insólito de sometimiento a los dictados de la “Troika Internacional” ha permitido e incluso inducido la construcción de una imagen pública muy deteriorada sobre su ineficiencia a priori como provisor de bienes y servicios públicos sancionados por el derecho constitucional, y al tiempo ha inducido y profundizado al máximo el fracaso del Estado para proveer los mismos a través de un recorte sistemático y pro-

fundo del presupuesto asignado y la descoordinación de los sectores legalmente responsables. Como resultado, la ciudadanía, que está sujeta a una propaganda que, dado el fracaso auto-inflingido del gobierno, su propia experiencia circunstancial corrobora, ha terminado convencida de que las dificultades de la provisión y protección de los bienes públicos se debe sólo a que son administradas por agencias públicas llenas de funcionarios públicos.<sup>19</sup> De esta manera se ha consolidado un conflicto de representación política de grandes proporciones. Finger, Allouche & Luís-Manso (2007) han señalado una contradicción básica entre los dos principios que animan a la descentralización: a) responder a las políticas internacionales de ajuste económico estructural a través reducir el déficit público; b) aumentar la participación ciudadana con el propósito de garantizar la asignación adecuada y legítima de los recursos públicos.<sup>20</sup> El primero atenta directamente en contra del segundo al reducir la inversión pública necesaria para lograr una convocatoria ciudadana amplia, movilizar el capital humano y social acumulado en la sociedad y coordinar las demandas y ofertas de recursos de los diferentes sectores sociales. Cualquier país sujeto al ajuste económico impuesto desde la Troika sufrirá de este problema. Sin embargo, en México, donde el ajuste económico permanente ocurre en el contexto de la captura y desviación del poder del Estado en favor de las elites corporativas, la contradicción ha adoptado una forma completamente distinta y especialmente perversa. ¡En nuestro país el modelo  $\beta$  se ha establecido como la referencia a la que el gobierno aspira en sus negociaciones con la ciudadanía! En otras palabras, en México los organismos públicos están obligados a ejercer sus competencias en

---

19 Este argumento es desarrollado extensamente por Kan & Minnich (2005), quienes presentan pruebas contundentes de la aplicación de la estrategia a lo largo y ancho del mundo neoliberal.

20 Vale la pena enfatizar que la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos públicos no sólo es expresión de un deseo de los “softies” y “liberales progresistas”, sino una consecuencia directa de la pérdida de legitimidad de los instrumentos de comando y control por razones tanto prácticas (p.ej., los gobiernos carecen de información) como ideológicas (el gobierno debe a su vez ser controlado). En ese caso, la legitimación del poder del Estado exige la cooperación ciudadana, tanto en lo que respecta a definir y garantizar los derechos humanos como en ejercitar la política pública.



función de los intereses corporativos (y las autoridades ambientales son, en primer lugar, gerentes de estos intereses y no garantes de los derechos de los pueblos),<sup>21</sup> y ante las presiones de la ciudadanía por participar deben restringir al mínimo el costo presupuestal que ello puede implicar.

Esta contradicción tiene consecuencias profundas para el ejercicio honesto de la función pública al dar lugar a la sistematización de la simulación y la mentira gubernativa.<sup>22</sup> En todos los niveles del gobierno, generalmente ocupando puestos intermedios, existen funcionarios profundamente comprometidos ideológicamente con el modelo a que se ven sistemáticamente impedidos a ejercer su actividad profesional del modo en que fueron conceptual, técnica y éticamente formados. Para muchos de ellos la democracia hoy es fundamental, no sólo por ser un instrumento necesario para el desarrollo sino por ser un componente central del desarrollo; pero para la mayoría de sus jefes, la democracia es un bien que debe sustituirse en el presente por la “garantía” de mayor riqueza y bienestar económico en el futuro (García-Barríos, 2008a, 2008b). En esta situación, los primeros no sólo son obligados a “voltrear la mirada” o participar compulsivamente en los innumerables actos de corrupción que ocurren en el gobierno, sino que deben utilizar sus habilidades adquiridas para falsear hechos, derechos e ideas para adecuar el ejercicio de la función pública a “la realidad” del interés político/corporativo, y todo en función de la lealtad que deben a sus superiores, los “tomadores de decisiones”, quienes “representan” la soberanía del pueblo y ciertamente tienen el poder de negarles o hacerles extraordinariamente difícil la subsistencia cuando no cumplen con sus órdenes. Los innumerables dilemas que los funcionarios enfrentan en el ejercicio de sus funciones provocan en la mayoría de ellos niveles muy altos de inseguridad y temor. La disonancia cognitiva y moral a la que el funcionario honesto obligadamente es sujeto puede encontrar una solución falsa pero relajante a través de varios mecanismos

21 Agradezco esta sugerente frase a Fernanda Paz.

22 “México, país de mentiras” de Sara Sečhovich (2008) es el texto obligado en este sentido. Un texto importantísimo para entender la mentira y corrupción del sector hídrico mexicano es Ortiz Rendón (2011).

inconscientes de representación y atribución psicológica que lo adaptan al medio pero distorsionan la percepción de su actividad, del beneficiario legítimo de su actividad y de él mismo. Así, es común que el servidor público medio abandone cualquier pretensión de control sobre su propia actividad (el jefe manda, y al él le toca obedecer sin cuestionar), desprecie al pueblo al que se debe servir (por ignorante y fastidioso) o aumente su lealtad y complicidad con la clase política a la que, en última instancia, aspira a incorporarse (“el que no transa, no avanza”).<sup>23</sup>

Una de las distorsiones más profundas y significativas en la que desafortunadamente incurren los servidores públicos es atribuirse a sí mismos una autoridad tecnocrática<sup>24</sup>. Esta atribución puede describirse aproximadamente como sigue:

Si bien la soberanía radica en el pueblo, es evidente que éste no puede ejercer directamente las funciones de autoridad y coordinación pues carece de las capacidades (información, formación, actitudes, disposiciones, etc.) necesarias para comprender y muchos menos manejar satisfactoriamente los complejos problemas involucrados en la administración de los recursos y bienes públicos. Estas capacidades sólo se encuentran en nosotros, la pareja “tomador de decisiones/ burócrata experto”, quienes además de representar al pueblo democrática y legítimamente, comprendemos mejor que éste cómo definir e integrar sus verdaderos intereses y los procedimientos y medios más adecuados para alcanzar el máximo bienestar social. Cuando, por motivos de corrupción, nos desviamos de este propósito, la doctrina judicial-administrativa sabe y puede utilizar los principios, procedimientos y recursos necesarios para derivar y ejercer las sanciones adecuadas cualquiera que sea la desviación de la que se trate.

Al experimentar esta distorsión cognitivo-moral, los funcionarios del gobierno (y a sus expertos acompañantes) se crean a sí mismos

23 Los procesos psicológicos involucrados en esta degradación han sido ampliamente analizados en el extraordinario libro de Zimbardo (2008), *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad*, dramatizado recientemente por Arien Brody y Forest Whitaker en la película “El experimento Stanford”.

24 Ver García-Barrios (2008b) para una discusión a detalle de este principio de autoridad y sus limitaciones técnicas y éticas.



una posición de privilegio que en realidad no podrían justificar objetivamente —pues ni el pueblo es ignorante, ni los expertos conocen el sistema con la certeza que pretenden, ni los funcionarios cuentan con un mandato ético claro hacia el cual conducir a la sociedad o con los instrumentos políticos o económicos para controlar el sistema como quieren hacernos creer, ni la doctrina jurídica cuenta con un sistema axiomático del que puedan deducirse conclusiones legales legítimas para cualquier situación—.<sup>25</sup> Sin embargo, el espejismo de la autoridad tecnocrática y la posición privilegiada que este “otorga” a los funcionarios es reforzada por la atribución de competencias que les otorga la Ley mexicana, por lo que ésta puede constituirse en cristalización jurídica de mitos y espejismos que emanan desde las fuentes modernas del poder y son sostenidos por la estructura formal-especular de la sociedad capitalista moderna. En adelante me referiré a estas distorsiones como “Atribución Especular de Autoridad” (AEA) y “Atribución Especular de Posición” (AEP).

### *3.5 Reacciones ciudadanas y tácticas gubernamentales*

Por todo lo descrito arriba, la ciudadanía y muchos servidores públicos comparten un desprecio mutuo que es consecuencia, en última instancia, de estrategias económicas y políticas diseñadas desde muy lejos de su realidad. En los ciudadanos se expresan dos reacciones contradictorias ante la política pública. Por un lado, amplios sectores de la sociedad, en el ánimo de mejorar sus condiciones económicas y políticas (pues persisten en creer que “el que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija”, siendo el buen árbol los Estados Unidos y su modo de gobierno), siguen creyendo esperanzados y optimistas que existen beneficios potenciales de reducir al máximo las funciones del gobierno y privatizar los bienes y servicios públicos a favor

---

<sup>25</sup> Es decir, en la sociedad moderna no pueden cumplirse los supuestos sobre los que debería descansar la democracia representativa y del utilitarismo tecnocrático, por lo que éstos son necesariamente disfuncionales. En los poquísimos casos en que opera debidamente (p.ej., en los países escandinavos) estas instituciones formales se complementan con diversos mecanismos de deliberación y participación ciudadana y acción colectiva que las regulan y estabilizan.

de las corporaciones privadas. Por otro lado, un sector igualmente amplio ha cobrado conciencia de las contradicciones inherentes a estas promesas. Este sector rechaza las políticas de privatización y exige un aumento de la participación ciudadana directa en la toma de decisiones para evitar la colusión privada-pública y el aumento de la corrupción. “sin control”. La agresividad social de las políticas implicadas por las estrategias neoliberales y los conflictos que esta ha generado en la sociedad ha ido poco a poco fortaleciendo la segunda posición. Hasta hace algunos años existía en el país un correlato no perfecto entre las regiones geográficas del país y estas posiciones: el norte dominado por la primera, el sur por la segunda.<sup>26</sup> En la actualidad la posición del norte de nuestro país pudo

---

26 Las dos posiciones ciudadanas descritas tuvieron una importante expresión en Cuernavaca con la privatización del servicio de manejo de residuos sólidos a favor de la empresa “PASA de Cuernavaca A.C.” A partir de la crisis de la basura u “octubre negro”, ocurrida en el 2006 tras el cierre forzoso del tiradero de Tetlama, y en la que decenas de miles de toneladas de basura fueron depositadas en la calle por más de un mes, la población cuernavaquense recibió con beneplácito la decisión de la autoridad municipal de contratar por veinticinco años a esta corporación. Si las cosas se hubieran mantenido en ese estado probablemente habrían sido favorables tanto para el gobernante como para la empresa: habrían recibido un apoyo irrestricto de la ciudadanía y el rumbo de la historia política local habría sido distinto. Sin embargo, en la agenda de ambos estaba aliarse colusivamente para ganar privilegios y rentas extraordinarias en sus respectivas áreas de operación. Efectivamente, el gobernante —cuyo propósito implícito era acceder a la gobernatura del estado— decidió que a partir de la nueva relación con la empresa era posible crear y controlar un espacio político regional basado en el manejo metropolitano de la basura; por su lado, la empresa encontró que esto le podría beneficiar ampliamente al permitirle establecer precios monopólicos en el manejo de los residuos y acceder en el largo plazo al control económico de toda la basura del estado. Para lograr estos fines, sin embargo, debían tener desde el primer momento control total —político y económico— sobre el territorio en que se construyera el relleno sanitario regional destinado a estos propósitos, lo que sólo sería posible si éste era construido en los terrenos municipales. Por ello, ambas partes seleccionaron como sitio la Loma de Mejía, área situada al poniente de la ciudad y perteneciente al ejido de San Antón, al que le ofrecieron una importante renta por la ocupación de los terrenos. Esta decisión desataría un movimiento muy intenso de protesta ciudadana debido a dos factores: 1) Loma de Mejía está situada entre las barrancas de Cuernavaca, patrimonio ecológico y paisajístico fundamental para la ciudad y bajo la protección de un movimiento autogestivo comunitario que buscaba en esos años su restauración y conservación; 2) el sitio no cumple con prácticamente ninguna de las especificaciones establecidas por la norma ambiental establecida por la SEMARNAT para estos propósitos, por lo que constituye un claro riesgo a la salud y los ecosistemas. Estos factores no impidieron que algún grupo académico apoyara el proyecto y todos los organismos públicos estatales y federales involucrados lo aprobaran oficialmente (con excepción de la CONAGUA, que emitió una débil declaración señalando que el sitio no era adecuado). Con un altísimo costo político, el gobierno pudo finalmente construir el



haber cambiado dramáticamente por el profundo deterioro social y político que ha creado la guerra contra el narcotráfico.

Combinadas con los compromisos internacionales del gobierno mexicano con la Troika Internacional en materia de gobernanza descentralizada, las dos reacciones ciudadanas ha forzado a los débiles gobiernos mexicanos de todos los niveles a instaurar campos de formación y negociación de intereses económicos y políticos amplios y flexibles. Por default los funcionarios públicos son obligados (sin aceptarlo explícitamente) a tratar de adoptar el modelo  $\beta$ , y la normatividad mexicana les brinda muchísimos recursos jurídicos para hacerlo. Más aún, la AEA y la AEP descritas arriba son perfectamente coherentes con la lógica de la captura y desviación del poder del Estado, pues permite a quien la detenta distribuir la información relevante y las expectativas de ganancia y costo entre los distintos grupos ciudadanos, y de esta manera estimular o disuadir sus pretensiones y reclamos en los términos más favorables a los intereses políticos y corporativos.<sup>27</sup> Se podría argumentar, y con cierta razón,

---

relleno tras dos años de intensa resistencia ciudadana, pero sólo para que éste fuera cerrado al cabo de otro año por el rechazo de la nueva administración municipal (de origen PRIísta) a mantener el convenio con PASA en los términos colusivos que la anterior administración (de origen PANista) había establecido en su momento, que se reflejaban en los altos costos del servicio y el hacerse ciego al incumplimiento de varias cláusulas del contrato. De nuevo la administración de la basura pasó a manos del ayuntamiento, que ha hecho tal desastre con ella que nuevamente la ciudadanía está bajo la sensación contradictoria de que, al ser incapaces tanto el poder público como el poder privado de controlar la medida de su ambición, el problema de la basura constituye una tragedia sin solución.

- 27 Un botón a manera de muestra. La NOM-SEMARNAT-O83, después de describir cuidadosamente “las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial”, establece, en el punto 10.5.7: “En caso de no cumplir con algún punto contenido en esta Norma, se deberá demostrar ante la autoridad competente que con la aplicación de obras de ingeniería, tecnologías y sistemas, se obtengan efectos que resulten equivalentes a los que se obtendrían del cumplimiento de lo previsto en esta Norma”. Como cualquier cláusula de sustitución tecnológica (que en lo general sólo tiene lugar en la mente de los economistas neoclásicos), el propósito de esta disposición es brindar flexibilidad a los inversionistas. Sin embargo, en los hechos resulta un cheque en blanco para la colusión y la corrupción, como quedó demostrado en el caso del relleno sanitario de Loma de Mejía mencionado arriba. El problema es que la competencia a la que se alude es sólo legal y no técnica. De hecho, no existe ningún motivo por el que los funcionarios competentes que deben ser convencidos por las “demostraciones de equivalencia” presentadas por la empresa sean capaces de entender en qué consiste “esa demostración” y mucho menos de evaluar su cohe-

que estas atribuciones no corresponden a la gobernanza moderna, sino a una tradición administrativa anterior, ajena y aún opuesta, derrocada por la experiencia legal.<sup>28</sup> En favor de este argumento, recordemos que la gobernanza supone que el uso de conocimiento local brinda ganancias en eficiencia política y económica, y que es contraria a que el gobierno genere asimetrías profundas en el poder entre los “*stakeholders*” que puedan impedir su participación y colaboración horizontal. Por lo mismo, exige a los legisladores establecer la normatividad que obligue a los funcionarios a rendir cuentas claras a la ciudadanía tanto en los procedimientos utilizados como en sus resultados.

Sin embargo, por su origen contradictorio y negociado, la práctica de la gobernanza debe ser obligadamente flexible y adaptable, y esto es admirablemente aprovechado por el gobierno mexicano para reforzar el AEA y la AEP. Por ejemplo, si tomamos el concepto de participación ciudadana, la Ley de nuestro país admite las siguientes formas descritas por Cotler & Claire (2009):

- Participación pasiva. La ciudadanía sólo se recibe información, y no incide en las decisiones o en su implementación.
- Participación suministrando información. La ciudadanía responde encuestas sin mayor flujo de información.
- Participación por consulta. Cuando los ciudadanos son consultados sus puntos de vista, pero sin mayor incidencia futura.

---

rencia técnico-científica. En el caso de Loma de Mejía, a pesar de que se demostró concluyentemente —en una reunión plenaria del Consejo Consultivo Científico-Tecnológico con más de 110 expertos asistentes— que la manifestación de impacto ambiental era dolosa y el sitio no cumplía con los criterios establecidos por la norma para la elección del sitio, las “autoridades competentes” se declararon “por consenso convencidas” que las “demostraciones de equivalencia” presentadas por la empresa en la manifestación de impacto ambiental eran adecuadas, a pesar de que esas demostraciones jamás cumplieron con los criterios mínimos exigidos por la metodología técnico-científica. ¡No es lo mismo afirmar desde el poder que demostrar!

28 Ver Kennedy (2006) para un análisis de gran visión de la evolución del pensamiento jurídico en el siglo XIX y XX.



- Participación por incentivos. Los ciudadanos reciben algún incentivo y aportan trabajo o recursos, pero no tienen mayor incidencia.
- Participación funcional. Las personas forman grupos de trabajo; se restringen a actividades de monitoreo y ajuste en las actividades.
- Participación interactiva. Se toma parte de las actividades de formulación, implementación y evaluación, hay procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Auto-desarrollo. Los grupos toman iniciativas sin esperar la intervención de agentes externos, que sólo utilizan como asesores o como socios.

De estas formas de participación las primeras cuatro suponen una ciudadanía con escaso conocimiento y poder (es decir, que corresponde a la imagen adoptada por la mayoría de los funcionarios públicos como resultado de su disonancia cognitiva y moral). En un contexto de restricción presupuestal sujeta a la obligación de ahorrar recursos financieros y humanos, estas primeras cuatro formas no sólo permiten sino que estimulan y justifican a los tomadores de decisiones y sus expertos a asumir sin mayor cuestionamiento el AEA y la AEP. Por ello en general resultan incompatibles con el ejercicio del modelo  $\alpha$  de gobernanza, y como mantienen y permiten el potencial de manipulación de la información, las expectativas y los incentivos por parte de los funcionarios públicos y sus expertos acompañantes, son absolutamente coherentes con el modelo  $\beta$ .

La participación interactiva (deliberativa y negociadora), por otra parte, no es compatible con el AEA y la AEP al operar bajo el supuesto de un mayor conocimiento, poder y capacidad de organización de los ciudadanos, quienes cuestionarán legítimamente la posición privilegiada de los “tomadores de decisiones” y sus “expertos”. En consecuencia, implica un mayor control sobre la manipulación de la información, las expectativas y los incentivos, y por ello mayor poder de negociación sobre la distribución de los beneficios de la participación. Sin embargo, en este caso la ciudadanía no operará

como una comunidad sino como un colectivo de individuos autónomos interesados, es decir, en función de la convergencia de sus intereses, creencias y actitudes individuales. Esta forma de participación no es incompatible por tanto con el modelo b de gobernanza, pues un gobierno colusivo con suficientes recursos podrá garantizar la participación de (al menos una parte de) algunos miembros de la sociedad al ofrecerles estímulos y ganancias en función de su poder relativo.

Sólo la última forma de participación (auto-desarrollo), por su carácter contra-hegemónico, es incompatible con el ejercicio del modelo  $\beta$ . Esta forma de participación puede ser conducida por comunidades bien constituidas que cuentan con los recursos de poder (tierra u otros recursos reproducibles, un sentido de identidad y pertenencia compartido, autonomía política, noción firme de bien común, etc.) para rechazar con firmeza el ejercicio de los mecanismos con que las colusiones político/corporativas se apropian de (el término actual es capitalizan) los recursos naturales, humanos, cognitivos, morales y espirituales de los pueblos. Los gobiernos tendrán que necesariamente aproximarse a estas comunidades ejerciendo el modelo a.

La incorporación a las leyes de todas estas formas de participación ciudadana es imprescindible para el gobierno mexicano por razones de legitimidad histórico-política —tanto nacional como internacional—. El gobierno debe permitir la libre operación de las corporaciones y al mismo tiempo impedir que en la nación y el resto del mundo prospere la imagen de que el nuestro es ahora un gran país “bananero”. Como lo señaló recientemente el presidente Calderón en protesta por la demanda levantada por miles de ciudadanos en su contra frente al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya,

... es fundamental evitar cualquier daño ulterior a la (cada vez más deteriorada) imagen de nuestro gobierno como democrático y fuerte y capaz de inducir y conducir procesos de desarrollo, bienestar y seguridad en favor de todo el pueblo mexicano.



Como veremos, la legislación mexicana ambiental también está llena —después de cientos de reformas de la constitución y las leyes secundarias— de recursos jurídicos para alcanzar cualquiera de estos propósitos en función de las condiciones particulares. ¡De ahí el porqué es una maraña jurídica extraordinaria (Gutiérrez y Emmanueli, 2010)!

Esta flexibilidad no significa que los gobiernos cuenten con el poder para efectivamente resolver, controlar, mitigar o transformar los conflictos sociales creados por la política económica o ambiental neoliberal. Como hemos señalado, la captura y desviación del poder del Estado debilita a los gobiernos al impedirles jugar con efectividad el papel de garantes del derecho, por lo que en general no son capaces de regular los intereses económico/políticos corporativos ni tampoco las resistencias de los demás sectores sociales. Su debilidad intrínseca y compromiso críptico con el modelo  $\beta$  les impide diseñar y conducir una coordinación honesta y efectiva de las visiones, voluntades e intereses de los distintos sectores socio-económicos, transformar positivamente los conflictos socio-ambientales o cumplir con sus obligaciones de Estado para con la participación social y los derechos humanos y sociales establecidos por el derecho nacional e internacional. No pueden, por ello, satisfacer de manera sostenida los principios de corresponsabilidad del Estado y la Sociedad, ni establecer una base de compromiso conjunto, solidario y subsidiario que les permita garantizar un proceso socio-cooperativo que fomenta y apoye la organización de la sociedad.

De esta manera, por decisión estratégica del gobierno el derecho cooperativo al medioambiente adecuado es prácticamente letra constitucional muerta y sólo le ha podido insuflar nueva vida la acción ciudadana constituyente, es decir, aquella que define y adopta reglas y hábitos que, estando o no articuladas con el resto de las leyes, son convenientes para el bienestar y seguridad de la sociedad. Encontramos ejemplos claros de esto en Oaxaca, Michoacán y Guerrero, en comunidades poseedoras de tierras, aguas y bosques que han sabido utilizar la apertura económica para construir importantes empresas comunitarias y planes de manejo territorial de largo

plazo (Bray y Merino, 2004; De la Tejera y García-Barrios, 2008). Estas y otras comunidades cuentan con la fuerza y autonomía para establecer acuerdos favorables más permanentes con los gobiernos, y así, cuando la combinación de intereses y poderes sea el propicio, el gobierno *puede* (así lo marca la Ley explícitamente) abandonar la posición de AEA y AEP, abrir espacios más o menos serios de negociación, y en circunstancias excepcionales incluso patrocinar procedimientos realmente apegados al modelo de gobernanza  $\alpha$ , lo que “cacareará” al mundo como un logro de la democracia mexicana.

En la mayoría de los casos, sin embargo, el gobierno no tolera la autonomía política y económica ciudadana (o la formación de poder popular). Cuando se encuentra bajo una fuerte presión social, el gobierno busca interpretar la normatividad vigente (o sus omisiones) para negar su competencia en los asuntos tratados, tratando de diferir la solución de los conflictos o trasladarlos a otros sectores gubernamentales; si ninguna de estas táctica funcionan intenta establecer acuerdos que en su opinión podrán ser revertidos en el futuro cuando cambie la correlación de fuerzas a su favor. Es de esperar entonces que los costos para las organizaciones ciudadanas de establecer acuerdos constituyentes con estos gobiernos sean excesivamente altos y que los resultados positivos sean muy inestables, y que solo se puedan perpetuar con un esfuerzo continuo e intenso de las mismas organizaciones.

En resumen, como resultado del debilitamiento que inflinge en los gobiernos que la practican, la pragmática neoliberal necesita combinar los modelos  $\alpha$  o  $\beta$  de gobernanza y sus distintas modalidades para responder a distintos balances de las fuerzas involucradas en el campo social. Esto obliga a reformar la Ley para permitir al gobierno adoptar cualquiera de los modelos o su combinación en función de las circunstancias y caso por caso. Armado con una Ley de interpretación flexible, el gobierno la utilizará para abrir o cerrar los espacios de negociación de los recursos y proyectos públicos en función de las presiones sociales, sin por ello dejar de atender el objetivo de la estrategia global de crecimiento económico adoptada desde hace tres décadas.



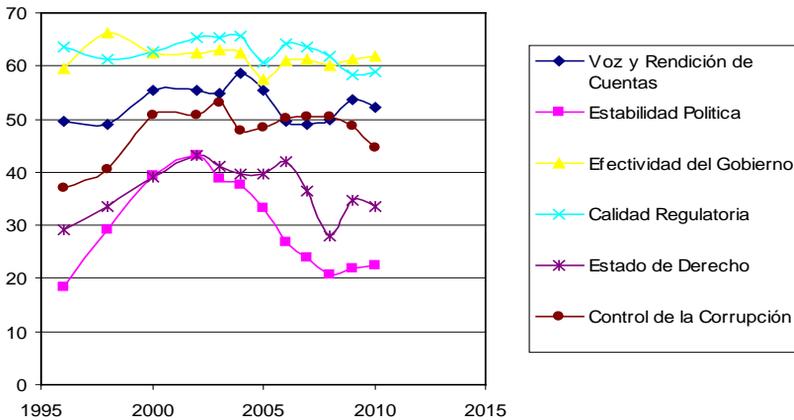
En el año 2000 la transición política significó para los mexicanos una ventana de “esperanza y optimismo democratizadores”, y por ello un aumento tanto de la oferta como de la demanda por realizar el potencial de la gobernanza. Esta etapa de la historia de México, sin embargo, no pasó de un lustro debido en mucho al fracaso rotundo de las administraciones PANistas en impulsar la democracia directa. Durante el gobierno de Fox quedaron cada vez más claras las dificultades inherentes al desarrollo de la democracia directa y participativa en el contexto del neo-liberalismo económico mexicano, y después de las elecciones de 2006 la esperanza de una democracia que pudiera rebasar la partidocracia prácticamente se desvaneció. En consecuencia, la oferta del modelo a disminuyó incluso en las áreas donde su demanda pudo consolidarse y la defensa de los espacios de acción ciudadana directa en la formación de la política pública pudo persistir. Este ascenso y descenso de la calidad de la gobernanza durante el periodo se refleja en los indicadores mundiales de gobernanza (WGI, por sus siglas en inglés) diseñados por Kaufman, Kraay & Mastruzzi (2010) del Instituto Brookings y el Banco Mundial, cuya evolución en México de 1996 a 2000 mostramos en la Figura 2.

El POET local de Cuernavaca comenzó a ser elaborado en el año 2005, es decir, poco después que inició el descenso en México de la calidad de la gobernanza. Este descenso tuvo una expresión importantísima en Cuernavaca en la decisión unilateral del gobierno municipal de construir el relleno sanitario en Loma de Mejía y desechar la demanda de participación de ciudadanos y académicos independientes, dando lugar al enfrentamiento que hemos descrito más arriba. También en el periodo de descenso ocurrieron las luchas de los Trece Pueblos por la defensa de sus manantiales<sup>29</sup>. En el contexto de estas luchas los tres niveles de gobierno decidieron —tras una presión social considerable y varios años de negociaciones— incorporar en el POET local diversas innovaciones institucionales que garantizaran el ejercicio del modelo a de gobernanza ambiental

<sup>29</sup> Ver el Manifiesto de los Pueblos de Morelos (<http://www.ecoportall.net/content/view/full/71751/>)

en el municipio. La historia que se describe en la segunda parte de este ensayo, sin embargo, deja claro que incluso esta apertura más o menos forzada por la ciudadanía organizada alcanzó sus límites muy pronto, lo que ha llevado al gobierno a adoptar nuevas formas de autoritarismo y a la ciudadanía organizada a emprender nuevas formas de lucha por el medioambiente.

**Figura 2.** Evolución de los indicadores de gobernanza en México (1996-2010).\* Para una explicación del contenido conceptual de los indicadores, ver Kaufman, Kraay & Mastruzzi (2010)



\* Los autores incluyen la siguiente nota aclaratoria, que mantengo en el lenguaje original para evitar errores de traducción: “The governance indicators presented here aggregate the views on the quality of governance provided by a large number of enterprise, citizen and expert survey respondents in industrial and developing countries. These data are gathered from a number of survey institutes, think tanks, non-governmental organizations, and international organizations.” Ver <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.asp>



## Anexo 1

### Instrumentos para la política ambiental en México

México cuenta con un amplio conjunto de instrumentos de política ambiental. Cada uno de estos instrumentos tiene capacidades propias para afrontar los problemas y perseguir los objetivos ambientales de la sociedad. Su potencial va a depender de su generalidad o aplicación individual, del número de actores en los procesos que deben ser objeto de regulación, del tipo de productos y de actividades involucradas, de la naturaleza biofísica de los sistemas ambientales de que se trate, de las posibilidades técnicas reales de aplicación y fiscalización, del costo de administración y cumplimiento, y de condiciones socioeconómicas y regionales que rigen en cada caso. Cada instrumento tiene un ámbito particular de aplicación, y diferentes condiciones de alcance, eficacia, y costo/efectividad. No todo instrumento puede generalizarse para afrontar cualquier tipo de problema o para acceder a cualquier tipo de objetivos.

#### Áreas naturales protegidas.

La creación, financiamiento y administración de áreas naturales es un instrumento crítico para la protección de la biodiversidad y el mantenimiento de un gran número de funciones ambientales vitales, así como para definir nuevos parámetros e instituciones para un desarrollo regional sustentable.

#### Regulación directa de vida silvestre.

La regulación directa de los recursos faunísticos y florísticos se da a través de instrumentos como los permisos, licencias y autorizaciones para colecta científica, aprovechamiento, comercialización, movimientos fronterizos, y producción.

#### Ordenamiento ecológico del territorio

El ordenamiento es un proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente. El ordenamiento territorial permite orientar el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, así como las modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales, constituyendo el cimiento de la política ecológica.

#### Evaluación de Impacto Ambiental

La Evaluación de Impacto Ambiental es una herramienta para generar información ambiental, y un proceso analítico para evaluar elementos más comprensivos de costo y beneficio social en cada proyecto de desarrollo. Esto permite proponer medidas técnicas para minimizar los primeros o ampliar los segundos de tal manera que el balance ambiental de un proyecto resulte lo más favorable posible.

#### Estudios de riesgo

Para la atención del riesgo ambiental existen los estudios de riesgo como instrumento de carácter preventivo vinculado al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, cuando se trata de nuevos proyectos.

#### Normas oficiales mexicanas

La expedición de normas es uno de los pilares de la política ecológica, y se constituye como un esfuerzo regulatorio para adecuar las conductas de agentes económicos a los objetivos sociales de calidad ambiental.

#### Regulación directa de materiales y residuos peligrosos y riesgo

La gran diversidad de actividades industriales y de servicios que generan residuos peligrosos, y la heterogeneidad de los mismos dificulta el establecimiento de criterios claros de clasificación y por tanto, de manejo de los mismos. Esto, aunado al riesgo implícito y a sus efectos potenciales sobre la salud, ha hecho necesario establecer un sistema de permisos, autorizaciones y manifiestos que se diseñan específicamente para cada caso particular y que están previstos en la legislación.

#### Regulación directa de actividades industriales

A través de las Licencias de Funcionamiento contempladas en los reglamentos correspondientes, se establecen condiciones particulares de operación industrial con el fin de regular y minimizar las emisiones a la atmósfera de manera específica y de recabar información indispensable para la construcción de inventarios.

#### Autoregulación

La responsabilidad y los beneficios de los problemas ambientales no recaen exclusivamente en el ámbito gubernamental. En este sentido es importante fomentar el desarrollo de esquemas voluntarios que procuren el mejoramiento ambiental a través de la minimización de residuos e insumos y de cambios en procesos hacia tecnologías más limpias.

#### Auditoría ambiental

Las auditorías ambientales consisten en la revisión exhaustiva de las instalaciones, procesos, almacenamientos, transporte, seguridad y riesgo, entre otros aspectos, que permitan definir planes de acción que definan con plazos determinados, las obras, reparaciones, correcciones, adquisiciones y acciones necesarias emanadas del dictamen de la auditoría, estén o no normadas, para finalmente ser firmadas entre la autoridad y el empresario, y garantizar su cumplimiento mediante fianza.

## Anexo 2

La rendición y sometimiento de los mexicanos ante las fuerzas económicas y políticas externas ha sido un acto estratégico dirigido a maximizar una función objetivo (atraer la IED) bajo las restricciones específicas de negociación establecidas por el contexto internacional. En este sentido, coincido con Elizondo (2011, p.15) cuando señala que “lo que somos es fundamentalmente lo que hemos hecho y dejado de hacer”. La responsabilidad que implica el uso de la primera persona del plural en esta frase, sin embargo, debe ser debidamente asignada. En lo que se refiere al diseño e implementación de la política económica exterior, resulta por lo menos imprudente sugerir que la mayoría del pueblo mexicano pudo jugar un papel importante más allá de haber confiado en la globalización económica y otras promesas semejantes nunca cumplidas de sus gobernantes. Tomemos el caso de las clases medias. Ciertamente, al creer en estas promesas las clases medias participaron entusiastamente en el ciclo del endeudamiento mexicano (1978-1994) que dio lugar a las crisis de la deuda (1982) y la crisis financiero-económica (1994), y en una segunda fase (1995-2012) se sometieron al imperio del ajuste estructural, la estabilidad de los cementerios y el crecimiento mediocre. Quienes formularon estas promesas y diseñaron e implementaron estas políticas desde las más altas posiciones del gobierno o la academia, sin embargo, han jugado desde una posición estratégica mucho más elevada en la cadena de decisiones, obteniendo beneficios extraordinarios de la reacción de estas clases medias, por lo que han adquirido todavía más poder, riqueza y prestigio que ciertamente no corresponden a los méritos de sus aportaciones a la sociedad.

Pero, ¿cómo pudieron sostenerse estas promesas en México durante las tres décadas perdidas? Tras la crisis de la deuda y la “Gran moderación”, y el inicio de la “Gran recesión”, no es difícil entenderlo. La sociedad capitalista es maniaco-depresiva. En los momentos de bonanza y euforia, predomina un espejismo colectivo que alimenta un gran optimismo en el ser humano no precisamente como individuo virtuoso sino como especie oportunista: las acciones es-



peculativas de unos individuos crean oportunidades para las acciones especulativas de otros individuos, por lo que para todos existen las mejores expectativas de “alcanzar lo mejor de nosotros mismos”. Las tres décadas perdidas del neoliberalismo mexicano coinciden con la denominada “economía a la ricitos de oro” y el super-ciclo de la deuda (1982-2008), en la que este espejismo alcanzó sus niveles históricos máximos. En los países desarrollados, millones de individuos —proletarios de cuello blanco y azul— consideraron llegada su oportunidad de mejorar definitivamente su condición económica y social situando la base de su ingreso en la explosiva economía financiera, lo que condujo al espejismo colectivo de que por fin había concluido la lucha de las clases para ser sustituida por la alianza de todos y la cooperación estratégica. ¡Y las economías, en consecuencia, crecieron explosiva y maníacamente!

Pero no tanto como la deuda. Paradójicamente, el optimismo “a la ricitos de oro” se dio mientras caía la participación de las clases trabajadoras (sobre todo las de cuello azul) en el ingreso nacional de prácticamente todos los países desarrollados y aumentaba dramáticamente el desempleo estructural. En efecto, al empeorar la posición de la clase trabajadora en la distribución personal y funcional del ingreso, y debilitarse el papel del salario en la formación de la demanda agregada, el crecimiento tuvo que basarse en la disminución de las tasas impositivas a los ricos y el impulso a una burbuja en el mercado financiero basado en el creciente endeudamiento, la titulación de la deuda y la sobrevaloración de los activos fijos (casas y departamentos) en manos de las clases trabajadoras. Al estallar esta burbuja quedó claro que el resultado para los proletarios norteamericanos y europeos de “jugar al burgués especulador” fue, además de sindicatos débiles y bajos salarios reales, la acumulación de deudas impagables y la disminución de su riqueza relativa (Ver Heine, 2011, Bhaduri, 2011).

En su momento, primero en 1978-1982, y luego en 1990-1994, el gobierno y las clases medias mexicanas apostaron a un juego similar, perdieron y todos los mexicanos pagamos las consecuencias. Después de inutilizar nuestra posición como jugadores privilegiados

en el casino internacional que nuestras reservas petroleras y la frontera común con los Estados Unidos nos habían otorgado, y con el avance de China e India en el escenario internacional, el gobierno mexicano definió una nueva estrategia: refrendar nuestra lealtad al imperio y profundizar el ajuste estructural y las reformas de la estructura constitucional mexicana para brindar el máximo atractivo al inversionista corporativo extranjero (y nacional monopólico) en esta nueva fase de expansión especulativa y formación endógena de demanda efectiva basada en la deuda. Es decir, cerrada la posibilidad de jugar a la expansión de nuestra propia deuda, los gobiernos mexicanos buscaron por cualquier medio —acción y omisión— atraer el interés especulativo de las grandes fuerzas económicas que se regodeaban en la burbuja de la deuda.

La estrategia parecía por lo menos astuta, y una vez más los mexicanos creímos en las promesas de éxito, pero ¿cuáles fueron las consecuencias? Que México perdió su soberanía, su balance socio-político interno y también las bases económicas para su desarrollo sustentable autónomo futuro. Aunque difieren en las causas y en las soluciones, tanto los pensadores liberales (ver, p.ej., Elizondo, 2011) como los post-keynesianos (p.ej., Moreno-Brid y Ros, 2009) coinciden en que México se encuentra sumido en una grave situación estructural. Algunos de los elementos de esta situación son:

- La pérdida de un sentido de rumbo nacional por el sometimiento absoluto y a-crítico del gobierno mexicano a las políticas de ajuste económico sostenido dictados por el FMI y otras autoridades financieras internacionales por casi 30 años.
- El alto y sostenido flujo de la IED a México desde la firma del NAFTA hasta 2001, y su decaimiento posterior por la competencia internacional.
- El mediocre crecimiento económico durante tres décadas debido, entre otras causas, a la ausencia de sinergias entre el mercado accionario y la economía real (ver Brugger y Ortiz, 2012).



- La renuncia del gobierno nacional a defender los derechos de propiedad sobre los recursos nacionales estratégicos o negociar mejores condiciones para su transferencia al sector corporativo.
- La incapacidad estructural del gobierno mexicano de negociar mejores condiciones de transferencia de la tecnología desarrollada por las corporaciones privadas al sistema científico mexicano, deteniendo el crecimiento de largo plazo.
- La extensión y profundidad de la privatización de las empresas públicas mexicanas.
- El desmantelamiento de la estructura industrial y las ventajas comparativas adquiridas durante el periodo de sustitución de importaciones, suplantándolas por una estructura altamente intensiva en importaciones y carente de capacidad de establecer un crecimiento nacional guiado por exportaciones.
- El desmantelamiento de la agricultura nacional tradicional, la sociedad rural y la soberanía alimentaria.
- El aumento excesivo de las importaciones de alimentos, con el fin de abaratar al máximo la mano de obra industrial, lo que también implica la pérdida de soberanía en el salario nacional.
- La formación de un gran excedente de población económicamente activa incapaz de ser absorbida por la economía nacional, con el consiguiente flujo poblacional y de capital humano hacia Estados Unidos, lo que implica la pérdida de una parte importante de la soberanía demográfica.
- El crecimiento masivo del sector terciario creando sub-empleos (disfraces de desempleo) y provocando la caída del salario real. El porcentaje de personas jóvenes con niveles altos de educación (entre 10 y 12 años y más de 13 años) empleados en ocupaciones poco productivas del sector servicios (informal) aumentó de manera importante. Así, la caída de la productividad es una consecuencia endógena de la falta de crecimiento.

- La disminución del empleo en los sectores de alta productividad y la modernización de la capacidad productiva, y reducción del crecimiento de la demanda agregada. Las causas principales de esto son: (i) la drástica reducción de la inversión pública (México ocupa el último lugar en América Latina en cuanto a la relación inversión en infraestructura como fracción del PIB); (ii) la apreciación del peso durante casi todo el periodo, que sesga la inversión hacia los sectores comerciales y de servicios; (iii) el propósito explícito de eliminar todo tipo de incentivos industriales, incluyendo las medidas para promover la inversión doméstica tanto agregada como en sectores específicos; (iv) la falta de financiamiento adecuado para las actividades productivas: el crédito bancario privado ha disminuido notablemente, colocándose por debajo no sólo de los demás países de la OCDE sino de la mayoría de los países latinoamericanos; en consecuencia, el racionamiento y la discriminación crediticia han aumentado de manera importante y sostenida.
- El incremento de la brecha del ingreso per cápita de México y los otros países de la OCDE ha por un aumento significativo (de 35.6% a 81%) en la brecha en la productividad del trabajo. A pesar de que México es uno de los países del mundo en que la población trabaja más horas al día, la tasa de crecimiento del PIB por trabajador fue de -0.5 entre 1981-2006, y sólo creció lentamente (0.7) entre 1990-2006. La misma tasa fue de 3.2% en el periodo 1940-1981.
- La captura de la economía mexicana y la política de seguridad del gobierno federal por los intereses del crimen organizado (ver Hernández, 2010; Grupo Bourbaki, 2011).

Más allá de las tendencias ideológicas y la voluntad política de los gobiernos (que son siempre importantes), el elemento clave que determina la política pública en el contexto neoliberal es el poder residual o remanente que éste tiene después del ajuste económico estructural, la desregulación y liberalización de las instituciones económicas y la transferencia de propiedad o control de los negocios,



servicios e industrias del gobierno a la iniciativa privada. De este poder residual depende el que el gobierno pueda o no ejercer sus capacidades fiscales, financieras y regulatorias que le faculta la ley para complementar la inversión privada, realizar las transferencias de ingreso y regular el poder monopólico y la polarización de la riqueza que necesariamente emergerán de estos procesos. El gobierno mexicano tiene ahora un poder residual prácticamente nulo. Una expresión de ello es su incapacidad estructural e histórica de crear una base tributaria adecuada para su desarrollo. La misma OECD (2011) reconoce la necesidad de fortalecer esta base, pues la proporción de recaudación tributaria como porcentaje del PIB de México es de sólo 20%, muy baja desde una perspectiva internacional. Además, más de un tercio de estos ingresos depende del petróleo, lo que agrega volatilidad al presupuesto público. También carece de capacidad para regular el monopolio; el estudio mencionado señala que las familias mexicanas gastan, en promedio, cerca de una tercera parte de su presupuesto en bienes producidos en mercados monopólicos o altamente oligopólicos, y que la proporción es aún más alta para las familias de más bajos ingresos (para una discusión extensa, ver Elizondo, 2011). Finalmente, de acuerdo a los datos de la CIA, con un índice Gini de 51.7, México ocupa el 18° lugar mundial en cuanto a desigualdad del ingreso de las familias (ver <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2172rank.html>).

## Bibliografía

- AZUELA, Antonio, 2006, *El ordenamiento ecológico del territorio en México: génesis y perspectivas*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- BARBER, B., 2004, *Democracia fuerte: Política participativa para una nueva época*. Almuzara.
- BHADURI, A., 2011, *A contribution to the theory of financial fragility and crisis*. Cambridge Journal of Economics, 2011.

- BRAY, D.B. y L. MERINO, 2005, *La experiencia de las comunidades forestales en México: veinticinco años de silvicultura y construcción de empresas forestales comunitarias*. SEMARNAT/INE/CCMSS/FF.
- BRUGGER S. y E. ORTIZ, 2012, “Mercados accionarios y su relación con la economía real en América Latina”. *Revista Problemas del Desarrollo*, 168 (43), enero-marzo.
- BUSQUETS, J. y A. CORTINA, 2009, *Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Ariel Patrimonio.
- BÜTHE, T. & W. MATTLI, 2011, *The New Global Rulers: the Privatization and Regulation of the World Economy*. Princeton University Press.
- CARMONA, M.C., 2003, *Comentarios y concordancias de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=542>.
- CASTELLS, M., 2006, *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Siglo XXI editores.
- CEPAL, 2000, *Instrumentos económicos para la regulación de la contaminación del agua* (versión preliminar). Documento de Trabajo, Dist. Int, LC./IN 137.
- CLAVERO, B., 2011, “México: reforma constitucional, derechos humanos y pueblos indígenas”. <http://liwenmapu.wordpress.com/2011/03/15/mexico-reforma-constitucional-derechos-humanos-y-pueblos-indigenas/>.
- CORZO, E., 2010, “El derecho al medio ambiente adecuado, reconocimiento jurídico y acceso a la justicia (protección)”. En Carmona-Tinoco & J. Ulises (coord.), *Derechos humanos y medio ambiente*. Instituto de Investigaciones <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2759/9.pdf>.
- COTLER, E. y G. CLAIRE, 2009, *Lecciones aprendidas del manejo de cuencas en México*. Instituto Nacional de Ecología.
- DABAT, A. y J. J. RODRÍGUEZ, 2009, *Globalización, conocimiento y desarrollo: la nueva economía global del conocimiento* (tomo 1). UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- DE LA TEJERA, B. & R. GARCÍA-BARRIOS, 2008, “Agricultura y estrategias de formación de ingreso campesinas en comu-



- nidades indígenas forestales”. En García-Barrios, R., B. de la Tejera & K. Appendini (coord.), *Instituciones y desarrollo: ensayos sobre la complejidad del campo mexicano*. CRIM/UNAM-COLMEX-UACH.
- ELIZONDO, M. C., 2011, *Por eso estamos como estamos: la economía política de un crecimiento mediocre*. Ed. Debate.
- FINGER, M., J. ALLOUCHE, and P. Luís-Manso, 2007, *Water and Liberalisation: European Water Scenarios*. IWA Publishing.
- Forum for a New World Governance (2011). “World Governance Index. Creative Commons.” ([http://www.world-governance.org/IMG/pdf\\_WGI\\_short\\_version\\_EN\\_web-2.pdf](http://www.world-governance.org/IMG/pdf_WGI_short_version_EN_web-2.pdf)).
- Fundación CIDOC-FDH, 2011, *El estado actual de la vivienda en México 2011*. Centro de Investigación y Documentación de la Casa A.C. y Sociedad Hipotecaria Federal.
- GARCÍA-BARRIOS, R., 2008a, “El desarrollo sustentable: el caos que surgió del nuevo orden ‘cooperativo’”. En GARCÍA-BARRIOS, R., B. de la Tejera & K. Appendini (coord.), *Instituciones y desarrollo: ensayos sobre la complejidad del campo mexicano*. CRIM/UNAM-COLMEX-UACH.
- y L. García-Barrios, 2008b, “La sociedad controlable, el bienestar y la sustentabilidad”. En: Astier, M (editora), *El Marco MESMIS para Evaluación de Sustentabilidad: reflexiones sobre sus avances y retos*. Ed. Mundiprensa.
- GRUPO BOURBAKI, 2011, “El costo de la guerra en México por la construcción del monopolio del narcotráfico (2008-2009)”. *Revista de Sociología de la Guerra, Cuadernos de Marte*, abril, 2011.
- GUTIÉRREZ, R. & M. S. EMANUELLI, 2010, “Régimen jurídico del agua continental en México: un análisis crítico”. En JIMÉNEZ B., M. L. TORREGROSA y L. ABOITES, *El agua en México: cauces y encauces*. Academia Mexicana de la Ciencia- CO-NAGUA.
- HEINE, 2011, “Distribution, ‘Financialisation’ and the Financial and Economic Crisis – Implications for Post-crisis Economic Policies”. Institute for International Political Economy Berlin Working Paper 09/2011. Online at <http://www.ipe-berlin>.

- org/fileadmin/downloads/working\_paper/ipe\_working\_paper\_09.pdf
- HERNÁNDEZ, A., 2010, *Los señores del narco*. Ed. Grijalbo Mondadori.
- HERNÁNDEZ-NAVARRO, L., 2011, *Siembras de concreto, cosechas de ira*. Fundación Rosa Luxemburgo.
- HOBBSBAWN, E., 1994, *Age of Extremes: The Short Twentieth Century 1914-1991*. Pantheon Books.
- IMF, 2000, "Globalization: Threats or Opportunity." 12th April 2000, IMF Publications. <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/041200.htm>
- KAN, S. & E. MINNICH, 2005, *The Fox in the Henhouse*. Berrett-Koehler, Inc.
- KAUFMANN D., A. Kraay, and M. MASTRUZZI, 2010, "The Worldwide Governance Indicators: Methodology and Analytical Issues." ([http://www.brookings.edu/reports/2010/09\\_wgi\\_kaufmann.aspx](http://www.brookings.edu/reports/2010/09_wgi_kaufmann.aspx)).
- KENNEDY, D., 2006, "Three Globalizations of Law and Legal Thought: 1850-2000". In Trubek, D.M. & A. Santos (ed.). *The New Law and Economic Development: A Critical Appraisal*. Cambridge University Press.
- MORENO-Brid, J.C. & J. ROSS, 2009, *Development and Growth in the Mexican Economy: A Historical Perspective*. Oxford University Press.
- OCDE (2011), Estudios económicos de la OCDE, México, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264115934-es>
- OSTROM, E., 1990, *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*, Ostrom, Elinor, Cambridge University Press.
- ORTIZ Flores, E., 2007, "Políticas de vivienda en México: impactos y perspectivas (1992-2007)". Manuscrito. Habitat International Coalition-México.
- ORTIZ Rendón, G., 2011, "Algunos apuntes sobre la corrupción en el sector agua. Centro Virtual de Información del Agua". [http://www.agua.org.mx/index.php?option=com\\_conte](http://www.agua.org.mx/index.php?option=com_conte)



nt&view=article&id=16523:algunos-apuntes-sobre-la-corrupcion-en-el-sector-agua&catid=1258:transparencia-y-rendicion-de-cuentas&Itemid=106.

SANTOS, B. de S. & C. A. Rodríguez-Garavito, 2005, Law, Politics, and the Subaltern in Counter-Hegemonic Globalization. In Santos, B. de S. & C. A. Rodríguez-Garavito (ed.) *Law and Globalization from Below*. Cambridge University Press.

SARUKHÁN, J., 2008, "Prefacio", en Sarukhán, J., J. Soberón, G. Halffter & J. Llorente-Bousquets (coord.), *Capital Natural de México*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

SEFCHOVICH, S., 2008, *México, país de mentiras*. Ed. Océano.

THEDE, N., 2009, "Decentralization, Democracy and Human Rights: A Human Rights-based Analysis of the Impact of Local Democratic Reforms on Development". *Journal of Human Development and Capabilities*, Vol. 10, No. 1, March 2009.

TI, 2011, *Corruption Perception Index*. Transparency International.

TRUBEK, D.M. & A. SANTOS, 2006, *The New Law and Economic Development: A Critical Appraisal*. Cambridge University Press.

ZIMBARDO, P., 2008, *El efecto Lucifer: el porqué de la maldad*. Paidós.

## EL PARADIGMA DE LA “CONCIENTIZACIÓN”: EL CASO DE TEOTIHUACÁN

Jaime Delgado Rubio

En México es muy frecuente escuchar de parte de los arqueólogos y funcionarios de los institutos de cultura que “la concientización” de la sociedad civil no especializada es una de las vías más sólidas para garantizar la valoración y protección del acervo arqueológico nacional a mediano y largo plazo, constituyéndose en algo así como la piedra angular de la protección del patrimonio arqueológico.

No obstante, el uso recurrente del término ha propiciado que éste se encuentre en vías de convertirse en un *cliché* de los discursos académicos e institucionales del Estado Mexicano, que sirve para ornamentar enunciados tales como “*la política de educación*”, “*la vinculación social*”, “*la participación social en torno al patrimonio arqueológico*”, etcétera, sin hacer un análisis de su contenido y pertinencia como paradigma de la conservación arqueológica en México.

En tales discursos se entiende el término “concientización” como un conjunto de acciones institucionales por medio de las cuales las personas no especializadas toman conciencia de determinadas circunstancias o fenómenos, suponiendo que con tales acciones los diversos sectores de la sociedad mexicana lograrán mejorar su calidad de vida y sus vínculos no sólo con el resto de los individuos, sino también con el medio ambiente que los rodea (Plan Nacional de Cultura 2006-2012).

Los problemas comienzan cuando los profesionales de la gestión y algunos arqueólogos de la comunidad académica afirman implícita o explícitamente que la “concientización” se logra una vez que todos los sectores de la población no especializada hayan asimilado los códigos, los intereses y los valores construidos por ellos teórica o hipotéticamente, como la única garantía para valorar y proteger es-



tos bienes; lo que considero como una vieja práctica, resabio del nacionalismo revolucionario en México, en cuyo nombre los políticos y autoridades académicas asumían un actitud paternalista respecto a la población en general.

Desde mi punto de vista, este paradigma —muy arraigado en los círculos arqueológicos— ha impedido avanzar en las políticas de difusión del INAH, frustrando las escasas acciones en este sentido, ya que parte del falso supuesto de que la gente aledaña a los sitios arqueológicos nunca ha valorado ni ha captado el significado de los vestigios localizados en su territorio, por lo cual el Estado tiene la responsabilidad de hacerlos “conscientes” de los valores contenidos en tales bienes y corresponsabilizarlos en su cuidado.

Se parte entonces de una visión dual del patrimonio, que por una parte puede ser definida como *conservacionista* —ya que concibe al patrimonio arqueológico como un conjunto de monumentos que deben ser estudiados y preservados, resistiéndose a verlos como un objeto de uso y de significación social—, mientras que por otro es *esencialista*, ya que considera a los objetos como depositarios de altos valores culturales *a priori*, los cuales deben ser asumidos, difundidos y compartidos por la sociedad mexicana en su conjunto, sin atender al hecho de que distintas comunidades a lo largo y ancho del territorio nacional los han resignificado, valorado y reconocido de acuerdo a sus referentes concretos, y no sólo en los términos y códigos académicos definidos por el especialista.

De allí que, por ejemplo, la Pirámide del Sol en Teotihuacán no signifique ni represente lo mismo para todos, ya que para las comunidades contiguas el valor predominante es distinto dependiendo de sus intereses: para algunos representa una oportunidad de empleo; para los artesanos es un modelo a ser reproducido en sus artesanías; para los políticos locales representa una buena foto que promete prestigio mediático; para la comunidad local es un marcador territorial frente a otras comunidades; para un presidente municipal es una oportunidad de generar divisas turísticas, etcétera (Delgado 2008).

Dentro de este universo confuso de valores plurales se ubica el arqueólogo, que pretende convertir este monumento en algo más

importante que él mismo para transformarlo en lo que académicamente se conoce como “*patrimonio arqueológico*”, para lo cual se da a la tarea de coadyuvar en la construcción de su significado institucional, caracterizado por tener sentidos fijos, estables, neutros y aislados de un *continuum* cultural que lo conecte con la escala microsocia de los núcleos comunitarios aledaños, juntamente con sus derechos consuetudinarios construidos en procesos de larga duración.

Visto así, el objetivo de este ensayo será aportar mayores elementos para repensar críticamente la pertinencia del paradigma de “la concientización”, partiendo de la base de que los sitios arqueológicos han sido objeto de una construcción simbólica por parte de los más diversos sectores de la sociedad mexicana, los cuales han interactuado históricamente con el relato oficial construido por el Estado y las instituciones culturales desde sus referentes concretos de índole territorial, religioso, productivo o laboral e identitario, convirtiendo así a los vestigios arqueológicos en activos simbólicos con funciones específicas.

Para ilustrar lo anterior, nos referiremos a la construcción de una portada de semillas, cuyo sentido nos fue comentado por su propio creador, el artesano Adrián Oliva, oriundo de San Francisco Mazapa. En dicha portada se muestra claramente el papel que juegan los vestigios arqueológicos teotihuacanos como parte de un subsistema de valores propios de la memoria colectiva de la comunidad, incluido a su vez dentro de otros mayores: el económico, el religioso y el territorial de su comunidad; lo cual corrobora las afirmaciones de Paz Arellano (2004) respecto a que en estos temas nunca ha existido una sola forma de conciencia social tal y como lo afirman los especialistas, pues la mayoría de las comunidades cercanas a los sitios arqueológicos han reconocido la importancia de estos vestigios y manifiestan estar dispuestos a cuidarlos, pero por razones y significados que no coinciden con los cánones académicos del especialista.



## Las portadas de semillas de Adrián Oliva

Don Adrián Oliva Aguilar, de 51 años de edad, es un artesano originario de San Francisco Mazapa, barrio contiguo a la Zona Arqueológica de Teotihuacán. Sus padres y abuelos fueron campesinos dedicados al cultivo de la tuna y del maíz como medio de sustento, gracias a lo cual Don Adrián pudo asistir a la escuela primaria y secundaria durante su infancia. Durante los últimos años se ha dedicado —juntamente con su hija Adriana Oliva Díaz y su esposa Juanita Díaz Martínez— a la construcción de portadas de semillas para decorar las fachadas de las iglesias en ocasión de las fiestas patronales, tanto de su comunidad natal como de las poblaciones vecinas.

Durante la fiesta patronal de San Francisco Mazapa, que se celebra la primera semana de octubre de cada año, y después de haber instalado la portada de semillas en la iglesia de San Francisco Mazapa, le pedí una entrevista que se prolongó en varias sesiones de charlas y derivó en una amistad sincera que agradezco. Toda la entrevista se realizó mientras él trabajaba en su nuevo encargo.

**Foto 1. Don Adrián Oliva trabajando en su taller (2008)**

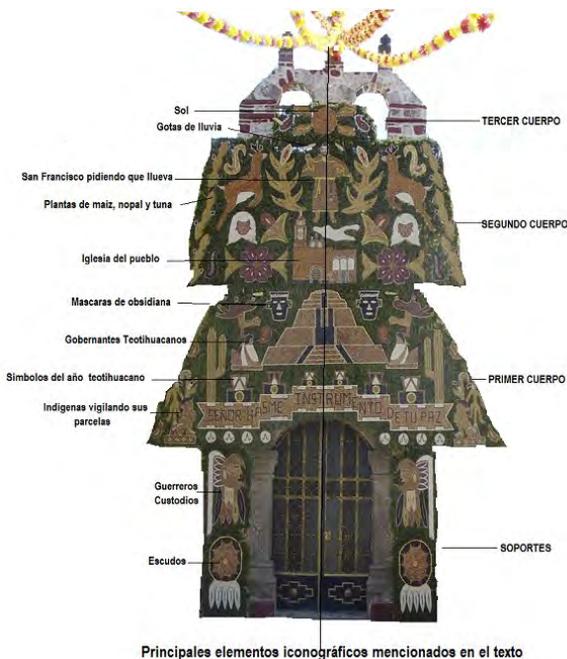


Durante nuestras primeras conversaciones, don Adrián me contó la manera en que se inició en el arreglo de las portadas de semillas, asegurando que su motivación principal fue la devoción al santo de su comunidad, San Francisco de Asís:

En 1993, cuando fui elegido mayordomo de la iglesia de mi pueblo, vi cómo unos artesanos de Ecatepec estaban haciendo una portada de flores, que la verdad no me gustó porque las flores y los motivos eran muy comunes...pero luego entendí que para ellos se trataba de un trabajo y no había compromiso por representar bien al pueblo o al santo de mi comunidad

Hoy en día, don Adrián está dedicado completamente a la fabricación de estas portadas para las iglesias, así como para adornar las entradas de los municipios y los pequeños altares ubicados en los sitios donde se estacionan los taxistas y autobuses de pasajeros.

**Foto 2.-Portada de semillas de la Iglesia de San Francisco de Asís, 2007**





Como se aprecia en la Foto 2, la portada de la iglesia de San Francisco tiene la forma de un típico basamento teotihuacano de tres cuerpos trapezoidales, además de dos largos soportes de madera que le proporcionan la altura suficiente para enmarcar la puerta principal del templo. Cada cuerpo está decorado íntegramente con mosaicos hechos de frijol, maíz, semillas de flor de calabaza, girasol y bledos, pegados sobre bloques de unicel que a su vez están clavados en una estructura de madera de pino, lo que hace que la portada sea ligera y fácilmente desmontable.

Iniciamos con la descripción de los soportes de la estructura, en los cuales se aprecian dos cabezas de guerreros águilas de estilo mexica, colocados de perfil sobre escudos adornados con largas plumas; de los picos del águila surgen sendas figuras humanas que miran hacia la entrada principal. Al preguntarle a Don Adrián sobre el estilo no teotihuacano de estos guerreros, me dijo que no sabía nada al respecto, y me indicó que simplemente representan guerreros que custodian la iglesia y con ello al santo patrono de la comunidad.

Su respuesta me lleva a retomar la discusión inicial de este ensayo, y es que, a diferencia de mi entender como especialista, para don Adrián la valoración de los guerreros no pasa por la distinción de sus atributos formales o por su consecuente sucesión cronológica, sino por un atributo esencialmente funcional que es el de la defensa, custodia o resguardo del templo, es decir, una representación espontánea, no especializada, pero eficaz para transmitir esta idea entre sus pares del pueblo.

Continuando con la descripción de los elementos, en ambos flancos del trapecio se distinguen a dos personajes sentados en cuclillas sobre esteros decorados con círculos concéntricos, lo que desde el conocimiento arqueológico remite a un elemento típico de la nobleza mixteca. Dada su primera respuesta, esta vez preferí omitir mis comentarios sobre el origen no teotihuacano de la representación,

dejando que él lo comentara libremente. Al hacerlo me indicó que estos personajes representan “indios” que vigilan sus plantaciones de maíz, recordando que en la época del presidente Lázaro Cárdenas fueron expulsados los hacendados del valle, comenzando así el reparto de parcelas, lo que hizo necesaria su vigilancia día y noche durante la época de cosecha<sup>1</sup>. Al respecto abundó:

Luego que cada campesino peleó por su parcela la dividió en partes iguales entre sus hijos, de lo que resultaron pedazos de terreno cada vez más pequeños, sin agua para regarlas... aquí el agua es muy escasa y los campesinos no tienen para riego ya que la parcela tampoco deja mucho.

Posteriormente le pregunté sobre el listón que se ubica en la base del cuerpo, el cual está adornado con lo que en la arqueología se conoce como almenas del año teotihuacano. Al respecto don Adrián me comentó que no representan años, sino siglos:

... cada uno de esos símbolos representa un siglo y siendo estos seis, pues representan el tiempo transcurrido desde la conquista de México, por lo que se trata del conteo de los siglos.

Después nos centramos en la imagen de la Pirámide del Sol, elemento central de este primer cuerpo. En ese momento y sin dudarle me indicó que este monumento “*representa al pueblo de San Francisco por su cercanía*”, y agregó que todos los poblados que rodean la zona arqueológica tienen su propio monumento,

1 Con el triunfo de la Revolución Mexicana, el sistema hacendario perdió fuerza en la región, pero no fue sino hasta 1940 cuando se concretó el reparto agrario; y a raíz de ello los nuevos ejidatarios teotihuacanos se avocaron a delimitar acuciosamente sus parcelas originando rápidamente el minifundio, es decir, un fenómeno de fragmentación parcelaria extendida por el valle, principalmente en el pie de monte y laderas medias de los cerros circundantes (Margarita Nolasco 1962: 32). Por minifundio entendemos una parcela tan reducida que impide al campesino obtener una producción suficiente para ser comercializada, situación que desde antaño obligó al autoconsumo y a la agricultura de subsistencia, impidiéndole también obtener ingresos monetarios suficientes para mantener a su familia ó para invertir en tecnología agrícola, con el agravante de que creó regímenes de herencia, en los que el pequeño propietario dividió su parcela en partes iguales entre sus hijos, resultando así pedazos de terreno progresivamente más pequeños hasta hacerlos poco rentables.



... por ejemplo el poblado de San Martín de las Pirámides se representa con la Pirámide de la Luna (figurando en su escudo municipal actual) ó en el poblado de San Sebastián con el Templo de la Serpiente Emplumada.

Con su testimonio, verificamos que tales monumentos están siendo apropiados por los pobladores como emblemas territoriales para marcar diferencias frente a otros pueblos, y probablemente también frente a las autoridades que administran y custodian la zona arqueológica, lo que nos indica que la apropiación de un monumento no remite a un orden jurídico o académico como creen los especialistas, sino forma parte de una lógica de apropiación de espacios, paisajes y geografía común. Las respuestas dadas por don Adrián hacen referencia a un espacio que está poblado de significados y que les producen efectos emocionales, por lo cual el simple hecho de haber nacido en el valle de Teotihuacán es una razón suficiente para suponer la pertenencia de estos monumentos arqueológicos a sus comunidades de origen.

Siguiendo con la explicación del monumento, don Adrián señaló que “La pirámide del sol está debajo de la iglesia, lo cual da la idea de que el pueblo se fundó sobre la ciudad antigua”, una referencia de orden temporal que nos dio pie a preguntarle si conocía más o menos la época en la que se había construido la ciudad prehispánica de Teotihuacán (categoría de análisis fundamental que inquieta a cualquier arqueólogo profesional); don Adrián —que se vio en serias dificultades para responder a la pregunta—, respondió que no lo sabía con exactitud pero que seguramente “debió ser en un tiempo remoto, en un tiempo anterior al tiempo”

En este mismo sentido insistí en preguntar si consideraba a los constructores de la ciudad de Teotihuacán como sus antepasados, a lo cual me respondió que sí, pero ellos son como “ancestros remotos, diferentes de los que están enterrados en los panteones de mi pueblo como mis padres, abuelos y bisabuelos... estos si son mis antepasados”.

Posteriormente continuamos con la descripción de dos personajes sentados sobre tronos y ataviados con tilmas blancas a manera de gobernantes. En efecto, don Adrián refiere que *se trata de gobernantes de Teotihuacán* que “*debieron existir*”; me llamó la atención su insistencia al subrayar este hecho, por lo cual le pedí que abundara más al respecto, a lo que replicó: “los gobernantes debieron existir, aunque los arqueólogos digan que no”.

Sobre este particular debemos señalar que hoy en día no se tienen evidencias arqueológicas concluyentes que corroboren la existencia de gobernantes en Teotihuacán; sin embargo, los pobladores del valle asumen que debieron existir como una condición natural de todo orden social, cuestión que nos recuerda las observaciones que hicieron Manuel Gamio (1922) y Guido Munch (1976), cuando aseguran que la encomienda y el cacicazgo fueron dos instituciones tan fuertes entre las poblaciones del valle hasta bien entrado el siglo XVII, que dejaron registro en el imaginario colectivo de la comunidad.

Según ambos autores, la relación entre los latifundistas y los peones de la comunidad no fue un puro acto contractual, ya que al interior de la fincas se generaban lealtades entre unos y otros; por ejemplo, muchos peones estaban agradecidos con sus patrones y capataces por haberlos empleado, dejarlos sanos y salvos y algunas veces tener gestos de compasión y ayuda hacia ellos o sus familias. El patrón y los capataces eran explotadores, pero al mismo tiempo se los veía como compadres, protectores benevolentes y sobre todo como generadores de empleo<sup>2</sup>.

Continuando con la descripción de la portada, apreciamos dos máscaras negras de estilo teotihuacano sobre la gran pirámide, que a decir de nuestro entrevistado aluden a “las artesanías locales del pueblo que se venden a los turistas”. En este punto ya entramos a una dimensión económica actual, que revela la incorporación de

---

2 Además, las fincas y ranchos ganaderos generaban buena parte de la vida pública de la comunidad; por ejemplo, las fiestas del santo patrono de la capilla de la hacienda eran patrocinadas íntegramente por el patrón y su familia y a ella llegaban los invitados de altos cargos civiles y religiosos tales como los párrocos y políticos, lo que a la postre generó la idea de la necesidad de contar con una figura de autoridad como una condición para la organización de una sociedad.



nuevos sectores productivos al pueblo tales como los artesanos y comerciantes, quienes a raíz de la apertura de la Zona Arqueológica han influido fuertemente en la economía local y financian buena parte de los gastos de la fiesta patronal del pueblo.

Al respecto debemos señalar que la apertura de la Zona Arqueológica fue clave en la creación de empleos complementarios no agrícolas: las comunidades que lograban entrar en su administración, por vías formales (trabajo) o informales (venta o prestación de servicios turísticos), construyeron a lo largo de casi treinta años una extensa red de parentescos que dinamizó la actividad artesanal, beneficiando directamente a más de 90 familias de artesanos con talleres domésticos, según el último censo de Instituto de Fomento a las Artesanías del Estado de México (IFAEM), así como a 2000 comerciantes ambulantes relacionados directamente con éstos.

Pero también estas máscaras aluden a un orgullo gremial de lapidarios, ya que los pobladores de San Francisco Mazapa se adjudican el título de tener a “los primeros y mejores artesanos de la región”, tal y como lo menciona don Adrián. Con este testimonio podemos establecer que hay una línea que conecta gremios con territorios, situación que se hace patente durante los concursos de artesanías organizados por el IFAEM, donde se premia al artesano más destacado de los diferentes pueblos del valle teotihuacano, en medio de conflictos y disgustos por las decisiones tomadas por los integrantes del jurado.

Ya ubicados en el segundo cuerpo, comenzamos con la descripción de la iglesia patronal de San Francisco Mazapa que domina el centro de la composición: destaca por su estilo realista y sus ornamentos de flores de campanilla y flores de cuatro pétalos. Nos llamó la atención el hecho de que la iglesia esté flanqueada por una serie

de plantas de nopal, tuna y xoconostle, característicos del paisaje semirural del valle. Al respecto don Adrián hace un apunte importante para entender el devenir económico del pueblo, cuando en los años 60s se empezaron a sustituir los tradicionales cultivos de maíz por los de nopal-tuna, en vista de que el maíz requiere de sistema de riego y mucho trabajo de adultos y niños durante la época de cosecha:

... por eso nuestros padres cambiaron al nopal-tuna por ser cultivos que soportan de mejor manera las heladas de invierno, no requieren de sistemas de riego y ofrecen más frutos que el maíz todo el año, sin tanto trabajo”.<sup>3</sup>

Este aspecto es importante, ya que gracias a este cambio en los cultivos, los campesinos teotihuacanos respondieron de mejor forma a las necesidades de empleo complementario no agrícola que surgían a raíz de la conurbación de ciudades como Pachuca y el Distrito Federal, así como de la apertura de la Zona Arqueológica, situación que ya ha sido extensamente analizada por René Millón y Clara Hall (1962:243). Con esta estrategia, no sólo obtuvieron mayor variedad de productos todo el año, sino que ampliaron los márgenes de tiempo libre disponibles para aprovechar estas nuevas fuentes de trabajo sin abandonar sus antiguas parcelas, situación que ha quedado registrada en esta portada como parte de la memoria colectiva del pueblo.

Siguiendo con la descripción del este cuerpo, observamos otra de las figuras centrales de la composición: se trata del santo patrono de

3 Debemos señalar que el nopal tierno, cultivado entre los meses de mayo y julio, provee grandes cantidades de fibra, proteínas y carbohidratos; por su parte la tuna, cosechada en los meses de agosto y septiembre, contiene 15% más de azúcares que el maíz o el frijol; y los gusanos de maguey, colectados de julio a septiembre, además de estar bien cotizados en el mercado son excelente fuente de proteína. Mención aparte merece un producto conocido como opuntia xoconostle o xoconostli, que posee un alto contenido de ácido ascórbico, vitamina C, proteínas, grasas y fibras. Este fruto tiene muchas ventajas sobre la tuna dulce, ya que puede permanecer hasta un año en la planta en estado de madurez sin que se deteriore, por lo que no requiere infraestructura de almacenamiento y cuidado. Pero, sin duda, su característica más sobresaliente es que proporciona al campesino llano más tiempo libre para buscar un trabajo complementario en el entorno conurbado o en la zona arqueológica de Teotihuacán.



la iglesia, San Francisco de Asís, que porta el típico sayal franciscano color café, con el cordón en la cintura y la cabeza rapada a la altura de la nuca. A decir de nuestro entrevistado, es una señal de que “han sido elegidos por dios para llevar a cabo la misión cristiana”

Al santo se lo representa de pie sobre una nube y con las manos extendidas en dirección al cielo, en una actitud de plegaria; por su parte, el cielo está representado por la figura de un sol resplandeciente que evoca a Dios Padre.

Un detalle crucial es que del *Sol Padre*, como lo nombra don Adrián, caen tres gotas de agua sobre los hombros del santo. Al respecto el artesano señala categóricamente: “aquí muestro al santo pidiéndole a dios que llueva en nombre de la comunidad”.

Y en este momento nos relató una antigua leyenda, muy conocida entre los campesinos del pueblo, en la que los antepasados de la comunidad tenían la costumbre de “visitar las esculturas de cabezas de serpiente que están tiradas sobre la Calzada de los Muertos para hablarles a sus orejas” (refiriéndose a las volutas laterales que tienen estas imágenes), con el propósito de que esta antigua deidad del agua “llevara el mensaje a San Francisco de Asís para que llueva”... “ya ves, me explica., “ que San Francisco es un santo que entiende a los animales”

También recogimos otras tradiciones orales similares que se refieren a serpientes conocidas coloquialmente como *cencuates*,<sup>4</sup> que suelen vivir ocultas en los magueyales y bajo piedras grandes: “se tiene la creencia de que algunas de estas serpientes poseen la capacidad de volar luego de ser descubiertas y acorraladas”, afirmó.

Con este testimonio vamos entendiendo la trama de significados, conexiones lógicas y causales de la portada, ya que la serpiente emplumada, antigua deidad relacionada con el agua, tiene la función de llevar el mensaje a San Francisco de Asís, quien a su vez puede entender a los animales y funge, por lo tanto, como intermediario final frente a Dios Todopoderoso para que llueva. De este modo se nos revela que estas entidades y potencias tienen usos y funciones

4 Serpiente *Pituophis* sp. de la familia Colubridae, no venenosa, que suele confundirse con la cascabel por el ruido que produce al deslizarse entre la hojarasca.

específicas que son reconocidas por la comunidad sólo en la medida en que tengan un uso, es decir, que sirvan para resolver necesidades y angustias compartidas por todos en el pueblo.

Finalmente, al preguntarle a nuestro entrevistado sobre la percepción que tiene de sí mismo como posible representante de su comunidad, asegura que él sólo forma parte de un grupo de personas muy interesadas en rescatar los valores de su barrio para los jóvenes y adultos del pueblo, “y si no me lo cree” afirmó, “puede ir a entrevistar a los danzantes, o a la gente que los viste, o los músicos o a los que salen a sahumar el campo con la imagen de San Francisco... Luego subraya y pone énfasis en que “

... es un pena que los arqueólogos de Teotihuacán tengan una imagen tan mala de nosotros pensando que somos ignorantes... a lo mejor no pensamos como ellos pero si sabemos de la importancia de nuestro pasado...

Este comentario de don Adrian nos recuerda el texto de Marcel Mauss en su *Ensayo sobre el don* (citado por Gomez Pellon), donde afirma que:

... los actores no se representan tan sólo a ellos mismos en las relaciones contractuales que crean, sino que, antes bien, las establecen con la anuencia de los grupos sociales a los que pertenecen... no son los individuos, sino las comunidades las que se obligan mutuamente (2010: 651-652).

Para finalizar con su testimonio, debemos decir que en el año 2008 don Adrián volvió a adornar la fachada de una iglesia (ver foto 3), pero esta vez en ocasión de la fiesta patronal de San Sebastián Xolalpan, manteniendo la misma estructura iconográfica que la portada que acabamos de describir, pero enfatizando las representaciones de las artesanías de barro, características del poblado, así como los hornos para cocer la cerámica con fechas que aluden a la llegada de los evangelizadores al valle (1580) y a la edificación del templo (1735). También aparecen alegorías teotihuacanas como las flores



Foto 3.- Portada de semillas de la Iglesia de San Sebastián Xolalpan de Asís, 2008



de cuatro pétalos, representaciones del dios viejo Huehuetotl y de la serpiente emplumada Quetzalcóatl.

De este modo representa los monumentos arqueológicos que “pertenecen” al pueblo de San Sebastián, es decir, la Ciudadela de Teotihuacán; y en la parte central se aprecia al santo patrono San Sebastián, quien según la leyenda hagiográfica era un soldado que tuvo que elegir entre la disciplina militar y su fe cristiana. Al decidirse por esta última, fue ejecutado por flechamiento.

El caso aquí analizado permite ilustrar la manera en que los significados institucionales del patrimonio arqueológico nacional han sido constantemente resignificados por las comunidades aledañas, relacionándolos con santos, artesanos, campesinos, lluvia, plantaciones de tuna y nopal, además de registrar algunos de los eventos históricos y religiosos que la propia comunidad considera como im-

portantes. Lo expuesto hasta aquí nos sugiere las siguientes hipótesis que, naturalmente, tienen que ser sometidas a prueba a través de la exploración etnográfica de otros casos semejantes tanto en Teotihuacán, como en otras zonas arqueológicas del país:

1. La comunidad no se comporta como una entidad pasiva frente a los significados institucionalmente establecidos de los vestigios arqueológicos, sino que los asume parcial o totalmente para reinterpretarlos en el marco de sus necesidades básicas de subsistencia material y simbólica.
2. Territorio, población, economía y religión son sistemas íntimamente relacionados donde los vestigios arqueológicos adquieren sus sentidos y significados más visibles.
3. Los significados y valores comunitarios de estos vestigios escapan de los límites espaciales y temporales que les ha fijado el especialista, al ser incorporados de manera dinámica a las expectativas y necesidades de subsistencia básica presente y concreta de las comunidades.
4. Los vestigios arqueológicos juegan un papel importante como elementos de orgullo gremial, marcadores territoriales y fuentes de trabajo, entre otros.
5. Por ende, entre las comunidades aledañas existe un reconocimiento de la importancia de dichos vestigios y están dispuestos a cuidarlos, aunque por razones y valores diferentes a los del especialista.

## El paradigma de la concientización

La “*concientización*”, tal como se ha entendido en el ámbito de la conservación y gestión del patrimonio arqueológico en México, es una premisa errónea, ya que nos conduce a una falsa disyuntiva entre dos posiciones encontradas.

En un extremo están los especialistas y profesionales de la gestión con la responsabilidad institucional de divulgar los aspectos técni-



cos y científicos, resultado de décadas de investigación arqueológica, conforme a lo establecido en el artículo 3° de la Constitución de país (2012) y en el artículo 2° de la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos Artísticos e Históricos (1972), pero asumiendo este mandato de manera integracionista, es decir, como la asimilación de la población no especializada a los cánones académicos preestablecidos, como procedimiento de “concientización”.

En el otro se encuentran diversos sectores de la población no especializada que a lo largo y ancho del territorio nacional han asumido, resignificado y valorado estos vestigios de modo diferente, modificando parcial o totalmente los relatos académicos-institucionales para construir con éstos una trama de significados que, como en el caso mostrado, responden a los referentes religiosos, productivos o locativos que les impone su entorno.

El saldo ha sido un sistema de incomprendiones mutuas, donde los arqueólogos escriben para sí mismos y se aplauden a sí mismos en reuniones académicas, mientras que las comunidades resignifican la información que reciben y la incorporan simbólicamente a sus referentes y necesidades concretas, sin importarles en muchas ocasiones la preservación material de los vestigios (por considerar que ésta sólo compete a los especialistas).

Esta distancia entre arqueólogos y comunidades aledañas repercute invariablemente en la conservación de los vestigios arqueológicos, como se echa de ver claramente en el caso teotihuacano. La distancia se irá profundizado aún más si tomamos en cuenta los índices de crecimiento urbano en zonas de protección arqueológica, ya que las comunidades triplican su población cada diez años incluso bajo las restricciones constructivas que establece el decreto presidencial de 1988. Hoy en día la población supera los 70 mil habitantes, y de seguir las cosas así, en el año 2025, es decir dentro de 15 años, la población habrá alcanzado los 200 mil habitantes, a los que habrá que sumar la población migrante proveniente de las zonas conurbadas de la Ciudad de México como Ecatepec, Tecamac, Cd. Azteca, etc., y que se calcula en otros 2000 mil habitantes. (Plan de Desarrollo. 2003-2006)

Este crecimiento poblacional, sin regulación oficial adecuada, provoca no sólo la pérdida del 93% de la ciudad arqueológica, sino la desaparición de los ejidos, caos vial por un uso del suelo sin normas adecuadas, invasión de monumentos históricos, competencia por los espacios y contaminación de ríos y barrancas, en un proceso de urbanización que se asemeja ya a las zonas conurbadas de la Ciudad de México.

## Reflexión final

Las portadas de semillas de don Adrián Oliva nos recuerda la existencia de comunidades que han logrado desarrollar formas de coexistencia entre distintas formas de interpretar y valorar el sentido de los vestigios arqueológicos, sin que existan mecanismos serios de arbitraje y conciliación entre las partes; se trata de núcleos micro-sociales duros que resisten, sortean o toman posición frente a las políticas y prácticas del poder político del Estado.

También ponen de manifiesto la forma en que el poder del Estado- INAH ha permanecido añejamente embotellado en su elevada microscopía, sin acumular en su devenir histórico la suficiente sapiencia para el manejo de la sociedad en los planos macroscópicos, al pretender custodiar, manejar y divulgar el patrimonio arqueológico nacional.

Es así como en Teotihuacán, y en cualquier otro sitio arqueológico abierto al público en el país, las políticas culturales diseñadas desde el centro han experimentado un brusco aterrizaje de lo macro a lo micro-infraestructural, sin lograr la mayoría de las veces insertarse en el torrente sanguíneo de los procesos y redes sociales locales, perdiendo con ello la oportunidad de construir las bases sociales de una corresponsabilidad en el cuidado, valoración y protección de un acervo arqueológico nacional que en Teotihuacán se destruye sistemáticamente.

Las resistencias a la gestión del Estado han provenido en todos los casos, no de organizaciones funcionales (políticas) expresamente fundadas para resistir, sino de las redes sociales propias de la vida



local que han fortalecido su especificidad, para desde allí negociar su integración colectiva y su acceso a recursos mínimos de subsistencia económica, así como para resignificar los vestigios arqueológicos. Estas prácticas de resistencia en su conjunto, no sólo han sido capaces de desafiar la “eficacia” del poder institucional, sino también de reconfigurar gradualmente los fundamentos y la naturaleza de sus relaciones con sus órdenes municipales, estatales y federales.

De lo expuesto hasta aquí podemos inferir que el problema muchas veces repetido de la necesidad de “concientizar” a la población local sobre la importancia de conservar los vestigios arqueológicos, no sólo pasa por una difusión educativa, sino por el replanteamiento de la validez y pertinencia del paradigma de la “concientización” en el ámbito de lo local. Será necesario entonces empezar por concientizarnos a nosotros mismos sobre la necesidad de generar tales cambios.

## Bibliografía:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Versión Actualizada 2012, artículo 3 en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/15.htm?s>
- DELGADO Rubio, Jaime, 2008, *Zona Arqueológica de Teotihuacán, Problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación*. Tesis de Maestría del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. FFyL. México.
- , 2012, “Prácticas sociales de uso entorno al patrimonio arqueológico en México”, en *Memoria de la V mesa Redonda de Teotihuacán*. INAH- CONACULTA. (en prensa)
- GAMIO, Manuel, 1922, *La Población del Valle de Teotihuacán*. Instituto Nacional Indigenista. Reimpresión del original publicado en 1922 por la Secretaría de Agricultura y Fomento. México, D.F.
- GÓMEZ Pellón, E., 2010, “La costumbre como norma jurídica. Caracterización y análisis”, en Marcos Arévalo, J., Rodríguez Becerra, S., Luque Baena, E., (eds.): *Nos-Otros. Miradas antropológicas sobre la diversidad*, 651-652. Edita Asamblea de Extremadura. Mérida.

- GUIDO G. Munch, 1976, *El Cacicazgo en San Juan Teotihuacán durante la Colonia*. Colección Científica 32 INAH México.
- LEY FEDERAL SOBRE ZONAS DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, Artísticos e Históricos de 1972 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf>
- LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES. Versión actualizada de 2010, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/161/31.htm?s>
- NOLASCO Armas, Margarita, 1962, “La Tenencia de la Tierra en el Municipio de San Juan Teotihuacán, Edo. de México”, Escuela Nacional de Antropología e Historia. XXXV Congreso Internacional de Americanistas celebrado en México.
- MILLON Rene , Clara Hall y May Díaz, 1962, “Conflict in the modern Teotihuacan irrigation system” (pp. 494-524) en *Comparative Studies in Society and History* vol. 4
- PLAN NACIONAL DE CULTURA, 2006-2012, La cultura en tus manos, en [http:// presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=1676](http://presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=1676)
- SÁNCHEZ Nava, Pedro Francisco, *Zonas Arqueológicas abiertas al público*. INAH- CONACULTA, México

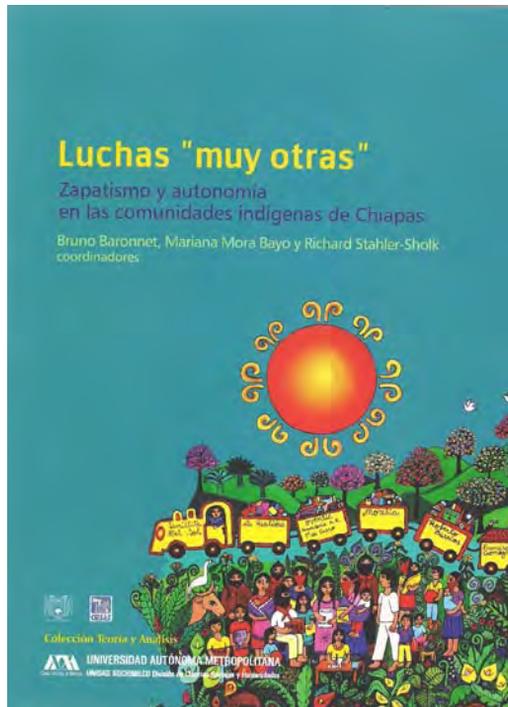


**BRUNO BARONNET, MARIANA MORA BAYO Y  
RICHARD STAHLER-SHOLK (COORDS.), 2011,  
*LUCHAS "MUY OTRAS". ZAPATISMO Y AUTONOMÍA EN  
LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE CHIAPAS, MÉXICO,  
UAM-X, CIESAS Y UNACH.***

Maya Lorena Pérez Ruiz

### Objetivo del libro y autores

Los coordinadores del libro Bruno Baronnet, Mariana Mora Bayo y Richard Stahler-Sholk señalan que el objetivo de esta obra es recopilar trabajos realizados entre 2003 y 2007, que analizan las prácticas indígenas de autonomía política en las diferentes zonas de influencia zapatista en Chiapas. Prácticas que, desde su perspectiva, “generan una reconceptualización de lo político que emerge desde los espacios de la educación, en los talleres de salud, en las asambleas, en los colectivos de producción de las mujeres y de los hombres...”; y que al ser ‘pluriversales’ (convivencia de múltiples y diversos proyectos ético-políticos, en diálogo horizontal con los



pueblos del mundo), son ‘luchas muy otras’; y, en ese sentido, son antihegemónicas y distintas a las dominantes (p.20). Presentan, el libro, como un ejercicio de auto-reflexión crítico colectivo que tiene “como fin investigar y acompañar los procesos de autonomía de las comunidades indígenas zapatistas, y a la vez explorar el papel de la investigación académica en su relación con los movimientos sociales”. Esto último, ya que parten del principio de que los investigadores tienen la obligación ética de reconocer su incidencia en procesos sociales de contestación ante el poder dominante. (p. 517). Apuntan, así, a darle un giro a la relación entre la teoría y la acción en los movimientos sociales para no reproducir las relaciones históricas de dominación en la producción y apropiación del conocimiento y orientarse, entonces, hacia procesos descolonizadores de las ciencias sociales. Elaborar nuevas investigaciones, generar procesos de recopilación de ‘datos’ de forma distinta, y devolver el trabajo en espacios colectivos a los mismos sujetos, que antes fueron objetos pasivos de la investigación, forman parte, ahora, de un proceso de reflexión colectiva para alimentar luchas de transformación social. Avala lo anterior, en su introducción, Pablo González Casanova al expresar que los autores que participan en este libro “logran reconocer que los indios tsotsiles, tseltales, tojolab’ales, ch’oles son ‘agentes fundamentales’ en la teorización de sus propias experiencias y en el conocimiento práctico de sus teorías sobre las luchas que dan y las organizaciones que construyen”... y “Combinan sus conocimientos con los de los pueblos, y combinan también sus saberes con los de los pueblos” (p.15). De esta forma, a los autores los une la perspectiva de pretender unir la investigación con su compromiso político con el zapatismo chiapaneco, y para ello, buscan la articulación de la discusión académica con problemas epistemológicos y éticos. Siempre en el marco de un ejercicio de producción de conocimiento que, además de estar comprometido con la causa zapatista, sea participativo en tanto involucra como actores a los miembros de las comunidades donde se realizan las investigaciones.

En el capítulo I, se incluyen dos capítulos reflexivos en donde las experiencias empíricas son los referentes para una propuesta teóri-



ca, que cuestiona las formas anteriores de investigación, y proponer un modo diferente de hacer ciencia. Están a cargo de Andrés Aubry y Mariana Mora Bayo. En el Capítulo II, se debate la ciudadanía en las comunidades indígenas, y participan Alejandro Cerda García, Shanon Speed y Neil Harvery. Y los capítulos III, IV y V tienen en común una fuerte base empírica, desde la cual los autores, parten para abonar, cada quién a su manera, a esa nueva manera de conocer y de hacer ciencia. En el dedicado a educación y resistencia participan Bruna Baronnet, Raúl Gutiérrez Narváez y Kathia Núñez Patiño; en los destinados a indagar la salud y la comunidad, participan Ximena Antillón Najlis, Angélica Rico Montoya, Cecilia Santiago Vera y Melissa M. Forbis; y en los destinados a investigar la economía política y los recursos naturales, escriben Richard Stahler-Sholk, Alejandra Aquino y Adriana Gómez Bonilla.

## Ubicación del libro

Los autores inscriben su libro en el marco de la literatura existente sobre el movimiento zapatista en Chiapas, con la peculiaridad de que pretenden entender los procesos de lucha cotidiana de los actores civiles que “le han apostado a la autonomía y a la autodeterminación de los pueblos, incluyendo a comunidades no-zapatistas”, con la intención de dar cuenta de la relevancia de las demandas de autonomía en las comunidades indígenas y del impacto del zapatismo en su entorno.

Desde una perspectiva de corto plazo, y dentro de un contexto temático, en efecto este libro se inscribe en la corriente de productos de investigación, posteriores al levantamiento armado del EZLN, de enero de 1994, cuyos autores, desde diversas disciplinas y en libros diversos, han tratado de entender el levantamiento zapatista, sus orígenes e impactos locales, regionales y nacionales; y que han buscado dar cuenta de aspectos como: el reparto agrario y la lucha por la tierra antes y después del zapatismo; las organizaciones de mujeres; las organizaciones indígenas y sus luchas por los derechos indígenas y humanos; los municipios autónomos zapatistas

y la remunicipalización chiapaneca; la política social y económica de los zapatistas; la educación intercultural bilingüe oficial; la educación autónoma zapatista; los caracoles zapatistas; las iglesias de diversas denominación y su labor en zonas indígenas; la salud y la enfermedad; la migración; la lucha electoral; la influencia de los partidos políticos y los resultados electorales; y de las diferentes dimensiones del zapatismo y sus aliados, entre muchos otros temas; y cuyos autores sería imposible enumerar aquí.

Sin, embargo, ubicado dentro de una perspectiva de más largo alcance, las raíces del libro de Luchas “muy otras” lo hacen partícipe de las tradiciones de investigación y de compromiso político que abrevaron, desde los años sesenta del siglo XX, en los movimientos de descolonización y de liberación nacional en África y América Latina. En los textos y las referencias bibliográficas de algunos de sus autores se reconocen las influencias de los grandes pensadores de la descolonización, como Fals-Borda y Frantz Fanon, así como de los grandes innovadores en las prácticas de la investigación acción y participativa y de la educación popular liberadora, como Pulo Freire; además de que se recuperan las experiencias y principios de los científicos con la investigación-acción y con las prácticas innovadoras y comprometidas desde del feminismo y disciplinas como la psicología social.

Sin embargo, hay que decir que en los trabajos que contiene este libro pasan inadvertidas, o no están presentes, las referencias a autores mexicanos que han abonado a esta línea de reflexión y de acción, por ejemplo, desde la antropología crítica y la antropología comprometida, que durante el siglo XX cuestionaron duramente las políticas indigenistas en México. Hay que recordar que Rodolfo Stavenhagen, desde 1973, publicó un texto llamado “Por una ciencia social crítica, radical y comprometida”; trabajo que, por cierto este investigador recuperó para presentarlo como conferencia magistral en el Tercer Congreso Nacional de Sociología de 2012; en tanto que Guillermo Bonfil, junto con otros antropólogos, impulsaron la “utopía y revolución” indígena en América Latina, con acciones como las reuniones de Barbados que contribuyeron de forma sus-



tantiva: a la identificación del carácter específico de las luchas indígenas; a la formación de dirigentes indígenas, a cuestionar el sentido etnocida de los estados latinoamericanos; así como a construir las opciones autonómicas de los pueblos indígenas. Baste decir que a Guillermo Bonfil, entre otras cosas, se le debe la comprensión de la categoría de indio como de origen colonial, así como la comprensión de las diferencias que existen entre las clases subordinadas y los pueblos colonizados. Y que a Stavenhagen y a Bonfil se les debe la renovación y creación de importantes instituciones mexicanas, como la Dirección General de Culturas Popular y el Museo Nacional de Culturas Populares, desde las cuáles se realizaron importantes experiencias de investigación y acción, en las que participaron directamente los sectores populares, además que desde ellas se formaron jóvenes como promotores culturales comprometidos con sus comunidades, designados por éstas para reflexionar y sistematizar sus conocimientos y analizaran las condiciones sociales y estructurales de sus pueblos, en el marco de prácticas y reflexiones antihegemónicas. No es gratuito, entonces, que en la actualidad tales instituciones hayan dejados sus objetivos contestatarios iniciales para retornar a visiones folclóricas y esencialistas sobre los pueblos indígenas y sus culturas, muy a tono con el giro multiculturalista que se ha impuesto como política cultural hegemónica en el Estado mexicano contemporáneo.

## Aportaciones del libro

Las aportaciones de esta obra colectiva son muchas y cada estudio en particular merecería un análisis puntual y crítico, tanto de lo que nos aportan, como de los retos que sus autores dejaron para el futuro. De forma general, sin embargo se pueden enunciar cuatro aportaciones fundamentales:

a. Presentan valiosa información sobre la complejidad de los procesos que se han desarrollado en los municipios con experiencias de autonomía zapatista; lo que le permite al lector desmontar mitos y medias verdades ampliamente difundidos, tanto entre los afines

como entre los opositores al zapatismo. Lo cual, a la larga, permitirá una mejor comprensión del zapatismo, su historia, su práctica y sus aportaciones a las luchas indígenas, así como a las contiendas encaminadas a transformar los Estados nacionales latinoamericanos (En temas como la ciudadanía, la democracia directa y el control social, entre otros);

b. Recuperan las voces de los actores constructores de tales procesos, que se presentan, en ciertos casos, en oposición a las voces de los actores no zapatistas; lo cual, si bien en una primera instancia, se orienta a explicitar el valor positivo de las prácticas y aportaciones zapatistas, a la larga permitirá también conocer a quienes, por razones diversas, se han opuesto a él;

c. Los capítulos temáticos (ciudadanía, salud mental, economía, medio ambiente), aportan información muy rica sobre aspectos particulares de la vida social en los lugares donde se produce y reproduce la autonomía indígena zapatista, así como sobre las peculiaridades de los acercamientos teóricos y metodológicos empleados de los autores;

d. Y pone en la mesa de discusión, elementos para la construcción de una propuesta, o de un modelo, para realizar investigaciones de nuevo cuño, en las que predomine una forma colectiva y horizontal de construcción del conocimiento, bajo un compromiso social y político de generar un cambio social, en beneficio de los indígenas (pueblos subordinados).

## La propuesta

Los autores proponen revertir las relaciones de poder entre investigador-investigados, entre el poseedor del conocimiento y el que no conoce, y producir, de este modo, un campo propicio para la confianza, el diálogo, y el intercambio de conocimientos que genere un nuevo conocimiento, orientado a coadyuvar en los procesos de autonomía y de lucha social.



Premisas:

- La convicción de que las perspectivas positivistas de generación del conocimiento, encierran procesos de dominación, exclusión y minusvaloración de otras formas de conocimiento, sobre todo de las que provienen de pueblos y grupos sociales subordinados y explotados:

- La convicción de que los actores sociales son capaces de generar formas de acción colectivas opuestas a la dominación, y encaminadas a su liberación; además de que son capaces de reflexionar sobre ellas, y de generar conocimientos alternativas a las verdades hegemónicas;

- La convicción, de que ante la inexistencia de la objetividad en el conocimiento y la acción social que de ésta se deriva, los científicos sociales deben optar por una práctica comprometida con los procesos antihegemónicos y de liberación de los oprimidos (en este caso los indígenas zapatistas);

- Y la convicción, de que es posible establecer una relación horizontal de diálogo y compromiso, para generar, entre los científicos sociales y los actores, conocimientos y acciones concertadas, bajo compromisos de respeto mutuo y de un proyecto social liberador.

De las premisas a las prácticas a seguir por los investigadores:

- Pedir permiso a las autoridades para entrar en las comunidades;

- Darles a conocer a éstas las propuestas de investigación y poner a su consideración sus objetivos, métodos y procedimientos; y de ser necesario reformularlos, atendiendo a sus observaciones y recomendaciones;

- Elaborar con las autoridades, o con las colectividades-sujetos de investigación, los instrumentos y procedimientos para generar los “datos”;

- Elaborar colectivamente, entre los participantes del proceso de investigación, el procesamiento de la información y su interpretación;

- Poner a consideración de las autoridades locales los resultados; y su posible puesta en acción, mediante prácticas que beneficien a la población (talleres, publicaciones, etc.)
- En caso de que de las investigaciones resulten publicaciones, han de entregarse a las autoridades y a la población.

## Retos y preguntas pendientes

En efecto la historia de las relaciones entre los pueblos indígenas y los detentadores de los conocimientos hegemónicos, hoy llamados científicos, han estado marcadas por la asimetría y por la dominación de éstos últimos, sobre los primeros, produciéndose la destrucción y persecución de los sistemas de conocimiento indígenas. Además de que los pueblos indígenas han sido despojados y expropiados de aquello que, desde los grupos dominantes, se considera redituable; en especial han sido despojados de sus recursos naturales y de los conocimientos necesarios para manejarlos, usufructuarlos y conservarlos, de forma que hasta hoy, los conocimientos expropiados a los pueblos indígenas son traducidos desde los conocimientos científicos, para ser avalados y dotados de rigurosidad y objetividad.

En ese contexto de relaciones asimétricas y de dominación, es pertinente la búsqueda de nuevas alternativas de relación entre los indígenas y los investigadores, con sus respectivos referentes epistémicos y metodológicos, en un marco de respeto y de horizontalidad entre los diversos actores. Y, en ese sentido, este libro es valioso en la medida en que contiene una propuesta, presenta resultados de acuerdo a ella, y pone sobre la mesa de discusión los objetivos y procedimientos que han seguido los autores para conseguir una relación horizontal entre investigadores y las comunidades indígenas, motivo de la investigación.

Con el fin de avanzar en la búsqueda de nuevas formas de interacción entre académicos y pueblos indígenas, así como entre sistemas de conocimiento y epistemologías diferentes quedan problemas y preguntas por resolverse:



¿Hasta dónde “poner a consideración”, por parte del investigador, los temas, objetivos y procedimientos de una investigación es un paliativo de lo que sigue siendo la imposición de la mirada y los intereses del investigador (aún si éste está comprometido con la comunidad y con lo que él cree que es pertinente y necesario para la colectividad) hacia los investigados? O, al contrario, ¿hasta dónde el “poner a consideración” de los líderes y autoridades los métodos, objetivos y resultados de una investigación no se convierte en una forma de inhibir, o hasta censurar al investigador?

¿Dónde está el límite para que “poner a consideración” de las autoridades los resultados de una investigación no se transforme en una “inversión de la dominación” en la que ahora el investigador es quien se subordina?

¿Hasta dónde esa fórmula inhibe lo que tendría que ser un compromiso para emprender conjuntamente un diálogo entre sistemas de conocimiento distintos, sin que medie entre los actores el ejercicio del poder y la censura?

¿Hasta dónde, por tanto, el “poner a consideración” no es una manera de eludir la “construcción” misma del problema de investigación entre investigadores e indígenas, en un diálogo entre perspectivas epistemológicas diversas? ¿No significa eludir el compromiso mutuo de generar condiciones de equidad y de respeto ante “datos” y “verdades” que nos incomodan o que van en contra de nuestras expectativas e intereses?

Preguntas como esas, quedan planteadas para el debate y para que se resuelvan mediante futuras experiencias de investigación, crítica y comprometida. Por lo pronto hay que darle la bienvenida a un libro cómo este que tiene el valor de abrir brecha en un campo en el que queda mucho por explorar.